



CRONISTA LEGISLATIVO

Secretaría
de Asuntos
Parlamentarios

CONSOLIDACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

(Adenda de la Crónica Legislativa 1862-1989)

Jorge Reyes Pastrana

Tercer Libro de la Crónica Legislativa Mexiquense



(Última revisión: 12/07/2024)

**Consolidación del Congreso del Estado de México
(Adenda de la Crónica Legislativa 1862-1889)
Tercer Libro de la Crónica Legislativa Mexiquense**
Jorge Reyes Pastrana

Edición electrónica, 2017
Toluca de Lerdo, Estado de México, Estados Unidos Mexicanos

© Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo del Estado de México
Lerdo Poniente 222, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México. C.P. 50030.

© Jorge Reyes Pastrana

CRÉDITOS

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LIX Legislatura

Mtro. Javier Domínguez Morales
Secretario de Asuntos Parlamentarios

Lic. Jorge Reyes Pastrana
Cronista Legislativo

Pr. Ángel Chopín Cortés
Corrección de Estilo

C. Guillermina Burgos García
Apoyo Secretarial

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando no se omitan los créditos correspondientes a su autoría y edición

Contenido

Presentación	4
1. Gobiernos de la Reforma y de la Intervención (1862-1867)	5
2. II Legislatura Constitucional (1867-1870)	11
3. III Legislatura Constitucional (1870-1872)	48
4. IV Legislatura Constitucional (1872-1874)	75
5. V Legislatura Constitucional (1874-1876)	102
6. VI Legislatura Constitucional (1876)	128
7. Génesis de la Legislatura Constitucional (1876-1877)	142
8. VII Legislatura Constitucional (1877-1879)	144
9. VIII Legislatura Constitucional (1879-1881)	169
10. IX Legislatura Constitucional (1881-1883)	196
11. X Legislatura Constitucional (1883-1885)	219
12. XI Legislatura Constitucional (1885-1887)	240
13. XII Legislatura Constitucional (1887-1889)	262
Índice Cronológico	279

Presentación

“Consolidación del Congreso del Estado de México (Adenda de la Crónica Legislativa 1862-1889) Tercer Libro de la Crónica Legislativa Mexiquense” es el segundo volumen del libro del mismo nombre, el cual tiene por objeto presentar en forma abreviada, en cuadros sinópticos, la información derivada del referido libro, para que el lector pueda comprender lo que fue el Poder Legislativo Local al iniciar su consolidación a finales de 1867, sin dejar de señalar otros aspectos que favorecieron su desarrollo como institución representante del pueblo mexiquense.

En el caso de que desee ampliar su conocimiento sobre un asunto que le interese deberá consultar la obra madre en el periodo del tiempo indicado, pues en ella encontrará los extractos y las referencias bibliográficas de cada asunto tratado, ya que el objetivo por el que se constituyó esta obra fue el de facilitar la realización de investigaciones temáticas a partir de las fuentes documentales detectadas, así como la de ampliar el conocimiento del Poder Legislativo del Estado de México desde su propio devenir histórico y del que marcó el entorno en el que se desarrolló.

Sinopsis de la Crónica Legislativa 1862-1889¹

1. Gobiernos de la Reforma y de la Intervención (1862-1867)

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ²
1	El 5 de julio de 1862 el Presidente de la República ordenó establecer en cada uno de los distritos militares de Toluca, Actopan y Cuernavaca un Tribunal formado de una sola sala (Dublan IX: 485).	Decreto del 5 de julio de 1862.
2	El 28 de julio de 1862 <u>Francisco Ortiz de Zárate</u> , en su carácter de Gobernador del Primer Distrito del Estado de México (Toluca) publicó el decreto del Presidente de la República, por el que se estableció un impuesto extraordinario a dividirse entre la población de los distritos militares de la Entidad (Archivo Histórico).	Publicó el 28 de julio de 1862 el decreto del 26 de julio.
3	El 30 de agosto de 1862 el Presidente de la República impuso una pena de uno a tres años o deportación a los sacerdotes que abusando de su ministerio excitaran el odio o el desprecio contra las leyes y el Gobierno (Archivo Histórico).	Decreto del 30 de agosto de 1862.
4	El 11 de septiembre de 1862 el Presidente de la República ordenó establecer una Jefatura de Hacienda en los distritos de Actopan y de Cuernavaca del Estado de México (Dublan IX: 531).	Decreto del 11 de septiembre de 1862.
5	El 12 de septiembre de 1862 el Presidente de la República estableció una contribución del uno por ciento sobre todo capital raíz y mobiliario (Archivo Histórico).	Decreto del 12 de septiembre de 1862.
6	El 12 de septiembre de 1862 el Presidente de la República emitió bonos al portador por la cantidad de 15 millones de pesos (Archivo Histórico).	Decreto del 12 de septiembre de 1862.
7	El 3 de enero de 1863 el Gobierno Federal anexó provisionalmente la Municipalidad de Calpulalpan al Distrito de Tlaxcala (Dublan IX: 575).	Providencia del 3 de enero de 1863.
8	El 18 de febrero de 1863 <u>Manuel Zomera y Piña</u> , en su carácter de Gobernador Provisional del Primer Distrito del Estado dio a conocer el decreto presidencial, por el que le impuso una contribución del uno por ciento a todo capital de mil pesos para arriba (Archivo Histórico).	El 18 de febrero de 1863 publicó el decreto del 28 de enero.
9	El 29 de abril de 1863 el Presidente de la República reformó el artículo 43 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para erigir el Estado de Campeche (Dublan IX: 613).	Decreto del 29 de abril de 1863.

¹ Se incluyen disposiciones relevantes aprobadas por el Supremo Gobierno y el Ejecutivo del Estado.

² Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

10	El 4 de mayo de 1863 <u>Hipólito R. Ortiz</u> , en su carácter de Gobernador Substituto del Primer Distrito del Estado dio a conocer el decreto presidencial, por el que se impuso una contribución del uno por ciento sobre todo capital que excediera de 500 pesos (Archivo Histórico).	El 4 de mayo de 1863 publicó el decreto del 28 de abril.
11	El 26 de mayo de 1863 <u>Manuel Zomera y Piña</u> , en su carácter de Gobernador del Primer Distrito del Estado publicó el decreto presidencial, por el que se dispuso que las funciones de las jefaturas de hacienda fueran asumidas por las tesorerías de los distritos de Actopan, Cuernavaca y Toluca (Archivo Histórico).	Publicó el 26 de mayo de 1863 el decreto del 11 de mayo.
12	El 31 de mayo de 1863 el Presidente Benito Juárez decretó abandonar la Ciudad de México para establecer el Gobierno de la República en la Ciudad de San Luis Potosí (Secretaría de la Presidencia 2: 564).	Decreto del 31 de mayo de 1863.
13	El 16 de junio de 1863 Elías Federico Forey instruyó en la Ciudad de México la formación de la Junta Superior de Gobierno con 35 individuos, que debía nombrar a una Asamblea de Notables de 215 miembros y a tres ciudadanos que se encargarían del Poder Ejecutivo (Secretaría de la Presidencia 2: 607).	Decreto del 16 de junio de 1863.
14	El 18 de junio de 1863 fueron nombrados en la Ciudad de México los 35 miembros de la Junta Superior de Gobierno (Secretaría de la Presidencia 2: 609).	Decreto del 18 de junio de 1863.
15	El 22 de junio de 1863 la Junta Superior de Gobierno nombró como titulares del Poder Ejecutivo a Juan N. Almonte, Pelagio Antonio de Labastida y José Mariano de Salas (Secretaría de la Presidencia: 461).	Decreto del 22 de junio de 1863.
16	El 4 de julio de 1863 los franceses ocuparon la Ciudad de Toluca. La resistencia estuvo a cargo de <u>Vicente Riva Palacio</u> , en su carácter de Gobernador y Comandante Militar del Primer Distrito del Estado de México (Jarquín: 99).	Jarquín, 1995.
17	El 9 de julio de 1863 <u>Manuel de la Sota y Riva</u> en su carácter de Prefecto del Primer Distrito del Departamento de México (Toluca), dio a conocer el decreto de la Junta Superior de Gobierno, por el que se nombró a los 215 integrantes de la Asamblea de Notables (Archivo Histórico).	Publicó el 9 de julio de 1863 el decreto del 29 de junio.
18	El 10 de julio de 1863 la Junta Superior de Gobierno constituyó a la Nación Mexicana en una monarquía moderada, hereditaria y con un Príncipe Católico (Torre Villar de la: 320).	Acuerdo del 10 de julio de 1863.

19	El 20 de julio de 1863 Manuel Zomera y Piña , en su carácter de Gobernador y Comandante Militar del Primer Distrito del Estado de México declaró como Capital del Distrito el punto en donde se encontrara asentado el Gobierno (Archivo Histórico).	Decreto del Gobernador del 20 de julio de 1863.
20	El 5 de agosto de 1863 el Gobierno Conservador instruyó a los prefectos para que fijaran una cuota a los propietarios y vecinos acomodados para el sostenimiento de la fuerza de seguridad distrital (Archivo Histórico).	Decreto del 5 de agosto de 1863.
21	El 2 de abril de 1864 Santiago Cuevas en su carácter de Prefecto Político y Comandante Superior del Primer Distrito del Departamento de México (Toluca) dio a conocer el decreto de la Regencia del Imperio, por el que se reguló lo referente a los reclamos que hicieran los causantes de contribuciones directas (Archivo Histórico).	Publicó el 2 de abril de 1864 el decreto del 8 de marzo.
22	El 10 de abril de 1864 el Gobierno Conservador al firmar el Tratado de Miramar aceptó el Protectorado que Francia ofreció al País (Torre Villa de la: 322).	Tratado del 10 de abril de 1864.
23	El 20 de mayo de 1864 Juan Almonte asumió el Poder Ejecutivo del Supremo Gobierno Conservador (Archivo Histórico).	Proclama del 20 de mayo de 1864.
24	El 12 de junio de 1864 Juan Almonte entregó el Poder Ejecutivo de la República a Maximiliano de Habsburgo (Archivo Histórico).	Proclama del 12 de junio de 1864.
25	El 17 de noviembre de 1864 Pascual González Fuentes en su carácter de Prefecto del Primer Distrito del Departamento de México (Toluca) dio a conocer el decreto del Gobierno Imperial, por el que se determinó que estaban obligados a la defensa de sus propiedades, familias y hogares los dueños o administradores de las haciendas, ranchos e industrias y los habitantes de las poblaciones (Archivo Histórico).	El 17 de noviembre de 1864 publicó el decreto del 7 de noviembre.
26	El 4 de diciembre de 1864 el Gobierno Imperial ordenó el establecimiento del Consejo de Estado (Secretaría de la Presidencia: 479).	Decreto del 4 de diciembre de 1864.
27	El 26 de febrero de 1865 el Gobierno Imperial legitimó la desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos (Torre Villar de la: 326).	Decreto del 26 de febrero de 1865.
28	El 26 de febrero de 1865 el Gobierno Imperial determinó proteger la Religión Católica con la tolerancia de las demás religiones (Torre Villar de la: 325).	Decreto del 26 de febrero de 1865.

29	El 16 de marzo de 1865 el Gobierno Imperial conformó ocho divisiones militares en el país. La de Toluca se integró con los departamentos de: Valle de México, Iturbide (Cuernavaca), Toluca, Guerrero, Acapulco, Michoacán, Tula y Tulancingo (Secretaría de la Presidencia 2: 659).	Decreto del 16 de marzo de 1865.
30	El 10 de abril de 1865 la administración de los 50 departamentos del país se encomendó a los prefectos y a un Consejo de Gobierno, en tanto que la de los distritos a los subprefectos y la de las poblaciones a una Administración Municipal conformada por alcaldes, ayuntamientos y comisarios municipales (Secretaría de Gobernación).	Estatuto Provisional del Imperio Mexicano del 10 de abril de 1865.
31	El 5 de septiembre de 1865 el Gobierno Imperial expidió la Ley de Migración (Torre Villar de la: 328).	Ley del 5 de septiembre de 1865.
32	El 16 de septiembre de 1865 el Gobierno Imperial expidió la Ley sobre Declaraciones de Estado de Sitio en una Municipalidad, Distrito o Departamento (Secretaría de la Presidencia 2: 662).	Ley del 16 de septiembre de 1865.
33	El 31 de octubre de 1865 el Gobierno Imperial estableció el Tribunal de Cuentas que podía intervenir en los arbitrios de las municipalidades y en los fondos de cualquier otro establecimiento público (Secretaría de la Presidencia 2: 626).	Ley del 31 de octubre de 1865.
34	El 1 de noviembre de 1865 el Gobierno Imperial expidió la Ley Electoral de los Ayuntamientos (Archivo Histórico).	Ley del 1 de noviembre de 1865.
35	El 1 de noviembre de 1865 el Gobierno Imperial expidió la Ley sobre la Organización de la Hacienda Municipal (Archivo Histórico).	Ley del 1 de noviembre de 1865.
36	El 1 de noviembre de 1865 el Gobierno Imperial expidió la Ley sobre el Registro del Estado Civil en el Imperio (Archivo Histórico).	Ley del 1 de noviembre de 1865.
37	El 1 de noviembre de 1865 el Gobierno Imperial expidió la Ley sobre la Policía General del Imperio , en la cual se determinó que el servicio de la policía sería desempeñado en los departamentos y municipalidades bajo la dirección de los prefectos y de los alcaldes (Archivo Histórico).	Ley del 1 de noviembre de 1865.
38	El 1 de noviembre de 1865 el Gobierno Imperial expidió la Ley Orgánica sobre la Administración Departamental Gubernativa , en la cual se establecieron las atribuciones de los prefectos, del Secretario de la Prefectura y del Consejo Departamental conformado por cinco vocales (Archivo Histórico).	Ley del 1 de noviembre de 1865.

39	El 1 de noviembre de 1865 el Gobierno Imperial determinó que las leyes serían obligatorias desde el día en que las publicaran los prefectos, subprefectos, alcaldes y comisarios municipales (Archivo Histórico).	Decreto del 1 de noviembre de 1865.
40	El 27 de diciembre de 1865 el Gobierno Imperial expidió la Ley de Instrucción Pública , en la cual se señaló que la dirección de la instrucción pública correspondía al Emperador por conducto del Ministerio de Instrucción Pública y en los prefectos políticos como sus delegados en los departamentos (Secretaría de la Presidencia 2: 692).	Ley del 27 de diciembre de 1865.
41	El 13 de abril de 1866 <u>Camilo Zamora</u> , en su carácter de Prefecto Superior del Departamento de Toluca dio a conocer el decreto del Gobierno Imperial, por el que se estableció una remuneración a favor de quienes denunciaran ante el Gobierno los bienes o créditos pertenecientes a la Hacienda Pública (Archivo Histórico).	Publicó el 13 de abril de 1866 el decreto del 5 de abril.
42	El 6 de mayo de 1866 el Gobierno Imperial determinó que se debía tramitar permiso para la edición de periódicos que difundan información política (Archivo Histórico).	Decreto del 6 de mayo de 1866.
43	El 7 de enero de 1867 los liberales al reasumir el gobierno del antiguo territorio del Estado de México editaron el Periódico Oficial "La Victoria" a cargo de <u>Germán Contreras</u> , Gobernador del Distrito de Toluca (La Victoria: 7/01/1867).	Periódico La Victoria del 7 de enero de 1867.
44	El 11 de marzo de 1867 Porfirio Díaz impuso un impuesto de un centavo por peso dividido en tres plazos a todo capital raíz o mobiliario (Archivo Histórico).	Decreto del 11 de marzo de 1867.
45	El 30 de marzo de 1867 el Gobernador del Primer Distrito acordó que serían obligatorios para todos los habitantes del Distrito todas las leyes, decretos y demás disposiciones que se publicaran en el Periódico "La Victoria" (La Victoria: 30/03/1867).	Acuerdo del Gobernador del 30 de marzo de 1867.
46	El 19 de junio de 1867 el Emperador Maximiliano fue fusilado en la Ciudad de Querétaro (Wikipedia).	Wikipedia, 2011.
47	El 2 de julio de 1867 el Gobernador del Primer Distrito del Estado ordenó el registro y el otorgamiento de una fianza a quienes habían prestado sus servicios con goce de sueldo al Gobierno Imperial (Archivo Histórico).	Decreto del Gobernador del 2 de julio de 1867.

48	El 15 de julio de 1867 se volvió a instalar en la Ciudad de México el Gobierno de la República Federal encabezado por Benito Juárez (Wikipedia).	Wikipedia, 2011.
49	El 30 de julio de 1867 el Presidente de la República ordenó a los gobernadores de los estados poner en asamblea parte de las fuerzas y organizar la Guardia Nacional y la policía en los estados (Dublan X: 31).	Circular del 30 de julio de 1867.
50	El 14 de agosto de 1867 el Presidente de la República determinó que entretanto se instalaban las legislaturas, los gobernadores necesitarán autorización del Gobierno Supremo para dictar resoluciones que tengan algún carácter legislativo (La Victoria: 25/08/1867).	Decreto del 14 de agosto de 1867.
51	El 14 de agosto de 1867 el Presidente de la República al emitir la convocatoria para las elecciones de diputados al Congreso de la Unión, Presidente de la República y Presidente y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, dispuso que los gobernadores de los estados expidieran la convocatoria para las elecciones de diputados a las legislaturas, de gobernadores, de ayuntamientos y de los demás funcionarios que deban erigirse popularmente. Las legislaturas de los estados debían instalarse el 20 de noviembre (Archivo Histórico).	Decreto del 14 de agosto de 1867.
52	El 25 de agosto de 1867 el Gobernador del Primer Distrito del Estado de México emitió la convocatoria para la elección del Gobernador y de los diputados locales de los ocho distritos electorales que conformaban la demarcación del Distrito (La Victoria: 25/08/1867).	Decreto del Gobernador del 25 de agosto de 1867.

2. II Legislatura Constitucional (1867-1870)

La II Legislatura Constitucional (1867-1870) se integró con 27 diputados, posteriormente con 16 y finalmente con 13

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ³
1	El 22 de noviembre de 1867 se efectuó la Primera Junta Preparatoria de instalación de la II Legislatura, presidida por el Diputado Electo Ignacio Peña y Ramírez.	Acta del 22 de noviembre de 1867.
2	El 22 de noviembre de 1867 la Legislatura reunida en Junta nombró a los miembros de las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Ignacio Peña y José Carlos Mejía.	Acta del 22 de noviembre de 1867.
3	El 23 de noviembre de 1867 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados: Ignacio Peña y Ramírez, Carlos Alcántara, Trinidad Hurtado, Francisco Pérez, Francisco Velázquez, Joaquín Martínez, Felipe Pérez Soto, José María Carvajal, Guillermo González, Pedro Navarro, Jesús María Romo, José Carlos Mejía, Jesús Alberto García, Vicente Cástulo Dorantes, Emilio Zúñiga y Rafael del Valle, los cuales rindieron su protesta de ley.	Acta del 23 de noviembre de 1867.
4	El 23 de noviembre de 1867 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Electo Ignacio Peña y Ramírez. Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Carlos Alcántara, como secretarios propietarios a los diputados electos: Pedro Navarro y Trinidad Hurtado y como secretarios suplentes a los diputados: Rafael Valle y Jesús Romo.	Acta del 23 de noviembre de 1867.
5	El 23 de noviembre de 1867 el Presidente del Congreso, Diputado Ignacio Peña y Ramírez, efectuó la declaratoria de instalación de la II Legislatura Constitucional.	Acta del 23 de noviembre de 1867.
6	El 24 de noviembre de 1867 el Gobernador del Primer Distrito Germán Contreras, al acudir al Congreso a la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Ignacio Ramírez y Peña.	Acta del 24 de noviembre de 1867.
7	El 25 de noviembre de 1867 el Congreso integró la Gran Comisión con los diputados: Joaquín Martínez, Rafael del Valle, Emilio Zúñiga, Vicente Cástulo Dorantes y Jesús Romo.	Acta del 25 de noviembre de 1867.

³ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

8	El 25 de noviembre de 1867 el Congreso nombró a los diputados integrantes de la Comisión de Escrutinio de los Votos para Gobernador.	Acta del 25 de noviembre de 1867.
9	El 25 de noviembre de 1867 el Congreso dispuso que se llamaran a los diputados propietarios que aún no se presentaban y a los suplentes cuando los primeros tuvieran impedimento legal para concurrir.	Acta del 25 de noviembre de 1867.
10	El 25 de noviembre de 1867 el Congreso reformó el Reglamento Interior del Congreso del Estado de México, para disponer que las sesiones del Congreso se realizaran de las tres a las seis de la tarde.	Acta del 25 de noviembre de 1867.
11	El 29 de noviembre de 1867 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Ventura García.	Acta del 29 de noviembre de 1867.
12	El 29 de noviembre de 1867 el Gobierno Federal determinó que conforme vayan tomando posesión del cargo de gobernadores que popularmente hayan sido electos, cesarán las comandancias militares de los estados (Dublan X: 165).	Circular del 29 de noviembre de 1867.
13	El 30 de noviembre de 1867 acudió al Congreso Ventura García a rendir su protesta de ley como Diputado.	Acta del 30 de noviembre de 1867.
14	El 30 de noviembre de 1867 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Ignacio Durán.	Acta del 30 de noviembre de 1867.
15	El 30 de noviembre de 1867 el Congreso aprobó la renuncia que hizo al cargo de Diputado Isidro Marmolejo, por haber sido electo Diputado al Congreso de la Unión.	Acta del 30 de noviembre de 1867.
16	El 2 de diciembre de 1867 acudió al Congreso Ignacio Durán a rendir su protesta de ley como diputado.	Acta del 2 de diciembre de 1867.
17	El 2 de diciembre de 1867 el Congreso aprobó la instalación de sus comisiones permanentes: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, Primera de Hacienda, Segunda de Hacienda, de Instrucción Pública, de Comercio, Agricultura, Minería e Industria, de Milicia, de Código Municipal, de Policía, Peticiones e Impresiones, de Corrección de Estilo, de Poderes y de Análisis y Sección de Gran Jurado.	Acta del 2 de diciembre de 1867.
18	El 2 de diciembre de 1867 el Congreso integró la Comisión de Análisis y Sección de Gran Jurado con los diputados: José Carlos Mejía, Jesús Alberto García y José María Carvajal.	Acta del 2 de diciembre de 1867.

19	El 4 de diciembre de 1867 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Suplente José María López.	Acta del 4 de diciembre de 1867.
20	El 4 de diciembre de 1867 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Manuel Necochea.	Acta del 4 de diciembre de 1867.
21	El 11 de diciembre de 1867 el Congreso determinó que no tenía facultades para indultar a los reos.	Acta del 11 de diciembre de 1867.
22	El 11 de diciembre de 1867 se incorporó a las sesiones del Congreso el Diputado José María López.	Acta del 11 de diciembre de 1867.
23	El 14 de diciembre de 1867 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Jacinto Aguado y Varón.	Acta del 14 de diciembre de 1867.
24	El 14 de diciembre de 1867 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Ramón Mancera, el cual rindió su protesta de ley.	Acta del 14 de diciembre de 1867.
25	El 17 de diciembre de 1867 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Atanasio Bernal.	Acta del 17 de diciembre de 1867.
26	El 17 de diciembre de 1867 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Manuel Alas.	Acta del 17 de diciembre de 1867.
27	El 17 de diciembre de 1867 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Manuel Alas.	Acta del 17 de diciembre de 1867.
28	El 18 de diciembre de 1867 ante la abdicación al cargo de Gobernador de <u>Mariano Riva Palacio</u> , el Congreso dispuso nombrar un Gobernador y convocar a nuevas elecciones.	Acta del 18 de diciembre de 1867.
29	El 18 de diciembre de 1867 el Congreso nombró a <u>José Martínez de la Concha</u> como Gobernador Constitucional del Estado (Colección de Decretos VI: 151).	Decreto 1 del 18 de diciembre de 1867.
30	El 18 de diciembre de 1867 el Congreso tomó conocimiento de una proposición, por la que respaldaba la solicitud de varios pueblos para crear los estados de Hidalgo y Morelos.	Acta del 18 de diciembre de 1867.
31	El 18 de diciembre de 1867 se incorporó a las sesiones del Congreso el Diputado Manuel Necochea.	Acta de la sesión del 18 de diciembre de 1867.
32	El 21 de diciembre de 1867 el Congreso nombró una comisión para designar con el Gobernador a los jefes políticos de los distritos.	Acta del 21 de diciembre de 1867.
33	El 23 de diciembre de 1867 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Jesús Alberto García y como Vicepresidente al Diputado José María Carvajal.	Acta del 23 de diciembre de 1867.

34	El 23 de diciembre de 1867 el Congreso concedió al Diputado Ignacio de la Peña y Ramírez una licencia para separarse de su cargo por un mes.	Acta de la sesión secreta del 23 de diciembre de 1867.
35	El 24 de diciembre de 1867 el Congreso determinó no computar los votos sobre la convocatoria que se había hecho a los ciudadanos para reformar la Constitución Política.	Acta del 24 de diciembre de 1867.
36	El 25 de diciembre de 1867 Benito Juárez inició un nuevo periodo como Presidente de la República (Cámara de Diputados I: 447).	Discurso del 25 de diciembre de 1867.
37	El 27 de diciembre de 1867 el Congreso le dirigió un comunicado a Mariano Riva Palacio, para reconocerle sus aportaciones al Estado (La Ley: 20/03/1868).	Comunicado del 27 de diciembre de 1867.
38	El 30 de diciembre de 1867 el Congreso al declararse en sesión permanente, dispuso que se exhortara a los diputados faltistas a acudir a las sesiones.	Acta del 30 de diciembre de 1867.
39	El 30 de diciembre de 1867 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Agustín Rovalo, el cual rindió su protesta de ley.	Acta del 30 de diciembre de 1867.
40	El 30 de diciembre de 1867 <u>José Martínez de la Concha</u> acudió al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador Constitucional, el cual pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jesús Alberto García.	Acta y Discurso del 30 de diciembre de 1867.
41	El 31 de diciembre de 1867 en el Congreso hicieron una enérgica protesta contra el acto de toma de protesta del Gobernador los diputados Jacinto Aguado y Varón, José María Carvajal, José María López y Emilio Zúñiga (La Ley: 7/01/1868).	Protesta del 31 de diciembre de 1867.
42	El 1 de enero de 1868 el Congreso emitió una protesta enérgica en contra de los diputados faltistas.	Acta del 1 de enero de 1868.
43	El 1 de enero de 1868 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley como Diputado Atanasio Bernal.	Acta del 1 de enero de 1868.
44	El 1 de enero de 1868 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley Manuel Arévalo, como Secretario de Hacienda y encargado del despacho de las otras dos secretarías.	Acta del 1 de enero de 1868.
45	El 1 de enero de 1868 el Congreso solicitó llamar a los diputados suplentes cuando no asistieran a sesiones del Congreso los diputados titulares.	Acta del 1 de enero de 1868.

46	El 3 de enero de 1868 el Congreso nombró a Simón Guzmán como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y como ministros de dicho Tribunal a: Luis Velázquez, Teófilo Robredo, Francisco Clavería, Juan Benavides, Agustín G. Angulo, Valentín G. Tagle y Francisco Mariscal (Colección de Decretos VI: 152).	Decreto 2 del 3 de enero de 1868.
47	El 3 de enero de 1868 el Congreso aprobó que en sus actas se reanudara la inclusión de la hora de inicio y de clausura de sus sesiones.	Acta del 3 de enero de 1868.
48	El 7 de enero de 1868 el Congreso declaró beneméritos del Estado a: Vicente Riva Palacio, Manuel Peña y Ramírez y Nicolás Romero (Colección de Decretos VI: 153).	Decreto 3 del 7 de enero de 1868.
49	El 7 de enero de 1868 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Jacinto Aguado y Varón.	Acta del 7 de enero de 1868.
50	El 7 de enero de 1868 el Ejecutivo al editar el primer número del Periódico Oficial “La Ley” acordó que todas las disposiciones, leyes y decretos fueran obligatorias por el simple hecho de publicarse en dicho Periódico (La Ley: 7/01/1868).	La Ley del 7 de enero de 1868.
51	El 9 de enero de 1868 el Congreso aprobó la sustitución de miembros de sus comisiones.	Acta del 9 de enero de 1868.
52	El 9 de enero de 1868 el Congreso aprobó la integración de la Comisión de Análisis y Sección de Gran Jurado con los diputados: Alberto García y José María Carvajal y como Suplente: José Carlos Mejía.	Acta del 9 de enero de 1868
53	El 10 de enero de 1868 el Congreso le concedió licencia al Diputado Agustín Rovalo, para que se encargara de la Secretaría de Gobernación.	Acta del 10 de enero de 1868.
54	El 11 de enero de 1868 el Congreso dispuso que se siguieran cobrando en los antiguos distritos en que estuvo dividido y en los pueblos que estuvieron agregados al Federal las contribuciones que en la actualidad se encuentran establecidas (Colección de Decretos VI: 153).	Decreto 4 del 11 de enero de 1868.
55	El 11 de enero de 1868 el Congreso acordó convocar a los taquígrafos para ocupar una plaza en el Congreso, al suprimirse la de Redactor de Actas.	Acta del 11 de enero de 1868.
56	El 11 de enero de 1868 el Congreso recibió la protesta de ley de Agustín Rovalo como Secretario de Gobernación.	Acta del 11 de enero de 1868.

57	El 11 de enero de 1868 el Congreso de la Unión declaró que cesaban las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo Federal, por lo que terminaba por lo mismo la suspensión de las garantías /Archivo Histórico).	Circular del 11 de enero de 1868.
58	El 15 de enero de 1868 el Congreso dispuso que en lo que fue el Tercer Distrito del Estado (Apan) se impusiera una contribución de cuatro al millar anual sobre el valor de la propiedad urbana y rústica (Colección de Decretos VI: 154).	Decreto 5 del 15 de enero de 1868.
59	El 17 de enero de 1868 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Manuel Gómez, el cual rindió su protesta de ley.	Acta del 17 de enero de 1868.
60	El 18 de enero de 1868 el Congreso determinó que sus actuales sesiones fueran extraordinarias (Colección de Decretos VI: 155).	Decreto 6 del 18 de enero de 1868.
61	El 21 de enero de 1868 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que persiguiera a los trastornadores del orden público en el Pueblo de Huaxcaloya (Colección de Decretos VI: 155).	Decreto 7 del 21 de enero de 1868.
62	El 23 de enero de 1868 el Congreso nombró como Presidente del tercer mes de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de su Mesa Directiva al Diputado Manuel Alas y como Vicepresidente al Diputado Atanasio Bernal.	Acta del 23 de enero de 1868.
63	El 25 de enero de 1868 el Congreso dispuso que los diputados que deseen ver en las actas los discursos que pronuncian los remitan escritos a la Secretaría, para que se inserten en el acta.	Acta del 25 de enero de 1868.
64	El 27 de enero de 1868 el Congreso reinició el otorgamiento de indultos a los reos, al conmutarle a Margarito Chávez la condena que le faltaba cumplir por obras públicas (Colección de Decretos VI: 156).	Decreto 8 del 27 de enero de 1868.
65	El 27 de enero de 1868 el Congreso determinó que en cualquier tiempo que se pruebe que algún diputado sirvió al Imperio quedará aquel exonerado.	Acta del 27 de enero de 1868.
66	El 27 de enero de 1868 el Congreso determinó que el Ejecutivo del Estado en la provisión de empleos preferirá a quienes hayan prestado servicios en la última guerra.	Acta del 27 de enero de 1868.
67	El 28 de enero de 1868 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso Extraordinario, presidida por el Diputado Manuel Alas. Nombró como Secretario al Diputado Jesús Alberto García, como miembros a los diputados: Jacinto Aguado y Varón, Carlos Mejía y José María Carvajal y como Suplente al Diputado Pedro Navarro.	Acta del 28 de enero de 1868.

68	El 30 de enero de 1868 el Congreso declaró vigente el Presupuesto de 1861 dado por el Gobernador Felipe Berriozábal con algunas adecuaciones presentadas por las comisiones de Hacienda del Congreso.	Acta del 30 de enero de 1868.
69	El 31 de enero de 1868 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para perseguir a los trastornadores del orden público (Colección de Decretos VI: 157).	Decreto 9 del 31 de enero de 1868.
70	El 31 de enero de 1868 el Gobernador José Martínez de la Concha al acudir a la clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Alas.	Discursos del 31 de enero de 1868.
71	El 4 de febrero de 1868 la Diputación Permanente efectuó una sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Diputado Manuel Alas.	Acta del 4 de febrero de 1868.
72	El 27 de febrero de 1868 se efectuó la Primera Junta Preparatoria del Congreso, para elegir a su Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.	Acta del 27 de febrero de 1868.
73	El 2 de marzo de 1868 el Congreso no pudo efectuar su sesión de instalación, ante la falta de quórum.	Acta del 2 de marzo de 1868.
74	El 3 de marzo de 1868 ante la falta de quórum, los doce diputados asistentes acordaron dirigir una comunicación a los diputados ausentes, a fin de que acudieran a desempeñar sus funciones.	Acta del 3 de marzo de 1868.
75	El 6 de marzo de 1868 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José Carlos Mejía y la Vicepresidencia del Diputado Jacinto Aguado y Varón. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Ramón Mancera y Manuel Necochea y como secretarios suplentes a los diputados: Carlos Alcántara y Ventura García.	Acta del 6 de marzo de 1868.
76	El 7 de marzo de 1868 el Gobernador José Martínez de la Concha al acudir a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José Carlos Mejía.	Discursos del 7 de marzo de 1868.
77	El 10 de marzo de 1868 el Congreso integró una comisión especial de su seno para apoyar una proposición dirigida al Congreso de la Unión, para ensanchar el Estado de Aguascalientes.	Acta del 10 de marzo de 1868.

78	El 11 de marzo de 1868 el Congreso aprobó la sustitución de miembros de la Gran Comisión y de las demás comisiones que tenían faltantes. En la Gran Comisión fueron designados los diputados: José Carlos Mejía, Jesús Alberto García y Pedro Navarro.	Acta del 11 de marzo de 1868.
79	El 12 de marzo de 1868 el Secretario de Hacienda presentó al Congreso la iniciativa de proyecto de Presupuesto.	Proyecto de iniciativa del 12 de marzo de 1868.
80	El 12 de marzo de 1868 el Congreso le solicitó al Ejecutivo del Estado información sobre los cuerpos de seguridad, armamento, pertrechos y equipo.	Acta del 12 de marzo de 1868.
81	El 12 de marzo de 1868 el Congreso integró la Comisión Especial de Estadística y División Territorial del Estado.	Acta del 12 de marzo de 1868.
82	El 13 de marzo de 1868 no se efectuó la sesión del Congreso al haberse registrado la falta de 16 diputados.	Acta del 13 de marzo de 1868.
83	El 13 de marzo de 1868 el Congreso mandó publicar en el Periódico Oficial la relación de los 16 diputados faltistas a sus sesiones (La Ley: 24/03/1868).	Lista de la Secretaría del Congreso del 13 de marzo de 1868.
84	El 14 de marzo de 1868 no se efectuó la sesión del Congreso, al haberse registrado la inasistencia de quince diputados.	Acta del 14 de marzo de 1868.
85	El 16 de marzo de 1868 el Congreso aprobó una iniciativa al Congreso de la Unión, para que se instrumentara el Sistema Métrico Decimal.	Acta del 16 de marzo de 1868.
86	El 16 de marzo de 1868 el Congreso determinó que las horas de sesiones ordinarias serían en lo sucesivo de las nueve a las once de la mañana.	Acta del 16 de marzo de 1868.
87	El 16 de marzo de 1868 el Congreso acordó que los administradores de rentas de los distritos del Valle de México ya no cobraran el 20 por ciento del Desagüe.	Acta del 16 de marzo de 1868.
88	El 17 de marzo de 1868 el Congreso reinició el otorgamiento de permisos para la realización de ferias anuales, al concederle al Pueblo de Jonacatepec un permiso para tal efecto (Colección de Decretos VI: 157).	Decreto 10 del 17 de marzo de 1868.
89	El 17 de marzo de 1868 el Congreso al concederle a <u>José Martínez de la Concha</u> una licencia por cuatro meses para separarse de su cargo, nombró como Gobernador Provisional del Estado a <u>Cayetano Gómez y Pérez</u> (Colección de Decretos VI: 158).	Decreto 11 del 17 de marzo de 1868.

90	El 17 de marzo de 1868 el Secretario de Gobernación acudió al Congreso a leer el informe sobre la fuerza en servicio activo y de Guardia Nacional móvil y sedentaria que había en el Estado.	Acta de la sesión secreta del 17 de marzo de 1868.
91	El 23 de marzo de 1868 <u>Cayetano Gómez y Pérez</u> al acudir al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador Provisional del Estado pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José Carlos Mejía.	Discurso del 23 de marzo de 1868.
92	El 25 de marzo de 1868 el Congreso creó la Sociedad General de Geografía y Estadística del Estado de México (Colección de Decretos VI: 159).	Decreto 12 del 25 de marzo de 1868.
93	El 25 de marzo de 1868 el Congreso elevó al título de Villa al Pueblo de Jacala del Distrito de Zimapán (Colección de Decretos VI: 161).	Decreto 13 del 25 de marzo de 1868.
94	El 25 de marzo de 1868 el Congreso reinició el otorgamiento de dispensas de trámites de prácticas para recibir sus títulos, al otorgarle a Vicente Landa la dispensa para concluir sus estudios de Abogado (Colección de Decretos VI: 162).	Decreto 14 del 25 de marzo de 1868.
95	El 25 de marzo de 1868 el Congreso le concedió al Pueblo de Nopala del Distrito de Huichapan el sobrenombre de Villagrán (Colección de Decretos VI: 162).	Decreto 15 del 25 de marzo de 1868.
96	El 25 de marzo de 1868 Valentín Gómez Tagle acudió al Congreso a rendir su protesta de ley como Secretario de Justicia.	Acta del 25 de marzo de 1868.
97	El 28 de marzo de 1868 el Congreso facultó a la Gran Comisión para que integrara comisiones de un solo diputado para elaborar los proyectos de leyes secundarias.	Acta del 28 de marzo de 1868.
98	El 30 de marzo de 1868 el Congreso incrementó las percepciones del Encargado del Archivo General.	Acta del 30 de marzo de 1868.
99	El 30 de marzo de 1868 el Congreso dispuso que se aplicaran descuentos de sus dietas a los diputados que no concurrieran con puntualidad a las sesiones y por cuya falta dejara de haber sesión.	Acta de la sesión secreta del 30 de marzo de 1868.
100	El 31 de marzo de 1868 el Congreso acordó retirarle al Diputado Trinidad Hurtado la licencia que se le había concedido el 30 de enero de 1868.	Acta de la sesión secreta del 31 de marzo de 1868.
101	El 1 de abril de 1868 acudió al Congreso el Segundo Fiscal del Tribunal Superior de Justicia al análisis del proyecto de ley penal de los delitos de plagio y robo.	Acta de la sesión secreta del 1 de abril de 1868.

102	El 4 de abril de 1868 el Congreso señaló que debían expedirse en virtud de la Constitución Política del Estado las leyes orgánicas de: Organización de los Tribunales y Administración de Justicia, de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, de Administración Política de los Pueblos, de Organización Municipal y Electoral de los Ayuntamientos y Conciliadores, de Organización de las Oficinas de Hacienda, Orgánica Electoral de los Poderes del Estado, de Jurados para la Represión de Robos y Vagancia, de Instrucción Pública, de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de Delitos que Alteren la Tranquilidad Pública y de la División Territorial Interior del Estado (Colección de Decretos VI: 157).	Decreto 16 del 4 de abril de 1868.
103	El 6 de abril de 1868 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Carlos Alcántara y como Vicepresidente al Diputado Rafael Valle. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como Secretario Suplente al Diputado Francisco Velázquez.	Acta del 6 de abril de 1868.
104	El 6 de abril de 1868 el Congreso aprobó la iniciativa al Congreso de la Unión, para que el producto de peajes en cada Distrito del Estado de México se aplicara a la reparación y apertura de caminos.	Acta del 6 de abril de 1868.
105	El 13 de abril de 1868 el Congreso impuso a la Municipalidad de Almoloya del Distrito de Sultepec una contribución para la conclusión de un puente nuevo (Colección de Decretos VI: 164).	Decreto 17 del 13 de abril de 1868.
106	El 13 de abril de 1868 el Congreso exentó por diez años del pago del impuesto predial a la construcción de fincas y mejoras a las mismas (Colección de Decretos VI: 165).	Decreto 18 del 13 de abril de 1868.
107	El 14 de abril de 1868 el Congreso le concedió una feria anual a la Villa de Huichapan (Colección de Decretos VI: 166).	Decreto 19 del 14 de abril de 1868.
108	El 17 de abril de 1868 el Congreso le concedió a la Villa de Amecameca una feria anual (Colección de Decretos VI: 166).	Decreto 20 del 17 de abril de 1868.
109	El 17 de abril de 1868 el Congreso le concedió a la Villa de Tulancingo el título de Ciudad de Bravo (Colección de Decretos VI: 167).	Decreto 21 del 17 de abril de 1868.
110	El 17 de abril de 1868 el Congreso le concedió a la Villa de Jojutla una feria anual (Colección de Decretos VI: 167).	Decreto 22 del 17 de abril de 1868.

111	El 17 de abril de 1868 el Congreso le concedió a la Ciudad de Texcoco una feria anual (Colección de Decretos VI: 168).	Decreto 23 del 17 de abril de 1868.
112	El 17 de abril de 1868 el Congreso autorizó al Ayuntamiento de San Felipe del Obraje (del Progreso) para adquirir acciones para la construcción de una presa de riego (Colección de Decretos VI: 169).	Decreto 24 del 17 de abril de 1868.
113	El 17 de abril de 1868 se incorporó a las sesiones del Congreso el Diputado Modesto Herrera.	Acta del 17 de abril de 1868.
114	El 20 de abril de 1868 el Congreso reglamentó la aplicación de la pena capital a los plagiaros (Colección de Decretos VI: 170).	Decreto 25 del 20 de abril de 1868.
115	El 20 de abril de 1868 el Congreso dispuso que todas las iniciativas de importancia que se admitieran a discusión se mandaran imprimir y se distribuyeran entre los diputados.	Acta del 20 de abril de 1868.
116	El 21 de abril de 1868 el Congreso expidió la Ley Orgánica para el Gobierno y Administración Interior de los Distritos Políticos del Estado de México , en la cual se indicó que en cada Distrito habría un Jefe Político que estaría a cargo de la Administración Pública (Colección de Decretos VI: 177).	Decreto 26 del 21 de abril de 1868.
117	El 21 de abril de 1868 el Congreso aprobó la integración de sus comisiones especiales para formar las leyes orgánicas de urgente dictamen. Dichas comisiones eran: Ley de Organización de Tribunales del Estado y Administración de Justicia, Ley de Expropiación por Causa Pública, Ley de Administración Municipal y Electoral de los Ayuntamientos y Conciliadores, Ley de Organización de las Oficinas de Hacienda del Estado, Ley Orgánica Electoral de los Poderes del Estado, Ley de Jurados para la Supresión de Robo y Vagancia, Ley de Instrucción Pública, Ley de Organización del Consejo del Estado, Ley de Responsabilidad de los Funcionarios del Estado y Ley sobre Delitos que Alteren la Tranquilidad Pública del Estado.	Acta del 21 de abril de 1868.
118	El 23 de abril de 1868 asistió el Secretario de Hacienda al Congreso, a presentar sus puntos de vista sobre la iniciativa de la Ley de Hacienda.	Acta del 23 de abril de 1868.

119	El 25 de abril de 1868 el Congreso aprobó la Ley de Hacienda del Estado de México, que incluía el Presupuesto de Gastos Generales del Estado para el periodo comprendido entre el 2 de junio de 1868 y el 1 de junio de 1869 y las contribuciones para cubrirlo, en el cual se fijó una dieta de \$2,000 para cada uno de los 27 diputados (Colección de Decretos VI: 195).	Decreto 27 del 25 de abril de 1868.
120	El 25 de abril de 1868 el Gobernador expidió el Reglamento de la Ley de Hacienda del Estado de México (Colección de Decretos VI: 224).	Decreto del Ejecutivo del 25 de abril de 1868.
121	El 27 de abril de 1868 el Congreso dispuso que las municipalidades y los municipios siguieran entregando a las tesorerías de las cabeceras de distrito los recursos económicos para la alimentación de los presos de las cárceles.	Acta del 27 de abril de 1868.
122	El 28 de abril de 1868 el Congreso determinó que todos los frutos y efectos que se introdujeran los domingos al Pueblo de Tetepango quedaran exentos del pago de alcabala durante tres años (Colección de Decretos VI: 229).	Decreto 28 del 28 de abril de 1868.
123	El 28 de abril de 1868 el Congreso al reformar el decreto 14, dispuso que la feria concedida a la Villa de Huichapan comenzara el día 15 de mayo de 1868 (Colección de Decretos VI: 229).	Decreto 29 del 28 de abril de 1868.
124	El 30 de abril de 1868 el Congreso prorrogó por treinta días su Primer Periodo Ordinario de Sesiones (Colección de Decretos VI: 230).	Decreto 30 del 30 de abril de 1868: 230.
125	El 30 de abril de 1868 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que suministrara fondos públicos al Hospital de Tulancingo (Colección de Decretos VI: 231).	Decreto 31 del 30 de abril de 1868.
126	El 30 de abril de 1868 el Congreso dispensó el tiempo que les faltaban de práctica para presentar su examen de abogados a Doroteo Barba y Miguel Mejía (Colección de Decretos VI: 231).	Decreto 32 del 30 de abril de 1868.
127	El 30 de abril de 1868 el Congreso le concedió a la Villa de Tetecala una feria anual (Colección de Decretos VI: 232).	Decreto 33 del 30 de abril de 1868.
128	El 1 de mayo de 1868 el Congreso de la Unión determinó que ningún Estado podía cobrar derechos por el tránsito de mercancías, ni imponer a los frutos de otros estados mayores contribuciones que las que exija a sus propios frutos (Secretaría de la Presidencia 3: 397).	Decreto del 1 de mayo de 1868.
129	El 5 de mayo de 1868 el Congreso del Estado de Tlaxcala decretó la anexión de la Municipalidad de Calpulalpan a dicho Estado (Biblioteca José María Luis Mora).	Constitución Política del Estado de Tlaxcala del 5 de mayo de 1868.

130	El 6 de mayo de 1868 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Felipe Pérez Soto y como Vicepresidente al Diputado Jesús María Romo.	Acta del 6 de mayo de 1868.
131	El 6 de mayo de 1868 el Congreso nombró a Antonio Zimbrón como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y como magistrados de dicho Tribunal a: Celso Vicencio, José María San Román, Juan Salce, Aniceto Alvarado, Remigio Téllez; y como fiscales a: Urbano Lechuga y Romualdo Uribe (Colección de Decretos VI: 233).	Decreto 34 del 6 de mayo de 1868.
132	El 6 de mayo de 1868 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que suministrara fondos al Hospital de Tula (Colección de Decretos VI: 234).	Decreto 35 del 6 de mayo de 1868.
133	El 6 de mayo de 1868 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que suministrara fondos al Hospital de Pachuca (Colección de Decretos VI: 234).	Decreto 36 del 6 de mayo de 1868.
134	El 13 de mayo de 1868 el Congreso dispuso que todas las solicitudes relativas a la división territorial en lo sucesivo se presentaran al Congreso por conducto del Gobierno (Colección de Decretos VI: 235).	Decreto 37 del 13 de mayo de 1868.
135	El 13 de mayo de 1868 el Congreso erigió los distritos electorales de: Tulancingo, Apan y Huascalzoya (Atotonilco el Grande).	Decreto 37 del 13 de mayo de 1868.
136	El 13 de mayo de 1868 el Congreso declaró subsistentes los distritos de: Atotonilco el Grande y Tulancingo, restableció el Distrito de Yahualica y erigió el Distrito de Lerma.	Decreto 37 del 13 de mayo de 1868.
137	El 13 de mayo de 1868 el Congreso erigió las municipalidades de: Santa Ana Jilotzingo, Tlazala, Omitlán, San Antonio Coatepec, Ecatzingo, Ayapango, Cocotitlán, Amacuzac, San José Mapaxtlán y La Merced de las Llaves (Villa Victoria).	Decreto 37 del 13 de mayo de 1868.
138	El 14 de mayo de 1868 el Congreso autorizó el establecimiento de la Junta para la Liquidación del Crédito Pasivo del Estado (Colección de Decretos VI: 238).	Decreto 38 del 14 de mayo de 1868.
139	El 15 de mayo de 1868 el Congreso tomó conocimiento que el Presidente de la República había ordenado al Gobierno del Estado de Tlaxcala devolver la Municipalidad de Calpulalpan al Estado de México (La Ley: 15/05/1868).	Editorial del 15 de mayo de 1868.

140	El 22 de mayo de 1868 el Congreso facultó a la Sociedad de Geografía y Estadística para que nombrara un Escribiente (Colección de Decretos VI: 248).	Decreto 39 del 22 de mayo de 1868
141	El 22 de mayo de 1868 el Congreso dispuso que la feria concedida a la Ciudad de Tulancingo se realizaría del 2 al 9 de julio de 1868 (Colección de Decretos VI: 248).	Decreto 40 del 22 de mayo de 1868.
142	El 25 de mayo de 1868 el Congreso expidió la Ley sobre el Establecimiento del Catastro del Estado de México , en la que se dispuso que la administración de rentas distrital debería llevar el registro del catastro y del censo de cada Distrito (Colección de Decretos VI: 243).	Decreto 41 del 25 de mayo de 1868.
143	El 25 de mayo de 1868 el Gobernador expidió el Reglamento de la Ley sobre el Establecimiento del Catastro del Estado de México (Colección de Decretos VI: 247).	Decreto del Ejecutivo del 25 de mayo de 1868.
144	El 27 de mayo de 1868 el Congreso erigió los municipios de: Tlanchinol y Xochiatipan (Colección de Decretos VI: 248).	Decreto 42 del 27 de mayo de 1868.
145	El 27 de mayo de 1868 el Congreso reinició la rehabilitación de edad a los menores de edad, al facultar a Eulalio Antonio Díaz González para que pudiera manejar sus bienes y contraer obligaciones (Colección de Decretos VI: 249).	Decreto 43 del 27 de mayo de 1868.
146	El 27 de mayo de 1868 el Congreso exentó del pago de alcabala y derechos municipales a todos los efectos y útiles para la beneficencia pública (Colección de Decretos VI: 250).	Decreto 44 del 27 de mayo de 1868.
147	El 27 de mayo de 1868 el Congreso le concedió al reo Jesús González un indulto del tiempo que le faltaba para extinguir la pena de dos años de presidio (Colección de Decretos VI: 251).	Decreto 45 del 27 de mayo de 1868.
148	El 27 de mayo de 1868 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que destinara mil pesos para la construcción de las casas municipales de Huejutla (Colección de Decretos VI: 251).	Decreto 46 del 27 de mayo de 1868.
149	El 28 de mayo de 1868 el Congreso acordó que se le pagara al Jefe Político de Zumpango la cantidad de 2 mil 696 pesos para sí y todos los gastos que efectuara (Colección de Decretos VI: 252).	Decreto 47 del 28 de mayo de 1868.
150	El 28 de mayo de 1868 el Congreso habilitó la edad que le faltaba cumplir para administrar sus bienes y contraer obligaciones a Jesús Pliego (Colección de Decretos VI: 253).	Decreto 48 del 28 de mayo de 1868.

151	El 28 de mayo de 1868 el Congreso le concedió a Gustavo Irigoyen una recompensa de 500 pesos y le dio un voto de gracias por el cuadro sinóptico que le dedicó al Congreso.	Acta del 28 de mayo de 1868.
152	El 29 de mayo de 1868 el Congreso determinó que en las vacantes del Gobierno serían preferidos los que hubieran servido a la República en el Imperio (Colección de Decretos VI: 253).	Decreto 49 del 29 de mayo de 1868.
153	El 29 de mayo de 1868 el Congreso expidió el Reglamento a que Deberán Sujetarse los Visitadores de Rentas del Estado de México (Colección de Decretos VI: 256).	Decreto 52 del 29 de mayo de 1868.
154	El 29 de mayo de 1868 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Jesús Alberto García. Nombró como Secretario al Diputado Carlos Alcántara, como miembros a los diputados: Carlos Mejía, Manuel Necochea y Francisco Pérez y como Suplente al Diputado Jacinto Aguado y Varón.	Acta del 29 de mayo de 1868.
155	El 29 de mayo de 1868 el Congreso nombró al Diputado Jesús Alberto García como Propietario de la Junta de Crédito Público y como Suplente al Diputado Manuel Alas.	Acta del 29 de mayo de 1868.
156	El 29 de mayo de 1868 el Congreso de la Unión al establecer las rentas de la Nación, determinó que la mitad del producto de la venta, deslindamiento o explotación de los terrenos baldíos quedaba a cargo de los estados en donde se encontraban (Secretaría de la Presidencia 3: 409).	Decreto del 29 de mayo de 1868.
157	El 30 de mayo de 1868 el Congreso le concedió a la Villa de Tula una feria anual (Colección de Decretos VI: 254).	Decreto 50 del 30 de mayo de 1868.
158	El 30 de mayo de 1868 el Congreso nombró a Pedro Frausto como Tesorero Constitucional del Estado (Colección de Decretos VI: 255).	Decreto 51 del 30 de mayo de 1868.
159	El 30 de mayo de 1868 el Congreso reinició el otorgamiento de pensiones económicas, al hacer lo propio a favor de Francisco de la Fuente (Colección de Decretos VI: 266).	Decreto 54 del 30 de mayo de 1868.
160	El 1 de junio de 1868 el Congreso le dispensó a Pablo Islas el tiempo que le faltaba de práctica para recibirse de Abogado (Colección de Decretos VI: 265).	Decreto 53 del 1 de junio de 1868.
161	El 1 de junio de 1868 el Congreso determinó que la fama pública podía bastar para condenar a prisión a los plagiarios y ladrones (Colección de Decretos VI: 266).	Decreto 55 del 1 de junio de 1868.

162	El 1 de junio de 1868 el Congreso reglamentó el castigo a los vagos (Colección de Decretos VI: 268).	Decreto 56 del 1 de junio de 1868.
163	El 1 de junio de 1868 el Congreso expidió la Ley Orgánica de los Tribunales y de los Procedimientos Judiciales en el Estado Libre y Soberano de México (Colección de Decretos VI: 270).	Decreto 57 del 1 de junio de 1868.
164	El 1 de junio de 1868 el Gobernador Cayetano Gómez y Pérez al acudir a la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Felipe Pérez Soto.	Discursos del 1 de junio de 1868.
165	El 15 de junio de 1868 el Gobernador expidió el Reglamento de la Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de México (La Ley: 30/06/1868).	Reglamento del Ejecutivo del 15 de junio de 1868.
166	El 23 de julio de 1868 se reincorporó <u>José Martínez de la Concha</u> a la Gubernatura del Estado. El Gobernador Cayetano Gómez presentó un informe de su interinato al frente del Poder Ejecutivo.	Discurso del 23 de julio de 1868.
167	El 20 de agosto de 1868 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Jesús María Romo y la Vicepresidencia del Diputado Vicente Cástulo Dorantes. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Jacinto Aguado y Varón y José María López y como secretarios suplentes a los diputados: Francisco Pérez y Pedro Navarro.	Acta del 20 de agosto de 1868.
168	El 20 de agosto de 1868 el Gobernador José Martínez de la Concha al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jesús María Romo.	Discursos del 20 de agosto de 1868.
169	El 31 de agosto de 1868 el Congreso le concedió una feria anual a la Villa de Tenancingo (Colección de Decretos VI: 360).	Decreto 58 del 31 de agosto de 1868.
170	El 2 de septiembre de 1868 el Congreso dispuso que la mayoría de edad comenzara a los 21 años y no a los 25 como estaba anteriormente (Colección de Decretos VI: 361).	Decreto 59 del 2 de septiembre de 1868.
171	El 2 de septiembre de 1868 el Congreso declaró Benemérito del Estado en Grado Heroico a Porfirio Díaz (Colección de Decretos VI: 361).	Decreto 60 del 2 de septiembre de 1868.

172	El 3 de septiembre de 1868 el Congreso le concedió una feria anual a la Ciudad de Pachuca (Colección de Decretos VI: 362).	Decreto 61 del 3 de septiembre de 1868.
173	El 5 de septiembre de 1868 el Congreso acordó que sus secretarios cuidaran de que se remitieran al Periódico Oficial las actas de sus sesiones.	Acta del 5 de septiembre de 1868.
174	El 7 de septiembre de 1868 el Congreso le concedió una feria anual al Pueblo de Puente de Ixtla (Colección de Decretos VI: 362).	Decreto 62 del 7 de septiembre de 1868.
175	El 7 de septiembre de 1868 el Congreso le concedió una feria anual a la Villa de Zumpango (Colección de Decretos VI: 363).	Decreto 63 del 7 de septiembre de 1868.
176	El 10 de septiembre de 1868 el Congreso le concedió una feria anual a la Villa de Jacala de Ledesma (Colección de Decretos VI: 364).	Decreto 64 del 10 de septiembre de 1868.
177	El 11 de septiembre de 1868 el Congreso ordenó establecer el Consejo de Estado formado por los tres secretarios del despacho, uno de los fiscales del Tribunal Superior, el Tesorero General y cuatro consejeros honorarios nombrados por el Gobierno (Colección de Decretos VI: 365).	Decreto 66 del 11 de septiembre de 1868.
178	El 14 de septiembre de 1868 el Congreso indultó a Clemente Díaz de la pena de inhabilidad para obtener empleos (Colección de Decretos VI: 365).	Decreto 65 del 14 de septiembre de 1868.
179	El 14 de septiembre de 1868 el Congreso indultó a los reos: Asunción y Guadalupe Perea y Guadalupe Rosas de la pena de cuatro años de obras públicas (Colección de Decretos VI: 368).	Decreto 67 del 14 de septiembre de 1868.
180	El 21 de septiembre de 1868 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Modesto Herrera y como Vicepresidente al Diputado Ramón Mancera.	Acta del 21 de septiembre de 1868.
181	El 23 de septiembre de 1868 el Congreso le concedió una feria anual a la Villa de Tenancingo (Colección de Decretos VI: 369).	Decreto 68 del 23 de septiembre de 1868.
182	El 23 de septiembre de 1868 el Congreso le concedió una feria anual al Pueblo de San Bartolo Naucalpan (Colección de Decretos VI: 369).	Decreto 69 del 23 de septiembre de 1868.
183	El 28 de septiembre de 1868 el Congreso acordó que la feria concedida a la Villa de Zumpango comenzara el 8 de diciembre de 1868 (Colección de Decretos VI: 370).	Decreto 70 del 28 de septiembre de 1868.
184	El 1 de octubre de 1868 el Congreso dispuso prorrogar el plazo para actualizar el Padrón Catastral (Colección de Decretos VI: 370).	Decreto 71 del 1 de octubre de 1868.

185	El 2 de octubre de 1868 el Congreso aprobó un acuerdo dirigido al Congreso General, por el que pidió que fuera restablecido el Estado de Coahuila.	Acta del 2 de octubre de 1868.
186	El 3 de octubre de 1868 acudió al Congreso Francisco Búlman a rendir su protesta de ley como Secretario de Justicia.	Acta del 3 de octubre de 1868.
187	El 3 de octubre de 1868 el Congreso dispuso que el Ejecutivo del Estado se dirigiera al Presidente de la República, para que éste ordenara que persiguiera a los sublevados.	Acta del 3 de octubre de 1868.
188	El 5 de octubre de 1868 el Congreso le otorgó una prórroga para que pagara sus impuestos a Felipe Berriozábal (Colección de Decretos VI: 373).	Decreto 72 del 5 de octubre de 1868.
189	El 7 de octubre de 1868 el Congreso le concedió una feria anual a la Ciudad de Cuernavaca (Colección de Decretos VI: 373).	Decreto 73 del 7 de octubre de 1868.
190	El 7 de octubre de 1868 el Congreso prorrogó el plazo para la presentación de créditos ante la Junta Liquidataria y dispuso lo que debía hacerse en caso de falta de archivos (Colección de Decretos VI: 374).	Decreto 74 del 7 de octubre de 1868.
191	El 7 de octubre de 1868 el Congreso les concedió una feria anual a la Ciudad de Lerma y a los pueblos de: Zinacantepec, San Agustín Metzquitlán, Zacualpan, San Andrés Chiautla, San Mateo Chiltepec, Actopan, Atotonilco el Grande, Capulhuac, Chalco, Yautepec, Nopala, Omitlán, Sultepec y Zimapán (Colección de Decretos VI: 375).	Decreto 75 del 7 de octubre de 1868.
192	El 8 de octubre de 1868 el Congreso ordenó establecer en la Capital del Estado una agencia especial encargada de recaudar los fondos que pertenecieran al Instituto Literario (Colección de Decretos VI: 376).	Decreto 77 del 8 de octubre de 1868.
193	El 8 de octubre de 1868 el Congreso dispuso que la feria concedida a la Ciudad de Pachuca comenzara el 8 de diciembre de 1868 (Colección de Decretos VI: 378).	Decreto 78 del 8 de octubre de 1868.
194	El 8 de octubre de 1868 el Congreso le concedió una feria anual al Pueblo de Calnali (Colección de Decretos VI: 379).	Decreto 79 del 8 de octubre de 1868.
195	El 10 de octubre de 1868 el Congreso al declarar Benemérito del Estado en Grado Heroico a Leandro Valle, dispuso que se erigiera un monumento para perpetuar su memoria (Colección de Decretos VI: 375).	Decreto 76 del 10 de octubre de 1868.
196	El 12 de octubre de 1868 el Congreso le concedió una feria anual a la Villa del Valle (Colección de Decretos VI: 380).	Decreto 80 del 12 de octubre de 1868.

197	El 12 de octubre de 1868 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos Generales del Estado de México para el periodo comprendido entre el 2 de junio de 1868 y el 1 de junio de 1869, para atender los gastos de las administraciones de rentas, de los jueces y de los jefes políticos (Colección de Decretos VI: 380).	Decreto 81 del 12 de octubre de 1868.
198	El 12 de octubre de 1868 el Congreso exentó del pago de la contribución del ocho al millar a las fincas urbanas en ruinas o valuadas en menos de cien pesos (Colección de Decretos VI: 382).	Decreto 82 del 12 de octubre de 1868.
199	El 12 de octubre de 1868 el Congreso dispuso que la Dirección y Redacción del Periódico Oficial quedara a cargo de una Comisión de Diputados (Colección de Decretos VI: 384).	Decreto 84 del 12 de octubre de 1868.
200	El 12 de octubre de 1868 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un préstamo por 36 mil pesos con la consignación del quince por ciento del producto líquido de todas las administraciones de rentas (Colección de Decretos VI: 386).	Decreto 87 del 12 de octubre de 1868.
201	El 13 de octubre de 1868 el Congreso determinó que la Villa de Huichapan se elevara al rango de Ciudad de los Mártires de la Libertad (Colección de Decretos VI: 383).	Decreto 83 del 13 de octubre de 1868.
202	El 13 de octubre de 1868 el Congreso le concedió a la Villa de Tenango del Valle el título de Heroica (Colección de Decretos VI: 385).	Decreto 85 del 13 de octubre de 1868.
203	El 13 de octubre de 1868 el Congreso le concedió una feria anual a la Villa de Miacatlán (Colección de Decretos VI: 385).	Decreto 86 del 13 de octubre de 1868.
204	El 13 de octubre de 1868 el Congreso erigió el Distrito Político de Cuautitlán (Colección de Decretos VI: 387).	Decreto 88 del 13 de octubre de 1868.
205	El 13 de octubre de 1868 el Congreso le concedió licencia al Diputado Rafael del Valle para separarse de su cargo, a fin de encargarse de la Jefatura Política de Cuernavaca.	Acta del 13 de octubre de 1868.
206	El 13 de octubre de 1868 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado José Carlos Mejía. Nombró como Secretario al Diputado Manuel Alas, como miembros a los diputados: Carlos Alcántara, Ventura García y José María Romo y como Suplente al Diputado Guillermo González.	Acta del 13 de octubre de 1868.

207	El 14 de octubre de 1868 el Congreso erigió en Municipio el Pueblo de Almoloya del Distrito de Apan y el Pueblo de Chiconcuac del Distrito de Texcoco (Colección de Decretos VI: 388).	Decreto 89 del 14 de octubre de 1868.
208	El 14 de octubre de 1868 el Congreso reglamentó los cobros de la alcabala al aguardiente de pulque, del impuesto del ocho al millar a los propietarios de las fincas rústicas y de la contribución personal (Colección de Decretos VI: 389).	Decreto 90 del 14 de octubre de 1868.
209	El 14 de octubre de 1868 el Congreso indultó al reo Blas Cruz del tiempo que le faltaba para cumplir su condena (Colección de Decretos VI: 397).	Decreto 91 del 14 de octubre de 1868.
210	El 14 de octubre de 1868 el Congreso le dispensó a José de la Sota Riva un año de práctica que le faltaba para recibirse de Abogado (Colección de Decretos VI: 398).	Decreto 92 del 14 de octubre de 1868.
211	El 14 de octubre de 1868 el Congreso ordenó al Ejecutivo del Estado establecer en Zacualtipán una Escuela Preparatoria de las Carreras Profesionales (Colección de Decretos VI: 398).	Decreto 93 del 14 de octubre de 1868.
212	El 14 de octubre de 1868 el Congreso se erigió en Gran Jurado, para juzgar al ex Secretario de Hacienda, Manuel María Arévalo.	Acta del 14 de octubre de 1868.
213	El 15 de octubre de 1868 el Congreso nombró como Gobernador Provisional a <u>Antonio Zimbrón</u> durante el impedimento legal del Gobernador Constitucional (Colección de Decretos VI: 399).	Decreto 94 del 15 de octubre de 1868.
214	El 15 de octubre de 1868 el Congreso indultó al reo Reyes Guzmán de un año y siete meses de obras públicas que le faltan para extinguir su pena (Colección de Decretos VI: 400).	Decreto 95 del 15 de octubre de 1868.
215	El 15 de octubre de 1868 el Congreso estableció las reglas respecto de los adjudicatarios de terrenos de repartimiento (Colección de Decretos VI: 401).	Decreto 96 del 15 de octubre de 1868.
216	El 15 de octubre de 1868 el Congreso no le concedió licencia al Diputado Agustín Rovalo para desempeñar una de las secretarías del despacho.	Acta del 15 de octubre de 1868.
217	El 16 de octubre de 1868 el Congreso les concedió una pensión a las hijas del difunto Magistrado José T. Montaña (Colección de Decretos VI: 401).	Decreto 97 del 16 de octubre de 1868.
218	El 16 de octubre de 1868 <u>Antonio Zimbrón</u> acudió al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador del Estado.	Acta del 16 de octubre de 1868.

219	El 16 de octubre de 1868 el Gobernador Antonio Zimbrón al acudir a la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Modesto Herrera.	Discursos del 16 de octubre de 1868.
220	El 22 de octubre de 1868 el Gobernador reglamentó el decreto número 90 del 14 de octubre de 1868, para facilitar el cobro de la alcabala al aguardiente de pulque, el impuesto del ocho al millar a los propietarios de las fincas rústicas y urbanas y la contribución personal a los vecinos que tuvieran de 18 a 60 años de edad (Colección de Decretos VI: 390).	Decreto del Ejecutivo del 22 de octubre de 1868.
221	El 8 de noviembre de 1868 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 43 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para erigir el Estado de Coahuila de Zaragoza (Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1901. Decreto del Congreso de la Unión: 175).	Decreto del 8 de noviembre de 1868.
222	El 15 de enero de 1869 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 43 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para erigir el Estado de Hidalgo con los distritos del Estado de México de: Actopan, Apan, Huascalzaloa, Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Ixmiquilpan, Zacualtipán y Zimapán (La Ley: 22/01/1869).	Decreto del 15 de enero de 1869.
223	El 19 de enero de 1869 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones a los diputados por los distritos de: Cuernavaca, Chalco, Jilotepec, Jonacatepec, Morelos (Cautla), Sultepec, Tlalnepantla, Toluca, Temascaltepec, Tenango, Tenancingo, Texcoco, Ixtlahuaca, Otumba, Zinacantepec y Zumpango (Colección de Decretos VII: 5).	Decreto 98 del 19 de enero de 1869.
224	El 29 de enero de 1869 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jesús Alberto García . Nombró como Vicepresidente al Diputado Jacinto Aguado y Varón, como secretarios propietarios a los diputados: José Carlos Mejía y Pedro Navarro y como secretarios suplentes a los diputados: Guillermo González y Carlos Alcántara.	Acta del 29 de enero de 1869.

225	El 29 de enero de 1869 el Gobernador Antonio Zimbrón al acudir a la apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jesús Alberto García.	Discursos del 29 de enero de 1869.
226	El 2 de febrero de 1869 el Congreso le concedió una licencia por dos meses para separarse de su cargo al Diputado Francisco Velázquez.	Acta de la sesión secreta del 2 de febrero de 1869.
227	El 3 de febrero de 1869 el Congreso nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Carlos Mejía, Rafael del Valle, Jesús María Romo, Pedro Navarro y Carlos Alcántara.	Acta del 3 de febrero de 1869.
228	El 3 de febrero de 1869 el Congreso aprobó el nombramiento que hizo la Gran Comisión de las comisiones de: Puntos Constitucionales, de Legislación, de Gobernación, Primera de Hacienda, Segunda de Hacienda, de Educación Pública, de Comercio, Agricultura, Minería e Industria, de Milicia, de Código Municipal, de Policía, Peticiones e Inspecciones, de Poderes, de Análisis y Sección de Gran Jurado, y de Estadística y División Territorial.	Acta del 3 de febrero de 1869.
229	El 3 de febrero de 1869 el Congreso aprobó la integración de la Comisión de Análisis y Sección de Gran Jurado con los diputados: José Carlos Mejía, Alberto García y Guillermo González.	Acta del 3 de febrero de 1869.
230	El 6 de febrero de 1869 el Congreso dispuso que el Ejecutivo del Estado redujera su número de secretarios de tres a uno y el Tribunal Superior de Justicia de nueve magistrados a tres, de dos fiscales a uno y de dos agentes fiscales a un Abogado de Pobres con cargo de Procurador (Colección de Decretos VII: 6).	Decreto 99 del 6 de febrero de 1869.
231	El 7 de febrero de 1869 el Congreso nombró a Antonio Zimbrón como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y como magistrados de dicho Tribunal a: Romualdo Uribe y Celso Vicencio y como Fiscal a Urbano Lechuga (Colección de Decretos VII: 8).	Decreto 100 del 7 de febrero de 1869.
232	El 9 de febrero de 1869 el Congreso recibió la protesta de ley como integrantes del Tribunal Superior de Justicia de: Valentín Gómez Tagle, Romualdo Uribe, Celso Vicencio y Urbano Lechuga.	Acta del 9 de febrero de 1869.
233	El 9 de febrero de 1869 el Congreso acordó excitar al Diputado Agustín Rovalo para que concurriera a sus sesiones.	Acta de la sesión secreta del 9 de febrero de 1869.

234	El 10 de febrero de 1869 el Congreso al tomar conocimiento del fallecimiento del Diputado Francisco Velázquez, dispuso sus honras fúnebres y que los diputados residieran luto riguroso por tres días.	Acta del 10 de febrero de 1869.
235	El 10 de febrero de 1869 el Congreso nombró una comisión especial para estudiar una acusación en contra del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 10 de febrero de 1869.
236	El 13 de febrero de 1869 el Congreso le concedió licencia al Diputado Rafael del Valle para que condujera las fuerzas que guarecían en Toluca.	Acta de la sesión secreta del 13 de febrero de 1869.
237	El 13 de febrero de 1869 el Congreso aprobó el Presupuesto Provisional de Gastos Generales del Estado de México, en el cual se eliminó la plaza de Oficial Mayor de la Legislatura y el número de diputados pasó de 25 a 16, manteniendo sus percepciones anuales en \$2,000.00 (Colección de Decretos VII: 8).	Decreto 101 del 13 de febrero de 1869.
238	El 17 de febrero de 1869 el Congreso integró una comisión especial de su seno, para que redactara las reformas constitucionales que iniciaría la próxima Legislatura.	Acta del 17 de febrero de 1869.
239	El 23 de febrero de 1869 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que fijara las bases de un convenio con el Estado de Hidalgo, para resolver la cantidad que debía cubrir por concepto de créditos (Colección de Decretos VII: 13).	Decreto 102 del 23 de febrero de 1869.
240	El 23 de febrero de 1869 el Congreso dirigió una enérgica protesta al Gobierno por el asesinato del Diputado Ventura García y dispuso sus honras fúnebres y que los diputados residieran luto riguroso por tres días.	Acta del 23 de febrero de 1869.
241	El 23 de febrero de 1869 el Gobernador Antonio Zimbrón al acudir a la clausura del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jesús Alberto García.	Discursos del 23 de febrero de 1869.
242	El 1 de marzo de 1869 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Manuel Alas y la Vicepresidencia del Diputado Manuel Necochea. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: José Carlos Mejía y Carlos Alcántara y como secretarios suplentes: a los diputados Rafael del Valle y Jacinto Aguado y Varón.	Acta del 1 de marzo de 1869.

243	El 2 de marzo de 1869 el Gobernador Antonio Zimbrón al acudir a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Alas.	Discurso del 2 de marzo de 1869.
244	El 3 de marzo de 1869 el Congreso nombró a los diputados integrantes de la Redacción del Periódico Oficial.	Acta del 3 de marzo de 1869.
245	El 20 de marzo de 1869 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Suplente Manuel Borja.	Acta del 20 de marzo de 1869.
246	El 22 de marzo de 1869 el Congreso convocó a elecciones extraordinarias para elegir a los diputados propietario y suplente de Sultepec (Colección de Decretos VII: 14).	Decreto 103 del 22 de marzo de 1869.
247	El 22 de marzo de 1869 el Congreso declaró vigentes los decretos de 1826 y 1851 referentes a los negocios económicos, gubernativos y contenciosos del Ramo de Minería (Colección de Decretos VII: 14).	Decreto 104 del 22 de marzo de 1869.
248	El 22 de marzo de 1869 el Congreso le concedió una pensión vitalicia a Blas Quiñones (Colección de Decretos VII: 15).	Decreto 105 del 22 de marzo de 1869.
249	El 30 de marzo de 1869 el Congreso le dispensó al estudiante Gumersindo Enríquez varios requisitos para que se reciba de Abogado (Colección de Decretos VII: 15).	Decreto 106 del 30 de marzo de 1869.
250	El 2 de abril de 1869 acudió al Congreso el Diputado Suplente Manuel Borja Valle a rendir su protesta de ley.	Acta del 2 de abril de 1869.
251	El 2 de abril de 1869 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Rafael del Valle y como Vicepresidente al Diputado Pedro Navarro.	Acta del 2 de abril de 1869.
252	El 3 de abril de 1869 el Congreso dispuso que el Ejecutivo del Estado fijara los días en que debían verificarse las elecciones extraordinarias en el Distrito Electoral de Sultepec (Colección de Decretos VII: 16).	Decreto 107 del 3 de abril de 1869.
253	El 3 de abril de 1869 <u>José María Martínez de la Concha</u> al reasumir su cargo de Gobernador, dispuso que las elecciones primarias en el Distrito Electoral de Sultepec se efectuarían el día 18 de abril y las secundarias el día 25 de dicho mes.	Publicó el decreto 107 del 3 de abril de 1869.
254	El 3 de abril de 1869 el Congreso le concedió licencia al Diputado Jesús Alberto García para que se hiciera cargo de la Secretaría General de Gobierno.	Acta del 3 de abril de 1869.

255	El 5 de abril de 1869 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Porfirio Díaz (Colección de Decretos VII: 17).	Decreto 108 del 5 de abril de 1869.
256	El 6 de abril de 1869 el Congreso acordó que se llamara al Suplente del Diputado Trinidad Hurtado, mientras durara su enfermedad.	Acta del 6 de abril de 1869.
257	El 9 de abril de 1869 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara una línea telefónica de Toluca a México (Colección de Decretos VII: 17).	Decreto 109 del 9 de abril de 1869.
258	El 10 de abril de 1869 el Congreso les concedió indulto a los reos Feliciano Quevedo y Francisco Tranquilino del tiempo que les faltaban para cumplir su condena (Colección de Decretos VII: 18).	Decreto 110 del 10 de abril de 1869.
259	El 10 de abril de 1869 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para establecer la contribución personal (Colección de Decretos VII: 19).	Decreto 111 del 10 de abril de 1869.
260	El 12 de abril de 1869 el Congreso determinó que en todos los ayuntamientos y municipios se estableciera el libro de registro de fierros para marca de ganado (Colección de Decretos VII: 27).	Decreto 112 del 12 de abril de 1869.
261	El 13 de abril de 1869 el Congreso al trasladar la Cabecera del Distrito de Sultepec al Pueblo de Almoloya, dispuso que dicho Distrito en lo sucesivo se denominara Sultepec de Alquisiras (Colección de Decretos VII: 30).	Decreto 113 del 13 de abril de 1869.
262	El 13 de abril de 1869 acudió al Congreso el Secretario de Gobierno, Jesús Alberto García a leer la Memoria de Hacienda.	Acta del 13 de abril de 1869.
263	El 16 de abril de 1869 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 43 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para erigir el Estado de Morelos con los distritos del Estado de México de: Cuernavaca, Cautla, Jonatepec, Tetecala y Yautepec (La Ley: 27/04/1869).	Decreto del 16 de abril de 1869.
264	El 21 de abril de 1869 el Congreso erigió el Municipio de Tezoyuca y formó el Distrito Político y Rentístico de Coatepec Harinas (Colección de Decretos VII: 30).	Decreto 114 del 21 de abril de 1869.
265	El 21 de abril de 1869 acudió al Congreso el Secretario General de Gobierno, Jesús Alberto García, a informar sobre la conducta que observaba la autoridad política del Distrito de Temascaltepec sobre el asesinato del diputado Ventura García.	Acta de la sesión secreta del 21 de abril de 1869.

266	El 21 de abril de 1869 el Gobernador reglamentó el decreto número 111 del 10 de abril de 1869, para facilitar el cobro de la contribución personal (Colección de Decretos VII: 19).	Acuerdo del Ejecutivo del 21 de abril de 1869.
267	El 23 de abril de 1869 el Congreso estableció en el Distrito de Chalco un Segundo Juzgado de Primera Instancia (Colección de Decretos VII: 31).	Decreto 115 del 23 de abril de 1869.
268	El 24 de abril de 1869 el Congreso determinó que el Gobierno le remitiera en los meses de marzo y septiembre de cada año un estado general de los valores nuevos que tenga la propiedad raíz (Colección de Decretos VII: 32).	Decreto 116 del 24 de abril de 1869.
269	El 28 de abril de 1869 el Congreso autorizó a Pascual González Fuentes y a Pedro Ruano para que formaran la Colección de Decretos del Estado (Colección de Decretos VII: 33).	Decreto 117 del 28 de abril de 1869.
270	El 28 de abril de 1869 acudió al Congreso el Secretario General del Gobierno, Jesús Alberto García, para manifestar los esfuerzos para pacificar al Distrito de Tenancingo.	Acta de la sesión secreta del 28 de abril de 1869.
271	El 29 de abril de 1869 el Congreso exentó del pago de alcabala los efectos que el Ayuntamiento de Toluca introdujera para mejoras materiales (Colección de Decretos VII: 34).	Decreto 118 del 29 de abril de 1869.
272	El 1 de mayo de 1869 el Congreso indultó multas y recargos a: José María Bernal, Martín Fonseca y Agustín Méndez (Colección de Decretos VII: 35).	Decreto 119 del 1 de mayo de 1869.
273	El 1 de mayo de 1869 el Congreso reformó la Constitución Política del Estado de México, para determinar que la Diputación Permanente del Congreso se integrara por tres diputados propietarios y uno suplente (Colección de Decretos VII: 36).	Decreto 120 del 1 de mayo de 1869.
274	El 1 de mayo de 1869 el Congreso dispuso que siempre que los presidentes municipales, o quienes hagan sus veces desempeñen las funciones de Jefe Político en caso de vacante, disfrutarán del sueldo que a éstos les designe la Ley (Colección de Decretos VII: 36).	Decreto 121 del 1 de mayo de 1869.
275	El 1 de mayo de 1869 el Congreso reformó la Constitución Política del Estado de México, para dispensar la observancia del artículo 143 de la Constitución del Estado referente a la remoción de los jueces (Colección de Decretos VII: 38).	Decreto 122 del 1 de mayo de 1869.
276	El 1 de mayo de 1869 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que pudiera cuotizar a las municipalidades del Distrito de Chalco la cantidad que debían pagar para alimentos de los presos (Colección de Decretos VII: 38).	Decreto 123 del 1 de mayo de 1869.

277	El 1 de mayo de 1869 el Congreso aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado de México para el año económico que comenzaría el 2 de junio de 1869 y terminaría el 1º de junio de 1870, en el cual como consecuencia de la erección del Estado de Morelos se fijaron trece diputados con una dieta de \$2,000.00 (Colección de Decretos VII: 39).	Decreto 124 del 1 de mayo de 1869.
278	El 1 de mayo de 1869 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que estableciera una contribución personal en la Municipalidad de Almoloya del Distrito de Toluca, para construir una cañería (Colección de Decretos VII: 46).	Decreto 125 del 1 de mayo de 1869.
279	El 1 de mayo de 1869 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado José Carlos Mejía. Nombró como vocales a los diputados: Guillermo González y Pedro Navarro y como Suplente al Diputado Manuel Alas.	Acta del 1 de mayo de 1869.
280	El 2 de mayo de 1869 el Gobernador José María Martínez de la Concha al acudir a la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Rafael del Valle.	Discursos del 2 de mayo de 1869.
281	El 14 de agosto de 1869 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Carlos Alcántara y la Vicepresidencia del Diputado Jacinto Aguado y Varón. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Manuel Borja Valle y Pedro Navarro y como secretarios suplentes a los diputados: Francisco Pérez y Guillermo González.	Acta del 14 de agosto de 1869.
282	El 14 de agosto de 1869 el Gobernador dispuso que los administradores de rentas consignaran al fondo de instrucción pública el 50 por ciento del producto líquido de todo lo que recaudaran por contribución personal (Colección de Decretos VII: 47).	Decreto del Ejecutivo del 14 de agosto de 1869.
283	El 15 de agosto de 1869 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados: Manuel Alas Marmolejo y Joaquín Bernal.	Acta del 15 de agosto de 1869.
284	El 15 de agosto de 1869 acudió al Congreso reunido en Junta a rendir su protesta de ley el Diputado Manuel Alas Marmolejo.	Acta del 15 de agosto de 1869.

285	El 15 de agosto de 1869 el Gobernador José María Martínez de la Concha al acudir a la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Carlos Alcántara.	Discurso del 15 de agosto de 1869.
286	El 16 de agosto de 1869 el Congreso nombró como integrantes de la comisión encargada de redactar y dirigir el Periódico Oficial a los diputados: Manuel Alas y Francisco Pérez.	Acta del 16 de agosto de 1869.
287	El 16 de agosto de 1869 el Congreso aprobó la propuesta de integrantes de las comisiones que hizo la Gran Comisión.	Acta del 16 de agosto de 1869.
288	El 16 de agosto de 1869 el Congreso aprobó la lista de integrantes de la Comisión de Análisis y Sección de Gran Jurado a los diputados: Alberto García, Guillermo González y Manuel Borja Valle.	Acta del 16 de agosto de 1869.
289	El 17 de agosto de 1869 el Congreso acordó consultar a los diputados y a los empleados de su Secretaría, a efecto de establecer si estaban conformes en contribuir con dos días de sueldo para las festividades de los días 15 y 16 de septiembre.	Acta de la sesión secreta del 17 de agosto de 1869.
290	El 18 de agosto de 1869 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Joaquín Bernal.	Acta del 18 de agosto de 1869.
291	El 18 de agosto de 1869 el Congreso al aprobar la renuncia que le presentó <u>José María Martínez de la Concha</u> a la Gubernatura del Estado, dispuso que éste fuera sustituido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, <u>Antonio Zimbrón</u> .	Acta del 18 de agosto de 1869.
292	El 20 de agosto de 1869 acudió al Congreso Antonio Inclán, a rendir su protesta de ley como Secretario de Gobierno.	Acta del 20 de agosto de 1869.
293	El 20 de agosto de 1869 el Congreso le concedió licencia por quince días para separarse de su cargo al Diputado Jesús Alberto García.	Acta de la sesión secreta del 20 de agosto de 1869.
294	El 24 de agosto de 1869 acudió al Congreso Valentín Gómez Tagle a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 24 de agosto de 1869.
295	El 24 de agosto de 1869 <u>José María Martínez de la Concha</u> al separarse del cargo de Gobernador entregó el Gobierno a <u>Antonio Zimbrón</u> . El Gobernador Saliente presentó un informe (La Ley: 24/08/1869).	Manifiesto del Ejecutivo y discurso del 24 de agosto de 1869.
296	El 28 de agosto de 1869 el Congreso erigió el Municipio de Tepetlixpa (Colección de Decretos VII: 47).	Decreto 126 del 28 de agosto de 1869.

297	El 30 de agosto de 1869 el Congreso autorizó recursos al Ejecutivo del Estado para cubrir las bajas del Ejército (Colección de Decretos VII: 52).	Decreto 127 del 30 de agosto de 1869.
298	El 3 de septiembre de 1869 el Gobernador emitió la convocatoria para la elección del Gobernador Constitucional (Colección de Decretos VII: 49).	Convocatoria del Ejecutivo del 3 de septiembre de 1869.
299	El 11 de septiembre de 1869 el Congreso reformó la Constitución Política del Estado de México, para disponer que la Diputación Permanente acordara por sí misma o a petición del Ejecutivo la convocatoria a sesiones extraordinarias (Colección de Decretos VII: 52).	Decreto 128 del 11 de septiembre de 1869.
300	El 11 de septiembre de 1869 el Congreso concedió indulto a quienes no habían satisfecho a su debido tiempo el impuesto de traslación de dominio (Colección de Decretos VII: 53).	Decreto 129 del 11 de septiembre de 1869.
301	El 11 de septiembre de 1869 el Congreso determinó que sería nula la elección de Gobernador cuando la autoridad interviniera directamente en la misma (Colección de Decretos VII: 55).	Decreto 130 del 11 de septiembre de 1869.
302	El 14 de septiembre de 1869 el Congreso ordenó la reimpresión de los decretos vigentes (Colección de Decretos VII: 56).	Decreto 131 del 14 de septiembre de 1869.
303	El 15 de septiembre de 1869 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Manuel Alas y como Vicepresidente al Diputado Guillermo González.	Acta del 15 de septiembre de 1869.
304	El 24 de septiembre de 1869 el Congreso acordó iniciar un juicio de procedencia en contra del Encargado del Poder Ejecutivo por violentar la Constitución al no publicar el decreto por el que se facultaba a la Diputación Permanente a convocar al Congreso a periodos extraordinarios de sesiones.	Acta de la sesión secreta del 24 de septiembre de 1869.
305	El 25 de septiembre de 1869 el Congreso le concedió una feria anual a la Villa de Almoloya el Grande (Colección de Decretos VII: 59).	Decreto 132 del 25 de septiembre de 1869.
306	El 25 de septiembre de 1869 el Congreso autorizó a la Compañía Anónima Toluqueña para que por diez años pudiera construir y redificar fincas urbanas (Colección de Decretos VII: 60).	Decreto 133 del 25 de septiembre de 1869.
307	El 25 de septiembre de 1869 el Congreso se constituyó en Gran Jurado para enjuiciar al Encargado del Poder Ejecutivo, Antonio Zimbrón, por impedir la publicación del decreto 128.	Acta de la sesión secreta del 25 de septiembre de 1869.

308	El 26 de septiembre de 1869 el Congreso reunido en Colegio Electoral declaró a <u>Mariano Riva Palacio</u> Gobernador Constitucional del Estado, por haber ganado las elecciones con el voto popular de los ciudadanos (Colección de Decretos VII: 62).	Decreto 134 del 26 de septiembre de 1869.
309	El 26 de septiembre de 1869 el Congreso nombró como Secretario Suplente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Emilio Zúñiga.	Acta del 26 de septiembre de 1869.
310	El 27 de septiembre de 1869 el Congreso le concedió una feria anual al Pueblo de Malinalco (Colección de Decretos VII: 62).	Decreto 135 del 27 de septiembre de 1869.
311	El 27 de septiembre de 1869 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que invirtiera recursos en la construcción de una cañería de la Municipalidad de Ixtapan del Distrito de Zacualpan (Colección de Decretos VII: 62).	Decreto 136 del 27 de septiembre de 1869.
312	El 30 de septiembre de 1869 el Congreso acordó dirigirle un comunicado al General Porfirio Díaz, como muestra de respeto por los votos que recibió del pueblo en la elección para Gobernador del Estado.	Acta del 30 de septiembre de 1869.
313	El 3 de octubre de 1869 <u>Mariano Riva Palacio</u> al acudir al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Alas.	Discursos del 3 de octubre de 1869.
314	El 4 de octubre de 1869 el Congreso declaró vigente en el Estado la Ley General del 5 de enero de 1857, en lo relativo a homicidas, heridores y ladrones (Colección de Decretos VII: 64).	Decreto 137 del 4 de octubre de 1869.
315	El 4 de octubre de 1869 el Congreso prorrogó el plazo que tenían los deudores de la Hacienda Pública para cubrir sus obligaciones (Colección de Decretos VII: 65).	Decreto 138 del 4 de octubre de 1869.
316	El 4 de octubre de 1869 acudió al Congreso Jesús Fuentes y Muñiz a rendir su protesta de ley como Secretario General del Gobierno.	Acta del 4 de octubre de 1869.
317	El 5 de octubre de 1869 el Congreso reformó la Constitución Política del Estado de México, para derogar la disposición que determinó que la Diputación Permanente acordara por sí misma o a petición del Ejecutivo la convocatoria a sesiones extraordinarias (Colección de Decretos VII: 65).	Decreto 139 del 5 de octubre de 1869.

318	El 5 de octubre de 1869 el Congreso dio cuenta de una comunicación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Antonio Zimbrón, en la que manifestó que había mandado publicar el decreto número 128, en el que se disponía que la Diputación Permanente acordara por sí misma o a petición del Ejecutivo la convocatoria a sesiones extraordinarias.	Acta de la sesión secreta del 5 de octubre de 1869.
319	El 7 de octubre de 1869 el Congreso erigió los municipios de: Mexicaltzingo y Chapultepec (Colección de Decretos VII: 66).	Decreto 140 del 7 de octubre de 1869.
320	El 9 de octubre de 1869 el Congreso se volvió a reunir en Gran Jurado para juzgar a Antonio Zimbrón por no haber publicado el decreto 128 cuando era Encargado del Poder Ejecutivo.	Acta del 9 de octubre del 1869.
321	El 11 de octubre de 1869 el Congreso le concedió al Ejecutivo del Estado facultades sobre la contribución personal (Colección de Decretos VII: 67).	Decreto 141 del 11 de octubre de 1869.
322	El 11 de octubre del 1869 el Congreso suspendió el juicio político contra Antonio Zimbrón, al argumentar que se había publicado el decreto 128 y que éste ya había sido derogado.	Acta del 11 de octubre del 1869.
323	El 12 de octubre de 1869 el Congreso admitió la renuncia que hizo Antonio Huitrón a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 12 de octubre de 1869.
324	El 13 de octubre de 1869 el Congreso dispensó a José María Rivero, Luis G. Sobrino y Ortiz y Agustín Martínez de Castro el tiempo que les faltaba de práctica para recibirse de abogados (Colección de Decretos VII: 68).	Decreto 142 del 13 de octubre de 1869.
325	El 13 de octubre de 1869 el Congreso determinó que el derecho para establecer mercados correspondía a los ayuntamientos y municipalidades (Colección de Decretos VII: 68).	Decreto 143 del 13 de octubre de 1869.
326	El 14 de octubre de 1869 el Congreso indultó a los reos: Juan, Francisco y Mariano Carmona del tiempo que les faltaban para cumplir su condena (Colección de Decretos VII: 69).	Decreto 144 del 14 de octubre de 1869.
327	El 14 de octubre de 1869 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Manuel Alas. Nombró como vocales a los diputados: Jesús Alberto García y Francisco Pérez y como Suplente al Diputado Manuel Alas Marmolejo.	Acta del 14 de octubre de 1869.
328	El 15 de octubre de 1869 el Congreso determinó que no harían fe en juicio ni fuera de él las escrituras e instrumentos públicos en que se hayan hipotecado (Colección de Decretos VII: 69).	Decreto 145 del 15 de octubre de 1869.

329	El 15 de octubre de 1869 el Congreso declaró vigente la Ley General del 15 de marzo de 1861 que derogó las leyes prohibitivas del mutuo usurario (Colección de Decretos VII: 70).	Decreto 146 del 15 de octubre de 1869.
330	El 15 de octubre de 1869 el Congreso indultó al reo Juan Madrigal del tiempo que le faltaba para extinguir la pena a que fue condenado (Colección de Decretos VII: 70).	Decreto 147 del 15 de octubre de 1869.
331	El 15 de octubre de 1869 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que empleara recursos en la compostura del Camino de Tenango a Tenancingo (Colección de Decretos VII: 70).	Decreto 148 del 15 de octubre de 1869.
332	El 15 de octubre de 1869 el Congreso exentó por seis meses de los derechos de alcabala a los efectos que se introdujeran para su venta al tianguis del Pueblo de San Simón de los Herreros (Colección de Decretos VII: 72).	Decreto 149 del 15 de octubre de 1869.
333	El 16 de octubre de 1869 el Congreso reformó el Presupuesto Provisional de Gastos Generales del Estado de México y el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México, para aumentar en tres mil pesos la partida de cuatro mil pesos presupuestada para gastos extraordinarios del Gobierno (Colección de Decretos VII: 73).	Decreto 150 del 16 de octubre de 1869.
334	El 16 de octubre de 1869 el Congreso expidió la convocatoria para la elección de quince diputados al dividir al Estado en igual número de distritos electorales (Colección de Decretos VII: 73).	Decreto 151 del 16 de octubre de 1869.
335	El 16 de octubre de 1869 el Congreso le otorgó al Ayuntamiento de Chalco nuevos arbitrios para la realización de obras materiales (Colección de Decretos VII: 75).	Decreto 152 del 16 de octubre de 1869.
336	El 16 de octubre de 1869 el Congreso acordó otorgarle una pensión a Francisca Ruano, hija del finado Magistrado Francisco Ruano (Colección de Decretos VII: 77).	Decreto 153 del 16 de octubre de 1869.
337	El 16 de octubre de 1869 el Congreso acordó que la Diputación Permanente continuara instruyendo los procesos que quedaran pendientes en la Sección del Gran Jurado.	Acta del 16 de octubre de 1869.
338	El 16 de octubre de 1869 el Gobernador Mariano Riva Palacio al acudir a la clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Alas.	Discursos del 16 de octubre de 1869.
339	El 25 de noviembre de 1869 el Gobernador expidió el Reglamento para Llenar el Contingente de Sangre (Colección de Decretos VII: 81).	Reglamento del Ejecutivo del 25 de noviembre de 1869.

340	El 27 de noviembre de 1869 el Gobernador expidió el Reglamento sobre el Cobro de la Contribución Personal (Colección de Decretos VII: 78).	Reglamento del Ejecutivo del 27 de noviembre de 1869.
341	El 6 de diciembre de 1869 el Gobernador expidió el Reglamento para la Gendarmería del Estado de México (Colección de Decretos VII: 84).	Reglamento del Ejecutivo del 6 de diciembre de 1869.
342	El 7 de diciembre de 1869 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones (Colección de Decretos VII: 99).	Decreto 154 del 7 de diciembre de 1869.
343	El 18 de diciembre de 1869 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jesús Alberto García . Nombró como Vicepresidente al Diputado Pedro Navarro, como secretarios propietarios a los diputados: Francisco Pérez y Manuel Borja Valle y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel Alas Marmolejo y Joaquín Bernal.	Acta del 18 de diciembre de 1869.
344	El 19 de diciembre de 1869 el Gobernador Mariano Riva Palacio al acudir a la apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jesús Alberto García.	Discursos del 19 de diciembre de 1869.
345	El 30 de diciembre de 1869 el Congreso nombró como Presidente del Tribunal Superior de Justicia a Urbano Lechuga (Colección de Decretos VII: 100).	Decreto 155 del 30 de diciembre de 1869.
346	El 30 de diciembre de 1869 el Congreso de la Unión autorizó al Presidente de la República para que dispusiera de 4 mil hombres de la Guardia Nacional (La Ley: 7/01/1870).	Decreto del 30 de diciembre de 1869.
347	El 31 de diciembre de 1869 el Congreso nombró a Romualdo Uribe como Magistrado Fiscal del Superior Tribunal de Justicia (Colección de Decretos VII: 100).	Decreto 156 del 31 de diciembre de 1869.
348	El 3 de enero de 1870 el Congreso dispuso que el Instituto Literario contara con las escuelas de Estudios Preparatorios, de Agricultura y Veterinaria, de Artes y Oficios, de Comercio y Administración y de Ingenieros (Colección de Decretos VII: 101).	Decreto 157 del 3 de enero de 1870.
349	El 3 de enero de 1870 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley Urbano Lechuga, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Romualdo Uribe, Magistrado Fiscal de dicho Tribunal.	Acta del 3 de enero de 1870.

350	El 10 de enero de 1870 el Gobernador expidió el Reglamento de la Compañía Anónima Toluqueña (La Ley: 11/01/1870).	Reglamento del Ejecutivo del 10 de enero de 1870.
351	El 13 de enero de 1870 el Congreso nombró a Dionisio Villarello como Magistrado del Superior Tribunal de Justicia (Colección de Decretos VII: 117).	Decreto 158 del 13 de enero de 1870.
352	El 15 de enero de 1870 el Congreso dispuso que las municipalidades y los municipios contribuyeran a la manutención de los reos de la Cárcel de su Distrito (Colección de Decretos VII: 118).	Decreto 159 del 15 de enero de 1870.
353	El 15 de enero de 1870 el Congreso expidió el Libro Primero del Código Civil del Estado de México, referente a las leyes y sus efectos (Colección de Decretos VIII: 5).	Decreto 160 del 15 de enero de 1870.
354	El 15 de enero de 1870 el Congreso de la Unión al suspender algunas garantías constitucionales, autorizó a los gobernadores de los estados a imponer penas a los infractores de la Ley de Imprenta y a expedir un reglamento sobre portación de armas (La Ley: 25/01/1870).	Decreto del 15 de enero de 1870.
355	El 17 de enero de 1870 el Congreso reglamentó el modo en que se debía proceder cuando las autoridades judiciales amparan a algún reo (Colección de Decretos VII: 119).	Decreto 161 del 17 de enero de 1870.
356	El 19 de enero de 1870 el Congreso expidió el Libro Segundo del Código Civil del Estado de México, referente a los diferentes modos de adquirir la propiedad (Colección de Decretos VIII: 133).	Decreto 162 del 19 de enero de 1870.
357	El 19 de enero de 1870 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Manuel Alas y como Vicepresidente al Diputado Carlos Alcántara.	Acta del 19 de enero de 1870.
358	El 19 de enero de 1870 el Congreso tomó conocimiento del fallecimiento del Diputado Jesús María Romo, el cual fue derrotado con sus perseguidores, al pronunciarse en contra del Gobierno.	Acta del 19 de enero de 1870.
359	El 21 de enero de 1870 acudió al Congreso el Secretario General de Gobierno, Jesús Fuentes y Muñiz, para aclarar el asesinato del Diputado Jesús María Romo.	Acta del 21 de enero de 1870.
360	El 27 de enero de 1870 acudió al Congreso el Secretario General de Gobierno, Jesús Fuentes y Muñiz, para informar sobre las sublevaciones del Distrito de Temascaltepec.	Acta del 27 de enero de 1870.

361	El 28 de enero de 1870 el Congreso tomó conocimiento de la protesta de ley que hizo Dionisio Villarello como Magistrado del Superior Tribunal de Justicia.	Acta del 28 de enero de 1870.
362	El 4 de febrero de 1870 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir su condena a los reos: Agustín, Alonso y Félix Salazar, Marcelo y Felipe Barreto, Prisciliano Mercado, José Ortega, Ignacio Álvarez, Agustín Talavera y María Paula (Colección de Decretos VII: 120).	Decreto 163 del 4 de febrero de 1870.
363	El 8 de febrero de 1870 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para fijar con los estados de Morelos e Hidalgo la línea que los dividiera del Estado (Colección de Decretos VII: 121).	Decreto 164 del 8 de febrero de 1870.
364	El 9 de febrero de 1870 el Congreso expidió el Libro Tercero del Código Civil del Estado de México, referente a los diferentes modos de adquirir la propiedad (Colección de Decretos VIII: 183).	Decretos 165 del 9 de febrero de 1870.
365	El 9 de febrero de 1870 el Congreso le concedió licencia para separarse de su cargo al Diputado Francisco Pérez, para que se hiciera cargo de la Jefatura Política del Distrito de Temascaltepec.	Acta de la sesión secreta del 9 de febrero de 1870.
366	El 11 de febrero de 1870 el Congreso estableció multas a las autoridades que solicitaran indulto por los delitos de plagio o robo (Colección de Decretos VII: 123).	Decreto 166 del 11 de febrero de 1870.
367	El 12 de febrero de 1870 el Gobernador expidió el Reglamento sobre Portación de Armas (La Ley: 18/08/1870).	Reglamento del Ejecutivo del 12 de febrero de 1870.
368	El 15 de febrero de 1870 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cubrir a los reos: José María Olalle, Longinos Osorio, Francisco Bañuelos, José Quintero, Teódulo Aguilar, Marcos Brígido, Francisco Alcántara, Prisciliano Camacho, Marcial Néquiz, Vicente Peralta y Guadalupe Murillo (Colección de Decretos VII: 124).	Decreto 167 del 15 de febrero de 1870.
369	El 16 de febrero de 1870 el Congreso exceptuó del pago del ocho al millar el impuesto a la propiedad raíz a todas las máquinas empleadas para el ejercicio de cualquiera industria y a los edificios que sirvieran para beneficio de las piedras minerales (Colección de Decretos VII: 125).	Decreto 168 del 16 de febrero de 1870.
370	El 16 de febrero de 1870 el Congreso derogó el decreto número 132, por el que le concedió una feria a la Villa de Almoloya el Grande (Colección de Decretos VII: 126).	Decreto 170 del 16 de febrero de 1870.

371	El 16 de febrero de 1870 acudieron al Congreso el Secretario General de Gobierno, Jesús Fuentes y Muñiz y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Urbano Lechuga, para analizar las propuestas de reformas a la Constitución Política.	Acta del 16 de febrero de 1870.
372	El 18 de febrero de 1870 el Congreso determinó que los juzgados de primera instancia tuvieran dos escribientes (Colección de Decretos VII: 126).	Decreto 169 del 18 de febrero de 1870.
373	El 18 de febrero de 1870 el Congreso redujo el tiempo de las penas concedidas a los reos: Julián y Rosalío Piña, Santiago Arias, Lino Mateo, Manuel Redonda, Bruno González, Lucas González, Bartolo Nájera, Crescencio Zepeda, Romualdo López y Luciano Chanes (Colección de Decretos VII: 127).	Decreto 171 del 18 de febrero de 1870.
374	El 19 de febrero de 1870 el Congreso declaró que la conmutación de la pena concedida al reo Lucas González debe ser la de seis años de prisión (Colección de Decretos VII: 128).	Decreto 172 del 19 de febrero de 1870.
375	El 19 de febrero de 1870 el Congreso indultó de la pena de muerte por prisión a los reos: José Aniceto y José Lucio (Colección de Decretos VII: 128).	Decreto 173 del 19 de febrero de 1870.
376	El 19 de febrero de 1870 el Congreso integró la Diputación Permanente para concluir su Tercer Receso, presidida por el Diputado Joaquín Bernal. Nombró como vocales a los diputados: Pedro Navarro y Jacinto Aguado y Varón y como Suplente al Diputado Guillermo González.	Acta del 19 de febrero de 1870.
377	El 19 de febrero de 1870 el Congreso dispuso se publicaran los nombres de quienes habían servido al Imperio y fueran electos diputados para que no asumieran su cargo por estar en contra de las leyes.	Acta de la sesión secreta del 19 de febrero de 1870.
378	El 20 de febrero de 1870 el Congreso reglamentó lo referente al pago de alcabalas sobre los efectos que se introdujeran al Estado (Colección de Decretos VII: 129).	Decreto 174 del 20 de febrero de 1870.
379	El 20 de febrero de 1870 el Congreso suspendió el pago de traslación de dominio hasta que se verificara con los estados de Hidalgo y Morelos la liquidación de la deuda (Colección de Decretos VII: 130).	Decreto 175 del 20 de febrero de 1870.
380	El 20 de febrero de 1870 el Gobernador Mariano Riva Palacio al acudir a la clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Alas.	Discursos del 20 de febrero de 1870.

381	La II Legislatura Constitucional (1867-1870) que operó del 24 de noviembre de 1867 al 1 de marzo de 1870 se integró inicialmente con 25 diputados electos en las juntas distritales por electores primarios, posteriormente 16 y finalmente 13. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y tres periodos extraordinarios de sesiones y expidió 175 decretos entre el 18 de diciembre de 1867 y el 20 de febrero de 1870.	Colección de Decretos.
-----	--	------------------------

3. III Legislatura Constitucional (1870-1872)

La III Legislatura Constitucional (1870-1872) se integró con 15 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ⁴
1	El 28 de febrero de 1870 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la III Legislatura Constitucional, bajo la conducción de la Diputación Permanente de la II Legislatura Constitucional.	Acta del 28 de febrero de 1870.
2	El 28 de febrero de 1870 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Colegio Electoral, presidida por el Diputado Electo Ignacio Mañón y Valle. Nombró como Secretario al Diputado Electo Vicente María Villegas.	Acta del 28 de febrero de 1870.
3	El 28 de febrero de 1870 el Congreso reunido en Junta nombró a los integrantes de las dos comisiones calificadoras de las credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: José María García y Rafael Espinosa.	Acta del 28 de febrero de 1870.
4	El 3 de marzo de 1870 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados: José María García, José Francisco Búlman, Ignacio Mañón y Valle, Manuel Ticó, Antonio Riba y Echeverría, Rafael Espinosa, Javier Espinosa y Antonio Zimbrón.	Acta del 3 de marzo de 1870.
5	El 3 de marzo de 1870 en el Congreso reunido en Junta rindieron su protesta de ley los diputados: José María García, José Francisco Búlman, Ignacio Mañón y Valle, Manuel Ticó, Antonio Riba y Echeverría, Rafael Espinosa, Javier Espinosa y Antonio Zimbrón.	Acta del 3 de marzo de 1870.
6	El 3 de marzo de 1870 el Congreso reunido en Junta no aprobó las cartas credenciales de los diputados electos por los distritos: XIV de Zumpango, VIII de Lerma, III de Temascaltepec, XV de Otumba, XII de Jilotepec, V de Tenango del Valle y I de Toluca.	Acta del 3 de marzo de 1870.
7	El 3 de marzo de 1870 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Antonio Zimbrón y la Vicepresidencia del Diputado Electo Ignacio Mañón y Valle. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados electos: José Francisco Búlman y Manuel Ticó y como secretarios suplentes a los diputados electos: Antonio Riba y Echeverría y Javier Espinosa.	Acta del 3 de marzo de 1870.

⁴ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

8	El 3 de marzo de 1870 el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Zimbrón, efectuó la declaratoria de instalación de la III Legislatura Constitucional.	Acta del 3 de marzo de 1870.
9	El 5 de marzo de 1870 el Gobernador Mariano Riva Palacio al acudir al Congreso a la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Zimbrón.	Discursos del 5 de marzo de 1870.
10	El 7 de marzo de 1870 el Congreso nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Antonio Riba y Echeverría, Ignacio Mañón y Valle, Antonio Zimbrón, José Francisco Búlman y Javier Espinosa.	Acta del 7 de marzo de 1870.
11	El 7 de marzo de 1870 el Congreso integró las comisiones permanentes: de Puntos Constitucionales, de Corrección de Estilo, de Legislación, de Policía, Peticiones e Impresiones, de Justicia, de Comercio y Agricultura, de Instrucción Pública, de Poderes, de Código Municipal, de Gobernación, de Milicia, de Estadística y División Territorial y de Análisis y Gran Jurado, así como de la Comisión Especial de Redacción del Periódico Oficial.	Acta del 7 de marzo de 1870.
12	El 7 de marzo de 1870 el Congreso aprobó la lista de integrantes de la Comisión de Análisis y Gran Jurado a los diputados: Antonio Riba y Echeverría, Rafael Espinosa y Antonio Zimbrón.	Acta del 7 de marzo de 1870.
13	El 7 de marzo de 1870 el Congreso dispuso que se llamara al Diputado Suplente del Distrito XV de Otumba, Ángel de la Cueva.	Acta del 7 de marzo de 1870.
14	El 8 de marzo de 1870 el Congreso acordó que se revisaran los expedientes de las elecciones para diputados suplentes hechas en los distritos a cuyos propietarios no se aprobaron sus credenciales.	Acta del 8 de marzo de 1870.
15	El 14 de marzo de 1870 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Ángel de la Cueva.	Acta del 14 de marzo de 1870.
16	El 15 de marzo de 1870 el Congreso acordó no admitir las elecciones para diputados suplentes efectuadas en los distritos: I de Toluca, III de Temascaltepec, V de Tenango del Valle, XII de Jilotepec y XIV de Zumpango.	Acta del 15 de marzo de 1870.
17	El 16 de marzo de 1870 el Congreso no aprobó la carta credencial del Diputado Suplente del Distrito VIII de Lerma.	Acta del 16 de marzo de 1870.

18	El 16 de marzo de 1870 el Congreso convocó a elecciones extraordinarias para diputados de los distritos: I de Toluca, III de Temascaltepec, V de Tenango del Valle, VIII de Lerma, XII de Jilotepec y XIV de Zumpango (Colección de Decretos IX: 6).	Decreto 1 del 16 de marzo de 1870.
19	El 16 de marzo de 1870 el Congreso acordó secundar una iniciativa que la Legislatura de Tabasco envió para derogar la Ley General que estableció el sistema de sorteo para cubrir las bajas del Ejército.	Acta del 16 de marzo de 1870.
20	El 16 de marzo de 1870 el Congreso acordó que se dirigiera excitativa al Congreso de la Unión, para que resolviera la controversia existente entre los estados de México y Tlaxcala sobre la pertenencia de la Municipalidad de Calpulalpan.	Acta del 16 de marzo de 1870.
21	El 18 de marzo de 1870 el Congreso tomó conocimiento del nombramiento que hizo la Gran Comisión de integrantes de la Primera y Segunda Comisión de Hacienda.	Acta del 18 de marzo de 1870.
22	El 19 de marzo de 1870 el Congreso declaró que el reo Félix Salazar indultado por el decreto número 163, es el que se halla en la Cárcel de Tenancingo (Colección de Decretos IX: 6).	Decreto 2 del 19 de marzo de 1870.
23	El 23 de marzo de 1870 el Congreso reformó la Constitución Política del Estado de México, para suprimir la disposición que indicaba que tenían suspensos sus derechos de ciudadanos del Estado quienes no supieran leer ni escribir a partir de 1870 (Colección de Decretos IX: 7).	Decreto 3 del 23 de marzo de 1870.
24	El 23 de marzo de 1870 el Congreso acordó integrar una comisión de su seno para que visitara al Instituto Literario.	Acta del 23 de marzo de 1870.
25	El 25 de marzo de 1870 el Congreso determinó que quedaba a cargo del Ejecutivo la Dirección, Administración y Redacción del Periódico Oficial (Colección de Decretos IX: 8).	Decreto 4 del 25 de marzo de 1870.
26	El 28 de marzo de 1870 el Congreso secundó una iniciativa del Congreso de Aguascalientes dirigida al Congreso de la Unión, para que se ensancharan los límites del Estado de Aguascalientes.	Acta del 28 de marzo de 1870.
27	El 30 de marzo de 1870 el Congreso declaró que el reo José Ortega, indultado por el decreto número 163, es el que se halla en la Cárcel de Ixtlahuaca (Colección de Decretos IX: 8).	Decreto 5 del 30 de marzo de 1870.
28	El 4 de abril de 1870 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Manuel Payno (Colección de Decretos IX: 9).	Decreto 6 del 4 de abril de 1870.

29	El 5 de abril de 1870 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ignacio Mañón y Valle y como Vicepresidente al Diputado Antonio Riba y Echeverría.	Acta del 5 de abril de 1870.
30	El 6 de abril de 1870 el Congreso aprobó la elección de los diputados: Jacinto Aguado y Varón y Gumersindo Enríquez.	Acta del 6 de abril de 1870.
31	El 6 de abril de 1870 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Gumersindo Enríquez.	Acta del 6 de abril de 1870.
32	El 6 de abril de 1870 se incorporó a las sesiones del Congreso el Diputado Antonio Inclán.	Acta del 6 de abril de 1870.
33	El 7 de abril de 1870 el Congreso le condonó sus adeudos fiscales a Buenaventura Merlín (Colección de Decretos IX: 10).	Decreto 7 del 7 de abril de 1870.
34	El 8 de abril de 1870 el Congreso indultó de la pena que le faltaba cubrir al reo Juan Sánchez (Colección de Decretos IX: 10).	Decreto 8 del 8 de abril de 1870.
35	El 9 de abril de 1870 el Congreso condonó a José Adalid de las multas en que había incurrido por no haber satisfecho sus contribuciones (Colección de Decretos IX: 11).	Decreto 9 del 9 de abril de 1870.
36	El 12 de abril de 1870 el Congreso indultó de la pena de muerte a los reos: Andrés y Guadalupe Bautista (Colección de Decretos IX: 12).	Decreto 10 del 12 de abril de 1870.
37	El 12 de abril de 1870 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Gabino Garduño.	Acta del 12 de abril de 1870.
38	El 19 de abril de 1870 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Jacinto Aguado y Varón.	Acta del 19 de abril de 1870.
39	El 19 de abril de 1870 se incorporó a las sesiones del Congreso el Diputado Gabino Garduño.	Acta del 19 de abril de 1870.
40	El 20 de abril de 1870 el Congreso secundó el acuerdo de la Legislatura de Yucatán, relativo a que se proponga al Congreso de la Unión la formación de dos salas colegislativas.	Acta del 20 de abril de 1870.
41	El 23 de abril de 1870 el Congreso exentó del pago del impuesto de traslación de dominio la venta de los lotes del ex Convento de San Francisco de la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos IX: 12).	Decreto 11 del 23 de abril de 1870.
42	El 26 de abril de 1870 el Congreso derogó el decreto número 115 de 23 de abril de 1869, que establecía en Chalco un Segundo Juzgado de Primera Instancia (Colección de Decretos IX: 13).	Decreto 12 del 26 de abril de 1870.

43	El 28 de abril de 1870 el Congreso aprobó el Presupuesto de Gastos del Estado de México para el Año Económico del 2 de junio de 1870 al 1º de junio de 1872, en el cual se contemplaron \$1,500.00 como dietas para cada uno de los 15 diputados (Colección de Decretos IX: 14).	Decreto 13 del 28 de abril de 1870.
44	El 28 de abril de 1870 el Congreso aprobó la sustitución de miembros de las comisiones que efectuó la Gran Comisión.	Acta del 28 de abril de 1870.
45	El 28 de abril de 1870 la Gran Comisión aprobó como integrantes de la Comisión de Análisis y Gran Jurado a los diputados: Antonio Zimbrón, José Francisco Búlman y Gumersindo Enríquez.	Acta del 28 de abril de 1870.
46	El 29 de abril de 1870 el Congreso integró la Diputación Permanente de su primer receso, presidida por el Diputado Antonio Inclán. Nombró como vocales a los diputados: Gumersindo Enríquez, y Jacinto Aguado y Varón y como Suplente al Diputado Gabino Garduño.	Acta del 29 de abril de 1870.
47	El 29 de abril de 1870 el Congreso nombró una comisión especial de su seno para que reformara la Ley Orgánica del Instituto Literario.	Acta del 29 de abril de 1870.
48	El 30 de abril de 1870 el Congreso determinó que el periodo constitucional del actual Gobernador durara hasta el 19 de marzo de 1871 (Colección de Decretos IX: 26).	Decreto 14 del 30 de abril de 1870.
49	El 30 de abril de 1870 el Congreso al concederle una licencia a <u>Mariano Riva Palacio</u> nombró como Gobernador Interino del Estado a <u>Valentín Gómez y Tagle</u> (Colección de Decretos IX: 27).	Decreto 15 del 30 de abril de 1870.
50	El 30 de abril de 1870 el Congreso condonó a Anastasio Núñez el pago de derechos dobles en que había incurrido (Colección de Decretos IX: 28).	Decreto 16 del 30 de abril de 1870.
51	El 30 de abril de 1870 acudió al Congreso <u>Valentín Gómez y Tagle</u> a rendir su protesta de ley como Gobernador Interino del Estado.	Acta del 30 de abril de 1870.
52	El 2 de mayo de 1870 el Congreso integró una comisión de su seno para que formara los proyectos de Código Penal y de Instrucción Criminal.	Acta del 2 de mayo de 1870.
53	El 2 de mayo de 1870 el Gobernador Mariano Riva Palacio al acudir a la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Ignacio Mañón y Valle.	Discursos del 2 de mayo de 1870.

54	El 2 de mayo de 1870 se instaló la Diputación Permanente del Primer Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Antonio Inclán.	Acta del 2 de mayo de 1870.
55	El 6 de mayo de 1870 la Diputación Permanente acordó que todos los negocios en trámite pasarán a las comisiones especiales de su seno.	Acta del 6 de mayo de 1870.
56	El 9 de mayo de 1870 asumió la Gubernatura del Estado <u>Valentín Gómez y Tagle</u> (La Ley: 13/05/1870).	Circular del 9 de mayo de 1870.
57	El 2 de junio de 1870 el Gobernador nombró a Mariano Riva Palacio encargado de los trabajos relativos para la construcción de la vía férrea entre las ciudades de México y Toluca (La Ley: 3/06/1870).	Circular del Ejecutivo del 2 de junio de 1870.
58	El 3 de julio de 1870 el Gobernador expidió el Reglamento para las Oficinas del Registro Público que Debían Operar en las Cabeceras de los Distritos del Estado de México (La Ley: 8/07/1870).	Reglamento del Ejecutivo del 3 de julio de 1870.
59	El 22 de julio de 1870 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la elección del Diputado Propietario del Distrito Electoral I de Toluca.	Acta del 22 de julio de 1870.
60	El 13 de agosto de 1870 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Antonio Inclán y la Vicepresidencia del Diputado José María García. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Gumersindo Enríquez y Gabino Garduño y como secretarios suplentes a los diputados: José Francisco Búlman e Ignacio Mañón y Valle.	Acta del 13 de agosto de 1870.
61	El 15 de agosto de 1870 el Gobernador Valentín Gómez y Tagle al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Inclán.	Discurso del 15 de agosto de 1870.
62	El 16 de agosto de 1870 el Congreso le concedió licencia para separarse de su cargo por quince días al Diputado Javier Espinosa.	Acta de la sesión secreta del 16 de agosto de 1870.
63	El 16 de agosto de 1870 el Congreso le concedió licencia para separarse de su cargo por quince días al Diputado Rafael Espinosa.	Acta de la sesión secreta del 16 de agosto de 1870.

64	El 16 de agosto de 1870 el Congreso cedió al Ejecutivo del Estado 44 volúmenes de su Biblioteca referentes a leyes y bandos del Gobierno General, a cambio de una prensa de copiar y siete colecciones de libros.	Acta de la sesión secreta extraordinaria del 16 de agosto de 1870.
65	El 18 de agosto de 1870 el Congreso nombró como miembro de la Gran Comisión al Diputado Antonio Inclán.	Acta del 18 de agosto de 1870.
66	El 18 de agosto de 1870 el Congreso tomó conocimiento de la sustitución de miembros de las comisiones que realizó la Gran Comisión.	Acta del 18 de agosto de 1870.
67	El 19 de agosto de 1870 el Congreso acordó que se revisara el expediente formado sobre la elección del Diputado Suplente por el Distrito I de Toluca.	Acta del 19 de agosto de 1870.
68	El 23 de agosto de 1870 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos del Estado de México para el Año Económico del 2 de junio de 1870 al 1º de junio de 1872, para cubrir los sueldos de los oficiales del Registro Público y equipar sus oficinas (Colección de Decretos IX: 29).	Decreto 17 del 23 de agosto de 1870.
69	El 23 de agosto de 1870 el Congreso reconoció la rehabilitación de derechos ciudadanos que el Gobierno Federal había hecho a favor de quienes habían servido al Gobierno Imperial (Colección de Decretos IX: 30).	Decreto 18 del 23 de agosto de 1870.
70	El 23 de agosto de 1870 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado José Antonio Guadarrama.	Acta del 23 de agosto de 1870.
71	El 24 de agosto de 1870 rindió su protesta de ley el Diputado Suplente José Antonio Guadarrama.	Acta del 24 de agosto de 1870.
72	El 27 de agosto de 1870 el Congreso declaró que las maquinarias empleadas en el laboreo de minas estaban exentas del pago de contribuciones (Colección de Decretos IX: 30).	Decreto 19 del 27 de agosto de 1870.
73	El 27 de agosto de 1870 el Congreso determinó que todos los pueblos, haciendas, ranchos y rancherías tenían el derecho de establecer mercados de cualquier clase (Colección de Decretos IX: 31).	Decreto 20 del 27 de agosto de 1870.
74	El 29 de agosto de 1870 el Congreso tomó conocimiento de la iniciativa de Ley para Castigar las Infracciones a la Constitución del Estado.	Acta del 29 de agosto de 1870.
75	El 31 de agosto de 1870 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Manuel Terreros.	Acta del 31 de agosto de 1870.
76	El 1 de septiembre de 1870 el Congreso le concedió licencia para separarse de su cargo por un mes al Diputado Manuel Terreros.	Acta de la sesión secreta del 1 de septiembre de 1870.

77	El 5 de septiembre de 1870 el Congreso reguló los trámites que debían seguir las solicitudes de los particulares que tuvieran por objeto la condonación de pago de contribuciones o multas de ley.	Acta del 5 de septiembre de 1870.
78	El 9 de septiembre de 1870 <u>Mariano Riva Palacio</u> reasumió la Gubernatura del Estado (La Ley: 9/09/1870).	Noticia del 9 de septiembre de 1870.
79	El 10 de septiembre de 1870 el Congreso condonó a la testamentaria de Juan Cervantes el pago de las contribuciones que debía (Colección de Decretos IX: 32).	Decreto 21 del 10 de septiembre de 1870.
80	El 10 de septiembre de 1870 el Congreso tomó conocimiento del proyecto de ley adicional a la de procedimientos del 11 de julio de 1868.	Acta del 10 de septiembre de 1870.
81	El 15 de septiembre de 1870 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Francisco Búlman y como Vicepresidente al Diputado Manuel Ticó.	Acta del 15 de septiembre de 1870.
82	El 19 de septiembre de 1870 el Congreso les concedió a los valuadores de máquinas un estímulo económico por concepto de los equipos valuados (Colección de Decretos IX: 33).	Decreto 22 del 19 de septiembre de 1870.
83	El 21 de septiembre de 1870 el Gobernador instrumentó medidas para que los presupuestos municipales se ejercieran desde el primer día del año (La Ley: 4/10/1870).	Circular del Ejecutivo del 21 de septiembre de 1870.
84	El 23 de septiembre de 1870 el Congreso conoció el dictamen que elaboró la Comisión de Puntos Constitucionales sobre las reformas propuestas a la Constitución Política por la anterior Legislatura.	Acta del 23 de septiembre de 1870.
85	El 25 de septiembre de 1870 el Congreso nombró como Secretario Suplente de la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José María García.	Acta del 25 de septiembre de 1870.
86	El 25 de septiembre de 1870 el Congreso dirigió una excitativa al Congreso General, para que autorizara la construcción del Ferrocarril México-Toluca.	Acta del 25 de septiembre de 1870.
87	El 26 de septiembre de 1870 asistió a las sesiones del Congreso el Fiscal del Tribunal Superior de Justicia, a presentar sus puntos de vista sobre el nombramiento de los magistrados suplentes.	Acta del 26 de septiembre de 1870.

88	El 28 de septiembre de 1870 el Congreso autorizó al Tribunal Superior de Justicia para que nombrara por única vez cuatro magistrados suplentes de entre los abogados (Colección de Decretos IX: 33).	Decreto 23 del 28 de septiembre de 1870.
89	El 28 de septiembre de 1870 el Congreso dirigió una excitativa al Congreso de la Unión, a fin de que expidiera una Ley Reglamentaria de la Constitución de 1857 referente a los estados.	Acta del 28 de septiembre de 1870.
90	El 30 de septiembre de 1870 asistieron al Congreso a discutir las reformas a la Constitución Política el Secretario General de Gobierno, Jesús Fuentes y Muñiz y el Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Dionisio Villarello.	Acta del 30 de septiembre de 1870.
91	El 30 de septiembre de 1870 el Congreso acordó que sus sesiones comenzaran a las nueve y cuarto de la mañana y suspendidas a las doce, continuaran a las cuatro para terminar a las seis.	Acta de la sesión secreta del 30 de septiembre de 1870.
92	El 4 de octubre de 1870 el Congreso indultó al reo Prisciliano Camacho del tiempo que le faltaba para cubrir su condena (Colección de Decretos IX: 34).	Decreto 24 del 4 de octubre de 1870.
93	El 4 de octubre de 1870 asistió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Manuel Terreros.	Acta del 4 de octubre de 1870.
94	El 8 de octubre de 1870 el Congreso condonó a los administradores de rentas de Ixtlahuaca, Tlalnepantla y Zacualpan de las cantidades que debieron reintegrar en la Tesorería General (Colección de Decretos IX: 35).	Decreto 25 del 8 de octubre de 1870.
95	El 11 de octubre de 1870 el Congreso autorizó la construcción del Ferrocarril de México a Toluca y el establecimiento de una Lotería para financiarlo (Colección de Decretos IX: 35).	Decreto 26 del 11 de octubre de 1870.
96	El 11 de octubre de 1870 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Manuel Mancera (Colección de Decretos IX: 38).	Decreto 27 del 11 de octubre de 1870.
97	El 12 de octubre de 1870 el Congreso indultó de las penas que les faltaba cubrir a los reos: Pedro Fuentes, Calixto e Ismael Jiménez, Lucas González y Claro Martínez (Colección de Decretos IX: 39).	Decreto 28 del 12 de octubre de 1870.
98	El 12 de octubre de 1870 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cubrir a los reos: Trinidad Sollano, Victoriano Ballesteros, Camilo Espejel, Carmen Marín, Teodoro Díaz y Aniceto García (Colección de Decretos IX: 40).	Decreto 29 del 12 de octubre de 1870.

99	El 12 de octubre de 1870 el Congreso dispuso que se invirtieran hasta la cantidad de 25 mil pesos en la edificación del Palacio de los Poderes Legislativo y Ejecutivo (Colección de Decretos IX: 41).	Decreto 30 del 12 de octubre de 1870.
100	El 13 de octubre de 1870 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado José Francisco Búlman . Nombró como vocales a los diputados: Gumersindo Enríquez y Gabino Garduño y como Suplente al Diputado José Antonio Guadarrama.	Acta del 13 de octubre de 1870.
101	El 14 de octubre de 1870 el Congreso expidió la <u>reforma integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</u>, en la cual dividió al Estado de México en los distritos de: Chalco, Cuautitlán, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenango del Valle, Tenancingo, Texcoco con la Municipalidad de Calpulalpan, Tlalnepantla, Toluca, Villa del Valle, Zacualpan, y Zumpango de la Laguna (Colección de Decretos IX: 42).	Decreto 31 del 14 de octubre de 1870. Artículo 4.
102	El 14 de octubre de 1870 el Congreso dispuso que el Gobernador le presentara en el mes de marzo una Memoria del Estado de la Administración y la iniciativa para la formación del Presupuesto .	Artículo 71 del decreto 31 del 14 de octubre de 1870.
103	El 14 de octubre de 1870 el Congreso estableció que el Poder Legislativo se depositara en el Congreso, el Poder Ejecutivo en el Gobernador y el Poder Judicial en el Tribunal Superior de Justicia, en los jueces letrados de primera instancia y en los jurados y conciliadores.	Artículos 21, 43 y 55 del decreto 31 del 14 de octubre de 1870.
104	El 14 de octubre de 1870 el Congreso otorgó el derecho de iniciar leyes: al Gobernador, al Tribunal Superior, a los diputados, a los ayuntamientos y a los ciudadanos.	Artículo 80 del decreto 31 del 14 de octubre de 1870.

105	El 14 de octubre de 1870 el Congreso estableció como obligaciones del Congreso: las de nombrar y remover al Contador de Glosa y al Tesorero General; fijar anualmente los gastos del Estado y establecer las contribuciones; crear, reformar o suspender empleos, cargos o comisiones; examinar y calificar cada año la Cuenta Pública; ordenar el establecimiento o suspensión de los cuerpos municipales y darles reglas para su organización; hacer la división del territorio del Estado; sistematizar la educación pública en todos sus ramos; conceder cartas de ciudadanía a los ciudadanos mexicanos; conceder indultos o amnistías; conceder premios o recompensas; formar su Reglamento Interior; arreglar los límites del Estado; dar las bases para que el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos; delegar sus facultades a favor del Ejecutivo por tiempo limitado; dictar leyes para la administración y gobierno interior del Estado; disponer lo conveniente a la administración, conservación o enajenación de los bienes del Estado e inversión de los capitales de éste; recibir la protesta del Gobernador, y resolver sobre las renunciaciones y sustituciones de sus propios miembros, del Gobernador, de los ministros del Superior Tribunal de Justicia y de los empleados o funcionarios de su nombramiento.	Artículo 55 del decreto 31 del 14 de octubre de 1870.
106	El 14 de octubre de 1870 el Congreso dispuso que el Gobernador Constitucional cesara sus funciones el 24 de diciembre de 1871 y el Gobernador Sustituto el 19 de marzo de 1872 (Colección de Decretos IX: 66).	Decreto 32 del 14 de octubre de 1870.
107	El 14 de octubre de 1870 el Congreso indultó del cumplimiento de sus penas a los reos: Regino Paredes, Juan Guadarrama y Cayetano Villafaña (Colección de Decretos IX: 67).	Decreto 33 del 14 de octubre de 1870.
108	El 14 de octubre de 1870 el Congreso condonó el derecho de traslación de dominio por la venta de un inmueble de la Junta Directiva de la Beneficencia (Colección de Decretos IX: 68).	Decreto 34 del 14 de octubre de 1870.
109	El 14 de octubre de 1870 el Congreso dispuso que la Diputación Permanente presentara para el próximo periodo de sesiones un proyecto de Reglamento Interior del Congreso.	Acta del 14 de octubre de 1870.
110	El 15 de octubre de 1870 el Congreso exceptuó del pago de alcabalas los efectos que se introdujeran el mismo día en que se celebraran los mercados (Colección de Decretos IX: 68).	Decreto 35 del 15 de octubre de 1870.

111	El 15 de octubre de 1870 el Congreso exentó del pago de impuestos a las fincas pertenecientes a la beneficencia pública y a los capitales que a ella se reconozcan (Colección de Decretos IX: 70).	Decreto 36 del 15 de octubre de 1870.
112	El 15 de octubre de 1870 el Congreso por primera vez en su historia hizo una declaración de agente de negocios en la persona de Joaquín Bernal (Colección de Decretos IX: 70).	Decreto 37 del 15 de octubre de 1870.
113	El 15 de octubre de 1870 el Congreso erigió los municipios de San Francisco Xonacatlán, Tonatico, Santa Cruz Atizapán, San Francisco Tlalcilalcalpan y Ocuilan (Colección de Decretos IX: 71).	Decreto 38 del 15 de octubre de 1870.
114	El 15 de octubre de 1870 el Congreso al otorgarle una licencia por quince días a <u>Mariano Riva Palacio</u> , nombró a <u>Valentín Gómez y Tagle</u> Gobernador (Colección de Decretos IX: 72).	Decreto 39 del 15 de octubre de 1870.
115	El 16 de octubre de 1870 el Congreso expidió la convocatoria para renovar a los ayuntamientos (Colección de Decretos IX: 73).	Decreto 40 del 16 de octubre de 1870.
116	El 16 de octubre de 1870 el Congreso le dispensó al estudiante Hilario García un año de práctica para recibirse de Abogado (Colección de Decretos IX: 78).	Decreto 41 del 16 de octubre de 1870.
117	El 16 de octubre de 1870 el Congreso erigió el Municipio de Apaxco (Colección de Decretos IX: 79).	Decreto 42 del 16 de octubre de 1870.
118	El 16 de octubre de 1870 el Congreso dispuso que el Ejecutivo del Estado se encargara de publicar y hacer publicar en todo el Estado la Constitución Política reformada (Colección de Decretos IX: 79).	Decreto 43 del 16 de octubre de 1870.
119	El 16 de octubre de 1870 acudió al Congreso <u>Valentín Gómez y Tagle</u> a rendir su protesta de ley como Gobernador Interino.	Acta del 16 de octubre de 1870.
120	El 16 de octubre de 1870 el Gobernador Mariano Riva Palacio al acudir a la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José Francisco Búlman.	Acta del 16 de octubre de 1870.
121	El 16 de octubre de 1870 se instaló la Diputación Permanente del Segundo Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado José Francisco Búlman.	Acta del 16 de octubre de 1870.
122	El 19 de octubre de 1870 <u>Valentín Gómez y Tagle</u> asumió el cargo de Gobernador Interino (La Ley: 21/10/1870).	Circular del Ejecutivo del 19 de octubre de 1870.
123	El 31 de octubre de 1870 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (Colección de Decretos IX: 80).	Decreto 44 del 31 de octubre de 1870.

124	El 4 de noviembre de 1870 <u>Urbano Lechuga</u> , en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia asumió la Titularidad del Ejecutivo del Estado en forma interina.	Acta del 4 de noviembre de 1870.
125	El 4 de noviembre de 1870 la Diputación Permanente acordó que el Congreso en su periodo extraordinario de sesiones debía de ocuparse del nombramiento del Gobernador Interino del Estado.	Acuerdo del 4 de noviembre de 1870.
126	El 15 de noviembre de 1870 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Gumersindo Enríquez. Nombró como Vicepresidente al Diputado José Francisco Búlman, como secretarios propietarios a los diputados: Antonio Zimbrón y José Antonio Guadarrama y como secretarios suplentes a los diputados: Ángel de la Cueva y José María García.	Acta del 15 de noviembre de 1870.
127	El 16 de noviembre de 1870 Urbano Lechuga al acudir a la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Gumersindo Enríquez.	Discurso del 16 de noviembre de 1870.
128	El 17 de noviembre de 1870 el Congreso nombró a <u>Valentín Gómez y Tagle</u> como Gobernador Interino (Colección de Decretos IX: 82).	Decreto 45 del 17 de noviembre de 1870.
129	El 18 de noviembre de 1870 <u>Valentín Gómez y Tagle</u> acudió al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador Interino.	Acta del 18 de noviembre de 1870.
130	El 21 de noviembre de 1870 el Congreso dirigió una excitativa a los diputados que faltaban a las sesiones.	Acta del 21 de noviembre de 1870.
131	El 26 de noviembre de 1870 el Congreso declaró que los jueces de primera instancia de los distritos del Estado continúen desempeñando sus funciones (Colección de Decretos IX: 88).	Decreto 46 del 26 de noviembre de 1870.
132	El 30 de noviembre de 1870 acudió al Congreso el Magistrado Dionisio Villarello a discutir el dictamen sobre el proyecto de Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 30 de noviembre de 1870.
133	El 1 de diciembre de 1870 el Congreso expidió las Bases para la Organización del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México , en las que dispuso que este órgano se integre por seis magistrados y un Fiscal que formarán salas (Colección de Decretos IX: 83).	Decreto 47 del 1 de diciembre de 1870.

134	El 1 de diciembre de 1870 el Congreso nombró a Valentín Gómez y Tagle como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y como magistrados de dicho Tribunal a: Urbano Lechuga, Celso Vicencio, Dionisio Villarello, Romualdo Uribe, Joaquín Jiménez y Carlos Alcántara (Colección de Decretos IX: 87).	Decreto 48 del 1 de diciembre de 1870.
135	El 1 de diciembre de 1870 el Congreso nombró a Silvano Pavón como Contador de Glosa (Colección de Decretos IX: 88).	Decreto 49 del 1 de diciembre de 1870.
136	El 1 de diciembre de 1870 <u>Mariano Riva Palacio</u> reasumió la Gubernatura del Estado.	Acta del 1 de diciembre de 1870.
137	El 1 de diciembre de 1870 acudieron al Congreso el Gobernador Mariano Riva Palacio y el Tesorero a rendir su protesta de obediencia a la Constitución Política del Estado.	Acta del 1 de diciembre de 1870.
138	El 1 de diciembre de 1870 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los magistrados: Valentín Gómez y Tagle, Urbano Lechuga, Celso Vicencio, Dionisio Villarello y Romualdo Uribe.	Acta del 1 de diciembre de 1870.
139	El 7 de diciembre de 1870 el Congreso dispuso que las comisiones elaboraran los proyectos de leyes orgánicas que establecía la Constitución.	Acta del 7 de diciembre de 1870.
140	El 8 de diciembre de 1870 acudió al Congreso el Magistrado Joaquín Jiménez a rendir su protesta de ley.	Acta del 8 de diciembre de 1870.
141	El 8 de diciembre de 1870 el Congreso acordó ampliar la licencia que le había concedido al Diputado Ángel de la Cueva para separarse de su cargo.	Acta de la sesión secreta del 8 de diciembre de 1870.
142	El 9 de diciembre de 1870 el Congreso aprobó la sustitución de miembros en las comisiones que hizo la Gran Comisión.	Acta del 9 de diciembre de 1870.
143	El 9 de diciembre de 1870 el Congreso nombró como miembro de la Sección de Gran Jurado al Diputado Antonio Inclán.	Acta del 9 de diciembre de 1870.
144	El 13 de diciembre de 1870 el Congreso incrementó el porcentaje en premios que debía repartir la Lotería de la Compañía del Ferrocarril (Colección de Decretos IX: 88).	Decreto 50 del 13 de diciembre de 1870.
145	El 13 de diciembre de 1870 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley Carlos Alcántara como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 13 de diciembre de 1870.
146	El 16 de diciembre de 1870 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Manuel Terreros y como Vicepresidente al Diputado Gabino Garduño.	Acta del 16 de diciembre de 1870.

147	El 17 de diciembre de 1870 el Congreso secundó una excitativa dirigida al Congreso de la Unión, en donde se pedía la expedición de una Ley Orgánica sobre Naturalización, Colonización y Ciudadanía.	Acta del 17 de diciembre de 1870.
148	El 20 de diciembre de 1870 el Congreso determinó que los oficiales del Registro Público fungieran como asesores de los jueces conciliadores sustitutos de primera instancia (Colección de Decretos IX: 89).	Decreto 51 del 20 de diciembre de 1870.
149	El 24 de diciembre de 1870 el Congreso restableció la Cabecera del Distrito de Sultepec de Alquisiras en la Villa de Sultepec (Colección de Decretos IX: 90).	Decreto 52 del 24 de diciembre de 1870.
150	El 26 de diciembre de 1870 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Luis F. Muñoz Ledo (Colección de Decretos IX: 91).	Decreto 53 del 26 de diciembre de 1870.
151	El 26 de diciembre de 1870 el Congreso acordó ampliar la licencia que le había concedido al Diputado Manuel Ticó para separarse de su cargo.	Acta de la sesión secreta del 26 de diciembre de 1870.
152	El 28 de diciembre de 1870 el Congreso dispuso la formación del Consejo de Estado con el Secretario del Despacho, el Fiscal del Tribunal Superior, el Tesorero General y cuatro consejeros honorarios (Colección de Decretos IX: 91).	Decreto 54 del 28 de diciembre de 1870.
153	El 28 de diciembre de 1870 el Congreso condonó el pago de contribuciones atrasadas a: María Andrea Torres, a Miguel Montes de Oca, a Arcadia Cárdenas, a Victoriano Mondragón y a los hijos menores de Victoriano Cruz (Colección de Decretos IX: 93).	Decreto 55 del 28 de diciembre de 1870.
154	El 28 de diciembre de 1870 el Congreso dispuso que la feria concedida al Pueblo de Chalco comience nueve días antes del Domingo de Carnestolendas (Colección de Decretos IX: 94).	Decreto 56 del 28 de diciembre de 1870.
155	El 29 de diciembre de 1870 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Vicente María Villegas, Manuel Reyes, Joaquín Mier y Noriega y Gregorio Gutiérrez (Colección de Decretos IX: 95).	Decreto 57 del 29 de diciembre de 1870.
156	El 29 de diciembre de 1870 el Congreso indultó de la pena que le faltaba cumplir al reo Manuel Jiménez (Colección de Decretos IX: 97).	Decreto 59 del 29 de diciembre de 1870.
157	El 30 de diciembre de 1870 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para suscribir un convenio con el Estado de Tlaxcala para definir la pertenencia de la Municipalidad de Calpulalpan (Colección de Decretos IX: 96).	Decreto 58 del 30 de diciembre de 1870.

158	El 30 de diciembre de 1870 el Congreso indultó de la pena que les faltaban cumplir a los reos: Luis de Francia, José Marino Mansilla, Doroteo Elizalde y Quirino Romero (Colección de Decretos IX: 108).	Decreto 62 del 30 de diciembre de 1870.
159	El 31 de diciembre de 1870 el Congreso exentó del pago de la contribución personal a los jornaleros y demás personas con bajos ingresos económicos y restituyó las juntas calificadoras de causantes de cada Cabecera de Municipalidad o Municipio (Colección de Decretos IX: 105).	Decreto 61 del 31 de diciembre de 1870.
160	El 4 de enero de 1871 el Congreso aprobó la minuta del decreto por la que determinó que de los recursos consignados para la compostura del Camino de Tenancingo dispondrá el Ejecutivo del Estado de las cantidades que juzgue convenientes para la prolongación de dicho camino a Puente de Ixtla. <u>No se publicó.</u>	Decreto 63 del 4 de enero de 1871.
161	El 4 de enero de 1871 el Congreso integró la Diputación Permanente que concluiría su Segundo Receso, presidida por el Diputado Antonio Inclán. Nombró como vocales a los diputados: Jacinto Aguado y Varón y José Antonio Guadarrama y como Suplente al Diputado Ignacio Mañón y Valle.	Acta del 4 de enero de 1871.
162	El 5 de enero de 1871 el Congreso reguló el manejo de los fondos de instrucción primaria (Colección de Decretos IX: 97).	Decreto 60 del 5 de enero de 1871.
163	El 5 de enero de 1871 el Congreso emitió un comunicado de condolencias al Presidente Benito Juárez García por el fallecimiento de su esposa.	Acta del 5 de enero de 1871.
164	El 6 de enero de 1871 el Congreso homologó el Plan de Estudios Preparatorios del Estado con los de la Ciudad de México (Colección de Decretos IX: 109).	Decreto 64 del 6 de enero de 1871.
165	El 9 de enero de 1871 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cumplir a los reos: Tomás Alva, Francisco Márquez, Eligio Pérez, José y Juan Aceves y Antonio Augustos (Colección de Decretos IX: 110).	Decreto 65 del 9 de enero de 1871.
166	El 10 de enero de 1871 el Gobernador Mariano Riva Palacio al acudir a la clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Vicepresidente del Congreso, Diputado Gabino Garduño.	Discursos del 10 de enero de 1871.
167	El 10 de enero de 1871 se instaló la Diputación Permanente que concluiría el Segundo Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Antonio Inclán.	Acta del 10 de enero de 1871.

168	El 1 de marzo de 1871 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Antonio Riba y Echeverría y la Vicepresidencia del Diputado Jacinto Aguado y Varón. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Gumersindo Enríquez y Antonio Inclán y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel Ticó y José Antonio Guadarrama.	Acta del 1 de marzo de 1871.
169	El 2 de marzo de 1871 el Gobernador Mariano Riva Palacio al acudir a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, diputado Antonio Riba y Echeverría.	Discurso del 2 de marzo de 1871.
170	El 3 de marzo de 1871 el Secretario General de Gobierno, Jesús Fuentes y Muñiz, acudió al Congreso a presentar la memoria correspondiente al año económico de 1869 a 1870.	Acta y Memoria de Gobierno del 3 de marzo de 1871.
171	El 7 de marzo de 1871 el Congreso al concederle a <u>Mariano Riva Palacio</u> una licencia para separarse de su cargo nombró a <u>Manuel Zomera y Piña</u> como Gobernador Interino (Colección de Decretos IX: 111).	Decreto 66 del 7 de marzo de 1871.
172	El 8 de marzo de 1871 el Congreso acordó que la Secretaría diera segunda lectura a las iniciativas de los diputados, ayuntamientos y ciudadanos tres días después de efectuada la primera lectura.	Acta del 8 de marzo de 1871.
173	El 8 de marzo de 1871 el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, <u>Valentín Gómez y Tagle</u> , se hizo cargo del Poder Ejecutivo.	Acta del 9 de marzo de 1871.
174	El 13 de marzo de 1871 el Congreso tomó conocimiento del proyecto de Reglamento del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 13 de marzo de 1871.
175	El 13 de marzo de 1871 el Congreso reglamentó el modo de cubrir las vacantes en sus comisiones.	Acta del 13 de marzo de 1871.
176	El 15 de marzo de 1871 acudió al Congreso <u>Manuel Zomera y Piña</u> a rendir su protesta de ley como Gobernador Interino.	Acta del 15 de marzo de 1871.
177	El 16 de marzo de 1871 el Congreso dispuso que las dietas de los diputados que faltaren a sus sesiones se entregaran al fondo de la Biblioteca del Congreso.	Acta del 16 de marzo de 1871.
178	El 18 de marzo de 1871 el Congreso tomó conocimiento del proyecto de Ley Orgánica de las Oficinas del Estado y de las atribuciones que corresponden a sus funcionarios y empleados.	Acta del 18 de marzo de 1871.

179	El 21 de marzo de 1871 el Congreso acordó felicitar al Presidente de la República, Benito Juárez, con motivo de su cumpleaños.	Acta del 21 de marzo de 1871.
180	El 22 de marzo de 1871 el Congreso acordó secundar una excitativa dirigida al Congreso de la Unión por varias legislaturas, para que expidiera la Ley Reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución Federal sobre Expropiaciones.	Acta del 22 de marzo de 1871.
181	El 22 de marzo de 1871 el Congreso le concedió licencia para separarse de su cargo al Diputado José Francisco Búlman, a fin de asumir la titularidad de la Secretaría de Gobierno.	Acta del 22 de marzo de 1871.
182	El 27 de marzo de 1871 el Congreso le concedió licencia al Diputado Manuel Terreros, para que no acudiera a las sesiones del periodo ordinario.	Acta de la sesión secreta del 27 de marzo de 1871.
183	El 29 de marzo de 1871 el Congreso al declarar vigente el Presupuesto de Gastos del Estado de México para el Año Económico del 2 de junio de 1870 al 1º de junio de 1872, dispuso que en lo sucesivo el año económico se contará desde el 1º de julio de cada año al 30 de junio del año siguiente (Colección de Decretos IX: 111).	Decreto 67 del 29 de marzo de 1871.
184	El 29 de marzo de 1871 el Congreso limitó la cantidad autorizada al Ejecutivo del Estado para la instrumentación del Plan de Estudios del Instituto Literario (Colección de Decretos IX: 112).	Decreto 68 del 29 de marzo de 1871.
185	El 31 de marzo de 1871 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Manuel Alas, Prisciliano Díaz González, Jesús Alberto García, Camilo Zamora, Vicente María Villegas, Joaquín Caraza, Trinidad Dávalos, Joaquín García Luna, Manuel González Urbina, Miguel Cobos, Teodoro Zúñiga y Atilano Raso Cejudo (Colección de Decretos IX: 113).	Decreto 69 del 31 de marzo de 1871.
186	El 2 de abril de 1871 el Congreso dejó sin efectos la disposición por la que autorizaba al Ejecutivo del Estado para que estableciera una Lotería para facilitar la construcción del ferrocarril entre las ciudades de México y Toluca (Colección de Decretos IX: 116).	Decreto 70 del 2 de abril de 1871.
187	El 2 de abril de 1871 el Congreso indultó al reo Rafael Cruz del tiempo que le faltaba para extinguir su pena (Colección de Decretos IX: 114).	Decreto 71 del 2 de abril de 1871.

188	El 2 de abril de 1871 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que las juntas calificadoras y revisoras ampliaran el término para la elaboración del padrón de quienes debían cubrir la contribución personal (Colección de Decretos IX: 105).	Decreto 72 del 2 de abril de 1871.
189	El 2 de abril de 1871 el Congreso dispuso la integración de una Comisión Especial de Diputados para designar a los empleados de la Contaduría General de Glosa (Colección de Decretos IX: 116).	Decreto 73 del 2 de abril de 1871.
190	El 2 de abril de 1871 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Antonio Zimbrón y como Vicepresidente al Diputado José María García.	Acta del 2 de abril de 1871.
191	El 11 de abril de 1871 el Congreso nombró a los diputados integrantes de la comisión que debía nombrar a los empleados de la Contaduría de Glosa de acuerdo con el Contador.	Acta del 11 de abril de 1871.
192	El 11 de abril de 1871 acudió al Congreso Silviano Pavón a rendir su protesta de ley como Contador de Glosa.	Acta del 11 de abril de 1871.
193	El 17 de abril de 1871 el Congreso secundó un dictamen del Congreso de Guanajuato, en el que se pedía al Congreso de la Unión no aprobar parte del artículo 44 del proyecto de aranceles.	Acta del 17 de abril de 1871.
194	El 18 de abril de 1871 el Congreso acordó secundar la excitativa que el Congreso de Yucatán dirigió al Congreso Federal, para que expidiera las leyes reglamentarias de los artículos constitucionales.	Acta del 18 de abril de 1871.
195	El 18 de abril de 1871 el Congreso dispuso que el Ejecutivo del Estado procediera a mandar formar el presupuesto del costo de una penitenciaría central para todos los reos sentenciados a reclusión de más de dos años por los tribunales del Estado.	Acta del 18 de abril de 1871.
196	El 19 de abril de 1871 el Congreso autorizó la construcción del Camino a Puente de Ixtla (Colección de Decretos IX: 117).	Decreto 74 del 19 de abril de 1871.
197	El 20 de abril de 1871 el Congreso condonó del derecho de traslación de dominio las permutas de fincas de menor valor (Colección de Decretos IX: 118).	Decreto 75 del 20 de abril de 1871.

198	El 20 de abril de 1871 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1° de julio de cada año al 30 de junio de 1972, para aumentar en mil 500 pesos la partida de cuatro mil pesos presupuestada para sueldos accidentales y sobre sueldos (Colección de Decretos IX: 119).	Decreto 76 del 20 de abril de 1871.
199	El 20 de abril de 1871 el Congreso dispensó a Ramón L. y Luis G. Alva del tiempo de práctica que les faltaban en los tribunales del Estado (Colección de Decretos IX: 119).	Decreto 77 del 20 de abril de 1871.
200	El 20 de abril de 1871 el Congreso declaró agente de negocios a Isidro Mondragón (Colección de Decretos IX: 120).	Decreto 78 del 20 de abril de 1871.
201	El 20 de abril de 1871 el Congreso creó la plaza de Agente Fiscal en el Poder Judicial (Colección de Decretos IX: 121).	Decreto 79 del 20 de abril de 1871.
202	El 24 de abril de 1871 el Congreso aprobó los nombramientos de la Contaduría de Glosa de sus oficiales primero y segundo y de su Escribiente.	Acta del 24 de abril de 1871.
203	El 28 de abril de 1871 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cubrir a los reos: Cipriano Barrios y Narciso Mejía (Colección de Decretos IX: 121).	Decreto 80 del 28 de abril de 1871.
204	El 28 de abril de 1871 el Congreso determinó que los rezagos de contribuciones y multas se cobrasen en octavas partes (Colección de Decretos IX: 122).	Decreto 81 del 28 de abril de 1871.
205	El 28 de abril de 1871 el Congreso indultó por obras públicas la pena de presidio a que había sido sentenciado el reo Bartolo Escobar (Colección de Decretos IX: 123).	Decreto 82 del 28 de abril de 1871.
206	El 28 de abril de 1871 el Congreso indultó por obras públicas la pena de muerte a que había sido sentenciado el reo Antonio Rodríguez (Colección de Decretos IX: 124).	Decreto 83 del 28 de abril de 1871.
207	El 29 de abril de 1871 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Antonio Inclán. Nombró como vocales a los diputados: Ignacio Mañón y Valle y José Antonio Guadarrama y como Suplente al Diputado Jacinto Aguado y Varón.	Acta del 29 de abril de 1871.
208	El 1 de mayo de 1871 el Congreso condenó los libelos difamatorios en contra del Gobernador Mariano Riva Palacio.	Acta del 1 de mayo de 1871.
209	El 2 de mayo de 1871 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Ramón Rodríguez y Arangoity (Colección de Decretos IX: 124).	Decreto 84 del 2 de mayo de 1871.

210	El 2 de mayo de 1871 el Congreso dispuso que los recursos que se destinaran a la construcción del Palacio de Gobierno se invirtieran en la construcción del Palacio Municipal de Toluca (Colección de Decretos IX: 125).	Decreto 85 del 2 de mayo de 1871.
211	El 2 de mayo de 1871 el Congreso dispuso que el Gobernador ejerciera la dirección de Hacienda, que el Tesorero General fuera el Director de la distribución de las rentas y que el Contador de Glosa fuera el director de la contabilidad de las oficinas de Hacienda (Colección de Decretos IX: 126).	Decreto 86 del 2 de mayo de 1871.
212	El 2 de mayo de 1871 el Congreso aprobó el Presupuesto General de Gastos del Estado de México para el Año económico del 1º de julio de 1871 al 30 de junio de 1872, en el cual se programó la nueva plaza del Contador General de Glosa en forma independiente de los Poderes del Estado y las dietas de los quince diputados pasaron de \$1,500.00 a \$1,800 (Colección de Decretos IX: 153).	Decreto 87 del 2 de mayo de 1871.
213	El 2 de mayo de 1871 el Congreso dispuso que los rezagos de la contribución personal quedaran a favor de las municipalidades y municipios para aplicarlos a la instrucción pública y a las mejoras materiales (Colección de Decretos IX: 168).	Decreto 88 del 2 de mayo de 1871.
214	El 2 de mayo de 1871 el Congreso habilitó la edad a María Trinidad Gallegos para que pudiera ejercer sus derechos civiles (Colección de Decretos IX: 169).	Decreto 89 del 2 de mayo de 1871.
215	El 2 de mayo de 1871 el Congreso declaró que los jueces conciliadores que sustituyan a los de primera instancia tenían el derecho a recibir su retribución (Colección de Decretos IX: 170).	Decreto 90 del 2 de mayo de 1871.
216	El 2 de mayo de 1871 el Congreso le concedió una feria anual al Pueblo de Amanalco (Colección de Decretos IX: 171).	Decreto 91 del 2 de mayo de 1871.
217	El 2 de mayo de 1871 el Congreso aumentó a siete mil pesos la cantidad consignada para la construcción del Palacio Municipal de Toluca (Colección de Decretos IX: 171).	Decreto 92 del 2 de mayo de 1871.
218	El 2 de mayo de 1871 el Congreso condonó las contribuciones que adeudaba Andrés César (Colección de Decretos IX: 172).	Decreto 93 del 2 de mayo de 1871.
219	El 2 de mayo de 1871 el Gobernador Manuel Zomera y Piña al acudir a la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Zimbrón.	Discursos del 2 de mayo de 1871.

220	El 2 de mayo de 1871 se instaló la Diputación Permanente del Tercer Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Antonio Inclán.	Acta del 2 de mayo de 1871.
221	El 15 de mayo de 1871 reasumió la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado <u>Mariano Riva Palacio</u> (La Ley: 19/05/1871).	Circular del 15 de mayo de 1871.
222	El 16 de mayo de 1871 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Valentín Gómez y Tagle, para desempeñar la Secretaría de Gobierno.	Acta del 16 de mayo de 1871.
223	El 23 de mayo de 1871 acudió a la Diputación Permanente Trinidad Dávalos, a rendir su protesta de ley como Presidente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 23 de mayo de 1871.
224	El 5 de junio de 1871 el Ejecutivo Federal determinó que los habitantes del país podrán prestar auxilio a las autoridades políticas de los estados en el ejercicio de la policía de seguridad en poblado y despoblado (La Ley: 9/06/1871).	Decreto del 5 de junio de 1871.
225	El 14 de agosto de 1871 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Antonio Inclán y la Vicepresidencia del Diputado Jacinto Aguado y Varón. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Antonio Riba y Echeverría e Ignacio Mañón y Valle y como secretarios suplentes a los diputados: Rafael Espinosa y Antonio Zimbrón.	Acta del 14 de agosto de 1871.
226	El 14 de agosto de 1871 se instaló la Comisión para el Arreglo de los Límites y Créditos Pertencientes a los Estados de Hidalgo, Morelos y México.	Acta del 14 de agosto de 1871.
227	El 15 de agosto de 1871 el Gobernador Mariano Riva Palacio al acudir a la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Inclán.	Discursos del 15 de agosto de 1871.
228	El 17 de agosto de 1871 el Congreso aprobó el nombramiento que hizo la Gran Comisión de miembros de la Comisión Permanente Inspectora de la Contaduría.	Acta del 17 de agosto de 1871.
229	El 29 de agosto de 1871 el Congreso le concedió una licencia hasta por quince días para separarse de su cargo al Diputado Gumersindo Enríquez.	Acta de la sesión secreta del 29 de agosto de 1871.

230	El 1 de septiembre de 1871 el Congreso indultó en diez años de obras públicas la pena de muerte a que había sido sentenciado el reo Severiano Arzaluz (Colección de Decretos IX: 173).	Decreto 94 del 1 de septiembre de 1871.
231	El 2 de septiembre de 1871 el Congreso reformó la plantilla de personal de la Contaduría de Glosa al crear dos plazas de oficiales escribientes (Colección de Decretos IX: 173).	Decreto 95 del 2 de septiembre de 1871.
232	El 12 de septiembre de 1871 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Miguel Auza (Colección de Decretos IX: 174).	Decreto 96 del 12 de septiembre de 1871.
233	El 13 de septiembre de 1871 el Congreso acordó secundar la iniciativa que el Congreso de Sonora hizo al Congreso de la Unión, para que se reduzca el porte de la correspondencia a la mitad.	Acta del 13 de septiembre de 1871.
234	El 13 de septiembre de 1871 el Congreso de la Unión declaró Presidente Constitucional de la República a Benito Juárez García (La Ley: 17/10/1871).	Decreto del 13 de septiembre de 1871.
235	El 15 de septiembre de 1871 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gabino Garduño y como Vicepresidente al Diputado José María García.	Acta del 15 de septiembre de 1871.
236	El 21 de septiembre de 1871 el Congreso aprobó la renuncia a su cargo del Diputado Gumersindo Enríquez.	Acta del 21 de septiembre de 1871.
237	El 25 de septiembre de 1871 el Congreso determinó que la feria concedida al Pueblo de Chiautla comience desde el año de 1872 el 1 de noviembre (Colección de Decretos IX: 174).	Decreto 97 del 25 de septiembre de 1871.
238	El 26 de septiembre de 1871 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a José María Vigil (Colección de Decretos IX: 175).	Decreto 98 del 26 de septiembre de 1871.
239	El 27 de septiembre de 1871 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Suplente Regino Castro.	Acta del 27 de septiembre de 1871.
240	El 28 de septiembre de 1871 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que formara arreglos de pago con los deudores al Erario por rezagos (Colección de Decretos IX: 175).	Decreto 99 del 28 de septiembre de 1871.
241	El 28 de septiembre de 1871 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que pudiera invertir hasta el 22 por ciento en gastos de recaudación (Colección de Decretos IX: 176).	Decreto 100 del 28 de septiembre de 1871.

242	El 28 de septiembre de 1871 el Congreso nombró a Antonio Zimbrón como Gobernador Interino para cubrir la vacante que resultó del 25 de diciembre de 1871 al 19 de marzo de 1872 (Colección de Decretos IX: 177).	Decreto 101 del 28 de septiembre de 1871.
243	El 2 de octubre de 1871 el Congreso tomó conocimiento de un movimiento subversivo ocurrido en la Ciudadela de la Ciudad de México.	Acta del 2 de octubre de 1871.
244	El 8 de octubre de 1871 el Congreso dispuso que el Rancho de San Agustín siga perteneciendo a la Municipalidad de Oztolotepec y la Hacienda de Buenavista a la Municipalidad de Temoaya (Colección de Decretos IX: 177).	Decreto 102 del 8 de octubre de 1871.
245	El 9 de octubre de 1871 el Congreso les condonó a Tiburcio Arce y a Josefa Nava los adeudos que tenían con el Erario del Estado (Colección de Decretos IX: 212).	Decreto 104 del 9 de octubre de 1871.
246	El 10 de octubre de 1871 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Regino Castro.	Acta del 10 de octubre de 1871.
247	El 12 de octubre de 1871 el Congreso erigió el Municipio de San Mateo Atenco (Colección de Decretos IX: 216).	Decreto 106 del 12 de octubre de 1871.
248	El 12 de octubre de 1871 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para efectuar la construcción de una penitenciaría en el ex Convento de Tepotzotlán (Colección de Decretos IX: 217).	Decreto 107 del 12 de octubre de 1871.
249	El 13 de octubre de 1871 el Congreso expidió la Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales , en la cual se estableció la elección directa del Gobernador y se mantuvieron las elecciones de los diputados y funcionarios municipales en forma indirecta. Se determinó que para la renovación del Congreso habría elecciones ordinarias cada dos años, para Gobernador cada cuatro años y para funcionarios municipales cada año y que por cada 40 mil habitantes se nombraría un Diputado Propietario y uno Suplente, que si quedare una fracción de más de 20 mil habitantes daría un Diputado y que los distritos los determinaría el Congreso en la convocatoria para las elecciones (Colección de Decretos IX: 178).	Decreto 103 del 13 de octubre de 1871.
250	El 13 de octubre de 1871 el Congreso incrementó el número de diputados de 15 a 16, al emitir la convocatoria para su renovación (Colección de Decretos IX: 213).	Decreto 105 del 13 de octubre de 1871.
251	El 13 de octubre de 1871 el Congreso le condonó a Antonio Arauz los adeudos que debía al Erario (Colección de Decretos IX: 218).	Decreto 108 del 13 de octubre de 1871.

252	El 13 de octubre de 1871 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Jacinto Aguado y Varón . Nombró como vocales a los diputados: Antonio Riba y Echeverría y Gabino Garduño y como Suplente al Diputado Antonio Inclán.	Acta del 13 de octubre de 1871.
253	El 14 de octubre de 1871 el Congreso autorizó el establecimiento en el Instituto Literario de una escuela normal para preceptores de primeras letras, una escuela de primeras letras y una escuela para adultos (Colección de Decretos IX: 218).	Decreto 109 del 14 de octubre de 1871.
254	El 16 de octubre de 1871 el Congreso dispuso que la Compañía del Ferrocarril de México a Toluca y Cuautitlán fijara discrecionalmente el fondo de los sorteos y las épocas en que éstos se verifiquen (Colección de Decretos IX: 221).	Decreto 110 del 16 de octubre de 1871.
255	El 16 de octubre de 1871 el Congreso condonó la multa en que había incurrido Ignacio Iniesta por no haber pagado el derecho de traslación de dominio (Colección de Decretos IX: 222).	Decreto 111 del 16 de octubre de 1871.
256	El 16 de octubre de 1871 el Congreso condonó a los administradores de rentas de Sultepec, Zumpango y Temascaltepec, las cantidades que por multas de la contribución personal dejaron de cobrar (Colección de Decretos IX: 223).	Decreto 112 del 16 de octubre de 1871.
257	El 16 de octubre de 1871 el Congreso erigió el Municipio de Nopaltepec (Colección de Decretos IX: 224).	Decreto 113 del 16 de octubre de 1871.
258	El 16 de octubre de 1871 el Congreso reguló las percepciones que debían disfrutar los jueces conciliadores cuando sustituyeran a los jueces de primera instancia (Colección de Decretos IX: 225).	Decreto 114 del 16 de octubre de 1871.
259	El 16 de octubre de 1871 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cubrir a los reos: Pastor Córdova, Dionisio Rivera, José Salomé, Sebastián Almeyera, Mariano García, José María Coronel, Fernando y Remigio Sánchez, Trinidad Pineda, Gregorio Guerrero, Francisco Delgado, Frígido Velázquez, Lorenzo Rosas, Romualdo Cruz, Filomeno García, Gregorio Ibarra, Guadalupe Martínez, Manuel Lechuga, José Villa, Ramón Torres, Francisco Páez, Marino Ponce, Francisco Galicia, Jorge Solano, Miguel Velázquez, Tomás Bueno y Rafael Parra (Colección de Decretos IX: 225).	Decreto 115 del 16 de octubre de 1871.
260	El 16 de octubre de 1871 el Congreso acordó que solo podrán ejercer la notaría los escribanos que tengan oficio público vendible y renunciable y los que sean arrendatarios o tenientes de los mismos oficios (Colección de Decretos IX: 227).	Decreto 116 del 16 de octubre de 1871.

261	El 16 de octubre de 1871 el Congreso reglamentó el modo de hacerse la rectificación de los patrones para el pago de la contribución personal (Colección de Decretos IX: 228).	Decreto 117 del 16 de octubre de 1871.
262	El 16 de octubre de 1871 el Congreso decretó la sustitución del impuesto de alcabalas por la contribución denominada derechos de patente a giros mercantiles y establecimientos industriales (Colección de Decretos IX: 231).	Decreto 118 del 16 de octubre de 1871.
263	El 16 de octubre de 1871 el Congreso determinó que la traslación de bienes raíces nacionalizados causa el derecho de traslación de dominio (Colección de Decretos IX: 248).	Decreto 119 del 16 de octubre de 1871.
264	El 16 de octubre de 1871 el Congreso determinó que el nombramiento de los Alcaldes de las cárceles se haría por los Alcaldes de los ayuntamientos (Colección de Decretos IX: 249).	Decreto 120 del 16 de octubre de 1871.
265	El 16 de octubre de 1871 el Congreso declaró Benemérito del Estado a Mariano Riva Palacio (Colección de Decretos IX: 250).	Decreto 121 del 16 de octubre de 1871.
266	El 16 de octubre de 1871 el Congreso autorizó a la Municipalidad de Ixtlahuaca para que pagara del Fondo de Instrucción Pública la pensión de alumnos que sostiene en el Instituto Literario (Colección de Decretos IX: 251).	Decreto 122 del 16 de octubre de 1871.
267	El 16 de octubre de 1871 el Congreso reglamentó el modo de cubrir el derecho de traslación de dominio de las fincas rústicas y urbanas (Colección de Decretos IX: 251).	Decreto 123 del 16 de octubre de 1871.
268	El 16 de octubre de 1871 el Congreso acordó que toda persona que manejase caudales públicos debía remitir sus cuentas originales a la Contaduría (Colección de Decretos IX: 254).	Decreto 124 del 16 de octubre de 1871.
269	El 16 de octubre de 1871 el Congreso le condonó a Agustín González el adeudo que tenía con el Erario (Colección de Decretos IX: 255).	Decreto 125 del 16 de octubre de 1871.
270	El 16 de octubre de 1871 el Congreso aceptó la renuncia que hizo a su cargo el Diputado José Antonio Guadarrama.	Acta del 16 de octubre de 1871.
271	El 16 de octubre de 1871 el Gobernador Mariano Riva Palacio al acudir a la clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Gabino Garduño.	Discursos del 16 de octubre de 1871.
272	El 16 de octubre de 1871 se instaló la Diputación Permanente del Cuarto Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Jacinto Aguado y Varón.	Acta del 16 de octubre de 1871.

273	El 14 de noviembre de 1871 Porfirio Díaz expidió el Plan de la Noria, que se oponía a la reelección del Presidente de la República (Secretaría de la Presidencia 3: 1162).	Plan del 14 de noviembre de 1871.
274	El 25 de diciembre de 1871 Mariano Riva Palacio pronunció un mensaje en la Diputación Permanente antes de que <u>Antonio Zimbrón</u> rindiera su protesta de ley como Gobernador. El Diputado Jacinto Aguado y Varón presentó un mensaje alusivo a dicha ocasión.	Discursos del 25 de diciembre de 1871.
275	El 4 de febrero de 1872 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones (La Ley: 6/02/1872).	Decreto 126 del 4 de febrero de 1872.
276	El 18 de febrero de 1872 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Antonio Inclán . Nombró como Vicepresidente al Diputado Ignacio Mañón y Valle, como secretarios propietarios a los diputados: Regino Castro y Rafael Espinosa y como secretarios suplentes a los diputados: Jacinto Aguado y Varón y José María García.	Acta del 18 de febrero de 1872.
277	El 19 de enero de 1872 el Gobernador Antonio Zimbrón al acudir a la apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Inclán.	Discursos del 19 de febrero de 1872.
278	El 20 de febrero de 1872 el Congreso integró la Diputación Permanente que concluiría su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Jacinto Aguado y Varón . Nombró como vocales a los diputados: Antonio Inclán y Rafael Espinosa y como Suplente al Diputado Regino Castro.	Acta del 20 de febrero de 1872.
279	El 22 de febrero de 1872 el Congreso aprobó las bases acordadas entre los gobernadores de México y Tlaxcala, para la agregación a éste de la Municipalidad de Calpulalpan.	Acta del 22 de febrero de 1872.
280	El 22 de febrero de 1872 el Gobernador Antonio Zimbrón al acudir al Congreso a la clausura de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Inclán.	Discursos del 22 de febrero de 1872.
281	La III Legislatura Constitucional (1870-1872) que operó del 5 de marzo de 1870 al 1 de marzo de 1872 se integró con 15 diputados electos en las juntas distritales por electores primarios. Realizó cuatro periodos ordinarios y dos periodos extraordinarios de sesiones y expidió 126 decretos entre el 1 de marzo de 1870 y el 4 de febrero de 1872 (No se publicó el decreto número 63).	Colección de Decretos.

4. IV Legislatura Constitucional (1872-1874)

La IV Legislatura Constitucional (1872-1874) se integró con 16 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ⁵
1	El 23 de febrero de 1872 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la IV Legislatura Constitucional bajo la conducción de la Diputación Permanente de la III Legislatura Constitucional.	Acta del 23 de febrero de 1872.
2	El 23 de febrero de 1872 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de las juntas preparatorias de instalación, presidida por el Diputado Electo Juan Chávez Ganancia. Nombró como Secretario al Diputado Electo Arcadio Villavicencio.	Acta del 23 de febrero de 1872.
3	El 23 de febrero de 1872 el Congreso reunido en Junta integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados electos presididas por los diputados electos: Ruperto Portillo y Lucio Rodríguez.	Acta del 23 de febrero de 1872.
4	El 27 de febrero de 1872 el Congreso reunido en junta declaró nulas las elecciones de diputados propietarios y suplentes de los distritos III de Tenango y IX de Sultepec.	Acta del 27 de febrero de 1872.
5	El 27 de febrero de 1872 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados: Arcadio Villavicencio, Manuel Garay y Tejada, Manuel de los Ríos, Juan Chávez Ganancia, Valentín Hernández, Lucio Rodríguez, Cosme Quesada, Eulalio Núñez, José María Díaz Leal, Ruperto Portillo y Antonio Espejel y Blancas.	Acta del 27 de febrero de 1872.
6	El 27 de febrero de 1872 rindieron su protesta de ley los diputados: Arcadio Villavicencio, Manuel Garay y Tejada, Manuel de los Ríos, Juan Chávez Ganancia, Valentín Hernández, Lucio Rodríguez, Cosme Quesada, Eulalio Núñez, José María Díaz Leal, Ruperto Portillo y Antonio Espejel y Blancas.	Acta del 27 de febrero de 1872.
7	El 1 de marzo de 1872 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Ruperto Portillo y la Vicepresidencia del Diputado Electo Manuel de los Ríos. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Arcadio Villavicencio y Lucio Rodríguez y como secretarios suplentes a los diputados: José María Díaz Leal y Valentín Hernández.	Acta del 1 de marzo de 1872.

⁵ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

8	El 1 de marzo de 1872 el Presidente del Congreso, Diputado Ruperto Portillo, efectuó la declaratoria de instalación de la IV Legislatura Constitucional.	Acta del 1 de marzo de 1872.
9	El 2 de marzo de 1872 el Gobernador Antonio Zimbrón al acudir a la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Ruperto Portillo.	Discursos del 2 de marzo de 1872.
10	El 2 de marzo de 1872 el Congreso nombró por insaculación una comisión de su seno para examinar los expedientes de la elección del Gobernador.	Acta del 2 de marzo de 1872.
11	El 4 de marzo de 1872 el Congreso aprobó las cartas credenciales de los diputados: Antonio Riba y Echeverría, José María Bernal y Anastasio Molina.	Acta del 4 de marzo de 1872.
12	El 4 de marzo de 1872 el Congreso nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Juan Chávez Ganancia, Valentín Hernández, Arcadio Villavicencio y Antonio Espejel y Blancas.	Acta del 4 de marzo de 1872.
13	El 5 de marzo de 1872 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los diputados Antonio Riba y Echeverría, José María Bernal y Anastasio Molina.	Acta del 5 de marzo de 1872.
14	El 5 de marzo de 1872 el Congreso aprobó la integración de sus comisiones permanentes de: Puntos Constitucionales; Justicia; Gobernación; Hacienda; Segunda de Hacienda; Legislación; Instrucción Pública; Corrección de Estilo; Comercio, Agricultura, Minería e Industria; Milicia; Código Municipal; Policía, Peticiones e Impresiones; Poderes; Análisis y Sección de Gran Jurado; Estadística y División Territorial; e Inspectoría de la Contaduría de Glosa.	Acta del 5 de marzo de 1872.
15	El 5 de marzo de 1872 el Congreso aprobó la integración de la Comisión Especial de Visita del Instituto Literario.	Acta del 5 de marzo de 1872.
16	El 5 de marzo de 1872 el Congreso integró la Comisión de Análisis y Sección de Gran Jurado se integró con los diputados: Juan Chávez Ganancia, Ruperto Portillo y Arcadio Villavicencio.	Acta del 5 de marzo de 1872.
17	El 9 de marzo de 1872 el Congreso ratificó la designación de <u>Jesús Alberto García</u> como Gobernador Constitucional para el cuatrienio del 20 de marzo de 1872 al 20 de marzo de 1876 (Colección de Decretos X: 5).	Decreto 1 del 9 de marzo de 1872.

18	El 11 de marzo de 1872 el Congreso apoyó la iniciativa que la Legislatura de Veracruz hizo al Congreso de la Unión, para que fijara las reglas a que deben ceñirse las legislaturas sobre ocupación y enajenación de los terrenos baldíos.	Acta del 11 de marzo de 1872.
19	El 15 de marzo de 1872 el Congreso nombró a Celso Vicencio como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia (Colección de Decretos X: 6).	Decreto 2 del 15 de marzo de 1872.
20	El 15 de marzo de 1872 el Congreso nombró como magistrados del Supremo Tribunal de Justicia a: Manuel Alas, Manuel Veytia, Camilo Zamora, Trinidad Dávalos, Vicente María Villegas, Teodoro Zúñiga, Miguel de los Cobos, Joaquín Carza, Gregorio Gutiérrez, Manuel Reyes, Manuel González Urbina y Agustín Martínez de Castro (Colección de Decretos X: 6).	Decreto 3 del 15 de marzo de 1872.
21	El 18 de marzo de 1872 acudió al Congreso a presentar la Memoria de Gobierno de Mariano Riva Palacio y Antonio Zimbrón el Secretario General de Gobierno, Jesús Fuentes y Muñiz.	Acta del 18 de marzo de 1872 y Memoria de Gobierno de 1872.
22	El 20 de marzo de 1872 <u>Jesús Alberto García</u> al acudir al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Ruperto Portillo.	Discursos del 20 de marzo de 1872.
23	El 21 de marzo de 1872 el Congreso le concedió licencia para separarse de su cargo por quince días al Diputado Juan Chávez Ganancia.	Acta de la sesión secreta del 21 de marzo de 1872.
24	El 23 de marzo de 1872 acudió al Congreso Manuel Veytia a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 23 de marzo de 1872.
25	El 26 de marzo de 1872 el Congreso le concedió una licencia para separarse de su cargo al Diputado Eulalio Núñez.	Acta del 26 de marzo de 1872.
26	El 2 de abril de 1872 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Antonio Riba y Echeverría y como Vicepresidente al Diputado Antonio Espejel y Blancas.	Acta del 2 de abril de 1872.
27	El 2 de abril de 1872 el Congreso tomó conocimiento del proyecto de Ley Reglamentaria de Indultos, e Introduciendo los Recursos de Revisión y Rehabilitación Criminal en el Estado de México.	Acta del 2 de abril de 1872.

28	El 8 de abril de 1872 el Congreso convocó a elecciones extraordinarias para elegir a los diputados propietarios y suplentes de los distritos III de Tenango y VII de Sultepec (Colección de Decretos X: 7).	Decreto 4 del 8 de abril de 1872.
29	El 10 de abril de 1872 el Congreso dispuso que el Ejecutivo del Estado pidiera a los vecinos interesados los informes previstos para constituir la Municipalidad de Cacalomacán y el Municipio de Ozumbilla.	Acta del 10 de abril de 1872.
30	El 11 de abril de 1872 acudió al Congreso el Secretario de Gobierno, Celso Vicencio, para informar que el Gobierno hacía frente a una partida de pronunciados.	Acta del 11 de abril de 1872.
31	El 13 de abril de 1872 el Congreso le condonó al Administrador de Rentas de Zumpango un adeudo que tenía con la Contaduría General de Glosa (Colección de Decretos X: 8).	Decreto 5 del 13 de abril de 1872.
32	El 27 de abril de 1872 el Congreso dispuso no exentar del pago de la contribución predial a los capitales de las fincas situadas en el Estado que se reconocieran a favor de la beneficencia o instrucción pública de otros estados (Colección de Decretos X: 9).	Decreto 6 del 27 de abril de 1872.
33	El 27 de abril de 1872 el Congreso determinó que la feria concedida a la Villa de Jilotepec de Abasolo tenga lugar del 8 al 15 de diciembre de cada año (Colección de Decretos X: 10).	Decreto 7 del 27 de abril de 1872.
34	El 27 de abril de 1872 el Congreso suprimió el Distrito de Zacualpan (Colección de Decretos X: 10).	Decreto 8 del 27 de abril de 1872.
35	El 27 de abril de 1872 el Congreso aprobó el Presupuesto General de Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1872 al 30 de junio de 1873, en el cual se mantuvieron las percepciones de los quince diputados en \$1,800.00 (Colección de Decretos X: 10).	Decreto 9 del 27 de abril de 1872.
36	El 29 de abril de 1872 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Arcadio Villavicencio . Nombró como vocales a los diputados: Ruperto Portillo y José María Díaz Leal y como Suplente al Diputado Manuel Garay y Tejada.	Acta del 29 de abril de 1872.
37	El 1 de mayo de 1872 el Congreso nombró una comisión de su seno para formar el proyecto de Código Penal .	Acta del 1 de mayo de 1872.

38	El 2 de mayo de 1872 el Congreso reguló lo referente a la revisión de las causas de los reos (Colección de Decretos X: 34).	Decreto 10 del 2 de mayo de 1872.
39	El 2 de mayo de 1872 el Congreso indultó al reo Luis Ramírez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos X: 35).	Decreto 11 del 2 de mayo de 1872.
40	El 2 de mayo de 1872 el Congreso dejó sin efecto el decreto en el que se señalaba que sólo debían ejercer la notaría los escribanos que tuvieran oficio público vendible y renunciable (Colección de Decretos X: 35).	Decreto 12 del 2 de mayo de 1872.
41	El 2 de mayo de 1872 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que en el receso del Congreso conociera o negara indultos a los reos sentenciados a muerte por delitos de asalto y robo (Colección de Decretos X: 36).	Decreto 13 del 2 de mayo de 1872.
42	El 2 de mayo de 1872 el Congreso indultó a los reos Soledad Quiroz y José Marcelino de la pena de muerte y se las indultó por una pena en obras (Colección de Decretos X: 37).	Decreto 14 del 2 de mayo de 1872.
43	El 2 de mayo de 1872 el Congreso exentó del pago de impuesto a los dueños de buques de vapor (Colección de Decretos X: 37).	Decreto 15 del 2 de mayo de 1872.
44	El 2 de mayo de 1872 el Congreso determinó que las elecciones extraordinarias para elegir al Diputado del Distrito VII de Sultepec se efectuaran el 12 de mayo (Colección de Decretos X: 38).	Decreto 16 del 2 de mayo de 1872.
45	El 2 de mayo de 1872 el Congreso ordenó el establecimiento de escuelas en las cárceles (Colección de Decretos X: 39).	Decreto 17 del 2 de mayo de 1872.
46	El 2 de mayo de 1872 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Riba y Echeverría.	Discursos del 2 de mayo de 1872.
47	El 2 de mayo de 1872 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Arcadio Villavicencio, instaló la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1872.
48	El 21 de mayo de 1872 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Celso Vicencio, para que continuara desempeñando el cargo de Secretario General de Gobierno.	Acta del 21 de mayo de 1872.

49	El 28 de mayo de 1872 el Gobernador informó que había nombrado Magistrado Suplente del Superior Tribunal de Justicia a Manuel Veytia, por el tiempo que durara la licencia concedida a Celso Vicencio.	Acta del 28 de mayo de 1872.
50	El 31 de mayo de 1872 la Diputación Permanente convocó a elecciones extraordinarias de diputados del Distrito Electoral Número VII de Sultepec (Colección de Decretos X: 18).	Decreto 18 del 31 de mayo de 1872.
51	El 19 de julio de 1872 Sebastián Lerdo de Tejada, en su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asumió la Presidencia de la República, ante el fallecimiento de Don Benito Juárez García (La Ley: 23/07/1872).	Circular del 19 de julio de 1872.
52	El 26 de julio de 1872 la Diputación Permanente comisionó al Diputado Ruperto Portillo para que acudiera a la solemnidad cívica para honrar la memoria de Don Benito Juárez.	Acta del 26 de julio de 1872.
53	El 9 de agosto de 1872 la Diputación Permanente le concedió al Gobernador <u>Jesús Alberto García</u> una licencia para separarse temporalmente de su cargo por cuatro días, para acudir a la Ciudad de México.	Acta del 9 de agosto de 1872.
54	El 10 de agosto de 1872 <u>Celso Vicencio</u> asumió la Titularidad del Poder Ejecutivo en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia	Actas del 9 y 13 de agosto de 1872.
55	El 14 de agosto de 1872 <u>Jesús Alberto García</u> reasumió sus funciones de Gobernador.	Acta del 16 de agosto de 1872.
56	El 14 de agosto de 1872 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Juan Chávez Ganancia y la Vicepresidencia del Diputado Valentín Hernández. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Antonio Riba y Echeverría y Anastasio Molina y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel de los Ríos y Antonio Espejel y Blancas.	Acta del 14 de agosto de 1872.
57	El 15 de agosto de 1872 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Valentín Hernández.	Discurso del 15 de agosto de 1872.
58	El 22 de agosto de 1872 el Congreso nombró como Secretario Sustituto de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ruperto Portillo.	Acta del 22 de agosto de 1872.

59	El 22 de agosto de 1872 el Congreso le concedió licencia para separarse de su cargo por ocho días al Diputado Antonio Espejel y Blancas.	Acta de la sesión secreta del 22 de agosto de 1872.
60	El 22 de agosto de 1872 el Congreso aprobó las cartas credenciales de los diputados: Pedro Navarro y Trinidad M. Murguía.	Acta de la sesión secreta del 22 de agosto de 1872.
61	El 23 de agosto de 1872 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Trinidad M. Murguía.	Acta del 23 de agosto de 1872.
62	El 24 de agosto de 1872 el Congreso determinó que los municipios y las municipalidades podrían disponer del fondo de instrucción pública para cubrir la pensión del alumno becado en el Instituto Literario (Colección de Decretos X: 41).	Decreto 20 del 24 de agosto de 1872.
63	El 24 de agosto de 1872 el Congreso nombró a los integrantes de sus comisiones permanentes de: Justicia, de Gobernación, Primera de Hacienda, Segunda de Hacienda, de Legislación, de Instrucción Pública, de Corrección de Estilo, de Comercio, Agricultura, Minería e Industria, de Milicia, de Poderes, de Análisis y Sección de Gran Jurado, de Estadística y División Territorial, de Visita al Instituto e Inspectoría de la Contaduría.	Acta del 24 de agosto de 1872.
64	El 24 de agosto de 1872 el Congreso nombró a los integrantes de la Comisión Especial de Visita al Instituto Literario.	Acta del 24 de agosto de 1872.
65	El 24 de agosto de 1872 el Congreso integró la Comisión de Análisis y Sección de Gran Jurado con los diputados: Juan Chávez Ganancia, Ruperto Portillo, Arcadio Villavicencio, Valentín Hernández y José María Díaz Leal.	Acta del 24 de agosto de 1872.
66	El 24 de agosto de 1872 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Pedro Navarro.	Acta del 24 de agosto de 1872.
67	El 26 de agosto de 1872 el Congreso le concedió licencia para separarse de su cargo por diez días al Diputado Antonio Riba y Echeverría.	Acta de la sesión secreta del 26 de agosto de 1872.
68	El 29 de agosto de 1872 el Congreso indultó al reo Gabriel Molina la pena de obras públicas (Colección de Decretos X: 41).	Decreto 19 del 29 de agosto de 1872.
69	El 29 de agosto de 1872 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que colocara el retrato del Benemérito Vicente Riva Palacio en el Salón del Gobierno (Colección de Decretos X: 42).	Decreto 21 del 29 de agosto de 1872.

70	El 2 de septiembre de 1872 el Congreso determinó imponer multas a los causantes morosos de la contribución de instrucción pública (Colección de Decretos X: 43).	Decreto 22 del 2 de septiembre de 1872.
71	El 2 de septiembre de 1872 el Congreso aprobó la plantilla de personal de las administraciones de rentas de Toluca e Ixtlahuaca (Colección de Decretos X: 44).	Decreto 23 del 2 de septiembre de 1872.
72	El 7 de septiembre de 1872 el Congreso nombró una comisión de su seno, para elaborar un proyecto de decreto que premiara los servicios que sus hijos hayan prestado en la segunda guerra de independencia.	Acta del 7 de septiembre de 1872.
73	El 9 de septiembre de 1872 el Congreso ordenó a las administraciones de rentas que no pasaran pagos a cuenta de alcabalas que hayan hecho los causantes en otro Estado (Colección de Decretos X: 45).	Decreto 24 del 9 de septiembre de 1872.
74	El 9 de septiembre de 1872 el Congreso erigió el Municipio de Zoyaniquilpan (Colección de Decretos X: 46).	Decreto 25 del 9 de septiembre de 1872.
75	El 10 de septiembre de 1872 el Congreso tomó conocimiento de la iniciativa de decreto que presentó el Titular del Ejecutivo del Estado para expedir el Código Administrativo.	Acta del 10 de septiembre de 1872.
76	El 12 de septiembre de 1872 el Congreso indultó al reo Pedro Rojas del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos X: 47).	Decreto 26 del 12 de septiembre de 1872.
77	El 12 de septiembre de 1872 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus penas a los reos: Jesús Pérez, Pedro Guevara, José Lorenzo, José Laureano Refugio y Manuel Tavira (Colección de Decretos X: 47).	Decreto 27 del 12 de septiembre de 1872.
78	El 13 de septiembre de 1872 el Congreso indultó de la pena de muerte a los reos: Lino Macedo, Felipe Aguirre, Juan Lira, José Diego Uribe y Cruz Sánchez (Colección de Decretos X: 48).	Decreto 28 del 13 de septiembre de 1872.
79	El 17 de septiembre de 1872 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Valentín Hernández y como Vicepresidente al diputado Lucio Rodríguez.	Acta del 17 de septiembre de 1872.
80	El 18 de septiembre de 1872 el Congreso acordó dirigir una excitativa al Congreso de la Unión, para que se aprobara la concesión de un ferrocarril del Golfo al Pacífico.	Acta del 18 de septiembre de 1872.

81	El 21 de septiembre de 1872 el Congreso ratificó el nombramiento que hizo el Gobernador de Manuel Veytia, para que continuara en el cargo de Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 21 de septiembre de 1872.
82	El 23 de septiembre de 1872 acudió al Congreso Manuel Veytia a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 23 de septiembre de 1872.
83	El 26 de septiembre de 1872 el Congreso tomó conocimiento del dictamen que elaboró la comisión encargada de la formación del Código Penal.	Acta del 26 de septiembre de 1872.
84	El 27 de septiembre de 1872 el Congreso dejó sin efecto parte del decreto que indicaba que los oficiales del Registro Público fueran asesores de los jueces conciliadores sustitutos de los de primera instancia (Colección de Decretos X: 49).	Decreto 29 del 27 de septiembre de 1872.
85	El 28 de septiembre de 1872 el Congreso indultó la pena de prisión al reo Jesús Gómez (Colección de Decretos X: 50).	Decreto 30 del 28 de septiembre de 1872.
86	El 3 de octubre de 1872 el Congreso dispuso el traslado de la Cabecera del Distrito de Chalco al Pueblo de Tlalmanalco (Colección de Decretos X: 50).	Decreto 31 del 3 de octubre de 1872.
87	El 3 de octubre de 1872 el Congreso expidió por primera vez un decreto por el que autorizó a una persona a administrar los bienes de sus hijos , al determinar que la Señora Guadalupe Madrid pudiera gozar del usufructo de los bienes de su hija (Colección de Decretos X: 50).	Decreto 32 del 3 de octubre de 1872.
88	El 3 de octubre de 1872 el Congreso le concedió licencia para separarse de su cargo por ocho días al Diputado Antonio Riba y Echeverría .	Acta de la sesión secreta del 3 de octubre de 1872.
89	El 5 de octubre de 1872 el Congreso tomó conocimiento de una iniciativa de decreto para imprimir sus actas a partir del Congreso de 1861 .	Acta del 5 de octubre de 1872.
90	El 7 de octubre de 1872 el Congreso dispuso que todos los efectos extranjeros pagaran la alcabala (Colección de Decretos X: 51).	Decreto 33 del 7 de octubre de 1872.
91	El 10 de octubre de 1872 el Congreso erigió el Municipio de Jalatlaco (Colección de Decretos X: 54).	Decreto 34 del 10 de octubre de 1872.
92	El 11 de octubre de 1872 el Congreso indultó al reo Higinio Torres del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos X: 54).	Decreto 35 del 11 de octubre de 1872.

93	El 11 de octubre de 1872 el Congreso indultó de la pena de muerte por prisión de diez años a los reos: Longinos Pacheco, Ambrosio Cedillo, Ignacio Aguirre, Guadalupe Pichardo, Manuel González, Silverio Reyes, Juan Vásquez, Leandro López, Ignacio Sánchez, Guadalupe Torres, José Santos, Bernabé González, Pedro Ignacio, José Crescencio, Mariano Galicia, Pascual Barrera, Manuel Villanueva y Marcial Reyes (Colección de Decretos X: 55).	Decreto 36 del 11 de octubre de 1872.
94	El 11 de octubre de 1872 el Congreso al suprimir las plazas de oficiales del Registro Público con excepción de la de Toluca, dispuso que sus oficinas quedaran a cargo de los jueces de primera instancia (Colección de Decretos X: 55).	Decreto 37 del 11 de octubre de 1872.
95	El 11 de octubre de 1872 el Congreso formó una comisión de su seno para revisar la compilación de leyes que formó Pedro Ruano.	Acta del 11 de octubre de 1872.
96	El 12 de octubre de 1872 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Anastasio Molina. Nombró como vocales a los diputados: Manuel de los Ríos y Pedro Navarro y como Suplente al Diputado Antonio Riba y Echeverría.	Acta del 12 de octubre de 1872.
97	El 13 de octubre de 1872 el Congreso indultó la pena de muerte por la de prisión de nueve años a los reos: José María Rojas, Manuel Martínez, Benito Gutiérrez, Francisco Ursúa y Dolores Mendoza (Colección de Decretos X: 57).	Decreto 38 del 13 de octubre de 1872.
98	El 14 de octubre de 1872 el Congreso condonó todas las multas en que han incurrido los causantes de contribuciones predial y personal (Colección de Decretos X: 58).	Decreto 39 del 14 de octubre de 1872.
99	El 14 de octubre de 1872 el Congreso declaró que el Pueblo de San Antonio de la Municipalidad de Tenango Tepopula quedaba agregado al de la Municipalidad de Tlalmanalco (Colección de Decretos X: 60).	Decreto 41 del 14 de octubre de 1872.
100	El 14 de octubre de 1872 el Congreso expidió la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México que contemplaba los estudios preparatorios y las carreras de: Agricultura, Ingeniería, Jurisprudencia, Artes y Oficios, Comercio y Profesorado de Instrucción Primaria (Colección de Decretos X: 60).	Decreto 42 del 14 de octubre de 1872.
101	El 15 de octubre de 1872 el Congreso expidió por primera vez un decreto por el que reconoció la adopción de un hijo, al hacer lo propio a favor de Braulio Benito Morales (Colección de Decretos X: 59).	Decreto 40 del 15 de octubre de 1872.

102	El 15 de octubre de 1872 el Congreso erigió el Municipio de Santa María Atarasquillo (Colección de Decretos X: 78).	Decreto 43 del 15 de octubre de 1872.
103	El 15 de octubre de 1872 el Congreso condonó a Ángel G. Quintana, Manuel Terreros, Manuel María Bustos y a la testamentaria de José María Godoy las cantidades que adeudaban al Erario del Estado (Colección de Decretos X: 79).	Decreto 44 del 15 de octubre de 1872.
104	El 15 de octubre de 1872 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que en su receso resolviera los indultos de los reos sentenciados a muerte (Colección de Decretos X: 80).	Decreto 45 del 15 de octubre de 1872.
105	El 16 de octubre de 1872 el Congreso declaró Benemérito del Estado a Felipe Berriozábal (Colección de Decretos X: 80).	Decreto 46 del 16 de octubre de 1872.
106	El 16 de octubre de 1872 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para indemnizar a los portadores de oficios públicos vendibles y renunciables para extinguirlos (Colección de Decretos X: 81).	Decreto 47 del 16 de octubre de 1872.
107	El 16 de octubre de 1872 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que gastara dos mil 500 pesos en el Hospicio de Pobres de la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos X: 82).	Decreto 48 del 16 de octubre de 1872.
108	El 16 de octubre de 1872 el Congreso redujo en un cuatro por ciento el cobro del impuesto a los efectos extranjeros y autorizó al Ejecutivo del Estado para disminuirlo otro uno por ciento (Colección de Decretos X: 83).	Decreto 49 del 16 de octubre de 1872.
109	El 16 de octubre de 1872 el Congreso indultó al reo Mariano Díaz del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos X: 83).	Decreto 50 del 16 de octubre de 1872.
110	El 16 de octubre de 1872 el Congreso determinó que el término para hacer los registros de hipotecas debe contarse en cada Distrito desde el establecimiento de la Oficina del Registro Público (Colección de Decretos X: 84).	Decreto 51 del 16 de octubre de 1872.
111	El 16 de octubre de 1872 el Congreso indultó al reo Braulio Cadena de la pena de muerte a que había sido sentenciado (Colección de Decretos X: 85).	Decreto 52 del 16 de octubre de 1872.
112	El 16 de octubre de 1872 el Congreso indultó al reo Ambrosio Mendoza del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos X: 86).	Decreto 53 del 16 de octubre de 1872.

113	El 16 de octubre de 1872 el Congreso indultó del tiempo que les faltaba para extinguir sus condenas a los reos: Juan Apolinario, Miguel Victoriano, Gregorio Anastasio y José Romualdo (Colección de Decretos X: 86).	Decreto 54 del 16 de octubre de 1872.
114	El 16 de octubre de 1872 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que gastara 30 mil pesos en la conclusión del edificio destinado al Palacio de los Poderes Legislativo y Ejecutivo (Colección de Decretos X: 87).	Decreto 55 del 16 de octubre de 1872.
115	El 16 de octubre de 1872 el Congreso ordenó el establecimiento de escuelas de primeras letras en todos los pueblos, haciendas y rancherías bajo la supervisión del Gobierno (Colección de Decretos X: 88).	Decreto 56 del 16 de octubre de 1872.
116	El 16 de octubre de 1872 el Congreso dispuso que el retrato de Benito Juárez fuera colocado en los salones del Congreso y del Gobierno y en todas las oficinas públicas y salas de los ayuntamientos (Colección de Decretos X: 89).	Decreto 57 del 16 de octubre de 1872.
117	El 16 de octubre de 1872 el Congreso acordó condonar a los adjudicatarios de terrenos de común repartimiento cuyo valor no exceda de 50 pesos las cantidades que adeudaran por la contribución municipal del tres por ciento (Colección de Decretos X: 90).	Decreto 58 del 16 de octubre de 1872.
118	El 16 de octubre de 1872 el Congreso por primera vez en su historia expidió un decreto para reconocer el derecho a arrendar un oficio público , al reconocer este derecho a favor de la viuda e hijos de Luis María Lazo de la Vega (Colección de Decretos X: 91).	Decreto 59 del 16 de octubre de 1872.
119	El 16 de octubre de 1872 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Valentín Hernández.	Discursos del 16 de octubre de 1872.
120	El 16 de octubre de 1872 se instaló la Diputación Permanente del Segundo Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Anastasio Molina.	Acta del 16 de octubre de 1872.
121	El 16 de noviembre de 1872 el Congreso de la Unión declaró Presidente Constitucional de la República a Sebastián Lerdo de Tejada (La Ley: 19/11/1872)	Decreto del 16 de noviembre de 1872.
122	El 27 de noviembre de 1872 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (Colección de Decretos X: 92).	Decreto 60 del 27 de noviembre de 1872.

123	El 18 de diciembre de 1872 el Congreso reunido en Junta integró a la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Anastasio Molina. Nombró como Vicepresidente al Diputado José María Bernal, como secretarios propietarios a los diputados: Pedro Navarro y Manuel Garay y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel Garay y Tejada, Trinidad M. Murguía y Cosme Quesada.	Acta del 18 de diciembre de 1872.
124	El 19 de diciembre de 1872 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Anastasio Molina.	Discursos del 19 de diciembre de 1872.
125	El 31 de diciembre de 1872 el Congreso integró la Diputación Permanente que debía concluir su Segundo Receso, presidida por el Diputado Juan Chávez Ganancia. Nombró como vocales a los diputados: Antonio Espejel y Blancas y Arcadio Villavicencio y como Suplente al Diputado Ruperto Portillo.	Acta del 31 de diciembre de 1872.
126	El 2 de enero de 1873 el Congreso exentó del pago de alcabala los objetos comprendidos en el arancel de aduanas marítimas y a los efectos que introdujeran los comerciantes ambulantes (Colección de Decretos X: 93).	Decreto 61 del 2 de enero de 1873.
127	El 2 de enero de 1873 el Congreso convocó a elecciones extraordinarias de ayuntamientos (Colección de Decretos X: 94).	Decreto 62 del 2 de enero de 1873.
128	El 2 de enero de 1873 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Anastasio Molina.	Discursos del 2 de enero de 1873.
129	El 2 de enero de 1873 se instaló la Diputación Permanente que concluiría el Segundo Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Juan Chávez Ganancia.	Acta del 2 de enero de 1873.
130	El 3 de enero de 1873 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones (Colección de Decretos X: 95).	Decreto 63 del 3 de enero de 1873.

131	El 6 de enero de 1873 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Díaz Leal. Nombró como Vicepresidente al diputado Valentín Hernández, como secretarios propietarios a los diputados: Pedro Navarro y Lucio Rodríguez y como Secretario Suplente al Diputado Cosme Quesada.	Acta del 6 de enero de 1873.
132	El 7 de enero de 1873 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José Díaz Leal.	Discursos del 7 de enero de 1873.
133	El 14 de enero de 1873 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para celebrar un contrato con la Compañía Unión Contract de Filadelfia, para la construcción de diversos tramos de vías férreas (Colección de Decretos X: 95).	Decreto 64 del 14 de enero de 1873.
134	El 15 de enero de 1873 el Congreso declaró que era facultad exclusiva del Congreso la concesión de amparos gratuitos de minas situadas en el Estado (Colección de Decretos X: 96).	Decreto 65 del 15 de enero de 1873.
135	El 16 de enero de 1873 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José Díaz Leal.	Discursos del 16 de enero de 1873.
136	El 16 de enero de 1873 el Diputado Arcadio Villavicencio instaló la Diputación Permanente que concluiría el Segundo Receso del Congreso.	Acta del 16 de enero de 1873.
137	Del 16 de enero al 3 de marzo de 1873 el Congreso por primera vez integró las actas de sus sesiones en formato mecanográfico. Dicho proceso solo abarcó las sesiones de su Diputación Permanente.	Actas del Congreso y de la Diputación Permanente del 16 de enero de 1873.
138	El 3 de marzo de 1873 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Antonio Riba y Echeverría y la Vicepresidencia del Diputado Manuel Garay y Tejada. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Valentín Hernández y Juan Chávez Ganancia y como secretarios suplentes a los diputados: Trinidad M. Murguía y Pedro Navarro.	Acta del 3 de marzo de 1873.

139	El 4 de marzo de 1873 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Riba y Echeverría.	Discursos del 4 de marzo de 1873.
140	El 6 de marzo de 1873 el Congreso le concedió una licencia al Diputado José María Díaz Leal, para separarse de su cargo por quince días.	Acta de la sesión secreta del 6 de marzo de 1873.
141	El 6 de marzo de 1873 el Congreso le concedió una licencia al Diputado Valentín Hernández, para separarse de su cargo por doce días.	Acta de la sesión secreta del 6 de marzo de 1873.
142	El 6 de marzo de 1873 el Congreso acordó concederles la licencia para que se restablecieran de su salud a los diputados: Lucio Rodríguez y Juan Chávez Ganancia.	Acta de la sesión secreta del 6 de marzo de 1873.
143	El 6 de marzo de 1873 el Congreso acordó gratificar económicamente a los niños que intervinieron con un coro en la Sesión Solemne de Apertura del Periodo Ordinario de Sesiones.	Acta de la sesión secreta del 6 de marzo de 1873.
144	El 10 de marzo de 1873 el Congreso le concedió una licencia al Diputado Ruperto Portillo, para separarse de su cargo por ocho días.	Acta de la sesión secreta del 10 de marzo de 1873.
145	El 22 de marzo de 1873 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Manuel Alas, Joaquín Mier y Noriega, Pedro Ruano, Camilo Zamora, Luis Rivera Melo, Teodoro Zúñiga, Trinidad Dávalos, Manuel Reyes, Feliciano Sierra y Rosso, Francisco Pérez, Miguel María Montes de Oca y Gregorio Gutiérrez (Colección de Decretos X: 97).	Decreto 66 del 22 de marzo de 1873.
146	El 24 de marzo de 1873 el Congreso exentó por diez años del pago de la contribución predial a la fábrica de vidrios de Santo Tomás Apipilhuasco (Colección de Decretos X: 98).	Decreto 67 del 24 de marzo de 1873.
147	El 25 de marzo de 1873 el Congreso indultó al reo Vidal Villanueva de la pena de muerte a que había sido sentenciado (Colección de Decretos X: 99).	Decreto 68 del 25 de marzo de 1873.
148	El 25 de marzo de 1873 el Congreso le concedió una pensión vitalicia a Agustín Garduño (Colección de Decretos X: 99).	Decreto 69 del 25 de marzo de 1873.
149	El 25 de marzo de 1873 el Congreso le dispensó a Lorenzo H. Trujillo la edad que le faltaba para obtener el título de Escribano (Colección de Decretos X: 100).	Decreto 70 del 25 de marzo de 1873.
150	El 1 de abril de 1873 el Congreso inició el análisis del primer libro del proyecto de Código Penal con la presencia del Fiscal del Superior Tribunal de Justicia.	Acta del 1 de abril de 1873.

151	El 3 de abril de 1873 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara con el Gobierno General lo relativo a la responsabilidad que la compañía poseedora de la línea telegráfica entre las ciudades de Toluca y México tenía con el Erario (Colección de Decretos X: 100).	Decreto 71 del 3 de abril de 1873.
152	El 4 de abril de 1873 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Arcadio Villavicencio y como Vicepresidente al Diputado Trinidad M. Murguía.	Acta del 4 de abril de 1873.
153	El 12 de abril de 1873 el Congreso nombró como Primer Secretario Suplente de la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José María Díaz Leal.	Acta del 12 de abril de 1873.
154	El 14 de abril de 1873 el Congreso condonó a Josefa Laudrove la cantidad que por contribución de una hacienda adeudaba al Erario (Colección de Decretos X: 101).	Decreto 72 del 14 de abril de 1873.
155	El 14 de abril de 1873 el Congreso le concedió una licencia al Diputado José María Bernal, para separarse de su cargo por quince días.	Acta de la sesión secreta del 14 de abril de 1873.
156	El 15 de abril de 1873 el Congreso habilitó la edad a Manuel Villegas para que pudiera administrar sus bienes, contraer obligaciones y comparecer en juicio (Colección de Decretos X: 102).	Decreto 73 del 15 de abril de 1873.
157	El 21 de abril de 1873 el Congreso condonó a los vecinos del Pueblo de Ixtapan de la Sal la cantidad que debían al Erario por derecho de traslación de dominio de aguas de un río (Colección de Decretos X: 102).	Decreto 74 del 21 de abril de 1873.
158	El 26 de abril de 1873 el Congreso condonó las multas en que habían incurrido: Simón Guzmán, José Ignacio Basurto Mejorada e Ignacio González (Colección de Decretos X: 103).	Decreto 75 del 26 de abril de 1873.
159	El 26 de abril de 1873 el Congreso prohibió las corridas de toros (Colección de Decretos X: 104).	Decreto 76 del 26 de abril de 1873.
160	El 26 de abril de 1873 el Congreso exentó por diez años del pago de la contribución predial el Teatro que se estaba construyendo en Tenancingo (Colección de Decretos X: 105).	Decreto 77 del 26 de abril de 1873.
161	El 29 de abril de 1873 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Ruperto Portillo. Nombró como vocales a los diputados: Trinidad M. Murguía y Manuel Garay y Tejada y como Suplente al Diputado Arcadio Villavicencio.	Acta del 29 de abril de 1873.

162	El 1 de mayo de 1873 el Congreso indultó al reo Miguel Aguirre de la Barrera de la pena de dos años de presidio a que había sido condenado (Colección de Decretos X: 105).	Decreto 78 del 1 de mayo de 1873.
163	El 1 de mayo de 1873 el Congreso indultó de las penas a que habían sido condenados a los reos: Albino Caletet, Ramón Bernal, Apolonio Ortega, Felipe Huerta, Juan Guzmán, José Bonifacio, Cirilo de Jesús, Antonio Hernández, Antonio Quintero, Benito Consuelo, Braulio Cadena, Crescencio Martínez, José Antonio Rivera, Luciano Bobadilla, Lorenzo Cardoso y María Juana (Colección de Decretos X: 106).	Decreto 79 del 1 de mayo de 1873.
164	El 1 de mayo de 1873 el Congreso condonó al Ayuntamiento de Almoloya el Grande la cantidad que por derecho de traslación de dominio debía satisfacer a la Administración de Rentas del Distrito de Toluca (Colección de Decretos X: 107).	Decreto 80 del 1 de mayo de 1873.
165	El 1 de mayo de 1873 el Congreso dispuso que en las cabeceras de Municipalidad o Municipio donde no alcanzaren los fondos para atender a la instrucción primaria, se debía aumentar la cuota de hasta un peso a cada causante (Colección de Decretos X: 108).	Decreto 81 del 1 de mayo de 1873.
166	El 1 de mayo de 1873 el Congreso acordó gratificar con una quincena de sueldo a los redactores de las actas de las sesiones.	Acta de la sesión secreta del 1 de mayo de 1873.
167	El 2 de mayo de 1873 el Congreso condonó a Manuel A. Campero la cantidad que por derecho de traslación de dominio debía causar la devolución que haría de una hacienda (Colección de Decretos X: 112).	Decreto 82 del 2 de mayo de 1873.
168	El 2 de mayo de 1873 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que ministrara a Manuel Gracida mil pesos en premio por los servicios que ha prestado al Estado (Colección de Decretos X: 113).	Decreto 83 del 2 de mayo de 1873.
169	El 2 de mayo de 1873 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que durante su receso resolviera sobre los amparos gratuitos de minas (Colección de Decretos X: 114).	Decreto 84 del 2 de mayo de 1873.
170	El 2 de mayo de 1873 el Congreso determinó que el término que se concedió para hacer los registros de hipotecas no comprendía los títulos con arreglos anteriores a la expedición del Código Civil (Colección de Decretos X: 115).	Decreto 85 del 2 de mayo de 1873.

171	El 2 de mayo de 1873 el Congreso aprobó el Presupuesto General de los Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1873 al 30 de junio de 1874, en el cual se mantuvieron las percepciones de los 16 diputados en \$1,800.00 (Colección de Decretos X: 115).	Decreto 86 del 2 de mayo de 1873.
172	El 2 de mayo de 1873 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Arcadio Villavicencio.	Discursos del 2 de mayo de 1873.
173	El 2 de mayo de 1873 se instaló la Diputación Permanente del Tercer Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Ruperto Portillo.	Acta del 2 de mayo de 1873.
174	El 6 de mayo de 1873 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones (Colección de Decretos X: 133).	Decreto 87 del 6 de mayo de 1873.
175	El 7 de mayo de 1873 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Antonio Riba y Echeverría. Nombró como Vicepresidente al Diputado Ruperto Portillo, como secretarios propietarios a los diputados: Pedro Navarro y Anastasio Molina y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel de los Ríos y Manuel Garay y Tejada.	Acta del 7 de mayo de 1873.
176	El 8 de mayo de 1873 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Riba y Echeverría.	Discurso del 8 de mayo de 1873.
177	El 9 de mayo de 1873 el Congreso aprobó las adiciones a la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos promovidas por el Congreso de la Unión, para concretar la observancia de las Leyes de Reforma.	Acta del 9 de mayo de 1873.
178	El 9 de mayo de 1873 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Antonio Riba y Echeverría.	Discursos del 9 de mayo de 1873.
179	El 24 de mayo de 1873 la Diputación Permanente acordó efectuar los funerales del Diputado Manuel Garay y Tejada en el Salón del Congreso.	Acta del 24 de mayo de 1873.

180	El 30 de mayo de 1873 la Diputación Permanente le concedió al Gobernador <u>Jesús Alberto García</u> una licencia por cuatro días para separarse de su cargo.	Acta del 30 de mayo de 1873.
181	El 2 de junio de 1873 <u>Celso Vicencio</u> en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia asumió interinamente la Gubernatura del Estado.	Acta del 3 de junio de 1873.
182	El 6 de junio de 1873 <u>Jesús Alberto García</u> reasumió la Gubernatura del Estado.	Acta del 3 de junio de 1873.
183	El 18 de julio de 1873 la Diputación Permanente aprobó una excitativa al Presidente de la República, para que restituyera las autoridades del Estado de Yucatán, suplidadas por una rebelión militar.	Acta del 18 de julio de 1873.
184	El 14 de agosto de 1873 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Anastasio Molina y la Vicepresidencia del Diputado Ruperto Portillo. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Trinidad M. Murguía y Antonio Riba y Echeverría y como secretarios suplentes a los diputados: Arcadio Villavicencio y Manuel de los Ríos.	Acta del 14 de agosto de 1873.
185	El 15 de agosto de 1873 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Anastasio Molina.	Discursos del 15 de agosto de 1873.
186	El 18 de agosto de 1873 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Suplente Inocente García, el cual rindió su protesta de ley.	Acta del 18 de agosto de 1873.
187	El 25 de agosto de 1873 el Congreso integró una comisión especial de su seno, para revisar la Ley Orgánica Electoral y proponer las reformas que deban hacerse.	Acta del 25 de agosto de 1873.
188	El 29 de agosto de 1873 el Congreso le concedió una licencia por 20 días al Diputado Antonio Riba y Echeverría, por haber sido nombrado Diputado al Congreso de la Unión.	Acta de la sesión secreta del 29 de agosto de 1873.
189	El 1 de septiembre de 1873 el Congreso integró una comisión especial de su seno, para que prevea la organización de los fondos municipales en el Estado.	Acta del 1 de septiembre de 1873.

190	El 3 de septiembre de 1873 el Congreso exentó del pago de la contribución personal a los consejeros honorarios del Gobierno y a los individuos de las juntas de beneficencia del Estado (Colección de Decretos X: 134).	Decreto 88 del 3 de septiembre de 1873.
191	El 8 de septiembre de 1873 el Congreso erigió el Municipio de San Juan Bautista Tecalco (Colección de Decretos X: 135).	Decreto 89 del 8 de septiembre de 1873.
192	El 8 de septiembre de 1873 el Congreso recibió la Cuenta General de la Tesorería del año económico comprendido del 1 de julio de 1872 al 30 de junio de 1873.	Acta del 8 de septiembre de 1873.
193	El 9 de septiembre de 1873 el Congreso determinó que los rezagos de la contribución personal quedaran a favor de las municipalidades y municipios (Colección de Decretos X: 136).	Decreto 90 del 9 de septiembre de 1873.
194	El 9 de septiembre de 1873 el Congreso indultó de la pena de muerte a los reos: José Bernardino, José de la Luz Romero y Cristóbal Corona Hernández (Colección de Decretos X: 137).	Decreto 91 del 9 de septiembre de 1873.
195	El 11 de septiembre de 1873 el Congreso indultó al reo José María Cuadros del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos X: 137).	Decreto 92 del 11 de septiembre de 1873.
196	El 11 de septiembre de 1873 el Congreso indultó al reo Crescencio Sánchez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos X: 138).	Decreto 93 del 11 de septiembre de 1873.
197	El 15 de septiembre de 1873 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Lucio Rodríguez y como Vicepresidente al Diputado Inocente García.	Acta del 15 de septiembre de 1873.
198	El 17 de septiembre de 1873 el Congreso le concedió licencia al Diputado Eulalio Núñez para separarse de su cargo, para ocupar la Jefatura Política de Tlalnepantla.	Acta del 17 de septiembre de 1873.
199	El 22 de septiembre de 1873 el Congreso eximió a Blas Loza del tercer pago de .triples derechos (Colección de Decretos X: 139).	Decreto 94 del 22 de septiembre de 1873.
200	El 22 de septiembre de 1873 el Congreso aceptó la separación de su cargo al Diputado Antonio Riba y Echeverría en virtud de ingresar al Congreso de la Unión como representante del Segundo Distrito Electoral del Estado.	Acta del 22 de septiembre de 1873.
201	El 22 de septiembre de 1873 el Congreso le concedió una licencia para separarse de su cargo por tiempo indefinido al Diputado Anastasio Molina.	Acta de la sesión secreta del 22 de septiembre de 1873.

202	El 25 de septiembre de 1873 el Congreso le concedió una licencia al Diputado Cosme Quesada, para separarse de su cargo por tiempo indefinido.	Acta de la sesión secreta del 25 de septiembre de 1873.
203	El 25 de septiembre de 1873 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para incluirle las Leyes de Reforma. Se concretó la separación Estado-Iglesia, el establecimiento del Registro Civil y la eliminación del juramento religioso al asumir un cargo público (La Ley: 4/10/1873).	Decreto del 25 de septiembre de 1873.
204	El 26 de septiembre de 1873 acudió al Congreso Teodoro Zúñiga a rendir su protesta de ley como Fiscal Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 26 de septiembre de 1873.
205	El 27 de septiembre de 1873 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Suplente Joaquín García Luna.	Acta del 27 de septiembre de 1873.
206	El 27 de septiembre de 1873 el Congreso acudió al Congreso a rendir su protesta de ley e incorporarse a sus sesiones el Diputado Suplente Joaquín García Luna.	Acta del 27 de septiembre de 1873.
207	El 27 de septiembre de 1873 el Congreso de la Unión fijó las formalidades para la protesta de ley que debían hacer los funcionarios sobre las reformas a la Constitución Federal (La Ley: 4/10/1873).	Decreto del 27 de septiembre de 1873.
208	El 29 de septiembre de 1873 el Congreso acordó que Joaquín García Luna no ocupara su asiento en el Congreso, sino después de hacer la protesta constitucional.	Acta del 29 de septiembre de 1873.
209	El 30 de septiembre de 1873 el Congreso declaró que la alcabala de la Hacienda de Cuamatla se cobrará sobre el precio de la adjudicación (Colección de Decretos X: 139).	Decreto 95 del 30 de septiembre de 1873.
210	El 30 de septiembre de 1873 el Congreso prorrogó por dos años al Pueblo de Hueyoxtla la gracia para el pago de alcabalas a los efectos que introdujera para su venta en los mercados (Colección de Decretos X: 140).	Decreto 96 del 30 de septiembre de 1873.
211	El 2 de octubre de 1873 el Congreso estableció las bases para que los empleados públicos del Estado efectuaran su protesta de observancia a las reformas efectuadas a la Constitución Política de la República.	Acta del 2 de octubre de 1873.

212	El 4 de octubre de 1873 en el Congreso efectuaron su protesta de observancia a las reformas efectuadas a la Constitución Política de la República los diputados: José María Bernal, Juan Chávez Ganancia, Antonio Espejel y Blancas, Inocente García, Trinidad Murguía Navarro, Ruperto Portillo, Cosme Quesada, Manuel de los Ríos, Lucio Rodríguez y Arcadio Villavicencio.	Acta del 4 de octubre de 1873.
213	El 4 de octubre de 1873 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir al Congreso a rendir su protesta de observancia a la Constitución Política de la República pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Lucio Rodríguez.	Acta del 4 de octubre de 1873.
214	El 4 de octubre de 1873 acudieron al Congreso a rendir su protesta de observancia a la Constitución Política de la República el Presidente, los magistrados y el Fiscal del Tribunal Superior de Justicia, el Contador de Glosa y el Tesorero General.	Acta del 4 de octubre de 1873.
215	El 4 de octubre de 1873 el Congreso de la Unión reguló la forma de protestar la Constitución los funcionarios y empleados de la Unión y de los estados (La Ley: 9/10/1873).	Decreto del 4 de octubre de 1873.
216	El 6 de octubre de 1873 en el Congreso el Diputado José María Díaz Leal rindió su protesta de observancia a las reformas efectuadas a la Constitución Política de la República.	Acta del 6 de octubre de 1873.
217	El 7 de octubre de 1873 se reincorporó a las sesiones del Congreso el Diputado Joaquín García Luna.	Acta del 7 de octubre de 1873.
218	El 8 de octubre de 1873 el Congreso indultó de la pena de muerte a los reos: Jesús Reyes, José Francisco Aguilar, Lulio Zapata y Cecilio Catarino (Colección de Decretos X: 139).	Decreto 97 del 8 de octubre de 1873.
219	El 8 de octubre de 1873 en el Congreso el Diputado Valentín Hernández rindió su protesta de observancia a las reformas a la Constitución Política de la República.	Acta del 8 de octubre de 1873.
220	El 9 de octubre de 1873 el Congreso determinó que el pago de la contribución predial se haga por el valor que las fincas representaban en los padrones de las respectivas administraciones de rentas (Colección de Decretos X: 142).	Decreto 98 del 9 de octubre de 1873.

221	El 9 de octubre de 1873 el Congreso le otorgó al Gobernador <u>Jesús Alberto García</u> una licencia por un mes para separarse de su cargo y nombró como Gobernador Interino a <u>Celso Vicencio</u> (Colección de Decretos X: 142).	Decreto 99 del 9 de octubre de 1873.
222	El 9 de octubre de 1873 el Congreso aprobó el Código Penal del Estado de México (Colección de Decretos X: 143).	Decreto 100 del 9 de octubre de 1873.
223	El 9 de octubre de 1873 en el Congreso el Diputado Anastasio Molina rindió su protesta de observancia a las reformas a la Constitución Política de la República.	Acta del 9 de octubre de 1873.
224	El 11 de octubre de 1873 el Congreso nombró como Segundo Secretario Propietario de la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Joaquín García Luna.	Acta del 11 de octubre de 1873.
225	El 11 de octubre de 1873 acudió al Congreso el Fiscal del Tribunal Superior de Justicia a rendir su protesta de observancia a las reformas efectuadas a la Constitución de la República.	Acta del 11 de octubre de 1873.
226	El 13 de octubre de 1873 el Congreso segregó de la Municipalidad de Almoloya del Distrito de Sultepec la Ranchería de Chiltepec, para agregarla a la Municipalidad de Coatepec Harinas (Colección de Decretos X: 190).	Decreto 101 del 13 de octubre de 1873.
227	El 13 de octubre de 1873 el Congreso otorgó por primera vez un amparo de minas, al concederle éste a Mauricio Levek, en las minas que poseía en el Mineral de Sultepec (Colección de Decretos X: 191).	Decreto 102 del 13 de octubre de 1873.
228	El 13 de octubre de 1873 en el Congreso el Diputado Eulalio Núñez rindió su protesta de observancia a las reformas efectuadas a la Constitución de la República.	Acta del 13 de octubre de 1873.
229	El 13 de octubre de 1873 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Juan Chávez Ganancia. Nombró como vocales a los diputados: Arcadio Villavicencio y Manuel de los Ríos y como Suplente al Diputado Pedro Navarro.	Acta del 13 de octubre de 1873.
230	El 14 de octubre de 1873 el Congreso reformó el Presupuesto General de los Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1873 al 30 de junio de 1874, para cubrir a las hijas del finado Isidoro Olvera la suma de 390 pesos que le quedó debiendo el antiguo Estado de México (Colección de Decretos X: 192).	Decreto 103 del 14 de octubre de 1873.

231	El 15 de octubre de 1873 el Congreso reformó el Presupuesto General de los Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1873 al 30 de junio de 1874, para aumentar la partida de gastos extraordinarios la cantidad que baste para cubrir la renta de la casa que ocupan los poderes Legislativo y Ejecutivo (Colección de Decretos X: 192).	Decreto 104 del 15 de octubre de 1873.
232	El 15 de octubre de 1873 el Congreso dispuso que los ranchos de: Cerro-Prieto, Cerro-Colorado y la Venta de los Quelites pertenecientes a Soyaniquilpan sean agregados a la Municipalidad de Jilotepec (Colección de Decretos X: 193).	Decreto 105 del 15 de octubre de 1873.
233	El 15 de octubre de 1873 el Congreso erigió en el Distrito de Otumba el Municipio de San Luis Obispo (Colección de Decretos X: 194).	Decreto 106 del 15 de octubre de 1873.
234	El 15 de octubre de 1873 el Congreso les indultó penas a los reos: Agustín Rodríguez, José Gutiérrez, José Gómez, Juan Mendoza, Paulino Flores y José María Coronel (Colección de Decretos X: 194).	Decreto 107 del 15 de octubre de 1873.
235	El 15 de octubre de 1873 el Congreso otorgó un voto de gracias a Manuel Alas y Pedro Ruano por su participación en la formación del Código Penal del Estado de México.	Acta del 15 de octubre de 1873.
236	El 16 de octubre de 1873 el Congreso ordenó establecer en cada Distrito una Junta Protectora de Cárceles (Colección de Decretos X: 195).	Decreto 108 del 16 de octubre de 1873.
237	El 16 de octubre de 1873 el Congreso concedió a los pueblos de Zacualpan y Tecicapán del Distrito de Sultepec una feria anual (Colección de Decretos X: 200).	Decreto 109 del 16 de octubre de 1873.
238	El 16 de octubre de 1873 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que pudiera disponer de uno o más capitales que se reconozcan a la Beneficencia Pública para la reedificación del Colegio de Niñas (Colección de Decretos X: 201).	Decreto 110 del 16 de octubre de 1873.
239	El 16 de octubre de 1873 el Congreso prorrogó el plazo para la inscripción de los títulos de hipotecas (Colección de Decretos X: 202).	Decreto 111 del 16 de octubre de 1873.
240	El 16 de octubre de 1873 el Congreso indultó las penas de los reos: José y Jesús Cruz, Porfirio Góngora, Lucio Vera, Pedro Pascual Rodríguez, Cirilo Téllez, Juan López, José Leocadio Crescencio, José Juan, José Feliciano, José Miguel y José Isidro (Colección de Decretos X: 202).	Decreto 112 del 16 de octubre de 1873.

241	El 16 de octubre de 1873 el Congreso reformó la Ley Orgánica de los Tribunales del Estado de México y de Procedimientos Judiciales, para regular la actuación de los administradores de rentas y a los juicios sobre herencias y deudas (Colección de Decretos X: 203).	Decreto 113 del 16 de octubre de 1873.
242	El 16 de octubre de 1873 el Congreso determinó que durante su próximo receso el Ejecutivo del Estado resolviera sobre los amparos gratuitos de minas (Colección de Decretos X: 209).	Decreto 114 del 16 de octubre de 1873.
243	El 16 de octubre de 1873 el Congreso determinó que los jefes políticos nombren un agente municipal en las municipalidades y municipios donde los ayuntamientos no estén funcionando (Colección de Decretos X: 210).	Decreto 115 del 16 de octubre de 1873.
244	El 16 de octubre de 1873 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que le ministrara a José María Araujo la cantidad de mil pesos (Colección de Decretos X: 211).	Decreto 116 del 16 de octubre de 1873.
245	El 16 de octubre de 1873 el Congreso reglamentó lo referente a la revisión de los juicios verbales ante el Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos X: 212).	Decreto 117 del 16 de octubre de 1873.
246	El 16 de octubre de 1873 el Congreso condonó a José María Carrasco la cantidad que adeudaba al Erario (Colección de Decretos X: 213).	Decreto 118 del 16 de octubre de 1873.
247	El 16 de octubre de 1873 el Congreso declaró que es dote de la mujer cualquiera cosa o cantidad que ella u otro en su nombre diera al marido (Colección de Decretos X: 213).	Decreto 119 del 16 de octubre de 1873.
248	El 16 de octubre de 1873 el Congreso dispuso que Juan Vicente Reyes no pagara la contribución predial de su finca (Colección de Decretos X: 214).	Decreto 120 del 16 de octubre de 1873.
249	El 16 de octubre de 1873 el Congreso le concedió a Ignacio Mañón y Valle facilidades para que pagara la contribución de un predio (Colección de Decretos X: 215).	Decreto 121 del 16 de octubre de 1873.
250	El 16 de octubre de 1873 el Congreso reformó la Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México , para disponer que las elecciones primarias de diputados se verificaran el segundo domingo de diciembre del año anterior a la renovación del Congreso y que se efectuaran elecciones extraordinarias cuando existieran vacantes (Colección de Decretos X: 215).	Decreto 122 del 16 de octubre de 1873.
251	El 16 de octubre de 1873 el Congreso convocó a elecciones ordinarias para diputados locales en los 16 distritos electorales (Colección de Decretos X: 219).	Decreto 123 del 16 de octubre de 1873.

252	El 16 de octubre de 1873 el Congreso dispuso que en cada Cabecera de Municipalidad y Municipio se estableciera una Junta de Instrucción Pública (Colección de Decretos X: 222).	Decreto 124 del 16 de octubre de 1873.
253	El 16 de octubre de 1873 el Congreso erigió el Pueblo de San José Chalmita en la Municipalidad de Tenancingo (Colección de Decretos X: 224).	Decreto 125 del 16 de octubre de 1873.
254	El 16 de octubre de 1873 el Congreso determinó que durante su próximo receso el Ejecutivo del Estado resolviera sobre las solicitudes de indulto (Colección de Decretos X: 225).	Decreto 126 del 16 de octubre de 1873.
255	El 16 de octubre de 1873 el Congreso reglamentó el ejercicio de la profesión de agente de negocios (Colección de Decretos X: 227).	Decreto 127 del 16 de octubre de 1873.
256	El 16 de octubre de 1873 el Congreso dispuso que las solicitudes de amparos gratuitos de minas que se le dirigieran fueran acompañadas de varios documentos (Colección de Decretos X: 229).	Decreto 128 del 16 de octubre de 1873.
257	El 16 de octubre de 1873 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Lucio Rodríguez.	Discursos del 16 de octubre de 1873.
258	El 16 de octubre de 1873 se instaló la Diputación Permanente del Cuarto Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Juan Chávez Ganancia.	Acta del 16 de octubre de 1873.
259	El 21 de octubre de 1873 la Diputación Permanente tomó conocimiento de que se había comenzado la formación del segundo libro del Código Penal.	Acta del 21 de octubre de 1873.
260	El 1 de noviembre de 1873 fueron masacrados en el Municipio de Zinacantepec tres empleados del Gobierno del Estado como consecuencia del fanatismo religioso, después de haber protestado cumplir las reformas a la Constitución Federal de 1857.	Proyecto del decreto del 8 del 25 de marzo de 1874 que presentó el Diputado Telésforo Tuñón Cañedo.
261	El 7 de noviembre de 1873 la Diputación Permanente le pidió informes al Gobernador sobre la masacre de tres empleados del Gobierno del Estado ocurrida en Zinacantepec.	Acta del 7 de noviembre de 1873.
262	El 8 de noviembre de 1873 la Diputación Permanente le tomó la protesta de ley a Celso Vicencio como Gobernador Interino del Estado.	Acta del 8 de noviembre de 1873.
263	El 8 de noviembre de 1873 <u>Celso Vicencio</u> asumió el cargo de Gobernador Interino (La Ley: 11/11/1873).	Circular del 8 de noviembre de 1873.

264	El 18 de noviembre de 1873 la Diputación Permanente le concedió una licencia para separarse de su cargo por tres meses al Magistrado del Tribunal Superior de Justicia Urbano Lechuga.	Acta del 18 de noviembre de 1873.
265	El 1 de diciembre de 1873 la Diputación Permanente recibió la protesta de ley de Gregorio Gutiérrez como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 1 de diciembre de 1873.
266	El 8 de diciembre de 1873 reasumió la Gubernatura del Estado <u>Jesús Alberto García</u> (La Ley: 16/12/1873).	Circular del Ejecutivo del 8 de diciembre de 1873.
267	El 23 de diciembre de 1873 la Diputación Permanente le concedió al Diputado Juan Chávez Ganancia una licencia para separarse de su cargo por un mes.	Acta del 23 de diciembre de 1873.
268	El 16 de enero de 1874 la Diputación Permanente le concedió una licencia al Gobernador <u>Jesús Alberto García</u> , para que pudiera atravesar el Distrito Federal y otro territorio extraño.	Acta del 16 de enero de 1874.
269	El 13 de febrero de 1874 el Gobernador <u>Jesús Alberto García</u> pidió a la Diputación Permanente una licencia por seis días.	Acta del 15 de febrero de 1874.
270	El 17 de febrero de 1874 <u>Celso Vicencio</u> asumió la Gubernatura en su calidad de Presidente del Tribunal Superior de Justicia por seis días.	Acta del 17 de febrero de 1874.
271	El 23 de febrero de 1874 <u>Jesús Alberto García</u> reasumió la Gubernatura del Estado (La Ley: 24/02/1874).	Noticia del 23 de febrero de 1874.
272	La IV Legislatura Constitucional (1872-1874) que operó del 2 de marzo de 1872 al 1 de marzo de 1874 se integró con 16 diputados electos en las juntas distritales por electores primarios. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y tres periodos extraordinarios de sesiones y expidió 128 decretos entre el 9 de marzo de 1872 y el 16 de octubre de 1873.	Colección de Decretos.

5. V Legislatura Constitucional (1874-1876)

La V Legislatura Constitucional (1874-1876) se integró con 16 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ⁶
1	El 17 de febrero de 1874 la Diputación Permanente de la IV Legislatura Constitucional emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta de Instalación de la V Legislatura Constitucional.	Acuerdo del 17 de febrero de 1874.
2	El 22 de enero de 1874 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la V Legislatura Constitucional bajo la conducción de la Diputación Permanente de la IV Legislatura Constitucional.	Acta del 22 de enero de 1874.
3	El 22 de enero de 1874 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de sus juntas de instalación, presidida por el Diputado Emilio Zúñiga. Nombró como Vicepresidente al Diputado Hilario García y como Secretario al Diputado Trinidad M. Murguía.	Acta del 22 de enero de 1874.
4	El 22 de enero de 1874 el Congreso reunido en Junta integró las dos comisiones encargadas de revisar las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Francisco Pérez y Lucio Rodríguez.	Acta del 22 de enero de 1874.
5	El 26 de febrero de 1874 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados: Francisco Pérez de Ixtlahuaca, Eulalio Núñez de Tlalnepantla, Mariano Ezeta de Jilotepec, Hilario García de Toluca, Telésforo Tuñón Cañedo de Zinacantepec, Inocente García de Villa del Valle, Trinidad M. Murguía de Sultepec, Emilio Zúñiga de Texcoco, Lucio Rodríguez de Zumpango, Manuel Terreros de Cuautitlán y Ángel Díaz Leal de Tenango.	Acta del 26 de febrero de 1874.
6	El 26 de febrero de 1874 el Congreso reunido en Junta no aprobó las cartas credenciales de los diputados electos por los distritos: X de Tlalmanalco, VIII de Tenancingo y XII de Otumba.	Acta del 26 de febrero de 1874.
7	El 26 de febrero de 1874 el Congreso reunido en Junta rindieron su protesta de ley los diputados: Francisco Pérez, Eulalio Núñez, Mariano Ezeta, Hilario García, Telésforo Tuñón Cañedo, Inocente García, Trinidad M. Murguía, Emilio Zúñiga, Lucio Rodríguez y Ángel Díaz Leal.	Acta del 26 de febrero de 1874.

⁶ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

8	El 26 de febrero de 1874 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Lucio Rodríguez y la Vicepresidencia del Diputado Electo Inocente García. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados electos: Mariano Ezeta y Ángel Díaz Leal y como secretarios suplentes a los diputados electos: Eulalio Núñez e Hilario García.	Acta del 26 de febrero de 1874.
9	El 26 de febrero de 1874 el Presidente del Congreso, Diputado Lucio Rodríguez, efectuó la declaratoria de instalación de la V Legislatura Constitucional.	Acta del 26 de febrero de 1874.
10	El 2 de marzo de 1874 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir al Congreso a la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Lucio Rodríguez.	Discursos del 2 de marzo de 1874.
11	El 2 de marzo de 1874 el Congreso acordó dirigir una excitativa al Diputado Manuel Terreros, para que se presentara a desempeñar sus funciones.	Acta de la sesión secreta del 2 de marzo de 1874.
12	El 3 de marzo de 1874 el Congreso integró una comisión especial de su seno para formar el nuevo Reglamento Interior del Congreso.	Acta del 3 de marzo de 1874.
13	El 3 de marzo de 1874 el Congreso nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Inocente García, Emilio Zúñiga, Hilario García; Mariano Ezeta y Eulalio Núñez.	Acta del 3 de marzo de 1874.
14	El 3 de marzo de 1874 acudió al Congreso el Secretario General de Gobierno, Celso Vicencio, para dar lectura a la memoria formada por el Ejecutivo del Estado sobre el estado que guardan los ramos de la administración pública.	Acta del 3 de marzo de 1874.
15	El 4 de marzo de 1874 el Congreso ratificó los nombramientos que hizo la Gran Comisión de diputados integrantes de las comisiones permanentes: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Gobernación, Primera de Hacienda, Segunda de Hacienda, de Legislación, de Instrucción Pública, de Corrección de Estilo, de Comercio, Agricultura, Minería e Industria, de Milicia, de Policía, Peticiones e Impresiones, de Poderes, de Análisis y Sección del Gran Jurado, de Estadística y División Territorial e Inspector de la Contaduría, así como de la Comisión Especial del Código Municipal.	Acta del 4 de marzo de 1874.

16	El 4 de marzo de 1874 el Congreso integró la Sección del Gran Jurado con los diputados: Emilio Zúñiga, Hilario García y José Díaz Leal como propietarios, y como suplentes con los diputados: Mariano Ezeta y Lucio Rodríguez.	Acta del 4 de marzo de 1874.
17	El 4 de marzo de 1874 acudió al Congreso el Secretario General de Gobierno, Celso Vicencio, para concluir la lectura de la Memoria del Gobierno.	Acta del 4 de marzo de 1874.
18	El 9 de marzo de 1874 el Congreso acordó secundar la iniciativa que la Legislatura de Yucatán hizo al Congreso de la Unión, para que le brinde protección.	Acta del 9 de marzo de 1874.
19	El 12 de marzo de 1874 el Congreso nombró a Dionisio Villarello como Presidente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XI: 5).	Decreto 1 del 12 de marzo de 1874.
20	El 12 de marzo de 1874 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Camilo Zamora, Teodoro Zúñiga, Luis Rivera Melo, Ignacio S. Trujillo, Francisco Zúñiga, José María Martínez, Miguel María Montes de Oca, Agustín Martínez de Castro, Manuel Reyes, Trinidad Dávalos, Luis G. Sobrino y Manuel González Urbina (Colección de Decretos XI: 5).	Decreto 2 del 12 de marzo de 1874.
21	El 16 de marzo de 1874 el Congreso convocó a elecciones extraordinarias de diputados de los distritos: VI de Tejupilco, VIII de Malinalco, IX de Lerma, X de Amecameca y XII de Otumba (Colección de Decretos XI: 7).	Decreto 3 del 16 de marzo de 1874.
22	El 16 de marzo de 1874 el Congreso erigió el Distrito de Almoloya de Juárez (Colección de Decretos XI: 8).	Decreto 4 del 16 de marzo de 1874.
23	El 16 de marzo de 1874 acudió al Congreso el Diputado Manuel Terreros a rendir su protesta de ley.	Acta del 16 de marzo de 1874.
24	El 16 de marzo de 1874 el Congreso secundó la iniciativa de decreto que formuló la Legislatura del Estado de Hidalgo al Congreso de la Unión, para que reformara la Ley de Amparos.	Acta del 16 de marzo de 1874.
25	El 17 de marzo de 1874 el Congreso determinó que las faltas de los jefes políticos que no importaran un delito fueran castigadas por el Gobierno (Colección de Decretos XI: 9).	Decreto 5 del 17 de marzo de 1874.
26	El 18 de marzo de 1874 el Congreso agregó al Distrito de la Villa del Valle (de Bravo) la Municipalidad de Oztoloapan y la Municipalidad de Coatepec Harinas al Distrito de Temascaltepec (Colección de Decretos XI: 11).	Decreto 6 del 18 de marzo de 1874.

27	El 18 de marzo de 1874 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dionisio Villarelo.	Acta del 18 de marzo de 1874.
28	El 18 de marzo de 1874 el Congreso secundó la iniciativa que hicieron varias legislaturas, pidiendo al Congreso de la Unión declare que las oficinas públicas no deben llevar sus libros en papel sellado.	Acta del 18 de marzo de 1874.
29	El 19 de marzo de 1874 el Congreso se erigió en Gran Jurado, para resolver una acusación en contra del Diputado Hilario García, la cual fue improcedente.	Acta del 19 de marzo de 1874.
30	El 21 de marzo de 1874 el Congreso dirigió un telegrama a la familia de Don Benito Juárez para manifestarle la gratitud que sentía por la memoria de este gran personaje.	Acta del 21 de marzo de 1874.
31	El 21 de marzo de 1874 el Congreso le concedió una licencia al Diputado Eulalio Núñez para separarse de su cargo por el tiempo que el Gobierno emplee sus servicios en una Jefatura Política.	Acta del 21 de marzo de 1874.
32	El 24 de marzo de 1874 el Congreso acordó convocar a elecciones extraordinarias para elegir a los ayuntamientos de: Zinacantepec, Tlalcilcalpan, Temascaltepec, Tejupilco, Chiconcuac, Villa del Carbón, Acambay, Aculco, Soyaniquilpan, Monte Bajo y Axapusco (Colección de Decretos XI: 11).	Decreto 7 del 24 de marzo de 1874.
33	El 25 de marzo de 1874 el Congreso otorgó una pensión de 25 pesos mensuales a las familias de: Francisco Estrada, Francisco Rivero y Guilebardo Garduño, servidores públicos masacrados con motivo de la jura de la Constitución Federal de 1857 (Colección de Decretos XI: 12).	Decreto 8 del 25 de marzo de 1874.
34	El 27 de marzo de 1874 el Congreso estableció las bases para elegir autoridades en los municipios y municipalidades cuando se disuelva un Ayuntamiento o se declare nula una elección (Colección de Decretos XI: 13).	Decreto 9 del 27 de marzo de 1874.
35	El 28 de marzo de 1874 el Congreso autorizó la exoneración de las penas que tenían impuestas los reos: Julián García, Martín Bojorges y Manuel Beltrán (Colección de Decretos XI: 14).	Decreto 10 del 28 de marzo de 1874.
36	El 29 de marzo de 1874 el Congreso autorizó al Gobernador <u>Jesús Alberto García</u> para salir del territorio del Estado el 1 de abril, a fin de acompañar al Presidente de la República a la inauguración de un tramo ferroviario en Tlalnepantla.	Acta de la sesión secreta del 29 de marzo de 1874.

37	El 8 de abril de 1874 el Congreso dispuso que la Cabecera del Distrito de Chalco volviera a ser la Villa del mismo nombre y no Tlalmanalco (Colección de Decretos XI: 15).	Decreto 11 del 8 de abril de 1874.
38	El 8 de abril de 1874 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Francisco Pérez y como Vicepresidente al Diputado Telésforo Tuñón Cañedo.	Acta de la sesión del 8 de abril de 1874.
39	El 9 de abril de 1874 el Congreso dispensó a los alumnos del Instituto Literario: Agustín Garduño, Pascual Miranda y Pedro Martínez López, el requisito de los premios que les faltaba para concluir los estudios de jurisprudencia (Colección de Decretos XI: 15).	Decreto 12 del 9 de abril de 1874.
40	El 11 de abril de 1874 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que pudiera vender o permutar una casa, con el propósito de adquirir un local, para resguardar a las fuerzas del Estado.	Acta del 11 de abril de 1874.
41	El 13 de abril de 1874 el Congreso acordó dirigir una excitativa al Diputado Manuel Terreros, para que se presentara a desempeñar sus funciones.	Acta de la sesión secreta del 13 de abril de 1874.
42	El 14 de abril de 1874 el Congreso determinó permitir todas las diversiones que no atacaran la moral ni interrumpieran el orden público, con excepción de los juegos de suerte o azar que designaban las leyes (Colección de Decretos XI: 16).	Decreto 13 del 14 de abril de 1874.
43	El 14 de abril de 1874 el Congreso acordó secundar la iniciativa de la Legislatura del Estado de Coahuila, para que el Congreso de la Unión no reconociera el impuesto sobre circulación y exportación de moneda.	Acta del 14 de abril de 1874.
44	El 15 de abril de 1874 el Congreso convocó a elecciones extraordinarias de Ayuntamiento a la Municipalidad de Toluca (Colección de Decretos XI: 17).	Decreto 14 del 15 de abril de 1874.
45	El 29 de abril de 1874 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Trinidad M. Murguía. Nombró como vocales a los diputados: Mariano Ezeta e Hilario García y como Suplente al Diputado Francisco Pérez.	Acta del 29 de abril de 1874.
46	El 30 de abril de 1874 el Congreso le concedió a la Villa de Metepec una feria anual (Colección de Decretos XI: 17).	Decreto 15 del 30 de abril de 1874.

47	El 30 de abril de 1874 el Congreso declaró que la suspensión del juicio ordinario solo debe entenderse para el caso en que la tercería excluyente se interponga en la primera instancia antes del término o dentro del término probatorio (Colección de Decretos XI: 19).	Decreto 16 del 30 de abril de 1874.
48	El 30 de abril de 1874 el Congreso indultó al reo Antonio Quintero del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XI: 19).	Decreto 17 del 30 de abril de 1874.
49	El 30 de abril de 1874 el Congreso determinó que la feria de Tlalnepantla se verificase del 18 al 25 de mayo (Colección de Decretos XI: 20).	Decreto 18 del 30 de abril de 1874.
50	El 30 de abril de 1874 el Congreso dispuso que la instrucción pública primaria fuera obligatoria y gratuita para los menores de doce años y que su dirección estuviera a cargo del Ejecutivo (Colección de Decretos XI: 21).	Decreto 19 del 30 de abril de 1874.
51	El 30 de abril de 1874 el Congreso aprobó las cartas credenciales de los diputados: Carlos Chaix, José Díaz Leal y Ambrosio Molina, los cuales rindieron su protesta de ley.	Acta del 30 de abril de 1874.
52	El 30 de abril de 1874 el Congreso tomó conocimiento de un oficio, en donde indicó que no se pudo realizar la elección del Diputado del Distrito de Lerma.	Acta del 30 de abril de 1874.
53	El 30 de abril de 1874 el Congreso tomó conocimiento del oficio que remitió el Diputado Manuel Terreros, por el que indicó que no podía incorporarse a sus funciones por estar enfermo.	Acta de la sesión secreta del 30 de abril de 1874.
54	El 1 de mayo de 1874 el Congreso exentó del pago del impuesto predial por diez años a la fábrica de hilados y tejidos establecida en Arroyo-Zarco (Colección de Decretos XI: 49).	Decreto 20 del 1 de mayo de 1874.
55	El 1 de mayo de 1874 el Congreso determinó que los rezagos por cuenta de la contribución de instrucción pública sean cobrados por los administradores de rentas en el preciso término de tres meses (Colección de Decretos XI: 49).	Decreto 21 del 1 de mayo de 1874.
56	El 1 de mayo de 1874 el Congreso erigió el Municipio de Tultepec en el Distrito de Lerma (Colección de Decretos XI: 50).	Decreto 22 del 1 de mayo de 1874.
57	El 2 de mayo de 1874 el Congreso al declarar vigente el Presupuesto General de los Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1873 al 30 de junio de 1874 suprimió la dieta de un Diputado (Colección de Decretos XI: 51).	Decreto 23 del 2 de mayo de 1874.

58	El 2 de mayo de 1874 el Congreso le concedió al Pueblo de Tultitlán una feria anual (Colección de Decretos XI: 54).	Decreto 24 del 2 de mayo de 1874.
59	El 2 de mayo de 1874 el Congreso indultó las penas carcelarias de los reos: Lorenzo Rosas, Romualdo Cruz, Filomeno García y Gregorio Rosas (Colección de Decretos XI: 54).	Decreto 25 del 2 de mayo de 1874.
60	El 2 de mayo de 1874 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que durante el receso de sus sesiones resolviera lo conducente a las solicitudes de indulto (Colección de Decretos XI: 55).	Decreto 26 del 2 de mayo de 1874.
61	El 2 de mayo de 1874 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Francisco Pérez.	Discursos del 2 de mayo de 1874.
62	El 2 de mayo de 1874 se instaló la Diputación Permanente del Primer Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Trinidad M. Murguía.	Acta del 2 de mayo de 1874.
63	El 15 de mayo de 1874 el Gobernador expidió el Reglamento de Educación Primaria del Estado de México (La Ley; 7/09/1874).	Reglamento del Ejecutivo del 15 de mayo de 1874.
64	El 11 de agosto de 1874 el Congreso reunido en Junta aprobó la carta credencial del Diputado Manuel García.	Acta del 11 de agosto de 1874.
65	El 14 de agosto de 1874 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Carlos Chaix y la Vicepresidencia del Diputado Inocente García. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: José Díaz Leal y Ambrosio Molina y como secretarios suplentes a los diputados: Emilio Zúñiga y Lucio Rodríguez.	Acta del 14 de agosto de 1874.
66	El 15 de agosto de 1874 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Vicepresidente del Congreso, Diputado Inocente García.	Discursos del 15 de agosto de 1874.
67	El 17 de agosto de 1874 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Manuel García.	Acta del 17 de agosto de 1874.

68	El 17 de agosto de 1874 el Congreso nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Francisco Pérez, Ángel Díaz Leal, Eulalio Núñez, Inocente García y Mariano Ezeta.	Acta del 17 de agosto de 1874.
69	El 17 de agosto de 1874 el Congreso le otorgó al Diputado Manuel Terreros una licencia por diez días para separarse de su cargo.	Acta de la sesión secreta del 17 de agosto de 1874.
70	El 18 de agosto de 1874 el Congreso aprobó la sustitución de miembros de sus comisiones.	Acta del 18 de agosto de 1874.
71	El 27 de agosto de 1874 el Congreso le concedió al Diputado Telésforo Tuñón Cañedo una licencia para separarse de su cargo, a fin de cumplir una función en el servicio público.	Acta del 27 de agosto de 1874.
72	El 27 de agosto de 1874 el Congreso le otorgó una licencia para no concurrir al actual periodo de sesiones al Diputado Manuel Terreros.	Acta de la sesión secreta del 27 de agosto de 1874.
73	El 28 de agosto de 1874 el Congreso acordó denegar las peticiones de indulto que con anterioridad ya habían sido denegadas por el Ejecutivo del Estado.	Acta del 28 de agosto de 1874.
74	El 31 de agosto de 1874 el Congreso al derogar el Código Penal del Estado de México dispuso que el Ejecutivo del Estado en conjunción con una Comisión de su seno formara los códigos Penal, Administrativo, Municipal y de Procedimientos en Materia Criminal y Civil (Colección de Decretos XI: 56).	Decreto 27 del 31 de agosto de 1874.
75	El 31 de agosto de 1874 el Congreso declaró que San Pedro Tlaltizapán, de la Municipalidad de Capulhuac, es y ha sido Pueblo (Colección de Decretos XI: 57).	Decreto 28 del 31 de agosto de 1874.
76	El 31 de agosto de 1874 el Congreso abolió las penas de grillo, grillete o cadena en las cárceles (Colección de Decretos XI: 58).	Decreto 29 del 31 de agosto de 1874.
77	El 31 de agosto de 1874 el Congreso erigió en el Distrito de Tlalnepantla el Municipio de Zaragoza, le concedió al Pueblo de San Bartolo Naucalpan el título de Villa de Juárez, al Municipio de Santiago Tlazala le cambió su denominación por la de Municipio de Iturbide y al Distrito de Tlalnepantla le cambió su denominación por la de Distrito Comonfort (Colección de Decretos XI: 59).	Decreto 30 del 31 de agosto de 1874.
78	El 1 de septiembre de 1874 el Congreso nombró una comisión de su seno para la formación de los códigos Penal, Administrativo, Municipal y de Procedimientos Criminal y Civil.	Acta del 1 de septiembre de 1874.

79	El 7 de septiembre de 1874 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que arreglara la designación de los límites del Estado con el Distrito Federal (Colección de Decretos XI: 69).	Decreto 31 del 7 de septiembre de 1874.
80	El 7 de septiembre de 1874 el Congreso dispuso a Federico Martínez Arnaldo la edad para titularse y ejercer el cargo de Escribano Público (Colección de Decretos XI: 61).	Decreto 32 del 7 de septiembre de 1874.
81	El 8 de septiembre de 1874 el Congreso dispuso que en lo sucesivo el Distrito de Temascaltepec se denominara Distrito de Tejupilco de Hidalgo (Colección de Decretos XI: 61).	Decreto 33 del 8 de septiembre de 1874.
82	El 9 de septiembre de 1874 el Congreso determinó que el Tribunal Superior de Justicia, previa convocatoria, procediera al nombramiento de los nuevos jueces de primera instancia (Colección de Decretos XI: 62).	Decreto 34 del 9 de septiembre de 1874.
83	El 9 de septiembre de 1874 el Congreso derogó el decreto por el que había erigido el Municipio de Tultepec en el Distrito de Lerma (Colección de Decretos XI: 64).	Decreto 35 del 9 de septiembre de 1874.
84	El 11 de septiembre de 1874 el Congreso erigió la Municipalidad de Reforma con Cabecera en el Pueblo de Ozumbilla (Colección de Decretos XI: 65).	Decreto 36 del 11 de septiembre de 1874.
85	El 12 de septiembre de 1874 el Congreso acordó elevar al Congreso de la Unión el convenio celebrado entre los Estados de México y Tlaxcala por el que la Entidad cedía a dicho Estado la Municipalidad de Calpulalpan.	Acta del 12 de septiembre de 1874.
86	El 15 de septiembre de 1874 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Eulalio Núñez y como Vicepresidente al Diputado Ángel Díaz Leal.	Acta del 15 de septiembre de 1874.
87	El 15 de septiembre de 1874 el Congreso erigió el Pueblo “del Progreso” en la Municipalidad de Tejupilco (Colección de Decretos XI: 65).	Decreto 37 del 15 de septiembre de 1874.
88	El 16 de septiembre de 1874 el Gobernador dispuso que se trasladaran los Poderes Legislativo y Ejecutivo al Palacio del Poder Ejecutivo.	Noticia del 16 de septiembre de 1874.
89	El 28 de septiembre de 1874 el Congreso integró una comisión de su seno, para estudiar los expedientes relativos a los fondos municipales.	Acta del 28 de septiembre de 1874.

90	El 29 de septiembre de 1874 el Congreso exentó de la contribución personal a los gendarmes y celadores de las cárceles (Colección de Decretos XI: 66).	Decreto 38 del 29 de septiembre de 1874.
91	El 3 de octubre de 1874 el Congreso aprobó una excitativa al Congreso de la Unión, para que aprobara el proyecto de Código Mercantil que le presentó una comisión especial.	Acta del 3 de octubre de 1874.
92	El 7 de octubre de 1874 el Congreso erigió la Municipalidad de San Bartolomé de Morelos, en el Distrito de Jilotepec (Colección de Decretos XI: 67).	Decreto 39 del 7 de octubre de 1874.
93	El 7 de octubre de 1874 el Congreso condonó la contribución predial que habían causado las fincas rústicas y urbanas del Distrito de Almoloya de Juárez (Colección de Decretos XI: 68).	Decreto 40 del 7 de octubre de 1874.
94	El 7 de octubre de 1874 el Congreso condonó a los administradores de rentas las multas en que habían incurrido por dejar de cobrar a los contribuyentes sus adeudos pendientes (Colección de Decretos XI: 69).	Decreto 41 del 7 de octubre de 1874.
95	El 9 de octubre de 1874 el Congreso erigió el Municipio de Atlautla de Victoria en el Distrito de Chalco (Colección de Decretos XI: 70).	Decreto 42 del 9 de octubre de 1874.
96	El 10 de octubre de 1874 el Congreso efectuó una declaratoria, para reconocer a los hijos adoptivos de Urbano Lechuga (Colección de Decretos XI: 71).	Decreto 43 del 10 de octubre de 1874.
97	El 10 de octubre de 1874 el Congreso acordó secundar la iniciativa del Congreso del Estado de Sonora, para que el Congreso de la Unión se sirva reducir a la mitad el porte de la correspondencia.	Acta del 10 de octubre de 1874.
98	El 12 de octubre de 1874 el Congreso expidió el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de México , en el cual se precisaron aspectos relacionados con la reunión del Congreso, su instalación, receso y renovación; los diputados, la elección de oficios y la Mesa Directiva; las sesiones, comisiones, trámites, iniciativas, discusiones y votaciones; las leyes, decretos, acuerdos u órdenes; el Gran Jurado y el modo de proceder en las causas criminales contra los funcionarios; a la Diputación Permanente, al ceremonial y a las galerías (Colección de Decretos XI: 72).	Decreto 44 del 12 de octubre de 1874.

99	El 12 de octubre de 1874 el Congreso determinó en su Reglamento Interior que el día que abriera sus sesiones ordinarias y extraordinarias el Gobernador leería un discurso en que haría una reseña del estado de la administración y que podría hacer uso de la palabra cuando rindiera su protesta de ley.	Artículos 15 y 160 del decreto 44 del 12 de octubre de 1874.
100	El 12 de octubre de 1874 el Congreso determinó en su Reglamento Interior que sus comisiones permanentes serían: de Puntos Constitucionales; Justicia; Legislación; Gobernación; Primera de Hacienda; Segunda de Hacienda; Instrucción Pública; Comercio, Agricultura, Minería e Industria; Milicia; Poderes; Corrección de Estilo; Estadística y División Territorial; Inspectoría de la Contaduría; Sección de Gran Jurado; Policía y Peticiones, y de Comercio.	Artículo 51 del decreto 44 del 12 de octubre de 1874.
101	El 12 de octubre de 1874 el Congreso determinó que durante el receso del Congreso el Ejecutivo del Estado resolviera sobre los amparos gratuitos de minas (Colección de Decretos XI: 98).	Decreto 45 del 12 de octubre de 1874.
102	El 12 de octubre de 1874 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Rceso, presidida por el Diputado Francisco Pérez. Nombró como vocales a los diputados: Ambrosio Molina y Manuel García y como Suplente al Diputado Trinidad M. Murguía.	Acta del 12 de octubre de 1874.
103	El 13 de octubre de 1874 el Congreso emitió la convocatoria para la elección de autoridades municipales y dispuso la realización de elecciones extraordinarias cuando existieran vacantes (Colección de Decretos XI: 99).	Decreto 46 del 13 de octubre de 1874.
104	El 15 de octubre de 1874 el Congreso acordó que se ministrara a Josefa Pérez de García la tercera parte de los 500 pesos que se le debía (Colección de Decretos XI: 100).	Decreto 47 del 15 de octubre de 1874.
105	El 15 de octubre de 1874 el Congreso condonó los adeudos que debía Rafaela Pliego por concepto de las contribuciones que adeudaba (Colección de Decretos XI: 101).	Decreto 48 del 15 de octubre de 1874.
106	El 15 de octubre de 1874 el Congreso condonó a la empresa del Teatro de la Villa de Tenancingo los adeudos que debía de la contribución predial (Colección de Decretos XI: 101).	Decreto 49 del 15 de octubre de 1874.
107	El 15 de octubre de 1874 el Congreso determinó que la revisión de los juicios verbales criminales se redujera solo al objeto de exigir la responsabilidad en que incurran los jueces (Colección de Decretos XI: 102).	Decreto 50 del 15 de octubre de 1874.

108	El 15 de octubre de 1874 el Congreso dispuso que en el Distrito de Toluca se establecieran dos juzgados de letras (Colección de Decretos XI: 103).	Decreto 51 del 15 de octubre de 1874.
109	El 15 de octubre de 1874 el Congreso determinó que el Hospicio tendría por objeto la educación primaria, moral y artística de jóvenes pobres y huérfanos (Colección de Decretos XI: 104).	Decreto 52 del 15 de octubre de 1874.
110	El 15 de octubre de 1874 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que nombrara una Comisión Científica que se ocupara de formar la Carta Geológica del Estado (Colección de Decretos XI: 105).	Decreto 53 del 15 de octubre de 1874.
111	El 15 de octubre de 1874 el Congreso erigió el Pueblo “Carmen de Morelos” en la Municipalidad de Tenancingo (Colección de Decretos XI: 107).	Decreto 54 del 15 de octubre de 1874.
112	El 15 de octubre de 1874 el Congreso agregó al Municipio de Tezoyuca el Pueblo de Tequisitlán y al Municipio de Axapusco el de San Felipe Zacatepec (Colección de Decretos XI: 107).	Decreto 55 del 15 de octubre de 1874.
113	El 15 de octubre de 1874 el Congreso erigió el Municipio de Rayón (Colección de Decretos XI: 108).	Decreto 56 del 15 de octubre de 1874.
114	El 15 de octubre de 1874 el Congreso estableció las previsiones a seguir en el caso de que el Gran Jurado pronunciara veredicto de culpabilidad de algún funcionario que gozara de fuero constitucional (Colección de Decretos XI: 109).	Decreto 57 del 15 de octubre de 1874.
115	El 16 de octubre de 1874 el Gobernador Jesús Alberto García al acudir a la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Eulalio Núñez.	Discursos del 16 de octubre de 1874.
116	El 16 de octubre de 1874 se efectuó la sesión de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso, bajo la Presidencia del Diputado Francisco Pérez.	Acta del 16 de octubre de 1874.
117	El 16 de octubre de 1874 el Congreso de la Unión aprobó el convenio por el que el Estado de México cedió al de Tlaxcala la Municipalidad de Calpulalpan (Baranda I: 485).	Decreto del 16 de octubre de 1874.

118	El 16 de octubre de 1874 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para restablecer la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con dos senadores propietarios y dos suplentes por cada Estado y el Distrito Federal. Se estableció que la Legislatura de cada Estado declarará electo al que hubiere obtenido la mayoría de los votos o elegirá entre los que hubieren obtenido mayoría relativa (Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: 179).	Decreto del 16 de octubre de 1874.
119	El 14 de diciembre de 1874 el Congreso de la Unión dispuso que una vez que los colegios electorales designen a los diputados propietarios y suplentes, éstos procederán a votar un Senador Propietario y un Suplente (La Ley: 1/01/1875).	Decreto del 14 de diciembre de 1874.
120	El 12 de enero de 1875 el Gobernador expidió el Código Penal en conjunción con una comisión de diputados (Colección de Decretos XII: 3).	Decreto del Ejecutivo del 12 de enero de 1875.
121	El 14 de enero de 1875 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (Colección de Decretos XI: 110).	Decreto 58 del 14 de enero de 1875.
122	El 14 de enero de 1875 la Diputación Permanente le concedió una licencia al Gobernador <u>Jesús Alberto García</u> para separarse de su cargo por tres meses (La Ley: 22/02/1875).	Acta del 14 de enero de 1875.
123	El 15 de enero de 1875 <u>Dionisio Villarello</u> en su calidad de Presidente del Tribunal Superior de Justicia asumió la Titularidad del Poder Ejecutivo (La Ley: 15/01/1875).	Circular del 15 de enero de 1875.
124	El 21 de enero de 1875 la Diputación Permanente tomó conocimiento de un oficio del Gobierno del Estado, por el que comunicó que el 20 del actual cesó la comisión que tenía encomendada el Diputado Telésforo Tuñón Cañedo.	Acta del 21 de enero de 1875.
125	El 21 de enero de 1875 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Díaz Leal. Nombró como Vicepresidente al Diputado Ángel Díaz Leal, como secretarios propietarios a los diputados: Eulalio Núñez y Mariano Ezeta y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel García e Inocente García.	Acta del 21 de enero de 1875.

126	El 22 de enero de 1875 el Encargado del Poder Ejecutivo, Dionisio Villarello al acudir a la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José Díaz Leal.	Discursos del 22 de enero de 1875.
127	El 22 de enero de 1875 el Congreso nombró a <u>Gumersindo Enríquez</u> como Gobernador Interino durante la licencia concedida al Gobernador Constitucional (Colección de Decretos XI: 111).	Decreto 59 del 22 de enero de 1875.
128	El 22 de enero de 1875 el Congreso integró la Diputación Permanente para concluir su Segundo Receso, presidida por el Diputado Trinidad M. Murguía . Nombró como vocales a los diputados: Telésforo Tuñón Cañedo y Ambrosio Molina y como Suplente al Diputado Mariano Ezeta.	Acta del 22 de enero de 1875.
129	El 22 de enero de 1875 el Encargado del Poder Ejecutivo, Dionisio Villarello, al acudir a la clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José Díaz Leal.	Discursos del 22 de enero de 1875.
130	El 22 de enero de 1875 se efectuó la sesión de instalación de la Diputación Permanente para concluir el Segundo Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Trinidad M. Murguía.	Acta del 22 de enero de 1875.
131	El 29 de enero de 1875 <u>Gumersindo Enríquez</u> tomó posesión de la Gubernatura del Estado ante la Diputación Permanente.	Acta del 29 de enero de 1875.
132	El 9 de febrero de 1875 la Diputación Permanente convocó a elecciones extraordinarias de diputados en el Distrito Electoral IX de Lerma (Colección de Decretos XI: 112).	Decreto 60 del 9 de febrero de 1875.
133	El 9 de febrero de 1875 la Diputación Permanente le concedió al Diputado Ambrosio Molina una licencia para separarse de su cargo por 20 días .	Acta del 9 de febrero de 1875.
134	El 18 de febrero de 1875 el Gobernador convocó a elecciones extraordinarias de Ayuntamiento a las municipalidades de: Otzoloapan, Texcaltitlán, Ecatepec, Coacalco, Zaragoza, Tepotzotlán (Colección de Decretos XI: 229).	Decreto del Ejecutivo del 18 de febrero de 1875.

135	El 26 de febrero de 1875 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José Díaz Leal y la Vicepresidencia del Diputado Telésforo Tuñón Cañedo. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Ángel Díaz Leal y Ambrosio Molina y como secretarios suplentes a los diputados: Mariano Ezeta y Trinidad M. Murguía.	Acta del 26 de febrero de 1875.
136	El 2 de marzo de 1875 el Gobernador Gumersindo Enríquez al acudir a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José Díaz Leal.	Discursos del 2 de marzo de 1875.
137	El 3 de marzo de 1875 acudió al Congreso el Secretario General de Gobierno, Celso Vicencio, a manifestar que no era posible presentar la Memoria del Estado de la Administración.	Acta del 3 de marzo de 1875.
138	El 5 de marzo de 1875 el Congreso le concedió al Diputado Manuel Terreros una licencia para no concurrir al Tercer Periodo Ordinario de Sesiones.	Acta de la sesión secreta del 5 de marzo de 1875.
139	El 11 de marzo de 1875 el Congreso exentó del pago de la contribución municipal al Pueblo de Tenayuca con motivo de la inundación de sus terrenos (Colección de Decretos XI: 113).	Decreto 61 del 11 de marzo de 1875.
140	El 11 de marzo de 1875 el Congreso le condonó a Marcelina Osorno el adeudo causado al Erario por la contribución de una finca (Colección de Decretos XI: 113).	Decreto 62 del 11 de marzo de 1875.
141	El 11 de marzo de 1875 el Congreso incorporó el Pueblo de San Felipe al Municipio de Toluca (Colección de Decretos XI: 114).	Decreto 63 del 11 de marzo de 1875.
142	El 11 de marzo de 1875 el Congreso acordó que se le ministraran a Juan Quijano la cantidad de 500 pesos en premio de los servicios que ha prestado (Colección de Decretos XI: 114).	Decreto 64 del 11 de marzo de 1875.
143	El 13 de marzo de 1875 el Congreso dispuso que los exámenes del Instituto Literario fueran públicos (Colección de Decretos XI: 115).	Decreto 65 del 13 de marzo de 1875.
144	El 16 de marzo de 1875 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Pedro Ruano, Luis Rivera Melo, Trinidad Dávalos, Teodoro Zúñiga, Camilo Zamora, José María López, Ignacio S. Trujillo, Agustín Martínez de Castro, Petronilo Cano, Vicente María Villegas, Gregorio Gutiérrez y Manuel González Urbina (Colección de Decretos XI: 117).	Decreto 66 del 16 de marzo de 1875.

145	El 18 de marzo de 1875 el Congreso declaró nulas las elecciones extraordinarias para diputados propietario y suplente por el Distrito IX de Lerma.	Acta del 18 de marzo de 1875.
146	El 19 de marzo de 1875 el Congreso les concedió a la viuda e hijas de Joaquín de Mier y Nortega una pensión (Colección de Decretos XI: 118).	Decreto 67 del 19 de marzo de 1875.
147	El 23 de marzo de 1875 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que le pagara a Lino María Beltrán la cantidad que devengó en la visita practicada a varios juzgados de primera instancia en el Estado (Colección de Decretos XI: 119).	Decreto 68 del 23 de marzo de 1875.
148	El 24 de marzo de 1875 el Congreso le concedió a Joaquín Medina una pensión vitalicia (Colección de Decretos XI: 119).	Decreto 69 del 24 de marzo de 1875.
149	El 24 de marzo de 1875 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que gastara hasta mil pesos en sueldos y sobresueldos accidentales y para que remunerara a la Comisión de Códigos (Colección de Decretos XI: 120).	Decreto 70 del 24 de marzo de 1875.
150	El 24 de marzo de 1875 el Congreso exentó del pago de multas los adeudos fiscales que reportaba la Hacienda de Tepopula del Distrito de Tenancingo (Colección de Decretos XI: 121).	Decreto 71 del 24 de marzo de 1875.
151	El 1 de abril de 1875 el Congreso indultó las penas carcelarias que les faltaban cumplir a los reos: José González y Benito Ortiz (Colección de Decretos XI: 121).	Decreto 72 del 1 de abril de 1875.
152	El 2 de abril de 1875 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ambrosio Molina y como Vicepresidente al Diputado Carlos Chaix.	Acta del 2 de abril de 1875.
153	El 3 de abril de 1875 el Congreso incorporó los pueblos de: San Pedro y Tlachaloya al Municipio de Toluca (Colección de Decretos XI: 122).	Decreto 73 del 3 de abril de 1875.
154	El 3 de abril de 1875 el Congreso dispensó a la testamentaria de Zeferino Gómez Gallardo la cantidad que le resultó a su cargo como Administrador de Rentas (Colección de Decretos XI: 122).	Decreto 74 del 3 de abril de 1875.
155	El 5 de abril de 1875 el Congreso le condonó a Victoriano Cruz la suma que adeudaba por contribuciones de una casa de su propiedad (Colección de Decretos XI: 123).	Decreto 75 del 5 de abril de 1875.
156	El 5 de abril de 1875 el Congreso permitió que Carmen Almendares y Rafael Rodríguez continuaran sus estudios en el Instituto Literario (Colección de Decretos XI: 124).	Decreto 76 del 5 de abril de 1875.

157	El 6 de abril de 1875 el Congreso exentó de los derechos municipales los efectos que se introdujeran cada semana en el Mercado de Tenancingo (Colección de Decretos XI: 125).	Decreto 77 del 6 de abril de 1875.
158	El 9 de abril de 1875 el Congreso reglamentó la posesión de los terrenos de común repartimiento (Colección de Decretos XI: 125).	Decreto 78 del 9 de abril de 1875.
159	El 9 de abril de 1875 el Congreso indultó al reo Pantaleón Díaz del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XI: 129).	Decreto 79 del 9 de abril de 1875.
160	El 9 de abril de 1875 el Congreso segregó del Municipio de Temamatla el Pueblo de los Reyes, para agregarlo a la Municipalidad de Chalco (Colección de Decretos XI: 129).	Decreto 80 del 9 de abril de 1875.
161	El 9 de abril de 1875 el Congreso erigió el Pueblo de Acatempan de Guerrero en la Hacienda de San Miguel Acatempan, perteneciente a la Municipalidad de Amatepec (Colección de Decretos XI: 130).	Decreto 81 del 9 de abril de 1875.
162	El 13 de abril de 1875 el Congreso reglamentó la operación de los fondos de las municipalidades y de municipios (Colección de Decretos XI: 130).	Decreto 82 del 13 de abril de 1875.
163	El 13 de abril de 1875 el Congreso erigió la Municipalidad de San Gregorio Cuatzingo (Colección de Decretos XI: 132).	Decreto 83 del 13 de abril de 1875.
164	El 13 de abril de 1875 el Congreso segregó la Hacienda de San Miguel Chiquiuntepec de la Municipalidad de Almoloya en el Distrito de Sultepec para agregarla a la de Texcaltitlán (Colección de Decretos XI: 134).	Decreto 84 del 13 de abril de 1875.
165	El 15 de abril de 1875 el Congreso indultó a los reos: Basilio Cruz y Severiano Arzaluz del tiempo que les faltaban para cumplir sus condenas (Colección de Decretos XI: 134).	Decreto 85 del 15 de abril de 1875.
166	El 15 de abril de 1875 el Congreso condonó a la testamentaria de Juan Cuevas la cantidad que adeudaba por contribuciones (Colección de Decretos XI: 135).	Decreto 86 del 15 de abril de 1875.
167	El 15 de abril de 1875 el Congreso ratificó a <u>Gumersindo Enríquez</u> en la Gubernatura mientras durara la nueva licencia concedida al Gobernador Constitucional <u>Jesús Alberto García</u> (Colección de Decretos XI: 135).	Decreto 87 del 15 de abril de 1875.
168	El 15 de abril de 1875 el Congreso al trasladar a San Juan Teotihuacán la Cabecera del Distrito de Otumba lo denominó Distrito de Matamoros y derogó el Municipio de San Luis Obispo (Colección de Decretos XI: 136).	Decreto 88 del 15 de abril de 1875.

169	El 16 de abril de 1875 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Gobernador Interino del Estado, <u>Gumersindo Enríquez</u> .	Acta del 16 de abril de 1875.
170	El 21 de abril de 1875 el Congreso autorizó al Ayuntamiento de Timilpan para que sostuviera en el Instituto Literario la pensión de un alumno (Colección de Decretos XI: 137).	Decreto 89 del 21 de abril de 1875.
171	El 29 de abril de 1875 el Congreso le concedió a la viuda de Pablo Maya la suma de 318 pesos como premio por los servicios que este personaje prestó a las causas de la libertad y la reforma (Colección de Decretos XI: 138).	Decreto 90 del 29 de abril de 1875.
172	El 29 de abril de 1875 el Congreso agregó a la Municipalidad de Amecameca los pueblos de: Zentlalpan y Santa Isabel Chalma, al segregaras del Municipio de Ayapango (Colección de Decretos XI: 139).	Decreto 91 del 29 de abril de 1875.
173	El 29 de abril de 1875 el Congreso dispuso que los alcaides y celadores de las cárceles estuvieran a las órdenes de los jefes políticos de los distritos (Colección de Decretos XI: 139).	Decreto 92 del 29 de abril de 1875.
174	El 29 de abril de 1875 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que reformara la Ley de Instrucción Pública (Colección de Decretos XI: 141).	Decreto 94 del 29 de abril de 1875.
175	El 29 de abril de 1875 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Mariano Ezeta . Nombró como vocales a los diputados: José Díaz Leal y Ángel Díaz Leal y como Suplente al Diputado Carlos Chaix.	Acta del 29 de abril de 1875.
176	El 30 de abril de 1875 el Congreso aprobó la Ley de Escribanos Públicos del Estado de México (Colección de Decretos XI: 142).	Decreto 95 del 30 de abril de 1875.
177	El 30 de abril de 1875 el Congreso determinó que los nombres de: José María Guzmán, Mariano Mendoza y Antonio Olmedo se inscribieran en todas las salas de los ayuntamientos del Distrito de Tenango de Arista (Colección de Decretos XI: 157).	Decreto 97 del 30 de abril de 1875.
178	El 30 de abril de 1875 el Congreso dispuso que en el Salón del Palacio del Ejecutivo se colocara el retrato del Benemérito Plutarco González (Colección de Decretos XI: 157).	Decreto 98 del 30 de abril de 1875.
179	El 30 de abril de 1875 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que en su próximo receso conociera las solicitudes de indulto (Colección de Decretos XI: 158).	Decreto 99 del 30 de abril de 1875.

180	El 30 de abril de 1875 el Congreso suprimió las diputaciones de minería (Colección de Decretos XI: 159).	Decreto 100 del 30 de abril de 1875.
181	El 30 de abril de 1875 el Congreso erigió el Pueblo de la “Unión” en la Ranchería de la Barranca de Coya Metitlán en el Distrito de Sultepec (Colección de Decretos XI: 162).	Decreto 102 del 30 de abril de 1875.
182	El 30 de abril de 1875 el Congreso acordó no haber lugar a formar causa al Diputado Suplente Vidal Nava.	Acta de la sesión secreta del 30 de abril de 1875.
183	El 1 de mayo de 1875 el Congreso dispuso que del Distrito de Matamoros se formaran dos distritos políticos, judiciales y rentísticos con los nombres de: Matamoros con Cabecera en San Juan Teotihuacán y Terán, con Cabecera en Otumba (Colección de Decretos XI: 140).	Decreto 93 del 1 de mayo de 1875.
184	El 1 de mayo de 1875 el Congreso erigió el Municipio de Tultepec en el Distrito de Lerma (Colección de Decretos XI: 156).	Decreto 96 del 1 de mayo de 1875.
185	El 1 de mayo de 1875 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cubrir a los reos: Cirilo Hernández, Felipe Lara, José Sosa, Francisco Aguilar y José Ramírez (Colección de Decretos XI: 161).	Decreto 101 del 1 de mayo de 1875.
186	El 1 de mayo de 1875 el Congreso autorizó a José María Siliceo y a sus socios para que pudieran adjudicarse unas minas de Sultepec (Colección de Decretos XI: 162).	Decreto 103 del 1 de mayo de 1875.
187	El 1 de mayo de 1875 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cubrir a los reos: José del Carmen, Casimiro Godínez y Marcos Godínez (Colección de Decretos XI: 163).	Decreto 104 del 1 de mayo de 1875
188	El 1 de mayo de 1875 el Congreso al declarar vigente el Presupuesto General de los Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1873 al 30 de junio de 1874, determinó que se descontaran el uno y posteriormente el dos por ciento de sus sueldos a los servidores públicos que ganaran más de 200 pesos (Colección de Decretos XI: 164).	Decreto 105 del 1 de mayo de 1875.
189	El 1 de mayo de 1875 el Congreso determinó que Ixtapaluca volviera a ser la Cabecera de dicha Municipalidad y no el Pueblo de Ayotla (Colección de Decretos XI: 189).	Decreto 106 del 1 de mayo de 1875.
190	El 1 de mayo de 1875 el Congreso condonó a Francisca Zarza de Beltrán un adeudo que tenía con el Fisco (Colección de Decretos XI: 189).	Decreto 107 del 1 de mayo de 1875.

191	El 1 de mayo de 1875 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que nombrara peritos valuadores de la propiedad raíz (Colección de Decretos XI: 190).	Decreto 108 del 1 de mayo de 1875.
192	El 1 de mayo de 1875 el Congreso autorizó una gratificación de 10 pesos mensuales a Juan Mejía, meritorio del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XI: 195).	Decreto 109 del 1 de mayo de 1875.
193	El 1 de mayo de 1875 el Congreso indultó de la pena que le faltaba cubrir al reo Antonio Arriaga (Colección de Decretos XI: 195).	Decreto 110 del 1 de mayo de 1875.
194	El 1 de mayo de 1875 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cubrir a los reos: José Luis, José de Jesús, José Macario, José Anastasio Vilchis y José Felipe (Colección de Decretos XI: 196).	Decreto 111 del 1 de mayo de 1875.
195	El 1 de mayo de 1875 el Congreso integró una comisión de su seno para reformar la Ley Electoral.	Acta del 1 de mayo de 1875.
196	El 2 de mayo de 1875 el Gobernador Gumersindo Enríquez al acudir a la clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Ambrosio Molina.	Discursos del 2 de mayo de 1875.
197	El 2 de mayo de 1875 se instaló la Diputación Permanente de su Tercer Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Mariano Ezeta.	Acta del 2 de mayo de 1875.
198	El 21 de junio de 1875 el Gobernador efectuó la división territorial del Estado para las elecciones de diputados y senadores al Congreso de la Unión y de magistrados del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XI: 197).	Acuerdo del Ejecutivo del 21 de junio de 1875.
199	El 30 de julio de 1875 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Segundo Período Extraordinario de Sesiones (Colección de Decretos XI: 197).	Decreto 112 del 30 de julio de 1875.
200	El 30 de julio de 1875 la Diputación Permanente tomó conocimiento de un oficio dirigido por el Gobernador, por el que solicitaba que se le concediera licencia para separarse de su cargo al Diputado Telésforo Tuñón Cañedo, para que asumiera una Jefatura Política.	Acta del 30 de julio de 1875.

201	El 9 de agosto de 1875 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Francisco Pérez. Nombró como Vicepresidente al Diputado Emilio Zúñiga, como secretarios propietarios a los diputados: Hilario García y Ambrosio Molina y como diputados suplentes a los diputados: Lucio Rodríguez y Manuel García.	Acta del 9 de agosto de 1875.
202	El 10 de agosto de 1875 el Gobernador Gumersindo Enríquez al acudir a la apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Francisco Pérez.	Discursos del 10 de agosto de 1875.
203	El 11 de agosto de 1875 el Congreso ratificó la elección de los senadores propietarios: Alberto García y Joaquín Othón Pérez, y de los senadores suplentes: Carlos Alcántara y Celso Vicencio.	Acta del 11 de agosto de 1875.
204	El 11 de agosto de 1875 el Congreso integró la Diputación Permanente para concluir su Tercer Receso, presidida por el Diputado Inocente García. Nombró como vocales a los diputados: Trinidad M. Murguía y Ángel Díaz Leal y como Suplente al Diputado Hilario García.	Acta del 11 de agosto de 1875.
205	El 12 de agosto de 1875 el Gobernador Gumersindo Enríquez al acudir a la clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Francisco Pérez.	Discursos del 12 de agosto de 1875.
206	El 12 de agosto de 1875 se instaló la Diputación Permanente para concluir el Tercer Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Inocente García.	Acta del 12 de agosto de 1875.
207	El 14 de agosto de 1875 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Mariano Ezeta y la Vicepresidencia del Diputado Inocente García. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Carlos Chaix y Francisco M. Murguía y como secretarios suplentes a los diputados: Ángel Díaz Leal y Ambrosio Molina.	Acta del 14 de agosto de 1875.

208	El 15 de agosto de 1875 el Gobernador Gumersindo Enríquez al acudir a la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Mariano Ezeta.	Discurso del 15 de agosto de 1875.
209	El 19 de agosto de 1875 el Congreso tomó conocimiento de un comunicado del Gobernador, por el que pedía que se le concediera licencia para separarse de su cargo al Diputado Telésforo Tuñón Cañedo, por haberlo nombrado Jefe Político.	Acta de la sesión secreta del 19 de agosto de 1875.
210	El 20 de agosto de 1875 el Congreso aceptó a <u>Gumersindo Enríquez</u> la dimisión que hizo a su cargo de Gobernador Interino.	Acta del 20 de agosto de 1875.
211	El 20 de agosto de 1875 <u>Dionisio Villarello</u> se hizo cargo del Poder Ejecutivo, en su calidad de Presidente del Tribunal Superior de Justicia (La Ley: 23/08/1875).	Circular del Ejecutivo del 20 de agosto de 1875.
212	El 28 de agosto de 1875 el Congreso permitió a Jesús Barbabosa la introducción diaria de cargas de maíz para socorrer a la clase menesterosa (Colección de Decretos XI: 297).	Decreto 113 del 28 de agosto de 1875.
213	El 30 de agosto de 1875 el Gobernador reglamentó el decreto número 113 del 28 de agosto de 1875 para facilitar la introducción a la Ciudad de Toluca de cargas de maíz, libres de todo derecho (Colección de Decretos XI: 199).	Decreto del Ejecutivo del 30 de agosto de 1875.
214	El 2 de septiembre de 1875 el Congreso ordenó descontarles el dos por ciento de sus sueldos a los empleados que tuvieran percepciones superiores a 200 pesos, en lugar del uno por ciento asignado (Colección de Decretos XI: 199).	Decreto 114 del 2 de septiembre de 1875.
215	El 2 de septiembre de 1875 el Congreso declaró a María de la Concepción hija adoptiva de Jesús Adame y de su esposa Trinidad Zúñiga (Colección de Decretos XI: 200).	Decreto 115 del 2 de septiembre de 1875.
216	El 3 de septiembre de 1875 el Congreso nombró una comisión de su seno para estudiar la Ley Orgánica del Instituto Literario.	Acta del 3 de septiembre de 1875.
217	El 10 de septiembre de 1875 el Congreso determinó que el Pueblo de Amanalco se denominara en lo sucesivo Villa de Amanalco de Becerra (Colección de Decretos XI: 201).	Decreto 116 del 10 de septiembre de 1875.
218	El 13 de septiembre de 1875 el Congreso agregó al Municipio de Ixtapan del Oro el Pueblo y la Ranchería de Xoconusco y la Ranchería del Capulín (Colección de Decretos XI: 201).	Decreto 117 del 13 de septiembre de 1875.

219	El 14 de septiembre de 1875 el Congreso dispuso la duración de sus estudios a los alumnos: Luis Ruano, Felipe Villarelo, Guadalupe R. Inclán, Federico Inclán, Trinidad González, Carlos A. Martínez, Enrique Morales, Trinidad M. Murguía, Luis Cano y Rodríguez y Celso Legorreta (Colección de Decretos XI: 202).	Decreto 118 del 14 de septiembre de 1875.
220	El 15 de septiembre de 1875 el Congreso erigió el Pueblo del Progreso en la Ranchería del Coscomate, ubicada en el Distrito de Jilotepec (Colección de Decretos XI: 203).	Decreto 119 del 15 de septiembre de 1875.
221	El 15 de septiembre de 1875 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ángel Díaz Leal y como Vicepresidente al Diputado José Díaz Leal.	Acta del 15 de septiembre de 1875.
222	El 18 de septiembre de 1875 el Congreso autorizó al Pueblo de Capulhuac el establecimiento de un mercado los domingos de cada semana (Colección de Decretos XI: 204).	Decreto 120 del 18 de septiembre de 1875.
223	El 20 de septiembre de 1875 el Congreso erigió el Municipio de Tequisquiapan (Colección de Decretos XI: 205).	Decreto 121 del 20 de septiembre de 1875.
224	El 24 de septiembre de 1875 el Congreso exentó del pago de contribución personal por el término de seis meses a Vicente Carrasco (Colección de Decretos XI: 207).	Decreto 122 del 24 de septiembre de 1875.
225	El 24 de septiembre de 1875 el Congreso determinó la obligación de inscribir a los menores en las escuelas públicas (Colección de Decretos XI: 209).	Decreto 126 del 24 de septiembre de 1875.
226	El 25 de septiembre de 1875 el Congreso declaró vitalicia la pensión que concedió a Manuel Gracida (Colección de Decretos XI: 207).	Decreto 123 del 25 de septiembre de 1875.
227	El 25 de septiembre de 1875 el Congreso erigió el Municipio de Polotitlán (Colección de Decretos XI: 207).	Decreto 124 del 25 de septiembre de 1875.
228	El 25 de septiembre de 1875 el Congreso segregó del Distrito de Lerma la Municipalidad de Huixquilucan, para agregarla al Distrito de Tlalnepantla (Colección de Decretos XI: 208).	Decreto 125 del 25 de septiembre de 1875.
229	El 27 de septiembre de 1875 el Congreso le concedió una licencia hasta por seis meses para separarse de su cargo al Fiscal del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Alcántara.	Acta del 27 de septiembre de 1875.
230	El 28 de septiembre de 1875 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cubrir a los reos: Eusebio García y José María García (Colección de Decretos XI: 211).	Decreto 127 del 28 de septiembre de 1875.

231	El 1 de octubre de 1875 el Congreso erigió el Municipio de La Magdalena (Colección de Decretos XI: 212).	Decreto 128 del 1 de octubre de 1875.
232	El 2 de octubre de 1875 el Congreso dispuso que quedara a cargo de los ayuntamientos la recaudación e inversión de los fondos municipales y de instrucción pública (Colección de Decretos XI: 212).	Decreto 129 del 2 de octubre de 1875.
233	El 5 de octubre de 1875 el Congreso le concedió licencia para separarse de su cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia a Celso Vicencio, para que asumiera el cargo de Senador.	Acta del 5 de octubre de 1875.
234	El 5 de octubre de 1875 el Congreso nombró como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia a Manuel Veytia (Colección de Decretos XI: 213).	Decreto 130 del 5 de octubre de 1875.
235	El 5 de octubre de 1875 el Congreso acordó secundar la iniciativa que el Congreso del Estado de Chihuahua elevó al Congreso de la Unión, para que se incluya en el presupuesto una partida destinada a proteger la industria minera del país.	Acta del 5 de octubre de 1875.
236	El 5 de octubre de 1875 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley Manuel Veytia y Camilo Zamora como magistrados del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 5 de octubre de 1875.
237	El 9 de octubre de 1875 el Congreso dotó a los hijos menores del finado Tiburcio Arce la cantidad de 80 pesos (Colección de Decretos XI: 214).	Decreto 131 del 9 de octubre de 1875.
238	El 9 de octubre de 1875 el Congreso dispensó el estudio de algunas materias a los alumnos: Manuel Ríos, Sebastián López, Isaac Vázquez, Cruz S. Armas, Rafael T. García, Manuel Mondragón, Encarnación Escobedo y Antonio Lazcano (Colección de Decretos XI: 215).	Decreto 132 del 9 de octubre de 1875.
239	El 13 de octubre de 1875 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que en el receso del Congreso conociera las solicitudes de indulto (Colección de Decretos XI: 216).	Decreto 133 del 13 de octubre de 1875.
240	El 13 de octubre de 1875 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado José Díaz Leal. Nombró como vocales a los diputados: Francisco Pérez y Trinidad M. Murguía y como Suplente al Diputado Mariano Ezeta.	Acta del 13 de octubre de 1875.
241	El 14 de octubre de 1875 el Congreso erigió el Municipio de Zumpahuacán (Colección de Decretos XI: 216).	Decreto 134 del 14 de octubre de 1875.
242	El 14 de octubre de 1875 el Congreso dispensó a Domingo Sánchez Solís la manera y el tiempo en que hizo sus estudios de jurisprudencia (Colección de Decretos XI: 217).	Decreto 135 del 14 de octubre de 1875.

243	El 14 de octubre de 1875 el Congreso indultó de la pena que le faltaba cumplir al reo Procopio Acosta (Colección de Decretos XI: 218).	Decreto 136 del 14 de octubre de 1875.
244	El 14 de octubre de 1875 el Congreso aprobó la minuta del decreto por la que modificó la división territorial de la Municipalidad de Lerma, al segregarse varias localidades para agregarlas a las municipalidades de Santa María Atarasquillo y de San Francisco Xonacatlán. <u>No se publicó</u>	Decreto 137 del 14 de octubre de 1875.
245	El 14 de octubre de 1875 el Congreso derogó la disposición que establecía que si al erigirse el Municipio de Rayón, el Ejecutivo observa que no se tienen los recursos suficientes, los pueblos del nuevo municipio se incorporarán al Municipio de Calimaya (Colección de Decretos XI: 219).	Decreto 138 del 14 de octubre de 1875.
246	El 14 de octubre de 1875 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cumplir a los reos: Espiridión Sánchez, Eulalio Rojas, Narciso Garcés y Lázaro Rubín (Colección de Decretos XI: 219).	Decreto 139 del 14 de octubre de 1875.
247	El 14 de octubre de 1875 el Congreso condonó a Rita Varas de Valdez el derecho de traslación de dominio que le causó la venta de su casa (Colección de Decretos XI: 220).	Decreto 140 del 14 de octubre de 1875.
248	El 15 de octubre de 1875 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que resolviera sobre una solicitud presentada por Antonio Zincúnegui (Colección de Decretos XI: 221).	Decreto 141 del 15 de octubre de 1875.
249	El 15 de octubre de 1875 el Congreso condonó a Josefa Campo Amor de Mondragón y a Pedro Díaz la suma que por contribuciones adeudan al Erario (Colección de Decretos XI: 222).	Decreto 142 del 15 de octubre de 1875.
250	El 15 de octubre de 1875 el Congreso condonó a Guillermo González Fuentes el pago de derechos que debía al Fisco (Colección de Decretos XI: 223).	Decreto 143 del 15 de octubre de 1875.
251	El 15 de octubre de 1875 el Congreso determinó que se pagara un peso por toda acta de denuncia de minas que se presentara (Colección de Decretos XI: 223).	Decreto 144 del 15 de octubre de 1875.
252	El 15 de octubre de 1875 el Congreso reformó la Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México, que las elecciones de Gobernador y ayuntamientos fueran directas, y que el Ejecutivo hiciera la división territorial para el nombramiento de diputados (Colección de Decretos XI: 224).	Decreto 145 del 15 de octubre de 1875.
253	El 15 de octubre de 1875 el Congreso dispensó a Nicolás Íñigo y Crespo el estudio de algunas materias para dedicarse a la Abogacía (Colección de Decretos XI: 227).	Decreto 146 del 15 de octubre de 1875.

254	El 16 de octubre de 1875 el Encargado del Poder Ejecutivo Dionisio Villarello, al acudir a la clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Ángel Díaz Leal.	Discurso del 16 de octubre de 1875.
255	El 16 de octubre de 1875 se efectuó la sesión de instalación de la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, bajo la Presidencia del Diputado José Díaz Leal.	Acta del 16 de octubre de 1875.
256	El 20 de noviembre de 1875 el Encargado del Poder Ejecutivo al emitir la convocatoria para la elección de diputados, incrementó el número de distritos de 16 a 17 (Colección de Decretos XI: 233).	Decreto del 20 de noviembre de 1875.
257	El 10 de enero de 1876 Porfirio Díaz expidió el Plan de Tuxtepec, por el que desconoció al Gobierno Federal de Sebastián Lerdo de Tejada (La Ley: 11/12/1876).	Plan de Tuxtepec del 10 de enero de 1876.
258	La V Legislatura Constitucional (1874-1876) que operó del 2 de marzo de 1874 al 1 de marzo de 1876 se integró con 15 diputados de los 16 electos en las juntas distritales por electores primarios. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y dos periodos extraordinarios de sesiones y expidió 146 decretos entre el 12 de marzo de 1874 y el 16 de octubre de 1875 (No se publicó el decreto 137).	Colección de Decretos.

6. VI Legislatura Constitucional (1876)

La VI Legislatura Constitucional (1876) se integró con 17 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ⁷
1	El 11 de febrero de 1876 la Diputación Permanente de la V Legislatura emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria de Instalación de la VI Legislatura Constitucional.	Acuerdo del 11 de febrero de 1876.
2	El 23 de febrero de 1876 la Primera Junta Preparatoria de Instalación de la VI Legislatura Constitucional bajo la conducción de la Diputación Permanente de la V Legislatura Constitucional.	Acta del 23 de febrero de 1876.
3	El 23 de febrero de 1876 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de sus juntas de instalación, presidida por el Diputado Electo Rafael del Valle. Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Ángel Díaz Leal y como Secretario al Diputado Electo Luis Rivera Melo.	Acta del 23 de febrero de 1876.
4	El 23 de febrero de 1876 el Congreso reunido en Junta nombró a los integrantes de las dos comisiones encargadas de revisar las cartas credenciales de los diputados electos: Hilario García y Arcadio Tello.	Acta del 23 de febrero de 1876.
5	El 26 de febrero de 1876 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados: Hilario García, Eulalio Núñez, Ernesto Chaix, Felipe N. Villarello, Arcadio Tello, Luis G. Salazar, Constantino Corral, Carlos González, Luis Rivera Melo, Regino Castro, Francisco Pérez, José Díaz Leal, José Antonio Guadarrama, Ruperto Portillo, Rafael del Valle, Trinidad M. Murguía y Ángel Díaz.	Acta del 26 de febrero de 1876.
6	El 26 de febrero de 1876 en el Congreso reunido en Junta rindieron su protesta de ley los diputados: Hilario García, Eulalio Núñez, Ernesto Chaix, Felipe N. Villarello, Arcadio Tello, Luis G. Salazar, Carlos González, Luis Rivera Melo, Regino Castro, Francisco Pérez, José Díaz Leal, José Antonio Guadarrama, Ruperto Portillo, Rafael del Valle, Trinidad M. Murguía y Ángel Díaz Leal.	Acta del 26 de febrero de 1876.

⁷ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 26 de febrero de 1876 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Ruperto Portillo y la Vicepresidencia del Diputado Electo José Díaz Leal. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados electos: Luis G. Salazar y Felipe N. Villarello y como secretarios suplentes a los diputados electos: Regino Castro y Ernesto Chaix.	Acta del 26 de febrero de 1876.
8	El 26 de febrero de 1876 el Vicepresidente del Congreso, Diputado José Díaz Leal, efectuó la declaratoria de instalación de la VI Legislatura.	Acta del 26 de febrero de 1876.
9	El 2 de marzo de 1876 el Encargado del Poder Ejecutivo, Dionisio Villarello, al acudir a la apertura del Primer Periodo Ordinario del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Ruperto Portillo.	Discursos del 2 de marzo de 1876.
10	El 2 de marzo de 1876 el Congreso nombró a la comisión que debía examinar los expedientes de la elección del Gobernador Constitucional.	Acta del 2 de marzo de 1876.
11	El 3 de marzo de 1876 el Congreso tomó conocimiento de la recepción de la Memoria del Estado que Guarda la Administración Pública.	Acta del 3 de marzo de 1876.
12	El 3 de marzo de 1876 el Congreso nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Ruperto Portillo, Rafael del Valle, Regino Castro, Ángel Díaz Leal y Trinidad M. Murguía.	Acta del 3 de marzo de 1876.
13	El 3 de marzo de 1876 el Congreso nombró como integrantes de la Sección de Gran Jurado a los diputados: Eulalio Núñez, Luis Salazar y Remigio Castro y como suplentes a los diputados: Ángel Díaz Leal y Felipe N. Villarello.	Acta del 3 de marzo de 1876.
14	El 4 de marzo de 1876 el Congreso ratificó los nombramientos de los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, de Milicia, de Poderes, Primera de Hacienda, Segunda de Hacienda, de Instrucción Pública, de Comercio, Agricultura, Minería e Industria, Inspector de la Contaduría, de Corrección de Estilo y de Estadística y División Territorial, así como de las comisiones especiales: del Instituto Científico y Código Municipal.	Acta del 4 de marzo de 1876.
15	El 4 de marzo de 1876 el Congreso nombró como miembros suplentes de la Gran Comisión a los diputados: Luis Rivera Melo y Arcadio Tello.	Acta del 4 de marzo de 1876.

16	El 6 de marzo de 1876 el Congreso al calificar las elecciones correspondientes declaró a <u>Gumersindo Enríquez</u> Gobernador Constitucional del Estado de México para el cuatrienio del 20 de marzo de 1876 al 20 de marzo de 1880 (Colección de Decretos XIII: 5).	Decreto 1 del 6 de marzo de 1876.
17	El 6 de marzo de 1876 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que dictara temporalmente providencias en el ramo de hacienda (Colección de Decretos XIII: 6).	Decreto 2 del 6 de marzo de 1876.
18	El 6 de marzo de 1876 el Presidente de la República impuso a los estados una contribución sobre capitales (La Ley: 15/03/1876).	Decreto del 6 de marzo de 1876.
19	El 10 de marzo de 1876 el Congreso nombró a <u>Nolasco Cruz</u> como Gobernador Interino hasta en tanto se presentara el Gobernador Constitucional (Colección de Decretos XIII: 7).	Decreto 3 del 10 de marzo de 1876.
20	El 10 de marzo de 1876 el Congreso acordó secundar una iniciativa al Congreso de la Unión formulada por el Congreso de Campeche, para que se prohiba a los extranjeros el comercio de cabotaje.	Acta del 10 de marzo de 1876.
21	El 10 de marzo de 1876 acudió al Congreso <u>Nolasco Cruz</u> , a rendir su protesta de ley como Gobernador Interino.	Acta del 10 de marzo de 1876.
22	El 10 de marzo de 1876 el Congreso acordó dirigir un comunicado al Presidente de la República, para que quedara a favor del Estado una parte del impuesto extraordinario sobre capitales.	Acta de la sesión secreta del 10 de marzo de 1876.
23	El 14 de marzo de 1876 el Congreso nombró a Dionisio Villarello como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia (Colección de Decretos XIII: 7).	Decreto 4 del 14 de marzo de 1876.
24	El 15 de marzo de 1876 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Constantino Corral.	Acta del 15 de marzo de 1876.
25	El 20 de marzo de 1876 <u>Gumersindo Enríquez</u> al acudir al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador Constitucional pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Ruperto Portillo.	Discurso del 20 de marzo de 1876.
26	El 21 de marzo de 1876 el Congreso declaró ciudadanos del Estado a: León Ugalde y Rafael Becerril (Colección de Decretos XIII: 9).	Decreto 5 del 21 de marzo de 1876.
27	El 21 de marzo de 1876 el Congreso prohibió la relección inmediata de los jueces de primera instancia (Colección de Decretos XIII: 9).	Decreto 6 del 21 de marzo de 1876.

28	El 21 de marzo de 1876 el Gobernador reformó el Presupuesto General de los Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1873 al 30 de julio de 1876, para incrementar (La Ley: 22/03/1876).	Decreto del Ejecutivo del 21 de marzo de 1876.
29	El 22 de marzo de 1876 el Congreso le concedió una licencia al Diputado Eulalio Núñez, para que preste sus servicios militares en el Distrito de Tlalnepantla.	Acta del 22 de marzo de 1876.
30	El 24 de marzo de 1876 el Congreso por primera vez en su historia realizó una inscripción en su Salón de Sesiones con letras de oro, al inscribir el nombre del ex Gobernador Alberto García, al declararlo Benemérito del Estado y dispuso que se colocara su retrato en todas las oficinas públicas del Estado (Colección de Decretos XIII: 11).	Decreto 7 del 24 de marzo de 1876.
31	El 29 de marzo de 1876 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Alberto García, Manuel Veytia, Camilo Zamora, Pedro Ruano, Teodoro Zúñiga, José Trinidad Dávalos, Manuel Reyes, Gregorio Gutiérrez, Vicente María Villegas, Petronilo Caso, Jesús Barbabosa y Vicente Roldán (Colección de Decretos XIII: 11).	Decreto 8 del 29 de marzo de 1876.
32	El 29 de marzo de 1876 el Congreso nombró a Juan Chávez Ganancia como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIII: 12).	Decreto 9 del 29 de marzo de 1876.
33	El 31 de marzo de 1876 el Congreso le concedió una pensión vitalicia a Manuel Veytia (Colección de Decretos XIII: 13).	Decreto 10 del 31 de marzo de 1876
34	El 1 de abril de 1876 el Congreso nombró a José Trinidad Dávalos como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIII: 13).	Decreto 11 del 1 de abril de 1876.
35	El 1 de abril de 1876 acudió al Congreso Juan Chávez Ganancia a rendir su protesta de ley como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 1 de abril de 1876.
36	El 1 de abril de 1876 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Rafael Valle y como Vicepresidente al diputado Regino Castro.	Acta del 1 de abril de 1876.
37	El 1 de abril de 1876 acudió al Congreso José Trinidad Dávalos, a rendir su protesta de ley como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 1 de abril de 1876.

38	El 3 de abril de 1876 el Congreso indultó de la pena de muerte al reo Donato Salazar (Colección de Decretos XIII: 13).	Decreto 12 del 3 de abril de 1876.
39	El 12 de abril de 1876 el Congreso indultó de la pena de muerte a los reos: Agustín Dolores y Silvestre Sebastián (Colección de Decretos XIII: 16).	Decreto 13 del 12 de abril de 1876.
40	El 12 de abril de 1876 el Congreso tomó conocimiento del proyecto de Ley de Conciliadores y de Procedimientos en Procesos Civiles de Menor Cuantía.	Acta del 12 de abril de 1876.
41	El 17 de abril de 1876 el Congreso le concedió una pensión vitalicia a Carlos del Moral (Colección de Decretos XIII: 15).	Decreto 14 del 17 de abril de 1876.
42	El 20 de abril de 1876 el Congreso indultó de la pena de muerte a los reos: Juan González, Jesús Díaz, José Pichardo y Clemente García (Colección de Decretos XIII: 16).	Decreto 15 del 20 de abril de 1876.
43	El 26 de abril de 1876 el Congreso le prorrogó su pensión al alumno Juan Sauco, para que pudiera concluir su Carrera de Médico (Colección de Decretos XIII: 17).	Decreto 16 del 26 de abril de 1876.
44	El 29 de abril de 1876 el Congreso delegó temporalmente al Ejecutivo del Estado facultades en materia de indultos y conmutación de penas (Colección de Decretos XIII: 17).	Decreto 17 del 29 de abril de 1876.
45	El 29 de abril de 1876 el Congreso exentó del pago de alcabala el gas que se introdujera a la Ciudad de Toluca para la generación de alumbrado público (Colección de Decretos XIII: 18).	Decreto 18 del 29 de abril de 1876.
46	El 29 de abril de 1876 el Congreso incorporó el Pueblo de Cholula a la Municipalidad de Ocoyoacac (Colección de Decretos XIII: 19).	Decreto 19 del 29 de abril de 1876.
47	El 29 de abril de 1876 el Congreso dispuso que el nombramiento de los jueces conciliadores propietarios y suplentes lo efectuaran los jueces de primera instancia de los respectivos distritos (Colección de Decretos XIII: 19).	Decreto 20 del 29 de abril de 1876.
48	El 29 de abril de 1876 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Regino Castro. Nombró como vocales a los diputados: Felipe N. Villarello y Ángel Díaz Leal y como Suplente al Diputado Trinidad M. Murguía.	Acta del 29 de abril de 1876.

49	El 1 de mayo de 1876 el Congreso aprobó el Presupuesto General de los Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1876 al 30 de junio de 1877, en el cual se numeraron por primera vez en las partidas presupuestales, se incluyó la plantilla del personal de la Contaduría de Glosa en el Poder Legislativo, se mantuvieron las percepciones de los 17 diputados en \$1,800 y se fijó el dos por ciento de descuento a las percepciones de los servidores públicos que ganaran más de 200 pesos anuales (Colección de Decretos XIII: 22).	Decreto 21 del 1 de mayo de 1876.
50	El 1 de mayo de 1876 el Congreso dispensó la edad que le faltaba a Pedro Rangel para que se recibiera de Escribano (Colección de Decretos XIII: 44).	Decreto 22 del 1 de mayo de 1876.
51	El 1 de mayo de 1876 el Congreso les dispensó a: Susano León, Luis G. Mercado y Antonio Espejo, la edad que les faltaban para presentar su examen de agentes de negocios (Colección de Decretos XIII: 44).	Decreto 23 del 1 de mayo de 1876.
52	El 1 de mayo de 1876 el Congreso declaró que el impuesto del uno por ciento se sujetará para su cobro al precio de aforo de los efectos extranjeros (Colección de Decretos XIII: 45).	Decreto 24 del 1 de mayo de 1876.
53	El 1 de mayo de 1876 el Congreso estableció un Juzgado Conciliador en el Pueblo de Jilotzingo (Colección de Decretos XIII: 46).	Decreto 25 del 1 de mayo de 1876.
54	El 1 de mayo de 1876 el Congreso concedió una subvención al primer inversionista que estableciera una fábrica textil en los distritos de: Toluca, Almoloya, Lerma o Tenango (Colección de Decretos XIII: 46).	Decreto 26 del 1 de mayo de 1876.
55	El 1 de mayo de 1876 el Congreso declaró que toda herencia transversal causará la pensión del seis por ciento y toda directa un tres cuartos por ciento (Colección de Decretos XIII: 47).	Decreto 27 del 1 de mayo de 1876.
56	El 1 de mayo de 1876 el Congreso se erigió en Gran Jurado para dictaminar la causa instituida en contra del Diputado Francisco Pérez como autor de la muerte de María Iniesta Piña. El Jurado determinó que no era procedente la causa contra el referido diputado.	Acta del 1 de mayo de 1876.
57	El 2 de mayo de 1876 el Gobernador Gumersindo Enríquez al acudir a la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Rafael del Valle.	Discursos del 2 de mayo de 1876.

58	El 2 de mayo de 1876 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Regino Castro, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1876.
59	El 8 de mayo de 1876 el Gobernador convocó a la Municipalidad de Tecámac a elecciones extraordinarias de Ayuntamiento (Colección de Decretos XIII: 51).	Acuerdo del Ejecutivo del 8 de mayo de 1876.
60	El 12 de mayo de 1876 la Diputación Permanente aprobó la planta de empleados que debían integrar la Contaduría General del Estado.	Acta del 12 de mayo de 1876.
61	El 16 de mayo de 1876 la Diputación Permanente le concedió una licencia al Gobernador <u>Gumersindo Enríquez</u> , para que pasara a la Ciudad de México a arreglar asuntos del servicio público.	Acta del 16 de mayo de 1876.
62	El 11 de julio de 1876 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Rafael del Valle y la Vicepresidencia del Diputado Ruperto Portillo. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como vocales propietarios a los diputados: Luis Rivera Melo y Regino Castro y como vocales suplentes a los diputados: José Antonio Guadarrama y Arcadio Tello.	Acta del 11 de julio de 1876.
63	El 15 de agosto de 1876 el Gobernador Gumersindo Enríquez al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Rafael del Valle.	Discursos del 15 de agosto de 1876.
64	El 24 de agosto de 1876 el Congreso erigido en Gran Jurado, determinó que había lugar a formación de causa en contra del Diputado Hilario García , por causarle heridas a Agustín Cossío.	Acta del 24 de agosto de 1876.
65	El 28 de agosto de 1876 el Congreso le cambió la denominación a la Municipalidad de Acolman por la de Xometla (Colección de Decretos XIII: 52).	Decreto 28 del 28 de agosto de 1876.
66	El 28 de agosto de 1876 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que modificara el convenio con la compañía del Ferrocarril de México a Toluca y Cuautitlán (Colección de Decretos XIII: 53).	Decreto 29 del 28 de agosto de 1876.

67	El 28 de agosto de 1876 el Congreso nombró a Carlos Alcántara como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y como magistrados de dicho Tribunal a: Dionisio Villarello, Celso Vicencio, Ruperto Portillo, Urbano Lechuga y Joaquín Jiménez y como Fiscal del mismo a Juan Chávez Ganancia (Colección de Decretos XIII: 54).	Decreto 30 del 28 de agosto de 1876.
68	El 28 de agosto de 1876 el Congreso denominó al Municipio de Ecatzingo con el nombre de Municipio de Ecatzingo de Hidalgo (Colección de Decretos XIII: 54).	Decreto 31 del 28 de agosto de 1876.
69	El 29 de agosto de 1876 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Adolfo T. del Valle (Colección de Decretos XIII: 55).	Decreto 32 del 29 de agosto de 1876.
70	El 29 de agosto de 1876 el Congreso le otorgó un voto de gracias al Gobernador Gumersindo Enríquez, por haber contribuido a la pacificación del Estado (Colección de Decretos XIII: 56).	Decreto 33 del 29 de agosto de 1876.
71	El 2 de septiembre de 1876 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los magistrados del Tribunal Superior de Justicia: Carlos Alcántara, Dionisio Villarello, Celso Vicencio, Ruperto Portillo, Urbano Lechuga, Joaquín Jiménez, y Juan Chávez Ganancia como Fiscal.	Acta del 2 de septiembre de 1876.
72	El 4 de septiembre de 1876 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Epifanio Reyes (Colección de Decretos XIII: 56).	Decreto 34 del 4 de septiembre de 1876.
73	El 4 de septiembre de 1876 el Congreso acordó informarle al Ejecutivo del Estado que erigido en Gran Jurado determinó que ha lugar a formación de causa en contra del Diputado Hilario García.	Acta de la sesión secreta del 4 de septiembre de 1876.
74	El 7 de septiembre de 1876 el Congreso estableció las reglas para calificar las lesiones causadas por un delito o cuasidelito (Colección de Decretos XIII: 57).	Decreto 35 del 7 de septiembre de 1876.
75	El 9 de septiembre de 1876 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para permitir las loterías y rifas públicas cuyos productos se destinaren a objetos de utilidad, de instrucción o de beneficencia pública (Colección de Decretos XIII: 59).	Decreto 36 del 9 de septiembre de 1876.
76	El 9 de septiembre de 1876 el Congreso indultó de la pena que le faltaba cubrir al reo Lorenzo Rivera (Colección de Decretos XIII: 60).	Decreto 37 del 9 de septiembre de 1876.

77	El 11 de septiembre de 1876 el Congreso determinó como atribución del Ejecutivo del Estado la reglamentación del régimen económico de la Secretaría General (Colección de Decretos XIII: 60).	Decreto 38 del 11 de septiembre de 1876.
78	El 14 de septiembre de 1876 el Congreso indultó al reo Ruperto Arias del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIII: 61).	Decreto 39 del 14 de septiembre de 1876.
79	El 15 de septiembre de 1876 el Congreso prorrogó al Ejecutivo del Estado las facultades extraordinarias que le había concedido en materia de hacienda y guerra (Colección de Decretos XIII: 61).	Decreto 40 del 15 de septiembre de 1876.
80	El 15 de septiembre de 1876 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Díaz Leal y como Vicepresidente al Diputado Ángel Díaz Leal.	Acta del 15 de septiembre de 1876.
81	El 23 de septiembre de 1876 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara una Comisión Científica encargada de realizar estudios en el Nevado de Toluca (Colección de Decretos XIII: 62).	Decreto 41 del 23 de septiembre de 1876.
82	El 24 de septiembre de 1876 el Congreso indultó de la pena de muerte al reo Antonino Rosalino (Colección de Decretos XIII: 63).	Decreto 42 del 24 de septiembre de 1876.
83	El 25 de septiembre de 1876 el Congreso dispuso que cada dos años se estableciera en la Ciudad de Toluca una exposición de productos naturales, de minería, agricultura, industria, ciencias y bellas artes (Colección de Decretos XIII: 65).	Decreto 44 del 25 de septiembre de 1876.
84	El 25 de septiembre de 1876 el Congreso indultó de la pena de muerte al reo Cruz Téllez (Colección de Decretos XIII: 68).	Decreto 45 del 25 de septiembre de 1876.
85	El 28 de septiembre de 1876 el Congreso autorizó el establecimiento de un Banco de Avío (Colección de Decretos XIII: 69).	Decreto 46 del 28 de septiembre de 1876.
86	El 28 de septiembre de 1876 el Congreso indultó del tiempo que le faltaba para cumplir su condena al reo Marcial Reyes (Colección de Decretos XIII: 72).	Decreto 47 del 28 de septiembre de 1876.
87	El 28 de septiembre de 1876 el Congreso indultó de la pena de muerte al reo José de Jesús (Colección de Decretos XIII: 73).	Decreto 48 del 28 de septiembre de 1876.
88	El 28 de septiembre de 1876 el Secretario General de Gobierno acudió al Congreso para informarle sobre los disturbios ocurridos en el Distrito de Villa del Valle.	Acta del 28 de septiembre de 1876.

89	El 30 de septiembre de 1876 el Congreso determinó que la Tesorería General le remitiera al finalizar el año económico la cuenta de ingresos y egresos para su examen y calificación (Colección de Decretos XIII: 73).	Decreto 49 del 30 de septiembre de 1876.
90	El 4 de octubre de 1876 el Congreso declaró hijos legítimos de Eulalio Núñez a Elvira, Aurelio, Estanislao, Vicente y Eulalio Arturo Núñez (Colección de Decretos XIII: 76).	Decreto 50 del 4 de octubre de 1876.
91	El 6 de octubre de 1876 el Congreso suspendió los efectos del decreto número 18 del 30 de abril último, sobre una feria en la Villa de Tlalnepantla (Colección de Decretos XIII: 77).	Decreto 51 del 6 de octubre de 1876.
92	El 7 de octubre de 1876 el Congreso determinó que a ningún reo se le aplicará la pena de muerte sin que medie por lo menos el término de 24 horas entre la formal notificación que se haga (Colección de Decretos XIII: 63).	Decreto 43 del 7 de octubre de 1876.
93	El 10 de octubre de 1876 el Congreso por primera vez en su historia autorizó el pago de adeudos, al acordar que a la viuda de Francisco Ruano se le pagaran en mensualidades la suma de mil 500 pesos que le adeudaba el antiguo Estado de México (Colección de Decretos XIII: 78).	Decreto 52 del 10 de octubre de 1876.
94	El 10 de octubre de 1876 el Congreso indultó de la pena de muerte al reo José Rosalino (Colección de Decretos XIII: 78).	Decreto 53 del 10 de octubre de 1876.
95	El 10 de octubre de 1876 el Congreso erigió el Pueblo de Nicolás Bravo en la Ranchería de San Andrés del Distrito de Tenancingo (Colección de Decretos XIII: 79).	Decreto 54 del 10 de octubre de 1876.
96	El 11 de octubre de 1876 el Congreso declaró vigente en el Estado la Ley que sobre agentes de negocios expidió el Gobierno Federal (Colección de Decretos XIII: 79).	Decreto 55 del 11 de octubre de 1876.
97	El 11 de octubre de 1876 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Suplente José C. Moreno, el cual rindió su protesta de ley.	Acta del 11 de octubre de 1876.
98	El 12 de octubre de 1876 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que empleara a los altos funcionarios del Estado sin que sea necesario el permiso del Poder Legislativo (Colección de Decretos XIII: 80).	Decreto 56 del 12 de octubre de 1876.
99	El 12 de octubre de 1876 el Congreso condonó a Simón Cruz los adeudos que tenía con el Fisco (Colección de Decretos XIII: 81).	Decreto 57 del 12 de octubre de 1876.

100	El 13 de octubre de 1876 el Congreso por primera vez en su historia otorgó un reconocimiento de estudios , al acreditar los estudios de Gramática Castellana, Aritmética, Geografía, Lógica y Moral de Rafael Soto (Colección de Decretos XIII: 82).	Decreto 58 del 13 de octubre de 1876.
101	El 13 de octubre de 1876 el Congreso estableció los requisitos para que se le otorgara una beca de gracia de estudios a Alejandro Uribe (Colección de Decretos XIII: 82).	Decreto 59 del 13 de octubre de 1876.
102	El 13 de octubre de 1876 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que en su receso conociera todas las solicitudes de indulto y conmutación de penas (Colección de Decretos XIII: 83).	Decreto 60 del 13 de octubre de 1876.
103	El 13 de octubre de 1876 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Trinidad M. Murguía . Nombró como vocales a los diputados: Constantino Corral, Carlos González y Felipe N. Villarello y como Suplente al Diputado Luis G. Salazar.	Acta del 13 de octubre de 1876.
104	El 14 de octubre de 1876 el Congreso indultó de las penas que les faltaban cumplir a los reos: Eulalio Rojas, Julio Ortiz y Eutimio García (Colección de Decretos XIII: 84).	Decreto 61 del 14 de octubre de 1876.
105	El 14 de octubre de 1876 el Congreso aprobó la minuta del decreto por la que reformó la Ley Orgánica del Instituto Literario, para optimizar el funcionamiento del Instituto Literario. <u>No se publicó</u>	Decreto 62 del 14 de octubre de 1876.
106	El 14 de octubre de 1876 el Congreso expidió las bases para la adopción de menores de edad (Colección de Decretos XIII: 85).	Decreto 63 del 14 de octubre de 1876.
107	El 14 de octubre de 1876 el Congreso le dispensó a Margarito García Rendón las materias que le faltaban para presentar su examen profesional de Abogado (Colección de Decretos XIII: 86).	Decreto 64 del 14 de octubre de 1876.
108	El 14 de octubre de 1876 el Congreso declaró hijos legítimos de Esteban A. Ibarra a Rodolfo y María de la Luz Damiana Ibarra (Colección de Decretos XIII: 87).	Decreto 65 del 14 de octubre de 1876.
109	El 14 de octubre de 1876 el Congreso indultó de la pena de muerte al reo Encarnación Vázquez (Colección de Decretos XIII: 88).	Decreto 66 del 14 de octubre de 1876.
110	El 14 de octubre de 1876 el Congreso les concedió a los tesoreros municipales la facultad económico-coactiva para el cobro de los impuestos (Colección de Decretos XIII: 89).	Decreto 67 del 14 de octubre de 1876.

111	El 14 de octubre de 1876 el Congreso indultó de la pena de muerte a los reos: Félix Cerralde y José Epitacio (Colección de Decretos XIII: 89).	Decreto 68 del 14 de octubre de 1876.
112	El 14 de octubre de 1876 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que dictara las providencias para cobrarles a las municipalidades las pensiones de los alumnos que sostenía el Instituto Literario (Colección de Decretos XIII: 90).	Decreto 69 del 14 de octubre de 1876.
113	El 14 de octubre de 1876 el Congreso indultó de la pena que le faltaba cumplir al reo Gabriel Arcángel (Colección de Decretos XIII: 91).	Decreto 70 del 14 de octubre de 1876.
114	El 14 de octubre de 1876 el Congreso determinó que los escribientes de los juzgados conciliadores fueran nombrados y removidos por los jueces de primera instancia (Colección de Decretos XIII: 91).	Decreto 71 del 14 de octubre de 1876.
115	El 14 de octubre de 1876 el Congreso acordó compensar con la suma de dos mil pesos a la viuda de Telésforo Tuñón Cañedo, en recompensa a los servicios que prestó este personaje (Colección de Decretos XIII: 92).	Decreto 72 del 14 de octubre de 1876.
116	El 14 de octubre de 1876 el Congreso facultó al Tribunal Superior de Justicia para nombrar a los magistrados suplentes (Colección de Decretos XIII: 93).	Decreto 73 del 14 de octubre de 1876.
117	El 14 de octubre de 1876 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Luis Valdez, Luis Vilchis, Agustín Martínez de Castro, Guadalupe R. Inclán, Trinidad R. González y Guilebaldo Flores (Colección de Decretos XIII: 93).	Decreto 74 del 14 de octubre de 1876.
118	El 14 de octubre de 1876 el Congreso exentó del pago de derechos de traslación de dominio todas las enajenaciones de las fincas rústicas (Colección de Decretos XIII: 94).	Decreto 75 del 14 de octubre de 1876.
119	El 16 de octubre de 1876 el Gobernador Gumersindo Enríquez al acudir a la clausura del Segundo Periodo Ordinario de sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José Díaz Leal.	Discursos del 16 de octubre de 1876.
120	El 16 de octubre de 1876 se instaló la Diputación Permanente del Segundo Receso del Congreso, bajo la Presidencia del Diputado Trinidad M. Murguía.	Acta del 16 de octubre de 1876.
121	El 21 de octubre de 1876 el Gobernador dispuso que se continuara pagando hasta febrero de 1877 la contribución extraordinaria del uno al millar sobre predios (Colección de Decretos XIII: 88).	Decreto del Ejecutivo del 21 de octubre de 1876.

122	El 26 de octubre de 1876 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión declaró Presidente de la República a Sebastián Lerdo de Tejada (La Ley: 1/11/1876).	Decreto del 26 de octubre de 1876.
123	El 9 de noviembre de 1876 acudió a la Diputación Permanente a rendir su protesta de ley Juan Chávez Ganancia como Fiscal Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 9 de noviembre de 1876.
124	El 11 de noviembre de 1876 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Primer Periodo Extraordinario de sesiones (Colección de Decretos XIII: 96).	Decreto 76 del 11 de noviembre de 1876.
125	El 11 de noviembre de 1876 el Gobernador indultó al reo Faustino Velázquez de la pena de muerte para conmutarla por tres años de obras públicas (Colección de Decretos XIII: 97).	Decreto del Ejecutivo del 11 de noviembre de 1876.
126	El 11 de noviembre de 1876 el Gobernador conmutó a los reos Fernando Velázquez y Albino Cabrera de la pena de muerte para conmutarla por tres años de obras públicas (Colección de Decretos XIII: 97).	Decreto del Ejecutivo del 11 de noviembre de 1876.
127	El 11 de noviembre de 1876 el Gobernador conmutó al reo Santiago Castrejón de la pena de muerte para conmutarla por un año de prisión (Colección de Decretos XIII: 97).	Decreto del Ejecutivo del 11 de noviembre de 1876.
128	El 14 de noviembre de 1876 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Trinidad M. Murguía.	Discurso del 15 de noviembre de 1876.
129	El 15 de noviembre de 1876 el Gobernador Gumersindo Enríquez al acudir a la apertura del Primer Periodo de Sesiones extraordinarias del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Trinidad M. Murguía.	Discursos del 15 de noviembre de 1876.
130	El 16 de noviembre de 1876 el Gobernador reformó el Presupuesto del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1876 al 30 de junio de 1877, para ajustar el procedimiento para el cobro de las contribuciones en las administraciones de rentas (Colección de Decretos XIII: 97).	Decreto del Ejecutivo del 16 de noviembre de 1876.
131	El 18 de noviembre de 1876 el Congreso acordó secundar la proposición de la Legislatura del Estado de Morelos, para que el Estado de México no se sumara a la Revolución de Tuxtepec que encabezaba Porfirio Díaz.	Discursos del 18 de noviembre de 1876.

132	El 18 de noviembre de 1876 el Gobernador Gumersindo Enríquez al acudir a la clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Trinidad M. Murguía.	Discursos del 18 de noviembre de 1876.
133	El 20 de noviembre de 1876 Sebastián Lerdo de Tejada abandonó la Capital de la República y dejó la Presidencia de la República a Protasio Tagle (Wikipedia).	Wikipedia.
134	El 24 de noviembre de 1876 se suspendió el orden constitucional en la entidad, cuando Protasio Tagle entregó la Presidencia de la República a Porfirio Díaz y éste nombró a <u>Felipe N. Chacón</u> como Gobernador del Estado (La Ley: 27/11/1876).	Circular del Ejecutivo del 24 de noviembre de 1876.
135	La VI Legislatura Constitucional (1876) que operó del 2 de marzo al 24 de noviembre de 1876 se integró con 17 diputados electos en las juntas distritales por electores primarios. Realizó dos periodos ordinarios de sesiones y un periodo extraordinario de sesiones y expidió 76 decretos entre el 6 de marzo y el 11 de noviembre de 1876. (No se publicó el decreto 62).	Colección de Decretos.

7. Génesis del Régimen del Plan de Tuxtepec (1876-1877)

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ⁸
1	El 1 de diciembre de 1876 <u>Felipe N. Chacón</u> en su carácter de Gobernador y Comandante Militar Interino del Estado, nombró a <u>Antonio Inclán</u> como Gobernador Interino de la Entidad (La Ley: 1/12/1876).	Circular del Gobernador del 1 de diciembre de 1876.
2	El 6 de diciembre de 1876 Porfirio Díaz encargó el Poder Ejecutivo Federal a <u>Juan N. Méndez</u> (La Ley: 11/12/1876).	Decreto del 6 de diciembre de 1876.
3	El 9 de diciembre de 1876 el Presidente de la República nombró a <u>Juan N. Mirafuentes</u> como Gobernador Provisional y Comandante Militar del Estado de México (La Ley: 11/12/1876).	Decreto del 9 de diciembre de 1876.
4	El 10 de diciembre de 1876 el Gobernador publicó el decreto del Jefe del Ejército Constitucionalista, por el que se condenaba a pena de muerte a los salteadores y plagiaros (La Ley: 11/12/1876).	Decreto del 10 de octubre de 1876.
5	El 10 de diciembre de 1876 el Gobernador publicó el decreto del Jefe del Ejército Constitucionalista, por el que se instruía publicar por bando en el Distrito Federal los planes de Tuxtepec y Palo Blanco (La Ley: 11/12/1876).	Decreto del 25 de noviembre de 1876.
6	El 10 de diciembre de 1876 el Gobernador determinó que los actuales ayuntamientos continuarán funcionando, reservándose el Gobierno la facultad de remover a los que creyere conveniente (La Ley: 11/12/1876).	Decreto del Gobernador del 10 de diciembre de 1876.
7	El 13 de diciembre de 1876 el Presidente de la República derogó el decreto del 24 de noviembre de 1876 que sujetó al Gobierno del Distrito Federal los distritos de: Texcoco, Chalco, Otumba, San Juan Teotihuacán y Tlalnepantla (La Ley: 18/12/187).	Decreto del 13 de diciembre de 1876.
8	El 23 de diciembre de 1876 el Presidente de la República emitió la convocatoria para elegir diputados al Congreso de la Unión, Presidente de la República y Presidente y magistrados de la Suprema Corte de Justicia (La Ley: 27/12/1876).	Decreto del 23 de diciembre de 1876.
9	El 25 de diciembre de 1876 el Gobernador dispuso que continuaran despachando los actuales conciliadores (La Ley: 25/12/1876).	Noticia del 25 de diciembre de 1876.
10	El 27 de diciembre de 1876 el Gobernador convocó a la elección de ayuntamientos (La Ley: 29/12/1876).	Decreto del Gobernador del 27 de diciembre de 1876.

⁸ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

11	El 30 de diciembre de 1876 el Gobernador reformó la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México, para precisar los estudios que allí se impartían (Colección de Decretos XIV: XX).	Decreto del Gobernador del 30 de diciembre de 1876.
12	El 25 de enero de 1877 el Gobernador emitió la convocatoria para la elección de 17 diputados a la Legislatura y gobernador constitucional (La Ley: 29/01/1877).	Decreto del Gobernador del 25 de enero de 1877.
13	El 15 de febrero de 1877 Porfirio Díaz reasumió la Presidencia de la República (La Ley: 19/02/1877).	Decreto del 15 de febrero de 1877.

8. VII Legislatura Constitucional (1877-1879)

La VII Legislatura Constitucional (1877-1879) se integró con 17 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ⁹
1	El 6 de marzo de 1877 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la VII Legislatura Constitucional.	Acta del 6 de marzo de 1877.
2	El 6 de marzo de 1877 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de las juntas de instalación, presidida por el Diputado Electo Tomás Madariaga. Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Anastasio Molina y como secretarios a los diputados electos: Manuel Ticó e Ignacio Hernández.	Acta del 6 de marzo de 1877.
3	El 6 de marzo de 1877 el Congreso reunido en Junta nombró a dos comisiones revisoras de la calificación de las actas de los diputados presididas por los diputados electos: Pascual Cejudo y Zacarías Carrillo.	Acta del 6 de marzo de 1877.
4	El 8 de marzo de 1877 el Congreso reunido en Junta declaró nulas las elecciones de diputados de los distritos de Tepetzotlán y Villa del Valle.	Acta del 8 de marzo de 1877.
5	El 8 de marzo de 1877 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados: Manuel Ticó, Pascual Cejudo, Pascual Lebrija, Mariano Beltrán, Luis Pliego Pérez, José María Rojas, Anastasio Molina, Hermilo Huerta, Zacarías Carrillo, Tomás Madariaga y José Giles.	Acta del 8 de marzo de 1877.
6	El 8 de marzo de 1877 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Tomás Madariaga y la Vicepresidencia del Diputado Electo Anastasio Molina. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Manuel Ticó y Zacarías Carrillo.	Acta del 8 de marzo de 1877.
7	El 8 de marzo de 1877 en el Congreso reunido en Junta rindieron su protesta de ley los diputados: Manuel Ticó, Pascual Cejudo, Pascual Lebrija, Mariano Beltrán, Luis Pliego Pérez, José María Rojas, Anastasio Molina, Zacarías Carrillo, Tomás Madariaga y José Giles.	Acta del 8 de marzo de 1877.
8	El 8 de marzo de 1877 el Presidente del Congreso, Diputado Tomás Madariaga, efectuó la declaratoria de instalación de la VII Legislatura Constitucional.	Acta del 8 de marzo de 1877.

⁹ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

9	El 10 de marzo de 1877 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Tomás Madariaga.	Discursos del 10 de marzo de 1877.
10	El 10 de marzo de 1877 el Diputado Hermilo Huerta rindió su protesta de ley.	Acta del 10 de marzo de 1877.
11	El 11 de marzo de 1877 el Congreso nombró a los diputados integrantes de la comisión especial que analizaría la elección del Gobernador.	Acta del 11 de marzo de 1877.
12	El 12 de marzo de 1877 el Congreso nombró como miembros de la Gran Comisión a los diputados: Pascual Cejudo, Pascual Lebrija y Hermilo Huerta y como suplentes a los diputados: José María Rojas y Tomás Madariaga.	Acta del 12 de marzo de 1877.
13	El 12 de marzo de 1877 el Congreso nombró como integrantes del Gran Jurado a los diputados: Anastasio Molina, Manuel Ticó, Hermilo Huerta, Pascual Cejudo y Pascual Lebrija.	Acta del 12 de marzo de 1877.
14	El 12 de marzo de 1877 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley el Redactor de Actas y los demás empleados de la Secretaría del Congreso (La Ley: 19/03/1877).	Comunicado del 12 de marzo de 1877.
15	El 13 de marzo de 1877 el Congreso aprobó la integración de las comisiones que realizó la Gran Comisión. Dichas comisiones eran las de: Puntos Constitucionales; Justicia; Legislación; Gobernación; Primera de Hacienda; Segunda de Hacienda; Instrucción Pública; Comercio, Agricultura, Minería e Industria; Milicia; Poderes; Corrección de Estilo; División Territorial; Inspectoría de la Contaduría; Fondos Municipales, y Visita del Instituto.	Acta del 13 de marzo de 1877.
16	El 14 de marzo de 1877 el Congreso declaró a <u>Juan N. Mirafuentes</u> Gobernador Constitucional para el cuatrienio del 20 de marzo de 1877 al 20 de marzo de 1881 (Colección de Decretos XIV: 5).	Decreto 1 del 14 de marzo de 1877.
17	El 14 de marzo de 1877 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Luis Pliego y Pérez.	Acta del 14 de marzo de 1877.
18	El 15 de marzo de 1877 el Congreso reformó el Presupuesto del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1876 al 30 de junio de 1877, para aumentar en \$2,000.00 la partida destinada a la pensión de Blas Quiñones (Colección de Decretos XIV: 6).	Decreto 2 del 15 de marzo de 1877.

19	El 17 de marzo de 1877 el Congreso acordó que por medio de los periódicos de las ciudades de México y Toluca se excitara a los ciudadanos del Estado para que hagan uso del derecho de iniciativa que les concede la fracción V del artículo 43 de la Constitución Política del Estado.	Acuerdo del 17 de marzo de 1877.
20	El 20 de marzo de 1877 el Gobernador <u>Juan N. Mirafuentes</u> acudió al Congreso a rendir su protesta de ley.	Acta del 20 de marzo de 1877.
21	El 22 de marzo de 1877 el Congreso acordó que los ocursoos que no encierren iniciativa de ley o decreto de las corporaciones o particulares que no sean de los calificados de delicados pasarán inmediatamente a la comisión respectiva para que abra dictamen.	Acta del 22 de marzo de 1877.
22	El 23 de marzo de 1877 el Congreso acordó gratificar económicamente a los magistrados que coadyuvaron en la formación de los códigos.	Acta del 23 de marzo de 1877.
23	El 24 de marzo de 1877 el Congreso nombró a José María Zubieta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y como magistrados de dicho Tribunal a: Antonio Inclán, Vicente María Villegas, Romualdo Uribe, Ramón Ortigosa y Agustín González Angulo y como Fiscal del mismo a Juan Chávez Ganancia (Colección de Decretos XIV: 7).	Decreto 3 del 24 de marzo de 1877.
24	El 26 de marzo de 1877 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley José María Zubieta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y como magistrados de dicho Tribunal: Antonio Inclán, Vicente María Villegas, Romualdo Uribe, Ramón Ortigosa y Agustín González Angulo y como Fiscal del mismo a Juan Chávez Ganancia.	Acta del 26 de marzo de 1877.
25	El 27 de marzo de 1877 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Camilo Zamora, J. Trinidad Dávalos, Teodoro Zúñiga, Carlos Alcántara, José María Martínez, Manuel Pliego, Aniceto Alvarado, Joaquín Caraza, Urbano Lechuga, Manuel Reyes, Miguel de los Cobos y José Donaciano Valdez (Colección de Decretos XIV: 8).	Decreto 4 del 27 de marzo de 1877.
26	El 27 de marzo de 1877 el Congreso le concedió a José Zubieta licencia para separarse del cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia hasta por seis meses, para que pudiera desempeñar el cargo de Secretario General de Gobierno.	Acta del 27 de marzo de 1877.
27	El 1 de abril de 1877 ante la Secretaría del Congreso rindieron su protesta de ley José Zubieta y Carlos del Moral como Secretario General de Gobierno y Oficial Primero de dicha Secretaría (La Ley: 8/04/1877).	Comunicado del 1 del 1 de abril de 1877.

28	El 2 de abril de 1877 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley Trinidad Dávalos como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (La Ley: 6/04/1877).	Comunicado del 2 de abril de 1877.
29	El 2 de abril de 1877 el Supremo Gobierno informó que al reformarse la Constitución Política quedaba prohibida la reelección inmediata del Presidente de la República y de los gobernadores (La Ley: 20/04/1877).	Circular del 2 de abril de 1877.
30	El 9 de abril de 1877 el Congreso acordó solicitarle al Ejecutivo del Estado noticias sobre el número de escuelas que se abrieron con motivo de la expedición del decreto número 60 del 7 de enero de 1871, así como del total de contribuciones que se habían aplicado para el sostenimiento de las escuelas.	Acta del 9 de abril de 1877.
31	El 9 de abril de 1877 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José María Rojas y como Vicepresidente al Diputado Mariano Beltrán.	Acta del 9 de abril de 1877.
32	El 10 de abril de 1877 el Gobernador instruyó a los jefes políticos para que solicitaran noticias a los ayuntamientos sobre el número de escuelas que funcionaban en cada Municipio (La Ley: 16/10/1877).	Circular del Ejecutivo del 10 de abril de 1877.
33	El 13 de abril de 1877 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia: José María Martínez, Manuel Pliego, Urbano Lechuga, Manuel Reyes, Miguel de los Cobos y Joaquín Caraza (La Ley: 16/04/1877).	Comunicado del 13 de abril de 1877.
34	El 16 de abril de 1877 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia: Aniceto Alvarado y Teodoro Zúñiga (La Ley: 20/04/1877).	Comunicado del 16 de abril de 1877.
35	El 19 de abril de 1877 el Congreso convocó a elecciones para diputados en los distritos electorales: II de Almoloya de Juárez, III de Ixtlahuaca, VII de Tepotzotlán, VIII de Naucalpan, XV de Sultepec y XVII de Villa del Valle (Colección de Decretos XIV: 8).	Decreto 5 del 19 de abril de 1877.
36	El 19 de abril de 1877 el Congreso suprimió la Municipalidad de Atarasquillo (Colección de Decretos XIV: 9).	Decreto 6 del 19 de abril de 1877.
37	El 19 de abril de 1877 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia José Donaciano Valdés (La Ley: 20/23/1877).	Comunicado del 19 de abril de 1877.

38	El 21 de abril de 1877 el Congreso declaró a la Villa de Amecameca Ciudad de Amecameca de Juárez (Colección de Decretos XIV: 10).	Decreto 7 del 21 de abril de 1877.
39	El 21 de abril de 1877 el Congreso declaró a la Población de Tlalmanalco Villa de Tlalmanalco de Velázquez (Colección de Decretos XIV: 10).	Decreto 8 del 21 de abril de 1877.
40	El 21 de abril de 1877 el Congreso declaró a la Población de Tepetlaoxtoc Villa de Tepetlaoxtoc de Hidalgo (Colección de Decretos XIV: 11).	Decreto 9 del 21 de abril de 1877.
41	El 21 de abril de 1877 el Congreso elevó a la Villa de Zumpango a la categoría de Ciudad con el nombre de Zumpango de Ocampo (Colección de Decretos XIV: 12).	Decreto 10 del 21 de abril de 1877.
42	El 26 de abril de 1877 el Congreso elevó a la Villa de Otumba a la categoría de Ciudad con el nombre de Otumba de Gómez Farías (Colección de Decretos XIV: 12).	Decreto 11 del 26 de abril de 1877.
43	El 26 de abril de 1877 el Congreso habilitó de edad a Francisco Solares para que pudiera administrar sus bienes (Colección de Decretos XIV: 13).	Decreto 12 del 26 de abril de 1877.
44	El 26 de abril de 1877 el Congreso suprimió los distritos de Almoloya de Juárez y Matamoros (Teotihuacán) y al de Terán (Otumba) le cambió la denominación por la de Distrito de Morelos (Colección de Decretos XIV: 14).	Decreto 13 del 26 de abril de 1877.
45	El 28 de abril de 1877 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Pascual Cejudo. Nombró como miembros a los diputados: Jesús María Rojas y Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado José María Giles.	Acta del 28 de abril de 1877.
46	El 30 de abril de 1877 el Congreso reformó el Código Penal del Estado de México, para precisar las atenuantes y agravantes que constituyen el delito imputado al reo (Colección de Decretos XIV: 15).	Decreto 14 del 30 de abril de 1877.
47	El 30 de abril de 1877 el Congreso reformó el Código de Procedimientos en Materia Criminal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las primeras diligencias practicadas por el Juez de Primera Instancia (Colección de Decretos XIV: 20).	Decreto 15 del 30 de abril de 1877.
48	El 30 de abril de 1877 el Congreso autorizó a Vicente de P. Arce para que pudiera ejercer en el Estado la profesión de Escribano (Colección de Decretos XIV: 22).	Decreto 16 del 30 de abril de 1877.

49	El 30 de abril de 1877 el Congreso delegó al Ejecutivo del Estado en su receso las facultades que tenía en materia de indultos y conmutación de penas (Colección de Decretos XIV: 23).	Decreto 17 del 30 de abril de 1877.
50	El 30 de abril de 1877 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia Camilo Zamora (La Ley: 7/05/1877).	Comunicado del 30 de abril de 1877.
51	El 1 de mayo de 1877 el Congreso expidió el Presupuesto de Gastos del Erario del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1877 al 30 de junio de 1878, en donde se mantuvieron las percepciones de los 17 diputados en \$1,800.00 (Colección de Decretos XIV: 23).	Decreto 18 del 1 de mayo de 1877.
52	El 1 de mayo de 1877 el Congreso precisó aspectos relacionados con la condonación de contribuciones de los testamentarios de Ambrosio Díaz a que hacía referencia el decreto 142 del 17 de octubre de 1875 (Colección de Decretos XIV: 48).	Decreto 19 del 1 de mayo de 1877.
53	El 1 de mayo de 1877 el Congreso declaró compatibles las funciones de Notario y Actuario (Colección de Decretos XIV: 49).	Decreto 20 del 1 de mayo de 1877.
54	El 1 de mayo de 1877 el Congreso les concedió a los hijos de Manuel Veytia una pensión de quince pesos mensuales por el término de cinco años (Colección de Decretos XIV: 50).	Decreto 21 del 1 de mayo de 1877.
55	El 1 de mayo de 1877 el Congreso aprobó la remisión de un oficio al Congreso de la Unión en el que se adjuntaban las exposiciones formuladas por el Titular del Ejecutivo y el Congreso del Estado, para manifestarle que en caso de que decreta la extinción definitiva de las alcabalas, le conceda al Estado el plazo de un año para suprimirlas de su territorio.	Acta del 1 de mayo de 1877.
56	El 2 de mayo de 1877 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir a la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José María Rojas.	Discursos del 2 de mayo de 1877.
57	El 2 de mayo de 1877 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Pascual Cejudo, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1877.

58	El 4 de mayo de 1877 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión declaró Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a Porfirio Díaz (La Ley: 7/05/1877).	Decreto del 4 de mayo de 1877.
59	El 12 de junio de 1877 la Diputación Permanente le concedió al Magistrado del Tribunal Superior de Justicia Agustín González Angulo una licencia para separarse de su cargo por seis meses.	Acta del 12 de junio de 1877.
60	El 19 de junio de 1877 acudió a la Diputación Permanente a rendir su protesta de ley el Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia Camilo Zamora (La Ley: 22/06/1877).	Comunicado del 19 de junio de 1877.
61	El 31 de julio de 1877 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la primera junta preparatoria para la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (La Ley: 1/08/1877).	Comunicado del 31 de julio de 1877.
62	El 13 de agosto de 1877 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Anastasio Molina y la Vicepresidencia del Diputado Manuel Ticó. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Tomás Madariaga y Luis Pliego y Pérez y como secretarios suplentes a los diputados: Hermilo Huerta y Zacarías Carrillo.	Acta del 13 de agosto de 1877.
63	El 15 de agosto de 1877 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Anastasio Molina.	Discursos del 15 de agosto de 1877.
64	El 16 de agosto de 1877 el Congreso integró una comisión especial para la revisión de los expedientes de las elecciones de senadores del Estado de México al Congreso de la Unión.	Acta del 16 de agosto de 1877.
65	El 16 de agosto de 1877 el Congreso integró una comisión de su seno para acordar la contribución que harían los Supremos Poderes del Estado para el pago de la deuda a los Estados Unidos.	Acta de la sesión secreta del 16 de agosto de 1877.
66	El 17 de agosto de 1877 el Congreso declaró como senadores propietarios por el Estado a Manuel Terreros y Justo Benítez, y como suplentes de los mismos a José Rivera y Río e Ireneo Paz.	Acta del 17 de agosto de 1877.
67	El 18 de agosto de 1877 el Congreso aprobó las cartas credenciales de los diputados: Manuel Zúñiga, Alberto Franco y Carlos Cardona, los cuales rindieron su protesta de ley.	Acta del 18 de agosto de 1877.

68	El 18 de agosto de 1877 el Congreso ratificó su acuerdo del 22 de agosto, por el que dispuso que los ocursoos que no encierren iniciativa de ley o decreto de las corporaciones o particulares que no sean de los calificados de delicados pasaran inmediatamente a la comisión respectiva para que abra su dictamen.	Acta del 18 de agosto de 1877.
69	El 20 de agosto de 1877 el Congreso calificó la elección del Diputado Jesús García, el cual posteriormente rindió su protesta de ley.	Acta del 20 de agosto de 1877.
70	El 20 de agosto de 1877 el Congreso aprobó la integración de las comisiones que realizó la Gran Comisión. Dichas comisiones eran las de: Puntos Constitucionales; Justicia; Legislación; Gobernación; Primera de Hacienda; Segunda de Hacienda; Instrucción Pública; Comercio, Agricultura, Minería e Industria; Milicia; Poderes; Corrección de Estilo; División Territorial; Inspectoría de la Contaduría; Fondos Municipales, Visita del Instituto y Gran Jurado, en donde nombró a los diputados: Pascual Cejudo, Pascual Lebrija y Hermilo Huerta, y como suplentes a los diputados: José María Rojas y Tomás Madariaga.	Acta del 20 de agosto de 1877.
71	El 21 de agosto de 1877 los integrantes de los Supremos Poderes del Estado acordaron contribuir con el uno por ciento de sus sueldos para el pago de la deuda externa con los Estados Unidos (La Ley: 24/08/1877).	Circular del Ejecutivo del 21 de agosto de 1877.
72	El 22 de agosto de 1877 el Congreso integró una comisión de su seno para unirse a la que integró el Ejecutivo del Estado para la formación de los códigos municipal, administrativo y de procedimientos en materia civil.	Acta del 22 de agosto de 1877.
73	El 23 de agosto de 1877 el Congreso declaró nula la elección del Coronel Rafael del Valle como Diputado del Distrito II de Almoloya de Juárez.	Acta del 23 de agosto de 1877.
74	El 24 de agosto de 1877 el Congreso declaró ciudadanos del Estado a: Juan N. Méndez y Francisco Meijueiro (Colección de Decretos XIV: 51).	Decreto 22 del 24 de agosto de 1877.
75	El 25 de agosto de 1877 el Congreso aprobó la renuncia de Agustín González Angulo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 25 de agosto de 1877.
76	El 29 de agosto de 1877 el Congreso nombró como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia a J. Trinidad Dávalos (Colección de Decretos XIV: 51).	Decreto 23 del 29 de agosto de 1877.

77	El 29 de agosto de 1877 el Congreso derogó el artículo 2 del decreto número 30 del 3 de septiembre de 1874, por el que se segregaban pueblos y rancherías de las municipalidades de Monte Bajo y de Santa Ana Jilotzingo para incorporarlas al Municipio de Iturbide (Colección de Decretos XIV: 52).	Decreto 24 del 29 de agosto de 1877.
78	El 1 de septiembre de 1877 el Congreso nombró a Camilo Zamora como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIV: 53).	Decreto 25 del 1 de septiembre de 1877.
79	El 1 de septiembre de 1877 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los magistrados: J. Trinidad Dávalos y Camilo Zamora.	Acta del 1 de septiembre de 1877.
80	El 3 de septiembre de 1877 el Congreso reglamentó lo referente a las cosas muebles o inmuebles que se hallaran perdidas o abandonadas (Colección de Decretos XIV: 53).	Decreto 26 del 3 de septiembre de 1877.
81	El 3 de septiembre de 1877 el Congreso le concedió a Joaquín Noriega una anualidad de mil pesos durante su vida (Colección de Decretos XIV: 55).	Decreto 27 del 3 de septiembre de 1877.
82	El 6 de septiembre de 1877 el Congreso indultó al reo Teófilo Díaz del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 56).	Decreto 28 del 6 de septiembre de 1877.
83	El 6 de septiembre de 1877 el Congreso determinó que la Municipalidad de Xometla llevara el nombre de Acolman de Nezahualcóyotl (Colección de Decretos XIV: 57).	Decreto 29 del 6 de septiembre de 1877.
84	El 12 de septiembre de 1877 el Congreso indultó al reo José Salomé del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 57).	Decreto 30 del 12 de septiembre de 1877.
85	El 12 de septiembre de 1877 el Congreso reformó el decreto número 43 del 7 de octubre de 1876, para establecer que a ningún reo se le aplicará la pena de muerte sin que medie por lo menos, el término de 48 horas entre la formal notificación que se le haga (Colección de Decretos XIV: 58).	Decreto 31 del 12 de septiembre de 1877.
86	El 12 de septiembre de 1877 el Congreso otorgó una dispensa de estudios a los alumnos: Jesús Miranda, Tirso Serrano y Simón Tovar.	Acta del 12 de septiembre de 1877.
87	El 13 de septiembre de 1877 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos del Erario del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1877 al 30 de junio de 1878, para aumentar en \$96.00 anuales la partida referente a los gastos menores en el Distrito de Tlalnepantla (Colección de Decretos XIV: 59).	Decreto 32 del 13 de septiembre de 1877.

88	El 14 de septiembre de 1877 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos del Erario del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1877 al 30 de junio de 1878, para aumentar en \$1,500.00 la partida referente a los gastos extraordinarios (Colección de Decretos XIV: 60).	Decreto 33 del 14 de septiembre de 1877.
89	El 15 de septiembre de 1877 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Manuel Ticó y como Vicepresidente al Diputado Jesús García.	Acta del 15 de septiembre de 1877.
90	El 17 de septiembre de 1877 el Congreso condonó a los administradores de rentas los alcances que tuvieren por no haber hecho el cobro al tabaco macuchi conforme al presupuesto vigente (Colección de Decretos XIV: 61).	Decreto 34 del 17 de septiembre de 1877.
91	El 28 de septiembre de 1877 el Congreso erigió en Pueblo el Barrio de San Lucas Tenayuca perteneciente a la Municipalidad de Tlalnepantla con el nombre de San Lucas de Patoni (Colección de Decretos XIV: 61).	Decreto 35 del 28 de septiembre de 1877.
92	El 29 de septiembre de 1877 el Congreso erigió en Pueblo la Ranchería de Almaya perteneciente a la Municipalidad de Capulhuac con el nombre de Guadalupe Victoria (Colección de Decretos XIV: 62).	Decreto 36 del 29 de septiembre de 1877.
93	El 1 de octubre de 1877 el Congreso indultó al reo José Feliciano del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 63).	Decreto 37 del 1 de octubre de 1877.
94	El 2 de octubre de 1877 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir su condena a los reos: José Prisciliano y Jacinto Cilio (Colección de Decretos XIV: 63).	Decreto 38 del 2 de octubre de 1877.
95	El 4 de octubre de 1877 el Congreso le condonó a Vicente García la cantidad de \$24.88 que adeudaba por concepto de alcabalas.	Acta del 4 de octubre de 1877.
96	El 5 de octubre de 1877 el Congreso autorizó el establecimiento de un Juzgado Conciliador en el Pueblo de San Miguel Mimiapan de la Municipalidad de Xonacatlán (Colección de Decretos XIV: 64).	Decreto 39 del 5 de octubre de 1877.
97	El 5 de octubre de 1877 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que auxiliara a la compañía del Ferrocarril de México a Toluca y Cuautitlán con una subvención de \$1,000.00 por cada kilómetro que se construyera (Colección de Decretos XIV: 65).	Decreto 40 del 5 de octubre de 1877.

98	El 8 de octubre de 1877 el Congreso indultó al reo Tereso García del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 66).	Decreto 41 del 8 de octubre de 1877.
99	El 8 de octubre de 1877 el Congreso declaró que los jueces sustitutos de los de primera instancia y los asesores no tuvieran derecho a la retribución que les concedía la Ley, sino después de quince días (Colección de Decretos XIV: 67).	Decreto 42 del 8 de octubre de 1877.
100	El 8 de octubre de 1877 el Congreso determinó que el Pueblo de Ecatzingo de la Cabecera del Distrito de Tenancingo se denominara Ecatzingo de la Piedra (Colección de Decretos XIV: 68).	Decreto 43 del 8 de octubre de 1877.
101	El 8 de octubre de 1877 el Congreso al derogar el decreto número 124 del 27 de septiembre de 1875 reincorporó a la Municipalidad de Aculco las haciendas de Arroyo Zarco y La Cofradía con sus rancherías de Thaxtó, la Cañada, Loma Alta y el Fresno (Colección de Decretos XIV: 69).	Decreto 44 del 8 de octubre de 1877.
102	El 8 de octubre de 1877 el Congreso secundó la iniciativa de decreto al Congreso de la Unión que dirigió la Legislatura del Estado de Veracruz, para que cesaran los derechos de exportación sobre la plata pasta y acuñada.	Acta del 8 de octubre de 1877.
103	El 9 de octubre de 1877 el Congreso declaró obra de texto para las escuelas públicas del Estado el compendio de geografía elemental formado por Santiago Enríquez Rivera.	Acta del 9 de octubre de 1877.
104	El 10 de octubre de 1877 el Congreso condonó a Vicente García la cantidad que adeudaba por alcabalas en el Distrito de Chalco (Colección de Decretos XIV: 69).	Decreto 45 del 10 de octubre de 1877.
105	El 10 de octubre de 1877 el Congreso indultó al reo Andrés Labastida del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 70).	Decreto 46 del 10 de octubre de 1877.
106	El 11 de octubre de 1877 el Congreso reformó el decreto 113 del 21 de octubre de 1873, para precisar aspectos relacionados sobre denuncias de intestado y aseguramiento de bienes de un intestado (Colección de Decretos XIV: 71).	Decreto 47 del 11 de octubre de 1877.
107	El 11 de octubre de 1877 el Congreso declaró que los adeudos por derechos de traslación de dominio se pagaran por cuartas partes (Colección de Decretos XIV: 73).	Decreto 48 del 11 de octubre de 1877.
108	El 11 de octubre de 1877 el Congreso elevó a la categoría de Villa el Pueblo de San Cristóbal Ecatepec con el nombre de Villa de Morelos (Colección de Decretos XIV: 74).	Decreto 49 del 11 de octubre de 1877.

109	El 11 de octubre de 1877 el Congreso indultó al reo Mauro Mota del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 75).	Decreto 50 del 11 de octubre de 1877.
110	El 12 de octubre de 1877 el Congreso dispuso que el Pueblo de San Felipe Obraje se denominara en lo sucesivo Villa de San Felipe del Progreso (Colección de Decretos XIV: 75).	Decreto 51 del 12 de octubre de 1877.
111	El 12 de octubre de 1877 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Manuel Zúñiga . Nombró como miembros a los diputados: Pascual Lebrija y Pascual Cejudo y como Suplente al Diputado Carlos Cardona.	Acta del 12 de octubre de 1877.
112	El 12 de octubre de 1877 el Congreso eximió del pago de alcabalas a los productos que se introdujeran en el Mercado del Pueblo de San Bartolomé de Morelos.	Acta del 12 de octubre de 1877.
113	El 14 de octubre de 1877 el Congreso indultó al reo Próspero Montaña del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 76).	Decreto 52 del 14 de octubre de 1877.
114	El 14 de octubre de 1877 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado que en su receso conociera de las solicitudes de indulto y conmutación de penas (Colección de Decretos XIV: 76).	Decreto 53 del 14 de octubre de 1877.
115	El 15 de octubre de 1877 el Congreso indultó al reo Graciano Vega del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 77).	Decreto 54 del 15 de octubre de 1877.
116	El 15 de octubre de 1877 el Congreso erigió en Pueblo la Ranchería de San Pedro Nexapa perteneciente a la Municipalidad de Amecameca (Colección de Decretos XIV: 78).	Decreto 55 del 15 de octubre de 1877.
117	El 15 de octubre de 1877 el Congreso indultó al reo Juan Reyes del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 79).	Decreto 56 del 15 de octubre de 1877.
118	El 15 de octubre de 1877 el Congreso indultó al reo Juan Lugo del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 79).	Decreto 57 del 15 de octubre de 1877.
119	El 15 de octubre de 1877 el Congreso previno a los administradores de rentas para que pagaran el dos por ciento después de cubrir los gastos de oficina y los sueldos de los recaudadores y demás empleados subalternos (Colección de Decretos XIV: 80).	Decreto 58 del 15 de octubre de 1877.

120	El 15 de octubre de 1877 el Congreso les concedió una feria anual a los pueblos de: Amecameca, Ecatepec, Jilotepec y Polotitlán (Colección de Decretos XIV: 80).	Decreto 59 del 15 de octubre de 1877.
121	El 15 de octubre de 1877 el Congreso indultó al reo Francisco Martínez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 80).	Decreto 60 del 15 de octubre de 1877.
122	El 16 de octubre de 1877 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir al Congreso a la clausura de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Ticó.	Discursos del 16 de octubre de 1877.
123	El 16 de octubre de 1877 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de su Segundo Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1877.
124	El 20 de octubre de 1877 el Gobernador indultó de la pena capital a los reos: José María Orihuela y Lino Sánchez (Colección de Decretos XIV: 82).	Decreto del Ejecutivo del 20 de octubre de 1877.
125	El 24 de octubre de 1877 el Gobernador indultó de la pena capital al reo Tomás Sánchez (Colección de Decretos XIV: 82).	Decreto del Ejecutivo del 24 de octubre de 1877.
126	El 9 de noviembre de 1877 el Gobernador indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Víctor Garduño, Nicolás Garduño e Ignacio Mondragón (La Ley: 12/11/1877).	Decreto del Ejecutivo del 9 de noviembre de 1877.
127	El 23 de noviembre de 1877 el Gobernador indultó al reo Mariano Bistrain del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 83).	Decreto del Ejecutivo del 23 de noviembre de 1877.
128	El 23 de noviembre de 1877 el Gobernador indultó del tiempo que les faltaban para extinguir su condena a los reos: Abraham García, José Gómez y Tito Brígido (Colección de Decretos XIV: 84).	Decreto del Ejecutivo del 23 de noviembre de 1877.
129	El 29 de noviembre de 1877 el Gobernador indultó al reo Jacinto Macedonio González del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 84).	Decreto del Ejecutivo del 29 de noviembre de 1877.
130	El 5 de diciembre de 1877 el Gobernador indultó al reo Cruz Pascual del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 85).	Decreto del Ejecutivo del 5 de diciembre de 1877.

131	El 22 de diciembre de 1877 el Gobernador convocó a elecciones extraordinarias de Ayuntamiento a las municipalidades de Tecámac, Axapusco, Zumpango, Ixtapaluca, Atlautla, Ayotzingo, Juchitepec y Tlalmanalco (Colección de Decretos XIV: 85).	Decreto del Ejecutivo del 22 de diciembre de 1877.
132	El 22 de diciembre de 1877 el Gobernador indultó del tiempo que les faltaba para extinguir sus condenas a los reos: José Catarino, José Pedro y José Antonio (Colección de Decretos XIV: 86).	Decreto del Ejecutivo del 22 de diciembre de 1877.
133	El 28 de diciembre de 1877 el Gobernador indultó al reo Francisco Bistrain de la pena de muerte (Colección de Decretos XIV: 86).	Decreto del Ejecutivo del 28 de diciembre de 1877.
134	El 29 de diciembre de 1877 el Gobernador convocó a elección extraordinaria de Ayuntamiento a las municipalidades de: Huehuetoca y Villa Guerrero (Colección de Decretos XIV: 87).	Decreto del Ejecutivo del 29 de diciembre de 1877.
135	El 5 de enero de 1878 el Gobernador convocó a elección extraordinaria de Ayuntamiento a las municipalidades de: Tlalmanalco y Ozumba (Colección de Decretos XIV: 87).	Decreto del Ejecutivo del 5 de enero de 1878.
136	El 7 de enero de 1878 la Diputación Permanente autorizó al Gobernador <u>Juan N. Mirafuentes</u> para salir del territorio del Estado para practicar una visita oficial a varios distritos del Valle de México.	Acta del 7 de enero de 1878.
137	El 7 de enero de 1878 el Gobernador convocó a elección extraordinaria de Ayuntamiento a la Municipalidad de Xalatlaco (Colección de Decretos XIV: 88).	Decreto del Ejecutivo del 7 de enero de 1878.
138	El 8 de enero de 1878 el Gobernador indultó al reo José Pedro García del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 88).	Decreto del Ejecutivo del 8 de enero de 1878.
139	El 24 de enero de 1878 el Gobernador indultó al reo Gabino Baños del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 89).	Decreto del Ejecutivo del 24 de enero de 1878.
140	El 24 de enero de 1878 el Gobernador indultó al reo José López del tiempo que le faltaba para extinguir su condena 89).	Decreto del Ejecutivo del 24 de enero de 1878.
141	El 15 de febrero de 1878 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria de Apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso (La Ley: 15/02/1878).	Convocatoria del 15 de febrero de 1878.
142	El 19 de febrero de 1878 la Diputación Permanente le concedió a Silviano Pavón, Contador General de Glosa, una licencia para separarse de su cargo por un mes.	Acta del 19 de febrero de 1878.

143	El 28 de febrero de 1878 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Tomás Madariaga y la Vicepresidencia del Diputado Mariano Beltrán. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Manuel Ticó y Alberto Franco y como secretarios suplentes a los diputados: Pascual Lebrija y José María Giles.	Acta del 28 de febrero de 1878.
144	El 2 de marzo de 1878 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Tomás Madariaga.	Discurso del 2 de marzo de 1878.
145	El 3 de marzo de 1878 el Gobernador remitió al Congreso la Memoria de Gobierno.	Memoria de Gobierno del 3 de marzo de 1878.
146	El 5 de marzo de 1878 el Congreso acordó que los ocursoos particulares que no encierren materia de proyecto de ley o decreto pasen inmediatamente a la comisión respectiva para que los dictamine.	Acta del 5 de marzo de 1878.
147	El 9 de marzo de 1878 el Congreso habilitó a Aurelia González del tiempo que le faltaba para llegar a su mayor edad (Colección de Decretos XIV: 90).	Decreto 61 del 9 de marzo de 1878.
148	El 11 de marzo de 1878 el Congreso secundó la iniciativa de decreto del Congreso de la Unión, por la que se reforma la Constitución Política Federal, para prohibir la reelección del Presidente de la República y de los gobernadores de los estados.	Acta del 11 de marzo de 1878.
149	El 14 de marzo de 1878 el Congreso elevó a la categoría de Ciudad a la Villa de Valle con el nombre de Ciudad Bravo y a la Población de San José Malacatepec a la categoría de Villa con el nombre de Malacatepec de Allende (Colección de Decretos XIV: 91).	Decreto 62 del 14 de marzo de 1878.
150	El 16 de marzo de 1878 el Congreso le concedió al Pueblo de San Andrés Nicolás Bravo una feria anual (Colección de Decretos XIV: 91).	Decreto 63 del 16 de marzo de 1878.
151	El 16 de marzo de 1878 el Congreso secundó la iniciativa de la Legislatura del Estado de Aguascalientes, por la que solicita que modifique o ratifique la Ley de Salteadores y Plagiaros.	Acta del 16 de marzo de 1878.
152	El 19 de marzo de 1878 el Congreso condonó alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas de Chalco (Colección de Decretos XIV: 91).	Decreto 64 del 19 de marzo de 1878.

153	El 21 de marzo de 1878 el Congreso secundó la iniciativa de decreto que presentó al Congreso de la Unión la Legislatura del Estado de Querétaro, para derogar el artículo 124 de la Constitución Federal que contemplaba el cobro del impuesto de alcabalas.	Acta del 21 de marzo de 1878.
154	El 23 de marzo de 1878 el Congreso le prorrogó al Diputado Hermilo Huerta la licencia que le había concedido para separarse de su cargo, a fin de atender sus problemas de salud.	Acta de la sesión secreta del 23 de marzo de 1878.
155	El 27 de marzo de 1878 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Valentín Gómez Tagle, Feliciano Sierra y Rosso, José María Martínez, Carlos Alcántara, Manuel Pliego y Pérez, Teodoro Zúñiga, Manuel Reyes, José Donaciano Valdez, Joaquín Caraza, Felipe N. Villarello, Carlos Suárez y Jesús Barbabosa (Colección de Decretos XIV: 93).	Decreto 65 del 27 de marzo de 1878.
156	El 30 de marzo de 1878 el Congreso al reformar el contrato del Ferrocarril de México a Toluca y Cuautitlán, comprometió al Gobierno a auxiliar a dicha compañía con \$20,000.00 en dos anualidades (Colección de Decretos XIV: 94).	Decreto 66 del 30 de marzo de 1878.
157	El 1 de abril de 1878 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para disponer de los fondos públicos recursos para pagar un crédito por concepto de la compra de armamento (Colección de Decretos XIV: 67).	Decreto 67 del 1 de abril de 1878.
158	El 1 de abril de 1878 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia: Valentín Gómez Tagle, Manuel Pliego Pérez, Manuel Reyes, Felipe N. Villarello y Joaquín Caraza (La Ley: 3/04/1878).	Comunicado del 1 de abril de 1878.
159	El 2 de abril de 1878 acudió al Congreso José Donaciano Valdez a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (La Ley: 5/04/1878).	Comunicado del 2 de abril de 1878.
160	El 2 de abril de 1878 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Mariano Beltrán y como Vicepresidente al Diputado Carlos Cardona.	Acta del 2 de abril de 1878.
161	El 3 de abril de 1878 el Congreso elevó a la Villa de Jilotepec a la categoría de Ciudad con el nombre de Jilotepec de Abasolo (Colección de Decretos XIV: 96).	Decreto 68 del 3 de abril de 1878.

162	El 4 de abril de 1878 el Congreso expidió el Presupuesto de Gastos del Erario del Estado de México del Año Económico del 1 de julio de 1878 al 30 de junio de 1879 (Colección de Decretos XIV: 98).	Decreto 69 del 4 de abril de 1878.
163	El 5 de abril de 1878 el Congreso acordó que el Ejecutivo del Estado les remitiera un oficio a los magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia para que acudieran al Congreso a rendir su protesta de ley o en su caso remitieran su renuncia.	Acta del 5 de abril de 1878.
164	El 6 de abril de 1878 acudió al Congreso José María Martínez a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (La Ley: 12/04/1878).	Comunicado del 6 de abril de 1878.
165	El 10 de abril de 1878 el Congreso les aceptó la renuncia como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Carlos Alcántara, Feliciano Sierra y Rosso.	Acta del 10 de abril de 1878.
166	El 11 de abril de 1878 el Congreso le concedió al Diputado Anastasio Molina una licencia para separarse de su cargo por el tiempo que dure el actual periodo de sesiones.	Acta de la sesión secreta del 11 de abril de 1878.
167	El 12 de abril de 1878 el Congreso reformó el decreto 47 del 2 de diciembre de 1870 referente a la organización del Tribunal Superior de Justicia, para precisar que el Congreso nombrara cada año ocho magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIV: 120).	Decreto 70 del 12 de abril de 1878.
168	El 15 de abril de 1878 el Congreso les aceptó la renuncia como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Jesús Barbabosa y Carlos Suárez.	Acta del 15 de abril de 1878.
169	El 17 de abril de 1878 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para disponer recursos del fondo de las escuelas de cárceles para la compra de muebles y útiles de éstas y de las escuelas municipales (Colección de Decretos XIV: 121).	Decreto 71 del 17 de abril de 1878.
170	El 17 de abril de 1878 el Congreso le dispensó a Pascual Miranda un requisito para que pudiera obtener el Título de Abogado (Colección de Decretos XIV: 122).	Decreto 72 del 17 de abril de 1878.
171	El 17 de abril de 1878 el Congreso derogó el artículo 3 del decreto número 113 del 16 de octubre de 1873 referente a los procedimientos judiciales sobre juicios y herencias, para determinar que en la sentencia que se dicte al inculpado se impondrán las costas al ejecutado y al Juez o funcionario que haya dado causa a la nulidad (Colección de Decretos XIV: 123).	Decreto 73 del 17 de abril de 1878.

172	El 17 de abril de 1878 el Congreso determinó que continuaran perteneciendo a la Municipalidad de Polotitlán el Pueblo de San Francisquito y la Ranchería de Encinillas y que se reincorporaran a la Municipalidad de Aculco las rancherías de la Soledad y el Tejocote (Colección de Decretos XIV: 123).	Decreto 74 del 17 de abril de 1878.
173	El 24 de abril de 1878 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que dictara medidas para que las municipalidades y los municipios cubrieran las cantidades que adeudaban por concepto de la colegiatura de los alumnos que sostenían en el Instituto Literario (Colección de Decretos XIV: 124).	Decreto 75 del 24 de abril de 1878.
174	El 29 de abril de 1878 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Carlos Cardona. Nombró como vocales a los diputados: Pascual Cejudo y Manuel Zúñiga y como Vocal Suplente al Diputado Pascual Lebrija.	Acta del 29 de abril de 1878.
175	El 30 de abril de 1878 el Congreso indultó al reo Alejo Velázquez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 125).	Decreto 76 del 30 de abril de 1878.
176	El 30 de abril de 1878 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que durante su receso pudiera conocer las solicitudes de indulto y conmutación de penas (Colección de Decretos XIV: 126).	Decreto 77 del 30 de abril de 1878.
177	El 30 de abril de 1878 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir su condena a los reos: Vicente y Nazario y Diego Ladislao Chavarría (Colección de Decretos XIV: 126).	Decreto 78 del 30 de abril de 1878.
178	El 1 de mayo de 1878 el Congreso le concedió a José María Legorreta una pensión de \$1,000.00 (Colección de Decretos XIV: 127).	Decreto 79 del 1 de mayo de 1878.
179	El 1 de mayo de 1878 el Congreso reformó el decreto 78 del 5 de octubre de 1852, para ajustar las tarifas del derecho a favor de la Municipalidad de Texcoco sobre las canoas que transitaban un Canal (Colección de Decretos XIV: 128).	Decreto 80 del 1 de mayo de 1878.
180	El 1 de mayo de 1878 el Congreso le concedió a la Villa de Cuautitlán una feria anual de ocho días (Colección de Decretos XIV: 132).	Decreto 81 del 1 de mayo de 1878.
181	El 1 de mayo de 1878 el Congreso indultó al reo Luis Albarrán del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 133).	Decreto 82 del 1 de mayo de 1878.

182	El 1 de mayo de 1878 el Congreso determinó que la Tesorería General tendría un plazo de tres meses para la presentación de la Cuenta Pública de cada año económico que comenzara a contarse desde el día que comenzara a regir el nuevo presupuesto (Colección de Decretos XIV: 134).	Decreto 83 del 1 de mayo de 1878.
183	El 1 de mayo de 1878 el Congreso reformó el Código de Procedimientos en Materia Criminal del Estado de México, para precisar al procedimiento a seguir en audiencia ante el Fiscal del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIV: 134).	Decreto 84 del 1 de mayo de 1878.
184	El 1 de mayo de 1878 el Congreso reformó el Código Civil del Estado de México, para precisar lo referente a la obligación de los padres de criar y educar a sus hijos y de poderles hacer donaciones en vida (Colección de Decretos XIV: 135).	Decreto 85 del 1 de mayo de 1878.
185	El 1 de mayo de 1878 el Congreso indultó al reo Cristóbal Colín del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 136).	Decreto 86 del 1 de mayo de 1878.
186	El 1 de mayo de 1878 el Congreso indultó a la reo María Vicenta del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 137).	Decreto 87 del 1 de mayo de 1878.
187	El 1 de mayo de 1878 el Congreso declaró vigente durante su próximo receso su acuerdo del 15 de octubre de 1877, por el que determinó que se remitieran al Ejecutivo del Estado los expedientes que contuvieran solicitudes de indulto.	Acta del 1 de mayo de 1878.
188	El 2 de mayo de 1878 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir al Congreso a la clausura de su Tercer Periodo Ordinario de sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Mariano Beltrán.	Discursos del 2 de mayo de 1878.
189	El 2 de mayo de 1878 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Carlos Cardona, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1878.
190	El 5 de mayo de 1878 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir la reelección del Presidente de la República y de los gobernadores de los estados (La Ley: 13/05/1878).	Decreto del 5 de mayo de 1878.

191	El 10 de mayo de 1878 la Diputación Permanente reformó el Reglamento de la Contaduría General de Glosa, para detallar las obligaciones a que deberá quedar sujeto el Mozo de Oficios.	Acta del 10 de mayo de 1878.
192	El 15 de mayo de 1878 el Gobernador indultó al reo Jesús García Salgado del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 137).	Decreto del Ejecutivo del 15 de mayo de 1878.
193	El 24 de mayo de 1878 el Gobernador indultó al reo José Reyes Galicia del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 138).	Decreto del Ejecutivo del 24 de mayo de 1878.
194	El 24 de mayo de 1878 el Gobernador indultó al reo Francisco López del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 138).	Decreto del Ejecutivo del 24 de mayo de 1878.
195	El 24 de mayo de 1878 el Gobernador indultó al reo Florentino Zamora del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 139).	Decreto del Ejecutivo del 24 de mayo de 1878.
196	El 25 de mayo de 1878 el Gobernador indultó al reo Crescencio Rodríguez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 139).	Decreto del Ejecutivo del 25 de mayo de 1878.
197	El 5 de junio de 1878 el Gobernador realizó la división territorial del Estado para las elecciones de diputados al Congreso de la Unión y de magistrados al Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIV: 140).	Decreto del Ejecutivo del 5 de junio de 1878.
198	El 30 de julio de 1878 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria para la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 30 de julio de 1878.
199	El 12 de agosto de 1878 el Gobernador indultó al reo Brígido Velázquez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 143).	Decreto del Ejecutivo del 12 de agosto de 1878.
200	El 12 de agosto de 1878 el Gobernador indultó al reo Domingo Villegas del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (La Ley: 16/08/1878).	Decreto del Ejecutivo del 12 de agosto de 1878.
201	El 13 de agosto de 1878 el Gobernador indultó al reo Serapio Godínez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 144).	Decreto del Ejecutivo del 13 de agosto de 1878.

202	El 14 de agosto de 1878 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Manuel Ticó y la Vicepresidencia del Diputado Manuel Zúñiga. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Alberto Franco y Zacarías Carrillo y como secretarios suplentes a los diputados: Pascual Cejudo y Jesús María Giles.	Acta del 14 de agosto de 1878.
203	El 14 de agosto de 1878 el Gobernador indultó a la reo María Crescenciana del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 144).	Decreto del Ejecutivo del 14 de agosto de 1878.
204	El 15 de agosto de 1878 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir al Congreso a la apertura de su Cuarto Periodo Ordinario de sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Zúñiga.	Discursos del 15 de agosto de 1878.
205	El 16 de agosto de 1878 el Congreso integró una comisión especial para la revisión de los expedientes sobre la elección de senadores propietario y suplente.	Acta del 16 de agosto de 1878.
206	El 17 de agosto de 1878 el Congreso declaró como segundos senadores propietario y suplente del Estado a: Justo Benítez y Manuel Ticó.	Acta del 17 de agosto de 1878.
207	El 21 de agosto de 1878 el Congreso acordó que no se admitieran en la Secretaría del Congreso los ocurso de reos que solicitaran la gracia de indulto si no se acompañan con los recados que previene el Código de Procedimientos en Materia Criminal.	Acta del 21 de agosto de 1878.
208	El 4 de septiembre de 1878 el Congreso acordó que en las actas de sus sesiones se inserten íntegros los dictámenes que las comisiones presenten de los negocios que se sometan a su estudio.	Acta del 4 de septiembre de 1878.
209	El 9 de septiembre de 1878 el Congreso dispensó a Juan Meana Riveroll y Justino Alvarado del requisito de la edad para obtener el título de escribanos (Colección de Decretos XIV: 145).	Decreto 88 del 9 de septiembre de 1878.
210	El 10 de septiembre de 1878 el Congreso le concedió al Diputado Anastasio Molina una licencia para separarse de su cargo, a fin de restablecer su salud.	Acta de la sesión secreta del 10 de septiembre de 1878.
211	El 13 de septiembre de 1878 el Congreso dispensó a Pedro Martínez López y Agustín Garduño la simultaneidad que para la Carrera de Abogado emprendieron en sus estudios forenses teóricos (Colección de Decretos XIV: 146).	Decreto 89 del 13 de septiembre de 1878.

212	El 14 de septiembre de 1878 el Congreso aprobó la Cuenta que presentó la Tesorería General del Estado de México correspondiente al año fiscal del 1 de julio de 1876 al 30 de junio de 1877.	Acta del 14 de septiembre de 1878.
213	El 17 de septiembre de 1878 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Carlos Cardona y como Vicepresidente al Diputado Mariano Beltrán.	Acta del 17 de septiembre de 1878.
214	El 21 de septiembre de 1878 el Gobernador indultó de la pena de muerte para conmutarla por pena de prisión a los reos: Leocadio Andrade y Tomás Meléndez (Colección de Decretos XIV: 147).	Decreto del Ejecutivo del 21 de septiembre de 1878.
215	El 24 de septiembre de 1878 el Congreso elevó a la categoría de Villa al Pueblo de Santiago Tianguistenco con el nombre de Tianguistenco de Galeana (Colección de Decretos XIV: 146).	Decreto 90 del 24 de septiembre de 1878.
216	El 27 de septiembre de 1878 el Congreso dispensó del requisito de la edad que les faltaban para poder obtener el título de escribanos a: Jesús Hernández Azoños y Julio María García (Colección de Decretos XIV: 148).	Decreto 91 del 27 de septiembre de 1878.
217	El 5 de octubre de 1878 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que liquidara el crédito del Ayuntamiento a favor del Instituto Literario (Colección de Decretos XIV: 148).	Decreto 92 del 5 de octubre de 1878.
218	El 8 de octubre de 1878 el Congreso declaró que el dueño de la Hacienda de la Redonda no estaba registrado como causante moroso (Colección de Decretos XIV: 149).	Decreto 93 del 8 de octubre de 1878.
219	El 8 de octubre de 1878 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su receso conociera de las solicitudes de indulto y conmutación de penas (Colección de Decretos XIV: 150).	Decreto 94 del 8 de octubre de 1878.
220	El 8 de octubre de 1878 el Congreso indultó al reo Ignacio Mendoza del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 150).	Decreto 95 del 8 de octubre de 1878.
221	El 12 de octubre de 1878 el Congreso habilitó a León R. Alegría de la edad que le faltaba para poder administrar libremente sus bienes (Colección de Decretos XIV: 151).	Decreto 96 del 12 de octubre de 1878.
222	El 12 de octubre de 1878 el Congreso indultó al reo José María Tapia del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 152).	Decreto 97 del 12 de octubre de 1878.

223	El 12 de octubre de 1878 el Congreso erigió en Pueblo la Ranchería del Hospital de la Municipalidad de Villa Guerrero (Colección de Decretos XIV: 152).	Decreto 98 del 12 de octubre de 1878.
224	El 12 de octubre de 1878 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Manuel Zúñiga . Nombró como miembros a los diputados: Pascual Cejudo y Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado José María Rojas.	Acta del 12 de octubre de 1878.
225	El 14 de octubre de 1878 el Congreso declaró que Alejandro Jacot no había incurrido en la pena del seis por ciento por no dar aviso por la adquisición del dominio de un bien inmueble (Colección de Decretos XIV: 153).	Decreto 99 del 14 de octubre de 1878.
226	El 14 de octubre de 1878 el Congreso habilitó a José Montalvo de la edad que le faltaba para poder administrar sus bienes (Colección de Decretos XIV: 154).	Decreto 100 del 14 de octubre de 1878.
227	El 14 de octubre de 1878 el Congreso dispensó a Enrique Blanco y Romay de algunos requisitos que le faltaban para obtener el título de Escribano (Colección de Decretos XIV: 154).	Decreto 101 del 14 de octubre de 1878.
228	El 14 de octubre de 1878 el Congreso declaró como buena la Cuenta que presenta la Tesorería General del Estado de México perteneciente al año fiscal del 1 de julio de 1877 al 30 de junio de 1878 .	Acta del 14 de octubre de 1878.
229	El 15 de octubre de 1878 el Congreso indultó al reo Juan González del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 154).	Decreto 102 del 15 de octubre de 1878.
230	El 15 de octubre de 1878 el Congreso elevó al Pueblo de Polotitlán a la categoría de Villa con el nombre de Polotitlán de la Ilustración (Colección de Decretos XIV: 156).	Decreto 103 del 15 de octubre de 1878.
231	El 15 de octubre de 1878 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que les otorgara a los ayuntamientos, municipios y pueblos la licencia para que litigaran (Colección de Decretos XIV: 156).	Decreto 104 del 15 de octubre de 1878.
232	El 15 de octubre de 1878 el Congreso exentó del pago del impuesto predial por un periodo de cinco años a los propietarios de las fincas rurales y urbanas que hicieran mejoras materiales a las mismas (Colección de Decretos XIV: 158).	Decreto 105 del 15 de octubre de 1878.

233	El 15 de octubre de 1878 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que le concediera plazos a Pedro Segura para que cubriera la cantidad que por alcances le deducía la Contaduría del Estado (Colección de Decretos XIV: 159).	Decreto 106 del 15 de octubre de 1878.
234	El 15 de octubre de 1878 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Luis López y Teodoro Cázares (Colección de Decretos XIV: 160).	Decreto 107 del 15 de octubre de 1878.
235	El 15 de octubre de 1878 el Congreso estableció las bases a que debían sujetarse los jueces de primera instancia y conciliadores en los casos de usurpación o despojo (Colección de Decretos XIV: 160).	Decreto 108 del 15 de octubre de 1878.
236	El 16 de octubre de 1878 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir a la clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Carlos Cardona.	Discurso del 16 de octubre de 1878.
237	El 16 de octubre de 1878 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Cuarto Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1878.
238	El 30 de octubre de 1878 el Gobernador efectuó la división territorial para las elecciones de diputados de la VIII Legislatura en 17 distritos electorales (Colección de Decretos XIV: 162).	Convocatoria del Ejecutivo del 30 de octubre de 1878.
239	El 27 de noviembre de 1878 el Gobernador indultó al reo Pedro Soto de la pena de muerte para conmutarla por la de quince años de prisión (Colección de Decretos XIV: 165).	Decreto del Ejecutivo del 27 de noviembre de 1878.
240	El 19 de diciembre de 1878 el Gobernador indultó de la pena de muerte para conmutarla por la de diez años de prisión a los reos: Ramón Gil y Víctor Doctor (Colección de Decretos XIV: 165).	Decreto del Ejecutivo del 19 de diciembre de 1878.
241	El 28 de diciembre de 1878 el Congreso indultó al reo Brígido Velázquez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 166).	Decreto del Ejecutivo del 28 de diciembre de 1878.
242	El 6 de enero de 1879 el Gobernador convocó al Ayuntamiento de Ayapango a elección extraordinaria de Ayuntamiento (Colección de Decretos XIV: 166).	Decreto del Ejecutivo del 6 de enero de 1879.
243	El 28 de febrero de 1879 el Gobernador indultó al reo Guillermo Álvarez Pando del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIV: 167).	Decreto del Ejecutivo del 28 de febrero de 1879.

244	La VII Legislatura Constitucional (1877-1879) que operó del 10 de marzo de 1877 al 1 de marzo de 1879 se integró con 15 diputados de los 17 que debieron ser electos en las juntas distritales por electores primarios. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y expidió 108 decretos entre el 14 de marzo de 1877 y el 15 de octubre de 1878.	Colección de Decretos.
-----	--	------------------------

9. VIII Legislatura Constitucional (1879-1881)

La VIII Legislatura Constitucional (1879-1881) se integró con 17 diputados

La VIII Legislatura Constitucional (1879-1881), se integró con 17 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ¹⁰
1	El 11 de febrero de 1879 la Diputación Permanente de la VII Legislatura emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta de Instalación de la VIII Legislatura Constitucional (La Ley: 12/02/1879).	Convocatoria del 11 de febrero de 1879.
2	El 24 de febrero de 1879 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la VIII Legislatura Constitucional bajo la conducción de la Diputación Permanente de la VII Legislatura Constitucional.	Acta del 24 de febrero de 1879.
3	El 24 de febrero de 1879 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de sus juntas preparatorias de instalación, presidida por el Diputado Electo Pascual Cejudo . Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Mariano Beltrán y como secretarios a los diputados electos: Jesús García y José María Giles.	Acta del 24 de febrero de 1879.
4	El 24 de febrero de 1879 el Congreso integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: José María Rojas y Agustín Cossío .	Acta del 24 de febrero de 1879.
5	El 28 de febrero de 1879 el Congreso reunido en Junta calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Agustín Cossío, Francisco García, Isidoro Gallegos, Tomás Madariaga, Víctor Díaz, José M. Giles, José M. Salinas y Almazán, José María Rojas, Manuel Zúñiga, Carlos Cardona, Pascual Cejudo, Jesús García, Alberto Franco, Hermilo Huerta, José Mariano Beltrán, Zacarías Carrillo y Manuel Ticó .	Acta del 28 de febrero de 1879.
6	El 28 de febrero de 1879 el Congreso reunido en Junta calificó por primera vez las cartas credenciales de los diputados suplentes sin ejercicio de sus funciones. Ellos eran: Francisco González, Aniceto Rodríguez y Manuel García .	Acta del 28 de febrero de 1879.

¹⁰ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 28 de febrero de 1879 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Manuel Ticó y la Vicepresidencia del Diputado Electo José Mariano Beltrán. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Alberto Franco y Agustín Cossío y como secretarios suplentes a los diputados electos: Zacarías Carrillo e Isidoro Gallegos.	Acta del 28 de febrero de 1879.
8	El 28 de febrero de 1879 en el Congreso reunido en Junta rindieron su protesta de ley los diputados: Agustín Cossío, Francisco García, Isidoro Gallegos, Tomás Madariaga, Víctor Díaz, José M. Giles, José M. Salinas y Almazán, Manuel Zúñiga, Carlos Cardona, Pascual Cejudo, Jesús García, Alberto Franco, José Mariano Beltrán, Zacarías Carrillo y Manuel Ticó.	Acta del 28 de febrero de 1879.
9	El 2 de marzo de 1879 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir al Congreso a la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Ticó.	Discursos del 2 de marzo de 1879.
10	El 3 de marzo de 1879 acudió al Congreso el Diputado José María Rojas a rendir su protesta de ley e incorporarse a sus sesiones.	Acta del 3 de marzo de 1879.
11	El 3 de marzo de 1879 el Congreso integró la Gran Comisión con los diputados: Manuel Ticó, Alberto Franco, Manuel Zúñiga, Zacarías Carrillo y José M. Giles.	Acta del 3 de marzo de 1879.
12	El 3 de marzo de 1879 el Congreso integró la Sección de Gran Jurado con los diputados: Jesús García, Alberto Franco y Manuel Zúñiga y como suplentes: Carlos Cardona y Jesús García.	Acta del 3 de marzo de 1879.
13	El 3 de marzo de 1879 el Gobernador Juan N. Mirafuentes presentó al Congreso su Memoria de Gobierno.	Memoria de Gobierno del 3 de marzo de 1879.
14	El 4 de marzo de 1879 el Congreso declaró Presidente del Tribunal Superior de Justicia a José Zubieta (Colección de Decretos XV: 5).	Decreto 1 del 4 de marzo de 1879.

15	El 4 de marzo de 1879 el Congreso aprobó la relación de integrantes de las comisiones permanentes de: Puntos Constitucionales; Justicia; Primera de Hacienda; Segunda de Hacienda; Inspectoría de la Contaduría; Fondos Municipales; Legislación; Instrucción Pública; Corrección de Estilo; Comercio, Industria, Agricultura y Minería; Milicia; Gobernación; Poderes; Estadística y División Territorial, y Visita del Instituto.	Acta del 4 de marzo de 1879.
16	El 5 de marzo de 1879 acudió al Congreso José Zubieta a rendir su protesta de ley como Presidente del Tribunal Superior de Justicia (La Ley: 10/03/1879).	Comunicado del 5 de marzo de 1879.
17	El 17 de marzo de 1879 el Congreso secundó las proposiciones de la Legislatura del Estado de Guanajuato, por las que condena el atentado que el Juez de Distrito de Querétaro cometió contra el Juez de Letras de Salvatierra, Guanajuato.	Acta del 17 de marzo de 1879.
18	El 21 de marzo de 1879 el Congreso secundó la protesta que hizo la Legislatura del Estado de Sinaloa, con motivo de los atentados que las Fuerzas Rurales de la Federación cometieron en las últimas elecciones de diputados al Congreso de la Unión.	Acta del 21 de marzo de 1879.
19	El 26 de marzo de 1879 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Valentín Gómez Tagle, Feliciano Sierra y Rosso, José María Martínez, Teodoro Zúñiga, Manuel Pliego Pérez, José Donaciano Valdez, Joaquín Caraza y Felipe N. Villarello (Colección de Decretos XV: 6).	Decreto 2 del 26 de marzo de 1879.
20	El 26 de marzo de 1879 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Antonio Badillo (Colección de Decretos XV: 7).	Decreto del Ejecutivo del 26 de marzo de 1879.
21	El 26 de marzo de 1879 el Gobernador indultó al reo José Ramírez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 8).	Decreto del Ejecutivo del 26 de marzo de 1879.
22	El 29 de marzo de 1879 el Congreso indultó al reo Manuel Chávez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 7).	Decreto 3 del 29 de marzo de 1879.

23	El 31 de marzo de 1879 el Congreso aprobó el Presupuesto de los Gastos Generales del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1879 al 30 de junio de 1880, en el cual se mantuvieron las percepciones de los 17 diputados en \$1,800.00, el descuento del dos por ciento a los servidores públicos que ganaban más de 200 pesos al año y la partida de 1,800 pesos para el establecimiento de las bibliotecas de los Poderes del Estado (Colección de Decretos XV: 8).	Decreto 4 del 31 de marzo de 1879.
24	El 1 de abril de 1879 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia: Valentín Gómez Tagle, José María Martínez, Teodoro Zúñiga, Manuel Pliego Pérez, José Donaciano Valdez, Joaquín Caraza y Felipe N. Villarello (La Ley: 7/04/1879).	Comunicado del 1 de abril de 1879.
25	El 1 de abril de 1879 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del primer segundo de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Mariano Beltrán y como Vicepresidente al Diputado Pascual Cejudo.	Acta del 1 de abril de 1879.
26	El 2 de abril de 1879 el Congreso secundó las proposiciones de la Legislatura del Estado de Querétaro, por las que suplica al Congreso de la Unión declarar la libre exportación de los frutos del país, con excepción de la plata.	Acta del 2 de abril de 1879.
27	El 3 de abril de 1879 el Congreso aprobó la renuncia de Feliciano Sierra y Rosso al cargo de Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 3 de abril de 1879.
28	El 3 de abril de 1879 el Congreso nombró a Gregorio Gutiérrez como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XV: 33).	Decreto 5 del 3 de abril de 1879.
29	El 5 de abril de 1879 el Congreso incorporó a la Municipalidad de Santo Tomás las haciendas de Ixtapantongo y Santa Bárbara y la Ranchería del Salitre Bramador; dispuso que el Municipio de Otzoloapan se formara con la población del mismo nombre, el Pueblo de San Martín, la Hacienda del Calvario y la Ranchería del Pilar y Tingambato; que se formara el Municipio de Zacazonapan con el Pueblo del mismo nombre, la Hacienda de Santa María Zacazonapan y la Ranchería del Potrero, y que se incorporara el Pueblo de Atescapan a la Municipalidad de Bravo (Colección de Decretos XV: 34).	Decreto 6 del 5 de abril de 1879.

30	El 5 de abril de 1879 acudió al Congreso Gregorio Gutiérrez a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (La Ley: 11/04/1879).	Comunicado del 5 de abril de 1879.
31	El 8 de abril de 1879 el Congreso indultó al reo Francisco Delgado del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 34).	Decreto 7 del 8 de abril de 1879.
32	El 8 de abril de 1879 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que le ministrara a Braulio Gutiérrez una gratificación económica por haber hecho el retrato del General Plutarco González (Colección de Decretos XV: 35).	Decreto 8 del 8 de abril de 1879.
33	El 16 de abril de 1879 el Congreso secundó la súplica que hizo al Presidente de la República el Congreso del Estado de Querétaro, para que no se graven con derecho los productos de la industria nacional.	Acta del 16 de abril de 1879.
34	El 16 de abril de 1879 el Congreso secundó la proposición de la Legislatura del Estado de Oaxaca, para que se dirija iniciativa al Congreso de la Unión, para que establezca las bases generales de la legislación mercantil.	Acta del 16 de abril de 1879.
35	El 21 de abril de 1879 el Congreso dispensó a Regino Castro requisitos para que presentara el examen de los estudios de Jurisprudencia (Colección de Decretos XV: 36).	Decreto 9 del 21 de abril de 1879.
36	El 21 de abril de 1879 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Rafael Rosales (La Ley: 25/04/1879).	Acuerdo del Ejecutivo del 21 de abril de 1879.
37	El 22 de abril de 1879 el Gobernador convocó al Municipio de Otzoloapan a elección extraordinaria de Ayuntamiento (Colección de Decretos XV: 41).	Decreto del Ejecutivo del 22 de abril de 1879.
38	El 24 de abril de 1879 el Congreso reformó el Reglamento Interior del Congreso del Estado de México, para que las comisiones solicitaran los antecedentes conexos que obraran en la Secretaría del Congreso (Colección de Decretos XV: 37).	Decreto 10 del 24 de abril de 1879.
39	El 26 de abril de 1879 el Congreso reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar que en cada Cabecera de Distrito habrá un Juez de Primera Instancia y que el Tribunal Superior de Justicia lo integrarían seis magistrados y un Fiscal que formarían salas, los cuales al igual que los jueces de primera instancia serían nombrados por el Congreso, de una lista elaborada por el Gobernador (Colección de Decretos XV: 38).	Decreto 11 del 26 de abril de 1879.

40	El 26 de abril de 1879 el Congreso facultó al Congreso para declarar que ha o no lugar a la formación de causa contra los diputados, el Gobernador, el Secretario del Despacho, los consejeros, ministros del Tribunal Superior, jueces de primera instancia y jefes políticos por delitos comunes o de oficio y del Tesorero por delitos de última especie, y que dichos funcionarios con excepción del Gobernador, son responsables por los delitos comunes que cometan durante su encargo y por los delitos, faltas u omisiones.	Decreto 11 del 26 de abril de 1879.
41	El 26 de abril de 1879 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su receso conociera las solicitudes de indulto y conmutación de penas (Colección de Decretos XV: 40).	Decreto 12 del 26 de abril de 1879.
42	El 29 de abril de 1879 el Congreso segregó de la Municipalidad de Atenco el Barrio de San Pablito para incorporarlo al Municipio de Chiconcuac, y segregó el Barrio de Santa María de la Municipalidad de Chiautla para incorporarlo al Municipio de Chiconcuac (Colección de Decretos XV: 42).	Decreto 13 del 29 de abril de 1879.
43	El 29 de abril de 1879 el Congreso incorporó a la Municipalidad de Axapusco el Pueblo de Santa María Aticpac y las rancherías de Xilotepec y Coayuca al segregarlas de la Municipalidad de Temascalapa (Colección de Decretos XV: 42).	Decreto 14 del 29 de abril de 1879.
44	El 29 de abril de 1879 el Congreso indultó al reo Miguel Domínguez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 43).	Decreto 15 del 29 de abril de 1879.
45	El 29 de abril de 1879 el Congreso le concedió a la familia del finado empleado Francisco Estrada una pensión de 30 pesos mensuales (Colección de Decretos XV: 44).	Decreto 16 del 29 de abril de 1879.
46	El 29 de abril de 1879 el Congreso elevó a la Población de Ozumba a la categoría de Villa con el nombre de Villa de Ozumba de Alzate (Colección de Decretos XV: 45).	Decreto 17 del 29 de abril de 1879.
47	El 29 de abril de 1879 el Congreso indultó al reo Jesús Álvarez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 45).	Decreto 18 del 29 de abril de 1879.
48	El 29 de abril de 1879 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que resolviera lo conveniente respecto del ocurso presentado por un vecino de la Hacienda de la Asunción del Distrito de Chalco, para que se le condonara de una multa (Colección de Decretos XV: 46).	Decreto 19 del 29 de abril de 1879.

49	El 29 de abril de 1879 el Congreso determinó segregar la Municipalidad de Huixquilucan del Distrito de Tlalnepantla para reincorporarla al Distrito de Lerma (Colección de Decretos XV: 47).	Decreto 20 del 29 de abril de 1879.
50	El 29 de abril de 1879 el Congreso estableció como facultad del Poder Ejecutivo del Estado, mandar valuar las fincas rústicas y urbanas (Colección de Decretos XV: 48).	Decreto 21 del 29 de abril de 1879.
51	El 29 de abril de 1879 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Manuel Zúñiga. Nombró como vocales a los diputados: Francisco García e Isidoro Gallegos y como Vocal Suplente al Diputado Pascual Cejudo.	Acta del 29 de abril de 1879.
52	El 1 de mayo de 1879 el Congreso indultó al reo Lauro Gutiérrez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 55).	Decreto 22 del 1 de mayo de 1879.
53	El 1 de mayo de 1879 el Congreso erigió en Pueblo la Hacienda de las Higueras perteneciente a la Municipalidad de Almoloya del Distrito de Sultepec de Alquisiras (Colección de Decretos XV: 55).	Decreto 23 del 1 de mayo de 1879.
54	El 1 de mayo de 1879 el Congreso dispensó a Francisco Eriz de algunos requisitos para que pudiera presentar su examen de Escribano Público (Colección de Decretos XV: 56).	Decreto 24 del 1 de mayo de 1879.
55	El 2 de mayo de 1879 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir a la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Mariano Beltrán.	Discursos del 2 de mayo de 1879.
56	El 2 de mayo de 1879 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1879.
57	El 30 de mayo de 1879 el Gobernador indultó al reo José Juan del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 57).	Decreto del Ejecutivo del 30 de mayo de 1879.
58	El 30 de mayo de 1879 el Gobernador indultó al reo José Juan de la pena de muerte (La Ley: 13/06/1879).	Decreto del Ejecutivo del 30 de mayo de 1879.
59	El 26 de junio de 1879 el Gobernador indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Miguel Ríos, Isidoro y Juan Carmona (Colección de Decretos XV: 57).	Decreto del Ejecutivo del 26 de junio de 1879.

60	El 17 de julio de 1879 el Gobernador indultó al reo Pedro de los Ángeles del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 58).	Decreto del Ejecutivo del 17 de julio de 1879.
61	El 1 de agosto de 1879 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria para la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 1 de agosto de 1879.
62	El 13 de agosto de 1879 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Pascual Cejudo y la Vicepresidencia del Diputado Zacarías Carrillo. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Manuel Ticó e Isidoro Gallegos y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel Zúñiga y José M. Salinas y Almazán.	Acta del 13 de agosto de 1879.
63	El 14 de agosto de 1879 el Gobernador indultó al reo Benigno González del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 58).	Decreto del Ejecutivo del 14 de agosto de 1879.
64	El 14 de agosto de 1879 el Gobernador indultó al reo Antonio Romero del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 59).	Decreto del Ejecutivo del 14 de agosto de 1879.
65	El 14 de agosto de 1879 el Gobernador indultó al reo Rafael Ramírez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 59).	Decreto del Ejecutivo del 14 de agosto de 1879.
66	El 14 de agosto de 1879 el Gobernador indultó al reo Jesús Pérez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 60).	Decreto del Ejecutivo del 14 de agosto de 1879.
67	El 15 de agosto de 1879 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Pascual Cejudo.	Discursos del 15 de agosto de 1879.
68	El 20 de agosto de 1879 el Congreso admitió la renuncia de Manuel Pliego como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 20 de agosto de 1879.
69	El 3 de septiembre de 1879 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Juan Onofre Martínez y Antonio Rojas (Colección de Decretos XV: 60).	Decreto 25 del 3 de septiembre de 1879.

70	El 3 de septiembre de 1879 el Congreso indultó al reo Vicente Miranda del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 61).	Decreto 26 del 3 de septiembre de 1879.
71	El 3 de septiembre de 1879 el Congreso exentó a Alvarado y Nieto del cobro de derecho de traslación de dominio por la compra de unos terrenos que hicieron en el Distrito de Lerma (Colección de Decretos XV: 62).	Decreto 27 del 3 de septiembre de 1879.
72	El 3 de septiembre de 1879 el Congreso condonó a Andrés A. Molina la cantidad de 159 pesos y un centavo que por contribución personal que dejó de cobrar como Administrador de Rentas (Colección de Decretos XV: 63).	Decreto 28 del 3 de septiembre de 1879.
73	El 13 de septiembre de 1879 el Congreso reformó el decreto número 80 del 4 de mayo de 1878, para precisar los derechos que se cobrarán a favor de la Municipalidad de Texcoco sobre las canoas que transiten el Canal de Santa Cruz (Colección de Decretos XV: 64).	Decreto 29 del 13 de septiembre de 1879.
74	El 13 de septiembre de 1879 el Congreso dispensó a Pedro Ogazón, Aurelio Ramis Portugal, M. Chavert y J. Fénelon del aviso que debieron haber dado para emprender una obra material en Zacualpan (Colección de Decretos XV: 65).	Decreto 30 del 13 de septiembre de 1879.
75	El 13 de septiembre de 1879 el Congreso autorizó a Lauro Barrios su examen para obtener el título de Abogado, al considerar válida la práctica que realizó (Colección de Decretos XV: 66).	Decreto 31 del 13 de septiembre de 1879.
76	El 15 de septiembre de 1879 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José M. Salinas y Almazán y como Vicepresidente al Diputado Hermilo Huerta.	Acta del 15 de septiembre de 1879.
77	El 22 de septiembre de 1879 el Congreso indultó al reo José García del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 67).	Decreto 32 del 22 de septiembre de 1879.
78	El 22 de septiembre de 1879 el Congreso al derogar su decreto 20 dispuso que la Municipalidad de Huixquilucan se volviera a reincorporar al Distrito de Tlalnepantla (Colección de Decretos XV: 67).	Decreto 33 del 22 de septiembre de 1879.
79	El 23 de septiembre de 1879 el Congreso reunido en Gran Jurado acordó que no ha lugar en contra del Juez de Primera Instancia del Distrito de Comonfort, acusado de promover la detención arbitraria del reo de homicidio Arcadio Hernández.	Acta del 23 de septiembre de 1879.

80	El 26 de septiembre de 1879 el Congreso reformó el decreto número 81 del 1 de mayo de 1878, para adecuar la fecha en que debía realizarse la feria anual en la Villa de Cuautitlán (Colección de Decretos XV: 68).	Decreto 34 del 26 de septiembre de 1879.
81	El 26 de septiembre de 1879 el Gobernador indultó al reo Vicente Caballero de la pena de muerte (La Ley: 1/10/1879).	Decreto del Ejecutivo del 26 de septiembre de 1879.
82	El 2 de octubre de 1879 en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo se rindieron honores fúnebres al extinto Diputado José María Giles (La Ley: 3/10/1879).	Noticia del 2 de octubre de 1879.
83	El 2 de octubre de 1879 el Gobernador indultó de la pena de muerte a los reos: Pedro Escárcega y Jesús Olivera (Colección de Decretos XV: 69).	Decreto del Ejecutivo del 2 de octubre de 1879.
84	El 4 de octubre de 1879 el Congreso reunido en Gran Jurado declaró no haber causa en contra del Juez de Primera Instancia del Distrito de Tejupilco, con motivo de la acusación por abusos a un Ciudadano.	Acta del 4 de octubre de 1879.
85	El 7 de octubre de 1879 el Congreso reunido en Gran Jurado declaró no haber causa en contra de Aniceto Alvarado, Juez de Primera Instancia del Distrito de Tejupilco, con motivo de la acusación que le hizo Agustín Gómez por supuesto abuso de autoridad.	Acta del 7 de octubre de 1879.
86	El 13 de octubre de 1879 el Congreso le otorgó una licencia al Gobernador <u>Juan N. Mirafuentes</u> para pasar a la Ciudad de México (Colección de Decretos XV: 70).	Decreto 35 del 13 de octubre de 1879.
87	El 13 de octubre de 1879 el Congreso nombró como Gobernador Interino al Diputado <u>Juan Cejudo</u> (Colección de Decretos XV: 71).	Decreto 36 del 13 de octubre de 1879.
88	El 13 de octubre de 1879 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Isidoro Gallegos. Nombró como vocales a los diputados: José María Rojas y Jesús García.	Acta del 16 de octubre de 1879.
89	El 15 de octubre de 1879 el Congreso segregó del Municipio de Metepec los barrios de San Sebastián, Toto, su anexo, San Lucas y San Gaspar Tlahuelilpan, para agregarlos a la Municipalidad de San Mateo Atenco (Colección de Decretos XV: 72).	Decreto 37 del 15 de octubre de 1879.
90	El 15 de octubre de 1879 el Congreso habilitó a Francisco de la Luz y José del Refugio Cid del Prado de la edad que les faltaban para que pudieran administrar sus bienes (Colección de Decretos XV: 72).	Decreto 38 del 15 de octubre de 1879.

91	El 15 de octubre de 1879 el Congreso declaró que Margarito García Rendón estaba en aptitud para sustentar el examen de Abogado (Colección de Decretos XV: 73).	Decreto 39 del 15 de octubre de 1879.
92	El 15 de octubre de 1879 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su receso conociera las solicitudes de indulto y conmutación de penas (Colección de Decretos XV: 73).	Decreto 40 del 15 de octubre de 1879.
93	El 15 de octubre de 1879 el Congreso condonó a Francisco Manero la cantidad de 372 pesos 27 centavos que le dedujo la Contaduría General (Colección de Decretos XV: 75).	Decreto 41 del 15 de octubre de 1879.
94	El 15 de octubre de 1879 el Congreso ordenó que los nacimientos que no se hayan registrado en las oficinas del Registro Civil se inscribieran por las personas que corresponda (Colección de Decretos XV: 75).	Decreto 42 del 15 de octubre de 1879.
95	El 15 de octubre de 1879 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Trinidad Cárdenas, Antonio Mejía, José de la Luz Nieto, Florencio Tlamasico y Nicolás Mercado (Colección de Decretos XV: 77).	Decreto 43 del 15 de octubre de 1879.
96	El 15 de octubre de 1879 el Congreso estableció un Juzgado Conciliador en la Municipalidad de Jilotepec (Colección de Decretos XV: 78).	Decreto 44 del 15 de octubre de 1879.
97	El 15 de octubre de 1879 el Congreso indultó al reo Mariano Becerril del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 79).	Decreto 45 del 15 de octubre de 1879.
98	El 15 de octubre de 1879 el Congreso derogó el artículo 6 del decreto número 82 del 16 de abril de 1875, en donde se disponía la manera de formar los fondos propios y de arbitrios de las municipalidades (Colección de Decretos XV: 79).	Decreto 46 del 15 de octubre de 1879.
99	El 15 de octubre de 1879 el Congreso dispensó a Benigno Hernández la práctica simultánea para que pudiera sustentar el examen para obtener el título de Abogado (Colección de Decretos XV: 81).	Decreto 47 del 15 de octubre de 1879.
100	El 15 de octubre de 1879 el Congreso dispensó a Silvano García del cumplimiento de un requisito para que pudiera sustentar el examen para obtener el título de Agente de Negocios (Colección de Decretos XV: 82).	Decreto 48 del 15 de octubre de 1879.
101	El 15 de octubre de 1879 el Congreso autorizó al Jefe Político del Distrito de Chalco para que certificara los cuadernos que se habían llevado en la Oficina del Registro Civil de la Municipalidad de Ayotzingo (Colección de Decretos XV: 83).	Decreto 49 del 15 de octubre de 1879.

102	El 15 de octubre de 1879 el Congreso les condonó a los vecinos del Pueblo de Zepayautla del Distrito de Tenancingo la multa en que incurrieron por no haber dado el aviso de la compra del Rancho Caotepequito (Colección de Decretos XV: 83).	Decreto 50 del 15 de octubre de 1879.
103	El 16 de octubre de 1879 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir a la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José María Salinas y Almazán.	Discursos del 16 de octubre de 1879.
104	El 16 de octubre de 1879 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Isidoro Gallegos, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1879.
105	El 17 de octubre de 1879 el Diputado <u>Pascual Cejudo</u> acudió a la Diputación Permanente a rendir su protesta de ley como Gobernador Interino del Estado (La Ley: 20/10/1879).	Comunicado del 17 de octubre de 1879.
106	El 17 de octubre de 1879 <u>Pascual Cejudo</u> asumió la Gubernatura del Estado en forma interina (La Ley: 20/10/1879).	Circular del Ejecutivo del 17 de octubre de 1879.
107	El 26 de octubre de 1879 <u>Juan N. Mirafuentes</u> reasumió la Gubernatura del Estado (La Ley: 29/10/1879).	Circular del Ejecutivo del 27 de octubre de 1879.
108	El 4 de noviembre de 1879 la Diputación Permanente le concedió a Juan Chávez Ganancia una licencia para separarse por cuatro meses del cargo de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 4 de noviembre de 1879.
109	El 13 de noviembre de 1879 el Gobernador indultó al reo Luis Escobar del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 83).	Decreto del Ejecutivo del 13 de noviembre de 1879.
110	El 22 de enero de 1880 el Gobernador indultó al reo Cirilo Torres del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 84).	Decreto del Ejecutivo del 22 de enero de 1880.
111	El 30 de enero de 1880 el Gobernador indultó de la pena de muerte a los reos: Francisco Espinosa, José Ventura, Francisco Mondragón y Anastasio Jiménez (Colección de Decretos XV: 86).	Decreto del Ejecutivo del 30 de enero de 1880.
112	El 17 de febrero de 1880 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria de Instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso (La Ley: 18/02/1880).	Convocatoria del 17 de febrero de 1880.

113	El 17 de febrero de 1880 la Diputación Permanente acordó que la Contaduría General de Glosa les exija a los responsables o a sus fiadores las cantidades que por los alcances les hubieren resultado en las cuentas glosadas por dicha oficina.	Acta del 17 de febrero de 1880.
114	El 20 de febrero de 1880 falleció el ex Gobernador Mariano Riva Palacio (La Ley: 23/02/1880).	Noticia del 20 de febrero de 1880.
115	El 24 de febrero de 1880 la Diputación Permanente acordó que por la vía telegráfica se manifieste su pesar a la familia del ex Gobernador Mariano Riva Palacio por su sensible fallecimiento.	Acta del 24 de febrero de 1880.
116	El 28 de febrero de 1880 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Manuel Ticó y la Vicepresidencia del Diputado Manuel Beltrán. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Alberto Franco y Zacarías Carrillo y como secretarios suplentes a los diputados: Pascual Cejudo y Manuel Zúñiga.	Acta del 28 de febrero de 1880.
117	El 28 de febrero de 1880 el Gobernador indultó al reo Luis Sámano del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 84).	Decreto del Ejecutivo del 28 de febrero de 1880.
118	El 2 de marzo de 1880 el Gobernador Juan N. Mirafuentes al acudir a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Ticó.	Discursos del 2 de marzo de 1880.
119	El 5 de marzo de 1880 el Congreso amplió por dos meses la licencia que le concedió la Diputación Permanente a Juan Chávez Ganancia para separarse del cargo de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 5 de marzo de 1880.
120	El 8 de marzo de 1880 el Congreso acordó que se llamara a su seno al Diputado Suplente del Distrito VI de Tejupilco.	Acta del 8 de marzo de 1880.
121	El 10 de marzo de 1880 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Suplente Eduardo Castillo, electo por el Distrito VI de Tejupilco, el cual posteriormente rindió su protesta de ley.	Acta del 10 de marzo de 1880.

122	El 15 de marzo de 1880 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Valentín Gómez Tagle, Carlos Martínez, José María Martínez, Teodoro Zúñiga, Vicente Roldán, Joaquín Caraza, Gregorio Gutiérrez y Felipe N. Villarello (Colección de Decretos XV: 86).	Decreto 51 del 15 de marzo de 1880.
123	El 16 de marzo de 1880 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia: Carlos Martínez, José María Martínez, Joaquín Caraza, Gregorio Gutiérrez, Felipe N. Villarello y Vicente Roldán (La Ley: 19/03/1880).	Comunicado del 16 de marzo de 1880.
124	El 16 de marzo de 1880 el Congreso aprobó la Cuenta General del Estado de México del Año Económico del 1 de julio de 1878 al 30 de junio de 1879.	Acta del 16 de marzo de 1880.
125	El 2 de abril de 1880 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Mariano Beltrán y como Vicepresidente al Diputado Hermilo Huerta.	Acta del 2 de abril de 1880.
126	El 2 de abril de 1880 el Congreso secundó una iniciativa de la Legislatura del Estado de Tlaxcala, en la que solicita al Congreso de la Unión que no apruebe la iniciativa para permitir la libre introducción de harinas extranjeras al Estado de Tabasco.	Acta del 2 de abril de 1880.
127	El 7 de abril de 1880 el Congreso secundó las proposiciones de la Legislatura del Estado de Oaxaca, por las que excita al Congreso de la Unión para que dicte las disposiciones para que el Supremo Gobierno continúe reprimiendo los avances de la Tribu Chan Santa Cruz en el Estado de Yucatán.	Acta del 7 de abril de 1880.
128	El 8 de abril de 1880 el Congreso prorrogó por seis meses el plazo que concedió para el registro de los actos del estado civil (Colección de Decretos XV: 87).	Decreto 52 del 8 de abril de 1880.
129	El 8 de abril de 1880 el Congreso declaró que los vecinos del Pueblo de Chiconautla no incurrieron en pena por la transacción que verificaron con la Hacienda de Ojo de Agua del Distrito de Morelos (Colección de Decretos XV: 88).	Decreto 53 del 8 de abril de 1880.
130	El 9 de abril de 1880 el Congreso le concedió una feria anual a la Villa de Hueypoxtla (Colección de Decretos XV: 89).	Decreto 54 del 9 de abril de 1880.

131	El 10 de abril de 1880 el Congreso reformó la Ley de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los juicios de sucesión de herencias (Colección de Decretos XV: 90).	Decreto 55 del 10 de abril de 1880.
132	El 10 de abril de 1880 el Congreso declaró nueve días de luto y el izamiento a media asta del Pabellón por el fallecimiento de Mariano Riva Palacio, la construcción de un Monumento a su memoria en la Ciudad de Toluca, la asignación de su nombre al Colegio de Niñas, la inscripción de su nombre en el Salón de Sesiones del Congreso y en las salas de los ayuntamientos y la colocación de su retrato en las oficinas públicas, en las salas de los ayuntamientos, en el Instituto Literario y en las escuelas de las cabeceras municipales (Colección de Decretos XV: 80).	Decreto 56 del 10 de abril de 1880.
133	El 10 de abril de 1880 el Congreso acordó dirigirle un oficio al Ejecutivo de la Nación, para manifestarle que la Legislatura del Estado está de acuerdo con el Gobernador del mismo, para que surta sus efectos en el Estado el decreto de suspensión de garantías.	Acta del 10 de abril de 1880.
134	El 12 de abril de 1880 el Congreso le concedió a Joaquín Jiménez una pensión de 75 pesos mensuales por el tiempo que duraran sus enfermedades, para que pueda desempeñar su encargo de Juez Constitucional de Primera Instancia (Colección de Decretos XV: 93).	Decreto 57 del 12 de abril de 1880.
135	El 14 de abril de 1880 el Congreso aprobó el Presupuesto General de Gastos del Estado de México del Año Económico del 30 de junio de 1880 al 30 de junio de 1881 en el cual se siguieron manteniendo las percepciones anuales de los 17 diputados en \$1,800.00 (Colección de Decretos XV: 94).	Decreto 58 del 14 de abril de 1880.
136	El 20 de abril de 1880 el Congreso autorizó a Francisco Eriz para que presentara su examen para obtener el Título de Escribano (Colección de Decretos XV: 119).	Decreto 59 del 20 de abril de 1880.
137	El 20 de abril de 1880 el Congreso acordó que continuara vigente el decreto número 16 del 29 de abril del año próximo, por el que le concedió a la familia del finado empleado Francisco Estrada una pensión de 30 pesos mensuales (Colección de Decretos XV: 119).	Decreto 60 del 20 de abril de 1880.

138	El 21 de abril de 1880 el Congreso secundó la protesta que hizo la Legislatura del Estado de Colima con motivo del desconocimiento de su existencia legal hizo el Poder Ejecutivo de aquel Estado.	Acta del 21 de abril de 1880.
139	El 22 de abril de 1880 falleció el Gobernador Constitucional <u>Juan N. Mirafuentes</u> en el Molino de San Cayetano del Distrito de Tenango (La Ley: 23/04/1880).	Noticia del 22 de abril de 1880.
140	El 22 de abril de 1880 el Congreso declarado en sesión permanente con motivo del fallecimiento del Gobernador <u>Juan N. Mirafuentes</u> acordó llamar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, <u>José María Zubieta</u> , a fin de que rindiera su protesta de ley como Encargado del Poder Ejecutivo del Estado.	Acta del 22 de abril de 1880.
141	El 22 de abril de 1880 acudió al Congreso <u>José María Zubieta</u> a rendir su protesta de ley como Encargado del Poder Ejecutivo del Estado.	Acta del 22 de abril de 1880.
142	El 22 de abril de 1880 el Congreso acordó suspender durante tres días sus sesiones, como una muestra de respeto a la memoria del finado Gobernador Constitucional del Estado, Juan N. Mirafuentes.	Acta del 22 de abril de 1880.
143	El 25 de abril de 1880 a la entrada del nuevo Salón de Sesiones del Congreso, se colocó el retrato del extinto Gobernador Juan N. Mirafuentes (La Ley: 30/04/1880).	Los funerales del C. General Juan N. Mirafuentes.
144	El 25 de abril de 1880 se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso los diputados del Estado y del Congreso de la Unión, bajo la Presidencia del Encargado del Poder Ejecutivo, José María Zubieta, con el propósito de tributar un último recuerdo al ilustre Gobernador Juan N. Mirafuentes (La Ley: 30/04/1880).	Los funerales del C. General Juan N. Mirafuentes.
145	El 27 de abril de 1880 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley Camilo Zamora como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (La Ley: 30/04/1880).	Comunicado del 27 de abril de 1880.
146	El 28 de abril de 1880 el Congreso acordó aprobar la carta credencial del Diputado Suplente Andrés Mendieta y Rebollar, el cual posteriormente rindió su protesta de ley.	Acta del 28 de abril de 1880.
147	El 29 de abril de 1880 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Manuel Zúñiga. Nombró como miembros a los diputados: Pascual Cejudo y Agustín Cossío y como Suplente al Diputado Francisco García.	Acta del 29 de abril de 1880.

148	El 1 de mayo de 1880 el Congreso elevó a la categoría de Villa al Pueblo de Capulhuac con el nombre de Villa de Mirafuentes (Colección de Decretos XV: 120).	Decreto 61 del 1 de mayo de 1880.
149	El 1 de mayo de 1880 el Congreso le condonó al Administrador de Rentas de Valle de Bravo la cantidad de \$362.00 por contribuciones que dejó de cobrar sin ánimo deliberado (Colección de Decretos XV: 121).	Decreto 62 del 1 de mayo de 1880.
150	El 1 de mayo de 1880 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que durante el receso del Congreso atendiera todas las solicitudes de indulto y conmutación de penas (Colección de Decretos XV: 121).	Decreto 63 del 1 de mayo de 1880.
151	El 1 de mayo de 1880 el Congreso elevó a la categoría de Villa al Pueblo de Juchitepec con el nombre de Villa de Mariano Riva Palacio (Colección de Decretos XV: 122).	Decreto 64 del 1 de mayo de 1880.
152	El 1 de mayo de 1880 el Congreso condonó a Juan Noriega las cantidades que adeudaba al Erario por concepto de su finca (Colección de Decretos XV: 123).	Decreto 65 del 1 de mayo de 1880.
153	El 1 de mayo de 1880 el Congreso determinó el porcentaje que debía cobrar la Administración de Rentas de Ixtlahuaca por concepto del impuesto de traslación de dominio por la adquisición de las haciendas de Enyege, Tepatitlán y anexas (Colección de Decretos XV: 124).	Decreto 66 del 1 de mayo de 1880.
154	El 1 de mayo de 1880 el Congreso indultó a Carlos Domínguez de la pena que se le había impuesto (Colección de Decretos XV: 125).	Decreto 67 del 1 de mayo de 1880.
155	El 1 de mayo de 1880 el Congreso expidió la convocatoria para la elección extraordinaria de Gobernador (Colección de Decretos XV: 125)	Decreto 68 del 1 de mayo de 1880.
156	El 1 de mayo de 1880 el Congreso elevó a la categoría de Villa al Pueblo de la Asunción Malacatepec con el nombre de Donato Guerra (Colección de Decretos XV: 129).	Decreto 69 del 1 de mayo de 1880.
157	El 1 de mayo de 1880 el Congreso dispensó a Mariano Ruano, Eulalio Díaz González y Reginaldo Alcántara de los estudios de Física, Química, Historia Natural e Inglés para que sustentara su examen para obtener el Título de Abogado (Colección de Decretos XV: 130).	Decreto 70 del 1 de mayo de 1880.
158	El 1 de mayo de 1880 el Congreso condonó a Rafael Izquierdo la cantidad de 180 pesos que por contribuciones adeudaba a la Hacienda Pública (Colección de Decretos XV: 131).	Decreto 71 del 1 de mayo de 1880.

159	El 1 de mayo de 1880 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que cubriera los gastos hechos con motivo de los funerales del Gobernador Juan N. Mirafuentes (Colección de Decretos XV: 131).	Decreto 72 del 1 de mayo de 1880.
160	El 1 de mayo de 1880 el Congreso nombró a José María Martínez como Fiscal Suplente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XV: 132).	Decreto 73 del 1 de mayo de 1880.
161	El 1 de mayo de 1880 el Congreso prorrogó por dos meses la licencia que le concedió Juan Chávez Ganancia, para que continuara separado del cargo de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 1 de mayo de 1880.
162	El 2 de mayo de 1880 José María Zubieta al acudir al Congreso como Encargado del Poder Ejecutivo a la clausura de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Mariano Beltrán.	Discurso del 2 de mayo de 1880.
163	El 2 de mayo de 1880 el Presidente de la Diputación Permanente, el Diputado Manuel Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1880.
164	El 2 de mayo de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo efectuó la división territorial en distritos electorales, para la elección extraordinaria de Gobernador (La Ley: 7/05/1880).	Acuerdo del Ejecutivo del 2 de mayo de 1880.
165	El 7 de mayo de 1880 la Diputación Permanente autorizó al Encargado del Poder Ejecutivo del Estado, <u>José María Zubieta</u> para que pudiera salir del territorio del Estado cuando por exigencias del servicio público lo requieran.	Acta del 7 de mayo de 1880.
166	El 8 de mayo de 1880 la Diputación Permanente acordó llamar al Presidente Interino del Tribunal Superior de Justicia, <u>Antonio Inclán</u> , para que rindiera su protesta de ley como Encargado del Poder Ejecutivo, para cubrir la salida del territorio del Estado de <u>José María Zubieta</u> , Encargado del Poder Ejecutivo.	Acta del 8 de mayo de 1880.
167	El 8 de mayo de 1880 acudió a la Diputación Permanente <u>Antonio Inclán</u> a rendir su protesta de ley como Encargado del Poder Ejecutivo del Estado.	Acta del 8 de mayo de 1880.
168	El 11 de mayo de 1880 <u>José María Zubieta</u> reasumió la Titularidad del Poder Ejecutivo, al reincorporarse al territorio del Estado.	Acta del 11 de mayo de 1880.

169	El 13 de mayo de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó al reo Trinidad Carmona del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 133).	Decreto del Ejecutivo del 13 de mayo de 1880.
170	El 13 de mayo de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó de la pena de muerte al reo José Florentino (Colección de Decretos XV: 133).	Decreto del Ejecutivo del 13 de mayo de 1880.
171	El 24 de mayo de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó a los reos Hilario Gumersindo y José Abraham del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas (Colección de Decretos XV: 134).	Decreto del Ejecutivo del 24 de mayo de 1880.
172	El 25 de mayo de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó al reo Manuel del C. Osorno del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 134).	Decreto del Ejecutivo del 25 de mayo de 1880.
173	El 25 de mayo de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó al reo Ambrosio Mendoza del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 135).	Decreto del Ejecutivo del 25 de mayo de 1880.
174	El 2 de junio de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó al reo Ricardo Espinosa del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (La Ley: 4/06/1880).	Decreto del Ejecutivo del 2 de junio de 1880.
175	El 3 de junio de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó al reo Gaspar Abasolo del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 136).	Decreto del Ejecutivo del 3 de junio de 1880.
176	El 3 de junio de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó al reo Remigio Arriaga del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 136).	Decreto del Ejecutivo del 3 de junio de 1880.
177	El 8 de junio de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó al reo Joaquín Castañeda del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 136).	Decreto del Ejecutivo del 8 de junio de 1880.
178	El 17 de junio de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo efectuó la división del territorio del Estado para las elecciones ordinarias de diputados y senadores al Congreso de la Unión (Colección de Decretos XV: 137).	Acuerdo del Ejecutivo del 17 de junio de 1880.
179	El 25 de junio de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó al reo Pedro Valdez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 140).	Decreto del Ejecutivo del 25 de junio de 1880.
180	El 16 de julio de 1880 la Diputación Permanente le concedió a <u>José María Zubieta</u> , Encargado del Poder Ejecutivo del Estado, una licencia por cuatro días para que pueda salir del territorio del Estado.	Acta del 16 de julio de 1880.

181	El 22 de julio de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó al reo Manuel Martínez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 141).	Decreto del Ejecutivo del 22 de julio de 1880.
182	El 26 de julio de 1880 la Diputación Permanente tomó conocimiento de una nota del Encargado del Poder Ejecutivo del Estado, <u>José María Zubieta</u> , en la que manifestó que comenzaba a hacer uso de la licencia para separarse de su cargo por cuatro días.	Acta del 26 de julio de 1880.
183	El 26 de julio de 1880 acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley <u>Antonio Inclán</u> como Presidente Interino del Tribunal Superior de justicia Encargado del Poder Ejecutivo del Estado.	Acta del 26 de julio de 1880.
184	El 29 de julio de 1880 la Diputación Permanente prorrogó por un día más la licencia que le concedió para separarse de su cargo a <u>José María Zubieta</u> , Encargado del Poder Ejecutivo del Estado.	Acta del 29 de julio de 1880.
185	El 31 de julio de 1880 se reincorporó <u>José María Zubieta</u> al Despacho del Ejecutivo del Estado.	Acta del 29 de julio de 1880.
186	El 3 de agosto de 1880 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria de Instalación del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso (La Ley: 4/08/1880).	Convocatoria del 3 de agosto de 1880.
187	El 5 de agosto de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo indultó al reo José Alanís del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 141).	Decreto del Ejecutivo del 5 de agosto de 1880.
188	El 12 de agosto de 1880 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Pascual Cejudo y la Vicepresidencia del Diputado Mariano Beltrán. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Alberto Franco y Jesús García y como secretarios suplentes a los diputados: Agustín Cossío y Zacarías Carrillo.	Acta del 12 de agosto de 1880.
189	El 15 de agosto de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo José María Zubieta al acudir a la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Pascual Cejudo.	Discurso del 15 de agosto de 1880.
190	El 16 de agosto de 1880 el Congreso integró una comisión de su seno para efectuar el escrutinio de senadores del Estado al Congreso del Estado.	Acta del 16 de agosto de 1880.

191	El 17 de agosto de 1880 el Congreso le aceptó a Valentín Gómez Tagle la renuncia para separarse del cargo de Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 17 de agosto de 1880.
192	El 19 de agosto de 1880 el Congreso integró una comisión de su seno para examinar los expedientes de la elección del Gobernador.	Acta del 19 de agosto de 1880.
193	El 23 de agosto de 1880 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Benigno Arriaga (Colección de Decretos XV: 142).	Decreto 74 del 23 de agosto de 1880.
194	El 24 de agosto de 1880 el Congreso declaró Senador Propietario al Congreso de la Unión a Simón Sarlat y como Suplente a Enrique Vallejo.	Acta del 24 de agosto de 1880.
195	El 27 de agosto de 1880 el Congreso ante la ausencia del Diputado Manuel Ticó acordó llamar al Diputado Suplente Enrique Capdevielle.	Acta del 27 de agosto de 1880.
196	El 27 de agosto de 1880 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que devolviera al Gobierno General el ex Convento de Tepotzotlán.	Acta del 27 de agosto de 1880.
197	El 28 de agosto de 1880 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Suplente Enrique Capdevielle, el cual posteriormente rindió su protesta de ley.	Acta del 28 de agosto de 1880.
198	El 31 de agosto de 1880 el Congreso reformó el Presupuesto General de Gastos del Estado de México del Año Económico del 30 de junio de 1880 al 30 de junio de 1881, para aumentar en mil pesos la partida correspondiente a porte de correspondencia (Colección de Decretos XV: 142).	Decreto 75 del 31 de agosto de 1880.
199	El 31 de agosto de 1880 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que otorgara a los vecinos del Pueblo de Santo Tomás de los Plátanos la condonación que solicitaban (Colección de Decretos XV: 143).	Decreto 76 del 31 de agosto de 1880.
200	El 31 de agosto de 1880 el Congreso declaró a <u>Juan Chávez Ganancia</u> como Gobernador para el cuatrienio que concluye el 20 de marzo de 1881 (Colección de Decretos XV: 144).	Decreto 77 del 31 de agosto de 1880.
201	El 31 de julio de 1880 se reincorporó al Despacho del Ejecutivo del Estado <u>José María Zubieta</u> en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 29 de julio de 1880.
202	El 2 de septiembre de 1880 el Congreso segregó la Hacienda de San Miguel Sébue de la Municipalidad de Jiquipilco, para agregarla a la Municipalidad de Ixtlahuaca (Colección de Decretos XV: 145).	Decreto 78 del 2 de septiembre de 1880.

203	El 2 de septiembre de 1880 el Congreso le concedió licencia a Juan Chávez Ganancia para separarse de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia por el tiempo que esté encargado del Poder Ejecutivo.	Acta del 2 de septiembre de 1880.
204	El 3 de septiembre de 1880 el Congreso nombró como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia a Francisco Zúñiga (Colección de Decretos XV: 146).	Decreto 79 del 3 de septiembre de 1880.
205	El 3 de septiembre de 1880 <u>Juan Chávez Ganancia</u> acudió al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador Constitucional.	Acta del 3 de septiembre de 1880.
206	El 4 de septiembre de 1880 el Congreso le concedió a José María Zubieta, Presidente del Tribunal Superior de Justicia una licencia para separarse de su empleo por el tiempo en que sean necesarios sus servicios al Ejecutivo del Estado.	Acta del 4 de septiembre de 1880.
207	El 6 de septiembre de 1880 acudió al Congreso Francisco Zúñiga a rendir su protesta de ley como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 6 de septiembre de 1880.
208	El 7 de septiembre de 1880 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que entre en arreglos con el Gobierno del Estado de Puebla, a fin de coadyuvar a la construcción del Monumento que servirá para conmemorar la Batalla del 5 de Mayo de 1862 (Colección de Decretos XV: 146).	Decreto 80 del 7 de septiembre de 1880.
209	El 7 de septiembre de 1880 acudió al Congreso Camilo Zamora a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 7 de septiembre de 1880.
210	El 11 de septiembre de 1880 el Congreso indultó al reo Juan Primo del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 147).	Decreto 81 del 11 de septiembre de 1880.
211	El 15 de septiembre de 1880 el Congreso nombró a Agustín Martínez de Castro como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XV: 148).	Decreto 82 del 15 de septiembre de 1880.
212	El 15 de septiembre de 1880 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José María Rojas y como Vicepresidente el Diputado Enrique Capdevielle.	Acta del 15 de septiembre de 1880.
213	El 18 de septiembre de 1880 el Congreso nombró como jueces de primera instancia a: Cristóbal Poulet y Mier y José María Martínez (Colección de Decretos XV: 148).	Decreto 83 del 18 de septiembre de 1880.

214	El 18 de septiembre de 1880 el Congreso secundó la protesta que hizo el Congreso del Estado de Yucatán en contra de los actos del Juez de Distrito y del Jefe de Hacienda que embargó sus rentas.	Acta del 18 de septiembre de 1880.
215	El 22 de septiembre de 1880 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que nombrara jueces interinos de primera instancia en caso de que los titulares fueran llamados por la Sección de Gran Jurado o por alguna autoridad competente (Colección de Decretos XV: 149).	Decreto 84 del 22 de septiembre de 1880.
216	El 22 de septiembre de 1880 acudió al Congreso Cristóbal Poulet y Mier a rendir su protesta de ley como Juez de Primera Instancia.	Acta del 22 de septiembre de 1880.
217	El 25 de septiembre de 1880 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión declaró a Manuel González como Presidente Electo de la República (La Ley: 4/10/1880).	Decreto del 25 de septiembre de 1880.
218	El 28 de septiembre de 1880 el Congreso declaró Benemérito del Estado a Juan N. Mirafuentes (Colección de Decretos XV: 150).	Decreto 85 del 28 de septiembre de 1880.
219	El 1 de octubre de 1880 acudió al Congreso Agustín Martínez de Castro a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (La Ley: 8/10/1880).	Comunicado del 1 de octubre de 1880.
220	El 9 de octubre de 1880 el Congreso dispensó a Francisco C. y Ríos del estudio de Física, a fin de que pudiera presentar su examen para obtener el Título de Abogado (Colección de Decretos XV: 151).	Decreto 86 del 9 de octubre de 1880.
221	El 13 de octubre de 1880 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Manuel Zúñiga. Nombró como vocales a los diputados: Francisco García, Pascual Cejudo y José María Rojas.	Acta del 13 de octubre de 1880.
222	El 14 de octubre de 1880 el Congreso le concedió una gratificación a Isidro Martínez para que continuara sus estudios en la Academia de Bellas Artes (Colección de Decretos XV: 151).	Decreto 87 del 14 de octubre de 1880.
223	El 14 de octubre de 1880 el Congreso dispuso que en su Salón de Sesiones y en las salas de cabildo de los ayuntamientos se inscribiera con letras de oro el nombre del Benemérito Juan N. Mirafuentes. También declaró nueve días de duelo con el izamiento del Pabellón a media asta en todos los edificios públicos (Colección de Decretos XV: 152).	Decreto 88 del 14 de octubre de 1880.

224	El 14 de octubre de 1880 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que le concediera a Cayetano Quezada los plazos convenientes para que pagara los alcances que le había deducido la Contaduría General (Colección de Decretos XV: 155).	Decreto 89 del 14 de octubre de 1880.
225	El 14 de octubre de 1880 el Congreso segregó el Pueblo de los Reyes de la Municipalidad de Chalco para reincorporarlo a la Municipalidad de Temamatla (Colección de Decretos XV: 155).	Decreto 90 del 14 de octubre de 1880.
226	El 14 de octubre de 1880 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que reformara la Ley Orgánica del Instituto Literario (Colección de Decretos XV: 156).	Decreto 91 del 14 de octubre de 1880.
227	El 14 de octubre de 1880 el Congreso indultó al reo Vidal Villanueva del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 157).	Decreto 92 del 14 de octubre de 1880.
228	El 14 de octubre de 1880 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara con los vecinos de Villa Guerrero la reposición y apertura de un camino carretero (Colección de Decretos XV: 157).	Decreto 93 del 14 de octubre de 1880.
229	El 14 de octubre de 1880 el Congreso autorizó al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Zubieta, para que lleve la voz del Ejecutivo en el acto de clausura de las sesiones de la Cámara.	Acta del 14 de octubre de 1880.
230	El 15 de octubre de 1880 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para conceder indultos o amnistías y hacer conmutación de penas por delitos (Colección de Decretos XV: 160).	Decreto 94 del 15 de octubre de 1880.
231	El 15 de octubre de 1880 el Congreso le concedió a la Ciudad de Otumba una feria anual (Colección de Decretos XV: 160).	Decreto 95 del 15 de octubre de 1880.
232	El 15 de octubre de 1880 el Congreso autorizó el traslado a la Villa de Tlalmanalco la Cabecera del Distrito de Chalco (Colección de Decretos XV: 161).	Decreto 96 del 15 de octubre de 1880.
233	El 15 de octubre de 1880 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para conceder licencias para la celebración de rifas y loterías que no fueran periódicas y en numerario (Colección de Decretos XV: 162).	Decreto 97 del 15 de octubre de 1880.
234	El 15 de octubre de 1880 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que celebrara contratos para la construcción de vías urbanas en la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos XV: 163).	Decreto 98 del 15 de octubre de 1880.

235	El 15 de octubre de 1880 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que arreglara los términos del contrato para la construcción de la vía férrea de la línea de México al Pacífico (Colección de Decretos XV: 164).	Decreto 99 del 15 de octubre de 1880.
236	El 15 de octubre de 1880 el Congreso determinó que la policía de seguridad de los distritos quedara a las órdenes de los jefes políticos (Colección de Decretos XV: 165).	Decreto 100 del 15 de octubre de 1880.
237	El 15 de octubre de 1880 el Congreso prohibió las zahúrdas dentro del cuadro que fijara el Ejecutivo dentro de la Capital del Estado (Colección de Decretos XV: 165).	Decreto 101 del 15 de octubre de 1880.
238	El 15 de octubre de 1880 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que aceptara el contrato que proponía Jesús Montalvo para la construcción de un cementerio (Colección de Decretos XV: 167).	Decreto 102 del 15 de octubre de 1880.
239	El 16 de octubre de 1880 el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, José María Zubieta al acudir en nombre del Gobernador Juan Chávez Ganancia a la clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José María Rojas.	Discursos del 16 de octubre de 1880.
240	El 16 de octubre de 1880 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Cuarto Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1880
241	El 2 de noviembre de 1880 se comunicó el fallecimiento del Gobernador <u>Juan Chávez Ganancia</u> (La Ley: 3/11/1880).	Noticia del 2 de noviembre de 1880.
242	El 2 de noviembre de 1880 la Diputación Permanente acordó llamar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, <u>José María Zubieta</u> , a fin de que rindiera su protesta de ley como Encargado del Poder Ejecutivo.	Acta del 2 de noviembre de 1880.
243	El 2 de noviembre de 1880 acudió al Congreso <u>José María Zubieta</u> a rendir su protesta de ley como Encargado del Poder del Estado	Acta del 2 de noviembre de 1880.
244	El 3 de noviembre de 1880 la Diputación Permanente acordó que el Encargado del Poder Ejecutivo dictara las providencias para que se tributen honores a los restos del Gobernador Juan Chávez Ganancia.	Acta del 3 de noviembre de 1880.
245	El 4 de noviembre de 1880 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (Colección de Decretos XV: 168).	Decreto 103 del 4 de noviembre de 1880.

246	El 6 de noviembre de 1880 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jesús García. Nombró como Vicepresidente al Diputado Hermilo Huerta, como secretarios propietarios a los diputados: Alberto Franco y Enrique Capdevielle y como secretarios suplentes los diputados: Eduardo Castillo y Agustín Cossío.	Acta del 6 de noviembre de 1880.
247	El 8 de noviembre de 1880 el Encargado del Poder Ejecutivo, José María Zubieta, al acudir al Congreso a la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jesús García.	Discurso del 8 de noviembre de 1880.
248	El 8 de noviembre de 1880 el Congreso nombró a <u>Marino Zúñiga</u> como Gobernador del Estado para el cuatrienio que concluye el 20 de marzo de 1881 (Colección de Decretos XV: 169).	Decreto 104 del 8 de noviembre de 1880.
249	El 10 de noviembre de 1880 el Congreso determinó que entretanto hace el nombramiento de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia se cubra esa falta con sujeción a las leyes vigentes (Colección de Decretos XV: 170).	Decreto 105 del 10 de noviembre de 1880.
250	El 10 de noviembre de 1880 el Congreso le concedió a la viuda de Juan Chávez Ganancia una pensión vitalicia (Colección de Decretos XV: 170).	Decreto 106 del 10 de noviembre de 1880.
251	El 11 de noviembre de 1880 acudió al Congreso <u>Marino Zúñiga</u> a rendir su protesta de ley como Gobernador.	Acta del 11 de noviembre de 1880.
252	El 11 de noviembre de 1880 el Gobernador Marino Zúñiga al acudir al Congreso a la clausura de su Primer Periodo Extraordinario de sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jesús García.	Discursos del 11 de noviembre de 1880.
253	El 15 de noviembre de 1880 el Gobernador efectuó la división territorial en 17 distritos electorales para la elección del Gobernador Constitucional y de diputados de la IX Legislatura (Colección de Decretos XV: 171).	Acuerdo del Ejecutivo del 15 de noviembre de 1880.
254	El 13 de diciembre de 1880 el Gobernador indultó al reo Francisco Romero del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XV: 175).	Decreto del Ejecutivo del 13 de diciembre de 1880.
255	El 9 de febrero de 1881 el Gobernador indultó de la pena de muerte a los reos: José Mateo, Martín Patricio, José Victoriano, Julián Silverio y José Luis (Colección de Decretos XV: 176).	Decreto del Ejecutivo del 9 de febrero de 1881.

256	El 25 de febrero de 1881 el Gobernador aprobó el Plan General de Estudios del Instituto Literario (Colección de Decretos XV: 176).	Plan del Ejecutivo del 25 de febrero de 1881.
257	La VIII Legislatura Constitucional (1879-1881) que operó del 2 de marzo de 1879 al 1 de marzo de 1881 se integró con 17 diputados electos en las juntas distritales por electores primarios. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y un periodo extraordinario de sesiones y expidió 106 decretos entre el 4 de marzo de 1879 y el 10 de noviembre de 1880.	Colección de Decretos.

10. IX Legislatura Constitucional (1881-1883)

La IX Legislatura Constitucional (1881-1883) se integró con 17 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ¹¹
1	El 11 de febrero de 1881 la Diputación Permanente de la VIII Legislatura emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta de Instalación de la IX Legislatura Constitucional (La Ley: 14/02/1881).	Convocatoria del 11 de febrero de 1881.
2	El 22 de febrero de 1881 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la IX Legislatura bajo la conducción de la Diputación Permanente de la VIII Legislatura Constitucional.	Acta del 22 de febrero de 1881.
3	El 22 de febrero de 1881 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de las juntas preparatorias, presidida por el Diputado Electo Manuel Pliego y Pérez . Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Francisco García y como secretarios propietarios a los diputados electos: Jacinto A. y Varón y Eduardo Castillo.	Acta del 22 de febrero de 1881.
4	El 22 de febrero de 1881 el Congreso reunido en Junta integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Alberto Franco y Enrique Capdevielle .	Acta del 22 de febrero de 1881.
5	El 26 de febrero de 1881 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados: Agustín Cossío, Manuel Pliego y Pérez, Manuel R. Zúñiga, Jacinto Aguado y Varón, Eduardo Castillo, Francisco García, José María Rojas, Rafael Hidalgo, Pascual Lebrija, Pascual Cejudo, Jesús García, Enrique Capdevielle, Hermilo Huerta, Mariano Beltrán, Manuel A. Garibay y Alberto Franco .	Acta del 26 de febrero de 1881.
6	El 26 de febrero de 1881 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Alberto Franco y la Vicepresidencia del Diputado Electo Enrique Capdevielle. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados electos: Jacinto Aguado y Varón y Jesús García y como secretarios suplentes a los diputados electos: Agustín Cossío y Manuel A. Garibay.	Acta del 26 de febrero de 1881.

¹¹ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 26 de febrero de 1881 en el Congreso reunido en Junta rindieron su protesta de ley los diputados: Agustín Cossío, Manuel Pliego y Pérez, Manuel R. Zúñiga, Alberto Franco, Jacinto Aguado y Varón, Eduardo Castillo, Francisco García, José María Rojas, Rafael Hidalgo, Pascual Lebrija, Pascual Cejudo, Jesús García, Enrique Capdevielle, Hermilo Huerta, Mariano Beltrán y Manuel A. Garibay.	Acta del 26 de febrero de 1881.
8	El 2 de marzo de 1881 el Gobernador Marino Zúñiga al acudir al Congreso a la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Alberto Franco.	Discursos del 2 de marzo de 1881.
9	El 2 de marzo de 1881 el Gobernador indultó al reo Margarito López del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (La Ley: 18/03/1881).	Decreto del Ejecutivo del 2 de marzo de 1881.
10	El 3 de marzo de 1881 el Congreso integró la comisión revisora de la elección del Gobernador Constitucional.	Acta del 3 de marzo de 1881.
11	El 3 de marzo de 1881 el Congreso integró la Gran Comisión con los diputados: Jacinto Aguado y Varón, Alberto Franco, Manuel Pliego y Pérez, Jesús García y Enrique Capdevielle.	Acta del 3 de marzo de 1881.
12	El 3 de marzo de 1881 el Congreso integró la Sección del Gran Jurado con los diputados: Alberto Franco, Manuel Pliego y Pérez y Jacinto Aguado y Varón, y como suplentes: Manuel Zúñiga y Rafael Hidalgo.	Acta del 3 de marzo de 1881.
13	El 3 de marzo de 1881 el Congreso nombró a Francisco Herrera Olgún Redactor de Actas del Congreso en sustitución de Manuel A. Garibay, quien asumió el cargo de Diputado.	Acta de la sesión secreta del 3 de marzo de 1881.
14	El 4 de marzo de 1881 el Congreso aprobó la integración que hizo la Gran Comisión de las comisiones permanentes de: Puntos Constitucionales, Justicia, Legislación, Gobernación, Primera de Hacienda, Segunda de Hacienda, Instrucción Pública, Agricultura, Comercio Industria, Agricultura y Minería, Poderes, Milicia, Estadística y División Territorial, Inspectoría de la Contaduría, Corrección de Estilo y Fondos Municipales.	Acta del 4 de marzo de 1881.
15	El 4 de marzo de 1881 el Diputado Alberto Franco electo por los distritos IV de Tenancingo y XVII de Amecameca acordó quedarse solo con la representación del Distrito de Tenancingo.	Acta del 4 de marzo de 1881.

16	El 4 de marzo de 1881 el Congreso acordó que se llamara al Diputado Suplente Felipe Quiñones, electo por el Distrito XVII de Amecameca.	Acta del 4 de marzo de 1881.
17	El 4 de marzo de 1881 el Congreso aprobó la carta credencial del Diputado Suplente Felipe Quiñones.	Acta del 4 de marzo de 1881.
18	El 4 de marzo de 1881 acudió al Congreso el Diputado Suplente Felipe Quiñones a rendir su protesta de ley e incorporarse a sus sesiones.	Acta del 4 de marzo de 1881.
19	El 9 de marzo de 1881 el Congreso declaró a <u>José María Zubieta</u> como Gobernador Constitucional del Estado para el cuatrienio del 20 de marzo de 1881 al 20 de marzo de 1885 (Colección de Decretos XVI: 5).	Decreto 1 del 9 de marzo de 1881.
20	El 12 de marzo de 1881 el Congreso acordó que las solicitudes que reciba de los ayuntamientos y particulares sufrirán dos lecturas con intervalo de tres días naturales y después de la segunda, pasarán a la comisión a que pertenezcan.	Acta del 12 de marzo de 1881.
21	El 14 de marzo de 1881 el Congreso reformó el Presupuesto General de Gastos del Estado de México del Año Económico del 30 de junio de 1880 al 30 de junio de 1881, para aumentar las partidas referentes a portes de correspondencia y sueldos accidentales de asesores, magistrados y demás empleados suplentes (Colección de Decretos XVI: 6).	Decreto 2 del 14 de marzo de 1881.
22	El 18 de marzo de 1881 el Congreso nombró a Camilo Zamora como Presidente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XVI: 7).	Decreto 3 del 18 de marzo de 1881.
23	El 19 de marzo de 1881 acudió al Congreso Camilo Zamora a rendir su protesta de ley como Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 19 de marzo de 1881.
24	El 20 de marzo de 1881 <u>José María Zubieta</u> acudió al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador Constitucional.	Acta del 20 de marzo de 1881.
25	El 22 de marzo de 1881 el Congreso acordó que los negocios relativos al derecho de traslación de dominio a tratarse en sesión secreta se discutieran en sesión pública.	Acta del 22 de marzo de 1881.
26	El 25 de marzo de 1881 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Eduardo Villada (Colección de Decretos XVI: 7).	Decreto 4 del 25 de marzo de 1881.
27	El 26 de marzo de 1881 el Congreso nombró a Eduardo Villada como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XVI: 8).	Decreto 5 del 26 de marzo de 1881.

28	El 26 de marzo de 1881 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que dotara de agua potable a la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos XVI: 8).	Decreto 6 del 26 de marzo de 1881.
29	El 28 de marzo de 1881 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley Eduardo Villada como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 28 de marzo de 1881.
30	El 30 de marzo de 1881 el Congreso dispensó a Cruz S. Armas la simultaneidad de los estudios teórico-prácticos para obtener el Título de Abogado (Colección de Decretos XVI: 9).	Decreto 7 del 30 de marzo de 1881.
31	El 31 de marzo de 1881 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: José María Martínez, Joaquín Caraza, Agustín Martínez de Castro, Manuel Reyes, Miguel de los Cobos, Felipe N. Villarelo, Petronilo Cano y Carlos A. Martínez (Colección de Decretos XVI: 10).	Decreto 8 del 31 de marzo de 1881.
32	El 1 de abril de 1881 el Gobernador indultó de la pena de muerte a los reos: José Ciriaco y Cesáreo Agustín (Colección de Decretos XVI: 11).	Decreto del Ejecutivo del 1 de abril de 1881.
33	El 2 de abril de 1881 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enrique Capdevielle y como Vicepresidente al Diputado Rafael M. Hidalgo.	Acta del 2 de abril de 1881.
34	El 4 de abril de 1881 el Congreso secundó la iniciativa de la Legislatura del Estado de Coahuila, por la que solicita al Congreso de la Unión que paguen arancel los efectos extranjeros que se importen para el consumo de la zona libre.	Acta del 4 de abril de 1881.
35	El 6 de abril de 1881 el Congreso le concedió una feria anual al Pueblo de Atizapán del Municipio de Zaragoza (Colección de Decretos XVI: 11).	Decreto 9 del 6 de abril de 1881.
36	El 6 de abril de 1881 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia: José María Martínez, Joaquín Caraza, Agustín Martínez de Castro, Manuel Reyes, Miguel de los Cobos, Felipe N. Villarelo y Carlos A. Martínez (La Ley: 11/04/1881).	Comunicado del 6 de abril de 1881.
37	El 7 de abril de 1881 acudió al Congreso Eduardo Villada a rendir su protesta de ley como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia (La Ley: 11/04/1881).	Comunicado del 7 de abril de 1881.
38	El 11 de abril de 1881 el Congreso autorizó al Gobernador <u>José María Zubieta</u> a salir del territorio del Estado por unas horas.	Acta de la sesión secreta del 11 de abril de 1881.

39	El 12 de abril de 1881 el Congreso acordó dirigir un respetuoso recuerdo al Congreso de la Unión, para que expida las leyes orgánicas derivadas de diferentes preceptos consagrados en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, como son los referentes a la expropiación de predios por causa de utilidad pública.	Acta del 12 de abril de 1881.
40	El 18 de abril de 1881 abrió sus puertas el Teatro Gorostiza de la Ciudad de Toluca (La Ley: 18/04/1881).	Gacetilla del 18 de abril de 1881.
41	El 22 de abril de 1881 el Congreso le dispensó a Pedro Ruano López del tiempo que le faltaba para completar los estudios teórico-prácticos para ejercer la profesión de Abogado (Colección de Decretos XVI: 12).	Decreto 10 del 22 de abril de 1881.
42	El 25 de abril de 1881 el Congreso nombró como jueces de primera instancia a: Dionisio Villarello, José María Martínez, Rafael María Lara, Ignacio Manjarrez, Filomeno Hurtado, Juan Ferriz, Guadalupe R. Inclán, Pedro Navarro, Lorenzo Salazar, Enrique Sánchez y Lemus, Gregorio Gutiérrez, Jesús del Villar, Manuel Artola, Ramón Montaña, Manuel F. de la Hoz y Mariano Rivera (Colección de Decretos XVI: 13).	Decreto 11 del 25 de abril de 1881.
43	El 26 de abril de 1881 el Congreso autorizó la renuncia de José María Martínez como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 26 de abril de 1881.
44	El 26 de abril de 1881 el Congreso acordó expresarle a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión su conformidad con la reforma del artículo 124 de la Constitución General, para que a partir del año de 1886 se extinga el pago del impuesto de alcabalas.	Acta del 26 de abril de 1881.
45	El 26 de abril de 1881 el Congreso reunido en Gran Jurado acordó la no formación de causa en contra del Juez de Letras del Distrito de Tejupilco, Aniceto Alvarado, acusado por supuesto abuso de autoridad.	Acta del 26 de abril de 1881.
46	El 29 de abril de 1881 el Congreso al autorizar al Ejecutivo del Estado para reformar las leyes de instrucción primaria ordenó el establecimiento de la Junta de Instrucción Primaria del Estado de México (Colección de Decretos XVI: 14).	Decreto 12 del 29 de abril de 1881.
47	El 29 de abril de 1881 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Joaquín Jiménez y a Francisco Zúñiga (Colección de Decretos XVI: 17).	Decreto 13 del 29 de abril de 1881.

48	El 29 de abril de 1881 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Manuel Zúñiga. Nombró como vocales a los diputados: Francisco García y Pascual Lebrija y como Suplente el Diputado Rafael Hidalgo.	Acta del 29 de abril de 1881.
49	El 29 de abril de 1881 el Congreso declaró estar de acuerdo en que el Ejecutivo del Estado solicite al de la Unión la exención de derechos arancelarios por la importación que se haga de los Estados Unidos de 250 armas de fuego con parque y demás útiles.	Acta del 29 de abril de 1881.
50	El 30 de abril de 1881 el Congreso les concedió una pensión a la familia de Francisco Estrada y a los menores hijos de Guilebaldo Garduño (Colección de Decretos XVI: 18).	Decreto 14 del 30 de abril de 1881.
51	El 30 de abril de 1881 el Congreso le concedió una pensión vitalicia a Joaquín Jiménez (Colección de Decretos XVI: 19).	Decreto 15 del 30 de abril de 1881.
52	El 30 de abril de 1881 el Congreso legitimó los derechos civiles de José Delfín y Andrés Rafael, menores hijos del Señor José del Juncal (Colección de Decretos XVI: 19)	Decreto 16 del 30 de abril de 1881.
53	El 30 de abril de 1881 el Congreso le condonó al extinto Administrador de Rentas del Distrito de Tlalnepantla la suma que resultó por los alcances que le fueron deducidos por la Contaduría de Glosa (Colección de Decretos XVI: 20).	Decreto 17 del 30 de abril de 1881.
54	El 30 de abril de 1881 el Congreso le revalidó estudios a Nicolás Íñigo y Crespo, a efecto de que pudiera obtener el Título de Abogado (Colección de Decretos XVI: 21).	Decreto 18 del 30 de abril de 1881.
55	El 30 de abril de 1881 el Congreso reguló el destino de los fondos municipales en propios y arbitrios (Colección de Decretos XVI: 21).	Decreto 19 del 30 de abril de 1881.
56	El 30 de abril de 1881 el Congreso indultó al reo Román Sánchez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XVI: 26).	Decreto 20 del 30 de abril de 1881.
57	El 30 de abril de 1881 el Congreso aprobó el Presupuesto de Gastos del Estado de México para el Año Económico del Estado de México del 1 de julio de 1881 al 30 de junio de 1882, en el cual se mantuvieron las percepciones de los 17 diputados en \$1,800.00 (Colección de Decretos XVI: 26).	Decreto 21 del 30 de abril de 1881.

58	El 2 de mayo de 1881 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la clausura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Enrique Capdevielle.	Discursos del 2 de mayo de 1881.
59	El 2 de mayo de 1881 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel R. Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1881.
60	El 24 de mayo de 1881 acudió a la Diputación Permanente Joaquín Jiménez a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 24 de mayo de 1881.
61	El 17 de junio de 1881 se inauguró la primera escuela para niños establecida por la Junta Superior de Instrucción Pública Primaria (La Ley: 17/06/1881).	Noticia del 17 de junio de 1881.
62	El 29 de junio de 1881 el Gobernador determinó establecer una Junta Auxiliar de Instrucción Pública Primaria en cada una de las cabeceras de distrito (La Ley: 4/07/1881).	Circular del Ejecutivo del 29 de junio de 1881.
63	El 5 de agosto de 1881 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria para la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso (La Ley: 5/08/1881).	Convocatoria del 5 de agosto de 1881.
64	El 11 de agosto de 1881 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Rafael M. Hidalgo y la Vicepresidencia del Diputado Pascual Cejudo. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Felipe Quiñones y Eduardo Castillo y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel R. Zúñiga y Pascual Lebrija (La Ley: 15/08/1881).	Comunicado del 11 de agosto de 1881.
65	El 13 de agosto de 1881 el Gobernador expidió el Reglamento para la Instrucción Pública Primaria (La Ley: 22/08/1881).	Reglamento del Ejecutivo 13 de agosto de 1881.
66	El 15 de agosto de 1881 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la apertura de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Rafael M. Hidalgo.	Discursos del 15 de agosto de 1881.

67	El 16 de agosto de 1881 el Congreso acordó expresarle a la Legislatura del Estado de Jalisco que no secundaba el proyecto del Congreso de la Unión que pretendía declarar Estado al Cantón de Tepic.	Acta del 16 de agosto de 1881.
68	El 23 de agosto de 1881 el Congreso derogó el decreto 37 del 15 de octubre de 1879, por el que se habían segregado de la Municipalidad de Metepec los barrios de San Sebastián Toto, San Gaspar y su anexo y San Lucas, para agregarlos a la Municipalidad de San Mateo Atenco (Colección de Decretos XVI: 51).	Decreto 22 del 23 de agosto de 1881.
69	El 26 de agosto de 1881 el Congreso autorizó al Gobernador <u>José María Zubieta</u> para separarse algunas horas de los límites del Estado los días 27 y 29 de dicho mes para trasladarse a Tlalnepantla.	Acta del 26 de agosto de 1881.
70	El 6 de septiembre de 1881 el Congreso autorizó a Francisco H. Montaña para que presentara su examen para obtener el Título de Abogado (Colección de Decretos XVI: 51).	Decreto 23 del 6 de septiembre de 1881.
71	El 6 de septiembre de 1881 el Congreso condonó a Luciano Quintero la cantidad que adeudaba al Erario del Estado por rezago de contribuciones (Colección de Decretos XVI: 52).	Decreto 24 del 6 de septiembre de 1881.
72	El 7 de septiembre de 1881 el Congreso le concedió al Redactor de Actas Francisco Herrera Olgún una licencia para separarse temporalmente de su cargo.	Acta de la sesión secreta del 7 de septiembre de 1881.
73	El 7 de septiembre de 1881 el Congreso nombró como Redactor de Actas Sustituto a Alejandro Herrera.	Acta de la sesión secreta del 7 de septiembre de 1881.
74	El 14 de septiembre de 1881 el Congreso reunido en Gran Jurado declaró culpable por delitos oficiales al Juez de Primera Instancia del Distrito de Tejupilco, Juan Ferriz.	Acta de la sesión secreta del 14 de septiembre de 1881.
75	El 15 de septiembre de 1881 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jacinto Aguado y Varón y como Vicepresidente al Diputado Agustín Cossío.	Acta del 15 de septiembre de 1881.
76	El 23 de septiembre de 1881 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para cubrir el contingente de sangre que le corresponda por medio del sorteo, a cuyo efecto expedirá el Reglamento respectivo (Colección de Decretos XVI: 53).	Decreto 25 del 23 de septiembre de 1881.
77	El 1 de octubre de 1881 el Congreso indultó al reo Secundino García de la pena a que había sido sentenciado (Colección de Decretos XVI: 54).	Decreto 26 del 1 de octubre de 1881.

78	El 3 de octubre de 1881 el Congreso dispuso que las pensiones concedidas a las familias de los finados Francisco Estrada y Guilebaldo Garduño fueran pagadas por la Tesorería General del Estado (Colección de Decretos XVI: 55).	Decreto 27 del 3 de octubre de 1881.
79	El 3 de octubre de 1881 el Congreso aprobó los procedimientos del Ejecutivo del Estado por los que había concedido plazos a diversos ciudadanos para el pago del impuesto de traslación de dominio (Colección de Decretos XVI: 55).	Decreto 28 del 3 de octubre de 1881.
80	El 6 de octubre de 1881 el Congreso autorizó la apertura de una sucursal del Monte de Piedad (Colección de Decretos XVI: 56).	Decreto 29 del 6 de octubre de 1881.
81	El 6 de octubre de 1881 el Congreso reunido en Gran Jurado acordó que el día 11 de octubre hiciera su defensa el Juez de Primera Instancia del Distrito de Tejupilco, Juan Ferriz, acusado por delitos oficiales.	Acta del 6 de octubre de 1881.
82	El 7 de octubre de 1881 el Congreso reunido en Gran Jurado acordó que no son culpables de abuso de autoridad los magistrados: Vicente M. Villegas, J. Trinidad Dávalos y Ramón Ortigosa.	Acta del 7 de octubre de 1881.
83	El 8 de octubre de 1881 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que nombrara representantes ante los tribunales federales y de otros estados (Colección de Decretos XVI: 58).	Decreto 30 del 8 de octubre de 1881.
84	El 13 de octubre de 1881 el Congreso erigió el Municipio de Guerrero en el Pueblo de San Simón y trasladó la Cabecera del Distrito de Tejupilco a Temascaltepec para que llevara ese nombre (Colección de Decretos XVI: 59).	Decreto 31 del 13 de octubre de 1881.
85	El 13 de octubre de 1881 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Manuel R. Zúñiga. Nombró como vocales a los diputados: Francisco García y Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado Felipe Quiñones.	Acta del 13 de octubre de 1881.
86	El 14 de octubre de 1881 el Congreso dispuso que la educación primaria fuera gratuita y ordenó el establecimiento de dos escuelas normales (Colección de Decretos XVI: 60).	Decreto 32 del 14 de octubre de 1881.
87	El 14 de octubre de 1881 el Congreso derogó el decreto número 96 del 15 de octubre de 1880 que ordenaba trasladar la Cabecera del Distrito de Chalco a la Villa de Tlalmanalco (Colección de Decretos XVI: 64).	Decreto 33 del 14 de octubre de 1881.

88	El 14 de octubre de 1881 el Congreso dispuso que los causantes de los impuestos que solicitaran el valúo de sus fincas debían pagar el honorario del perito que fuere nombrado al efecto (Colección de Decretos XVI: 64).	Decreto 34 del 14 de octubre de 1881.
89	El 14 de octubre de 1881 el Congreso autorizó la suscripción de publicaciones que tendieran a difundir la instrucción del pueblo (Colección de Decretos XVI: 65).	Decreto 35 del 14 de octubre de 1881.
90	El 15 de octubre de 1881 el Congreso reformó el artículo 593 de la Ley de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar el procedimiento sobre notificaciones por parte del Juez Receptor (Colección de Decretos XVI: 66).	Decreto 36 del 15 de octubre de 1881.
91	El 15 de octubre de 1881 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Teodoro Rodríguez, Pedro Gutiérrez, Manuel Domingo Álvarez y Carlos Mendoza (Colección de Decretos XVI: 67).	Decreto 37 del 15 de octubre de 1881.
92	El 15 de octubre de 1881 el Congreso indultó al reo José Rafael del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XVI: 68).	Decreto 38 del 15 de octubre de 1881.
93	El 15 de octubre de 1881 el Congreso estableció un Juzgado Conciliador en el Pueblo de Transfiguración de la Municipalidad de Monte Bajo (Colección de Decretos XVI: 69).	Decreto 39 del 15 de octubre de 1881.
94	El 15 de octubre de 1881 el Congreso determinó las cantidades que debían pagarles los interesados a los oficiales y jueces encargados del Registro Público que no disfrutaran de sueldo (Colección de Decretos XVI: 70).	Decreto 40 del 15 de octubre de 1881.
95	El 15 de octubre de 1881 el Congreso declaró vigente por cuatro meses el decreto número 42 del 15 de octubre de 1879, por el que se dispensaba la pena a quienes no hubieran registrado los nacimientos de niños en las oficinas del Registro Civil (Colección de Decretos XVI: 71).	Decreto 41 del 15 de octubre de 1881.
96	El 15 de octubre de 1881 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1881 al 30 de junio de 1882, para aumentar en 72 pesos la partida referente a los gastos menores de los juzgados de primera y segunda instancia del Distrito de Toluca (Colección de Decretos XVI: 73).	Decreto 42 del 15 de octubre de 1881.

97	El 15 de octubre de 1881 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1881 al 30 de junio de 1882, para aumentar la partida referente a la pensión de Isidro Martínez (Colección de Decretos XVI: 73).	Decreto 43 del 15 de octubre de 1881.
98	El 15 de octubre de 1881 el Congreso derogó el artículo 1527 del Código Civil del Estado de México, en donde se establecía que se requería el consentimiento de los padres para que las hijas contrajeran matrimonio (Colección de Decretos XVI: 74).	Decreto 44 del 15 de octubre de 1881.
99	El 15 de octubre de 1881 el Congreso decretó el otorgamiento de algunas prerrogativas a los presos que aprendieran o enseñaran algún oficio (Colección de Decretos XVI: 74).	Decreto 45 del 15 de octubre de 1881.
100	El 15 de octubre de 1881 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que estableciera en el Instituto Literario una caja de auxilios para los artesanos (Colección de Decretos XVI: 76).	Decreto 46 del 15 de octubre de 1881.
101	El 15 de noviembre de 1881 el Congreso acordó secundar la protesta que la Legislatura del Estado de Colima formuló con motivo del desconocimiento que de su existencia legal hizo el Poder Ejecutivo de aquel Estado.	Acta del 15 de noviembre de 1881.
102	El 16 de octubre de 1881 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la clausura de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jacinto Aguado y Varón.	Discurso del 16 de octubre de 1881.
103	El 16 de octubre de 1881 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel R. Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1881.
104	El 8 de noviembre de 1881 la Diputación Permanente autorizó al Gobernador <u>José María Zubieta</u> para que saliera del territorio del Estado por el tiempo que fuere necesario para concurrir a una junta promovida por el Gobierno del Distrito Federal.	Acta del 8 de noviembre de 1881.
105	El 2 de diciembre de 1881 el Gobernador expidió el Reglamento para cubrir las Bajas del Ejército por Medio del Sorteo conforme a la base establecida por la Ley General de 28 de mayo de 1869 (La Ley: 7/12/1881).	Reglamento del Ejecutivo del 2 de diciembre de 1881.

106	El 6 de diciembre de 1881 el Congreso autorizó al Gobernador Constitucional del Estado <u>José María Zubieta</u> para que en la visita oficial a los distritos del Valle de México pudiera atravesar el territorio del Distrito Federal por el tiempo que fuere necesario.	Acta del 6 de diciembre de 1881.
107	El 20 de diciembre de 1881 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (Colección de Decretos XVI: 82).	Decreto 47 del 20 de diciembre de 1881.
108	El 26 de diciembre de 1881 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jesús García . Nombró como Vicepresidente al Diputado Agustín Cossío, como secretarios propietarios a los diputados: Manuel Pliego y Pérez y Pascual Lebrija y como secretarios suplentes a los diputados: José María Rojas y Jacinto Aguado y Varón.	Acta del 26 de diciembre de 1881.
109	El 28 de diciembre de 1881 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Vicepresidente del Congreso, Diputado Agustín Cossío.	Discursos del 28 de diciembre de 1881.
110	El 29 de diciembre de 1881 el Congreso reunido en Gran Jurado acordó detener al ex Juez Juan Ferriz por la desobediencia cometida a la Sección de Gran Jurado a la interpelación que le hizo para que diese su declaratoria preparatoria y que había formación de causa en su contra por los delitos oficiales que cometió .	Acta del 29 de diciembre de 1881.
111	El 30 de diciembre de 1881 el Gobernador José María Zubieta al acudir a la clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jesús García.	Discurso del 30 de diciembre de 1881.
112	El 30 de diciembre de 1881 el Gobernador le condonó al reo Julián de Jesús Hernández parte de la pena a que había sido sentenciado (Colección de Decretos XVI: 82).	Decreto del Ejecutivo del 30 de diciembre de 1881.
113	El 10 de enero de 1882 el Gobernador expidió el Plan de Arbitrios para la Municipalidad de Toluca (La Ley: 13/01/1882).	Decreto del Ejecutivo del 10 de enero de 1882.
114	El 25 de enero de 1882 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Santos Benhumea (Colección de Decretos XVI: 87).	Decreto del Ejecutivo del 25 de enero de 1882.

115	El 31 de enero de 1882 el Gobernador efectuó la división territorial del Estado en distritos electorales para las elecciones generales extraordinarias de la Suprema Corte de Justicia (La Ley: 1/02/1882).	Acuerdo del Ejecutivo del 31 de enero de 1882.
116	El 17 de febrero de 1882 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Junta Previa de Instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso (La Ley: 20/02/1882).	Comunicado del 17 de febrero de 1882.
117	El 27 de febrero de 1882 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, bajo la Presidencia del Diputado Manuel Pliego y Pérez y la Vicepresidencia del Diputado Alberto Franco. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Jacinto Aguado y Varón y Enrique Capdevielle y como secretarios suplentes a los diputados: Agustín Cossío y Hermilo Huerta (La Ley: 1/03/1882).	Comunicado del 27 de febrero de 1882.
118	El 2 de marzo de 1882 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Pliego y Pérez.	Discursos del 2 de marzo de 1882.
119	El 9 de marzo de 1882 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Jesús M. Barbabosa, Carlos A. Martínez de Castro, Melquiades Gorostieta, Joaquín Caraza, Felipe N. Villarelo, Vicente Roldán y Miguel de los Cobos (Colección de Decretos XVI: 87).	Decreto 48 del 9 de marzo de 1882.
120	El 13 de marzo de 1882 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia: Jesús M. Barbabosa, Carlos A. Martínez de Castro, Melquiades Gorostieta, Felipe N. Villarelo, Vicente Roldán y Miguel de los Cobos (La Ley: 15/03/1882).	Comunicado del 13 de marzo de 1882.
121	El 14 de marzo de 1882 el Congreso hizo suya la proposición que dirigió al Congreso de la Unión la Legislatura del Estado de Nuevo León, para que decretara la erección de un Distrito Electoral en el Estado de Nuevo León.	Acta del 14 de marzo de 1882.
122	El 16 de marzo de 1882 el Congreso acordó dar un voto de aprobación a la protesta que los Poderes del Estado de Chiapas formularon contra las pretensiones de la República de Guatemala para que se sometiera a arbitraje la suerte de ese Estado.	Acta del 16 de marzo de 1882.

123	El 16 de marzo de 1882 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Macario Pérez (Colección de Decretos XVI: 88).	Decreto del Ejecutivo del 16 de marzo de 1882.
124	El 17 de marzo de 1882 el Congreso aprobó la reforma al artículo 72 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con la facultad que tenía el Congreso para conceder premios, recompensas y privilegios.	Acta del 17 de marzo de 1882.
125	El 23 de marzo de 1882 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que reformara los decretos referentes al establecimiento de la Junta Superior de Instrucción Pública Primaria (Colección de Decretos XVI: 89).	Decreto 49 del 23 de marzo de 1882.
126	El 23 de marzo de 1882 el Congreso autorizó al Gobernador <u>José María Zubieta</u> para que atravesara el Distrito Federal, a fin de realizar una visita de trabajo al Distrito de Tlalnepantla.	Acta de la sesión secreta del 23 de marzo de 1882.
127	El 3 de abril de 1882 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús García y como Vicepresidente al Diputado Mariano Beltrán.	Acta del 3 de abril de 1882.
128	El 10 de abril de 1882 el Congreso aprobó la renuncia de Joaquín Caraza al cargo de Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 10 de abril de 1882.
129	El 10 de abril de 1882 el Gobernador creó la Escuela Normal para Profesores en el Instituto Literario (La Ley: 11/04/1882).	Decreto del Ejecutivo del 10 de abril de 1882.
130	El 11 de abril de 1882 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que concediera o negara la condonación de las contribuciones que adeudaba al Fisco María de Jesús Sanabria de Huitrón (Colección de Decretos XVI: 92).	Decreto 50 del 11 de abril de 1882.
131	El 11 de abril de 1882 el Congreso nombró a José María Barbosa como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XVI: 93).	Decreto 51 del 11 de abril de 1882.
132	El 13 de abril de 1882 el Congreso autorizó a Manuel Otal y Piña y Francisco Eriz para que pudieran ejercer la profesión de escribanos públicos (Colección de Decretos XVI: 94).	Decreto 52 del 13 de abril de 1882.
133	El 17 de abril de 1882 el Congreso hizo suya la iniciativa de la Legislatura del Estado de Durango, para que este Estado nombre un Quinto Diputado al Congreso de la Unión.	Acta del 17 de abril de 1882.

134	El 20 de abril de 1882 el Congreso prorrogó por cinco años el decreto número 21 del 2 de mayo de 1877, por el que se concedió a los menores hijos del Manuel Veytia una pensión de 15 pesos mensuales (Colección de Decretos XVI: 95).	Decreto 53 del 20 de abril de 1882.
135	El 20 de abril de 1882 el Congreso les concedió a Ernesto Chaix y a sus socios un amparo por dos años de las minas que poseían (Colección de Decretos XVI: 95).	Decreto 54 del 20 de abril de 1882.
136	El 20 de abril de 1882 el Congreso secundó la iniciativa de la Legislatura del Estado de Colima, por la que pide al Senado de la República que no valide el proyecto de decreto aprobado por la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, por la que se permite la importación de sal libre de derechos.	Acta del 20 de abril de 1882.
137	El 22 de abril de 1882 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1881 al 30 de junio de 1882, para adicionarle 800 pesos a la partida sobre sueldos de visitadores (Colección de Decretos XVI: 96).	Decreto 55 del 22 de abril de 1882.
138	El 25 de abril de 1882 el Congreso indultó al reo José Suárez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XVI: 97).	Decreto 56 del 25 de abril de 1882.
139	El 25 de abril de 1882 el Congreso reunido en Gran Jurado acordó remitir al Tribunal Superior de Justicia el informe instruido el 14 de septiembre de 1881 en contra del Juez de Primera Instancia del Distrito de Tejupilco, Juan Ferriz.	Acta del 25 de abril de 1882.
140	El 27 de abril de 1882 el Congreso aprobó el Presupuesto de Gastos del Erario del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1882 al 30 de junio de 1883, en el cual se mantuvieron en \$1,800.00 las percepciones de los 17 diputados (Colección de Decretos XVI: 97).	Decreto 57 del 27 de abril de 1882.
141	El 28 de abril de 1882 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que gastara hasta la cantidad de 500 pesos en la conclusión del monumento erigido a Juan N. Mirafuentes (Colección de Decretos XVI: 122).	Decreto 58 del 28 de abril de 1882.
142	El 29 de abril de 1882 el Congreso autorizó una subvención anual para el establecimiento de una Biblioteca Popular en el Palacio Municipal de Toluca (Colección de Decretos XVI: 122).	Decreto 59 del 29 de abril de 1882.

143	El 29 de abril de 1882 el Congreso autorizó el establecimiento de un Banco en la Capital (Colección de Decretos XVI: 123).	Decreto 60 del 29 de abril de 1882.
144	El 29 de abril de 1882 el Congreso facultó al Ayuntamiento de Texcoco para que concediera a los adjudicatarios de terrenos de repartimiento los plazos que estimara convenientes por las cantidades que le adeudaban hasta 1879 (Colección de Decretos XVI: 126).	Decreto 61 del 29 de abril de 1882.
145	El 29 de abril de 1882 el Congreso le asignó al catedrático de español, literatura y raíces griegas del Instituto Literario la suma de 600 pesos anuales y autorizó al Ejecutivo para que cuando notare la necesidad de alguna medida legislativa para el adelanto de la juventud en el Instituto Literario la dictara cuando la Cámara se hallare en receso (Colección de Decretos XVI: 127).	Decreto 62 del 29 de abril de 1882.
146	El 29 de abril de 1882 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Manuel R. Zúñiga. Nombró como vocales a los diputados: Pascual Lebrija y Francisco García y como Suplente al Diputado Pascual Cejudo.	Acta del 29 de abril de 1882.
147	El 1 de mayo de 1882 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que reformara el Presupuesto de Gastos del Estado de México del Año Económico del 2 de junio de 1831 al 2 de junio de 1832 en el ramo de alcabalas (Colección de Decretos XVI: 128).	Decreto 63 del 1 de mayo de 1882.
148	El 1 de mayo de 1882 el Congreso declaró que la casa de Juan Arzate ubicada en el Pueblo de Temoaya no causó la contribución predial (Colección de Decretos XVI: 129).	Decreto 64 del 1 de mayo de 1882.
149	El 1 de mayo de 1882 el Congreso le concedió una pensión vitalicia a José María Romero Díaz (Colección de Decretos XVI: 130).	Decreto 65 del 1 de mayo de 1882.
150	El 1 de mayo de 1882 el Congreso elevó al rango de Villa al Pueblo de Las Llaves para que llevara en lo sucesivo el nombre de Villa Victoria (Colección de Decretos XVI: 130).	Decreto 66 del 1 de mayo de 1882.
151	El 1 de mayo de 1882 el Congreso autorizó el establecimiento de una Lotería en la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos XVI: 131).	Decreto 67 del 1 de mayo de 1882.
152	El 1 de mayo de 1882 el Congreso reunido en Gran Jurado acordó admitir el escrito que formuló Juan Ferriz en contra de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, por violentar la ley al haberlo sentenciado.	Acta del 1 de mayo de 1882.

153	El 2 de mayo de 1882 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la clausura de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jesús García.	Discursos del 2 de mayo de 1882.
154	El 2 de mayo de 1882 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1882.
155	El 10 de mayo de 1882 el Gobernador inauguró el Ferrocarril México-Toluca (La Ley: 10/05/1882).	Noticia del 10 de mayo de 1882.
156	El 17 de mayo de 1882 el Presidente de la República promulgó el Decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 124 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar que para el día 1º de diciembre de 1884, a más tardar, quedarán abolidas las alcabalas y aduanas interiores en el Distrito y Territorio de la Federación y en los estados que no las hayan suprimido (La Ley: 29/05/1882).	Decreto del Congreso del 17 de mayo de 1882.
157	El 26 de mayo de 1882 el Congreso de la Unión creó la Dirección General de Estadística para formar la Estadística de la República (La Ley: 10/07/1882).	Decreto del 26 de mayo de 1882.
158	El 2 de junio de 1882 la Diputación Permanente autorizó al Gobernador <u>José María Zubieta</u> para que saliera del territorio del Estado en los casos requeridos para atender al servicio público.	Acta del 2 de junio de 1882.
159	El 2 de junio de 1882 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó los artículos 72 y 85 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para conceder premios o recompensas por servicios eminentes prestados a la Patria o a la humanidad y para facultar al Presidente de la República para conceder privilegios exclusivos, por tiempo ilimitado y con arreglo a la Ley respectiva, a los descubridores, inventores o perfeccionadores de algún ramo de industria (La Ley: 23/03/1882).	Decreto del 2 de junio de 1882.
160	El 17 de junio de 1882 el Gobernador efectuó la división territorial del Estado para las elecciones generales ordinarias que se efectuarían en 1882 (Colección de Decretos XVI: 132).	Acuerdo del Ejecutivo del 17 de junio de 1882.

161	El 4 de agosto de 1882 la Diputación Permanente expidió la convocatoria para la realización de la Junta Preparatoria de Instalación del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones (La Ley: 4/08/1882).	Convocatoria del 4 de agosto de 1882.
162	El 11 de agosto de 1882 se efectuó la Primera Junta de Instalación del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 11 de agosto de 1882.
163	El 12 de agosto de 1882 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Jacinto Aguado y Varón y la Vicepresidencia del Diputado Alberto Franco. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Jesús García y Enrique Capdevielle y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel Zúñiga y Felipe Quiñones.	Acta del 12 de agosto de 1882.
164	El 15 de agosto de 1882 el Gobernador José María Zubieta al acudir a la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Jacinto Aguado y Varón.	Discursos del 15 de agosto de 1882.
165	El 16 de agosto de 1882 el Congreso aprobó la integración de una comisión especial encargada de efectuar el cómputo de la elección de senadores al Congreso de la Unión.	Acta del 16 de agosto de 1882.
166	El 17 de agosto de 1882 el Congreso declaró como Senador del Estado a Jesús Lalanne y como su Suplente a José Mijares Añorga (La Ley: 18/08/1882).	Comunicado del 17 de agosto de 1882.
167	El 23 de agosto de 1882 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Eleuterio Paulino (Colección de Decretos XVI: 135).	Decreto del Ejecutivo del 23 de agosto de 1882.
168	El 9 de septiembre de 1882 el Congreso autorizó a Agustín Elguea para que realizara un solo sorteo de 500 pesos y para que hiciera innovaciones a sus sorteos con la aprobación del Ejecutivo (Colección de Decretos XVI: 136).	Decreto 68 del 9 de septiembre de 1882.
169	El 15 de septiembre de 1882 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Agustín Cossío y como Vicepresidente al diputado Rafael M. Hidalgo.	Acta del 15 de septiembre de 1882.

170	El 23 de septiembre de 1882 el Congreso determinó que los vecinos de la Villa y de los barrios de Tlalnepantla debían contribuir para el sostenimiento de la fuerza de gendarmería o policía urbana (Colección de Decretos XVI: 137).	Decreto 69 del 23 de septiembre de 1882.
171	El 26 de septiembre de 1882 el Congreso le admitió la renuncia a Lorenzo Salazar al cargo de Juez Constitucional de Primera Instancia.	Acta del 26 de septiembre de 1882.
172	El 26 de septiembre de 1882 el Congreso reunido en Gran Jurado determinó dejar sin efecto la acusación en contra de quien fuera Juez de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Francisco Zúñiga.	Acta del 26 de septiembre de 1882.
173	El 26 de septiembre de 1882 el Congreso reunido en Gran Jurado determinó que no era culpable quien fuera Juez de Primera Instancia del Distrito de Tlalnepantla, Ciriaco García, del no ejercicio de la acción penal en contra de quienes infringieron lesiones a Miguel Chaire.	Acta del 26 de septiembre de 1882.
174	El 28 de septiembre de 1882 el Congreso nombró como jueces de primera instancia a: Mariano O. Rivera y Vicente Roldán (Colección de Decretos XVI: 139).	Decreto 70 del 28 de septiembre de 1882.
175	El 28 de septiembre de 1882 el Congreso modificó el decreto número 18 del 4 de mayo de 1874, por el que se declaró que la feria de la Villa de Tlalnepantla se verificara en lo sucesivo del 18 al 25 de mayo (Colección de Decretos XVI: 140).	Decreto 71 del 28 de septiembre de 1882.
176	El 30 de septiembre de 1882 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que le pagara al Instituto Literario \$4,439.31 que le suplió en 1876 (Colección de Decretos XVI: 141).	Decreto 72 del 30 de septiembre de 1882.
177	El 3 de octubre de 1882 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó los artículos 79, 80 y 82 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar que las faltas temporales y absoluta del Presidente de la República serán cubiertas por quien haya desempeñado el cargo de Presidente o Vicepresidente del Senado o de la Comisión Permanente (La Ley: 13/10. 1882).	Decreto del 3 de octubre de 1882.
178	El 7 de octubre de 1882 el Congreso reunido en Gran Jurado declaró que no eran culpables del delito que les imputó Rafael Mercandanti a los magistrados del Tribunal de Justicia Vicente M. Villegas, J. Trinidad Dávalos y Ramón Ortigosa.	Acta del 7 de octubre de 1882.

179	El 7 de octubre de 1882 el Gobernador indultó de la pena de muerte a los reos: Pablo Ortega y José Crispín (Colección de Decretos XVI: 142).	Decreto del Ejecutivo del 7 de octubre de 1882.
180	El 10 de septiembre de 1882 el Congreso determinó que los vecinos de la Municipalidad de Tejupilco pagaran desde enero la contribución personal (Colección de Decretos XVI: 142).	Decreto 73 del 10 de septiembre de 1882.
181	El 11 de octubre de 1882 el Congreso autorizó la plaza de Visitador de los Juzgados de Primera Instancia como Vocal del Consejo de Gobierno (Colección de Decretos XVI: 143).	Decreto 74 del 11 de octubre de 1882.
182	El 12 de octubre de 1882 el Congreso elevó a la categoría de Villa al Pueblo de San Juan Teotihuacán con el nombre de Villa de Arista (Colección de Decretos XVI: 144).	Decreto 75 del 12 de octubre de 1882.
183	El 12 de octubre de 1882 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que le condonara a Joaquín González Aragón la suma que adeudaba por contribuciones causadas por un mesón localizado en el Pueblo de Tenango Tepopula (Colección de Decretos XVI: 145).	Decreto 76 del 12 de octubre de 1882.
184	El 12 de octubre de 1882 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que de la partida extraordinaria destinara recursos para la construcción de un monumento a la memoria de Don Miguel Hidalgo y Costilla en el Estado de Guanajuato (Colección de Decretos XVI: 145).	Decreto 77 del 12 de octubre de 1882.
185	El 13 de octubre de 1882 el Congreso autorizó ejercer diez mil pesos de la Tesorería del Instituto para terminar la obra del Palacio Municipal y para indemnizar a los propietarios de los inmuebles de las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril (Colección de Decretos XVI: 146).	Decreto 78 del 13 de octubre de 1882.
186	El 13 de octubre de 1882 el Congreso determinó que el cuidado de las líneas telegráficas estuviera a cargo de los dueños de las fincas y de las autoridades municipales (Colección de Decretos XVI: 148).	Decreto 79 del 13 de octubre de 1882.
187	El 13 de octubre de 1882 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para subsanar la falta cometida en algunos libros de actas del Registro Civil (Colección de Decretos XVI: 150).	Decreto 80 del 13 de octubre de 1882.
188	El 13 de octubre de 1882 el Congreso le concedió a Francisco de P. Pichardo exenciones fiscales por establecer una fábrica de hilados y tejidos de algodón en el Distrito de Toluca (Colección de Decretos XVI: 151).	Decreto 81 del 13 de octubre de 1882.

189	El 13 de octubre de 1882 el Congreso dispuso que las autorizaciones para abrir casas de empeño fueran otorgadas por los ayuntamientos (Colección de Decretos XVI: 152).	Decreto 82 del 13 de octubre de 1882.
190	El 13 de octubre de 1882 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Manuel R. Zúñiga. Nombró como vocales a los diputados: Rafael M. Hidalgo y Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado Francisco García.	Acta del 13 de octubre de 1882.
191	El 14 de octubre de 1882 el Congreso ordenó al Ejecutivo del Estado que convocara a una exposición de productos naturales, de minería, agricultura, industria, ciencias y bellas artes (Colección de Decretos XVI: 161).	Decreto 83 del 14 de octubre de 1882.
192	El 14 de octubre de 1882 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que bajase la tasa legal impuesta a los fondos del Instituto Literario y al Hospicio de Pobres (Colección de Decretos XVI: 162).	Decreto 84 del 14 de octubre de 1882.
193	El 14 de octubre de 1882 el Congreso reguló el monto máximo al embargo de los sueldos y pensiones (Colección de Decretos XVI: 162).	Decreto 85 del 14 de octubre de 1882.
194	El 14 de octubre de 1882 el Congreso dispuso que las multas impuestas por los jueces y el Tribunal Superior de Justicia ingresaran a los fondos municipales (Colección de Decretos XVI: 164).	Decreto 86 del 14 de octubre de 1882.
195	El 14 de octubre de 1882 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que le condonara a Ángel Díaz Leal la cantidad que adeudaba por concepto de la contribución predial que causaron unos terrenos (Colección de Decretos XVI: 166).	Decreto 87 del 14 de octubre de 1882.
196	El 14 de octubre de 1882 el Congreso determinó que se conmutara tiempo de su sentencia a los reos que trabajaran en las cárceles (Colección de Decretos XVI: 166).	Decreto 88 del 14 de octubre de 1882.
197	El 14 de octubre de 1882 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Juan Sandoval, Felipe Hernández, Canuto Cruz, Pedro Crisanto, Mariano Carranza, Vicente Albarrán, Antonio Almeida, Baltazar Ortega, Fidencio García, Emeterio Valora y José Díaz (Colección de Decretos XVI: 167).	Decreto 89 del 14 de octubre de 1882.
198	El 16 de octubre de 1882 el Gobernador José María Zubieta al acudir a la clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Agustín Cossío.	Discursos del 16 de octubre de 1882.

199	El 16 de octubre de 1882 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel R. Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Cuarto Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1882.
200	El 23 de octubre de 1882 el Gobernador expidió el Reglamento de la Exposición de Productos de 1883 (La Ley: 3/11/1882).	Reglamento del Ejecutivo del 23 de octubre de 1882.
201	El 27 de octubre de 1882 la Diputación Permanente autorizó al Gobernador <u>José María Zubieta</u> para que durante el receso del Congreso pudiera transitar el territorio del Distrito Federal o cualquier otro limítrofe al Estado para visitar los distritos de su competencia.	Acta del 27 de octubre de 1882.
202	El 10 de noviembre de 1882 el Gobernador efectuó la división del Estado en 17 distritos electorales para la elección de diputados locales (Colección de Decretos XVI: 168).	Convocatoria del Ejecutivo del 10 de noviembre de 1882.
203	El 20 de noviembre de 1882 la Diputación Permanente aprobó la renuncia de Jesús del Villar al cargo Juez Constitucional de Primera Instancia.	Acta del 20 de noviembre de 1882.
204	El 27 de diciembre de 1882 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Hilario Vázquez (Colección de Decretos XVI: 171).	Decreto del Ejecutivo del 27 de diciembre de 1882.
205	El 27 de diciembre de 1882 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Brígido Reyes (La Ley: 5/01/1883).	Decreto del Ejecutivo del 27 de diciembre de 1882.
206	El 9 de febrero de 1883 la Diputación Permanente convocó al Congreso a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones (La Ley: 19/02/1883).	Decreto 90 del 9 de febrero de 1883.
207	El 16 de enero de 1883 la Secretaría de Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso (La Ley: 19/02/1883).	Convocatoria del 16 de enero de 1883.
208	El 19 de febrero de 1883 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Hermilo Huerta . Nombró como Vicepresidente al Diputado Alberto Franco, como secretarios propietarios a los diputados: Enrique Capdevielle y Felipe Quiñones y como secretarios suplentes a los diputados: Agustín Cossío, Manuel A. Garibay (La Ley: 21/02/1883).	Comunicado del 19 de febrero de 1883.

209	El 20 de febrero de 1883 el Gobernador José María Zubieta al acudir a la apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Hermilo Huerta.	Discursos del 20 de febrero de 1883.
210	El 24 de febrero de 1883 el Congreso aprobó el dictamen por el que reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar aspectos relacionados con la elección de los seis magistrados y del Fiscal del Tribunal Superior de Justicia y la asistencia del Gobernador a la apertura de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Congreso.	Acta del 24 de febrero de 1883.
211	El 26 de febrero de 1883 el Gobernador José María Zubieta al acudir a la clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Hermilo Huerta.	Discursos del 26 de febrero de 1883.
212	La IX Legislatura Constitucional (1881-1883) que operó del 2 de marzo de 1881 al 1 de marzo de 1883 se integró con 17 diputados electos en las juntas distritales por electores primarios. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y dos periodos extraordinarios de sesiones y expidió 90 decretos entre el 9 de marzo de 1881 y del 9 de febrero de 1883.	Colección de Decretos.

11. X Legislatura Constitucional (1883-1885)

La X Legislatura Constitucional (1883-1885) se integró con 17 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ¹²
1	El 16 de febrero de 1883 la Diputación Permanente de la IX Legislatura emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta de Instalación de la X Legislatura Constitucional (La Ley: 19/02/1883).	Convocatoria del 16 de febrero de 1883.
2	El 22 de febrero de 1883 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la X Legislatura bajo la conducción de la Diputación Permanente de la IX Legislatura Constitucional.	Acta del 22 de febrero de 1883.
3	El 22 de febrero de 1883 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de sus juntas preparatorias, presidida por el Diputado Electo Mariano Beltrán . Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Pascual Cejudo y como secretarios propietarios a los diputados electos: Felipe Quiñones y Ambrosio Molina.	Acta del 22 de febrero de 1883.
4	El 22 de febrero de 1883 el Congreso reunido en Junta nombró a los integrantes de las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Alberto Franco y Agustín Cossio .	Acta del 22 de febrero de 1883.
5	El 26 de febrero de 1883 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Enrique Capdevielle, Hipólito Reyes, Joaquín Zendejas, Eduardo Castillo, José María Rojas, Ignacio García Heras, Justo Trejo, Mariano Beltrán, Benjamín Franco, Alberto Franco, Manuel R. Zúñiga, Ambrosio Molina, Felipe Quiñones, Manuel A. Garibay, Pascual Lebrija y Pedro Escudero y Pérez Gallardo .	Acta del 26 de febrero de 1883.
6	El 26 de febrero de 1883 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Joaquín Zendejas, Manuel López Guerrero, Antonio Crespo, Antonio Campos, Epigmenio Picazo, Modesto Velásquez, Eduardo Navarro, Joaquín de la Llave, Miguel Solalinde, Teodomiro Franco, Juan Madrid y Pliego, Alejandro Herrera, Ramón Licea, Hermilo Huerta, Eliseo B. Fuentes y Jesús Gracia .	Acta del 26 de febrero de 1883.

¹² Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 26 de febrero de 1883 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Enrique Capdevielle y la Vicepresidencia del Diputado Electo Mariano Beltrán. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados electos: Alberto Franco y Felipe Quiñones y como secretarios suplentes a los diputados electos: Ambrosio Molina y Manuel A. Garibay.	Acta del 26 de febrero de 1883.
8	El 26 de febrero de 1883 en el Congreso reunido en Junta rindieron su protesta de ley los diputados: Rafael María Hidalgo, Francisco García, Enrique Capdevielle, Felipe Quiñones, Pascual Lebrija, Agustín Cossío, Eduardo Castillo, Manuel Pliego y Pérez, José María Rojas, Manuel R. Zúñiga, Justo Trejo, Manuel A. Garibay, Mariano Beltrán, Alberto Franco y Ambrosio Molina.	Acta del 26 de febrero de 1883.
9	El 26 de febrero de 1883 el Presidente del Congreso, Diputado Enrique Capdevielle, efectuó la declaratoria de instalación de la X Legislatura Constitucional.	Acta del 26 de febrero de 1883.
10	El 2 de marzo de 1883 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Enrique Capdevielle.	Discursos del 2 de marzo de 1883.
11	El 3 de marzo de 1883 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los diputados: Pascual Cejudo e Hipólito Reyes.	Acta del 3 de marzo de 1883.
12	El 3 de marzo de 1883 el Congreso integró la Gran Comisión con los diputados: Alberto Franco, Enrique Capdevielle, Eduardo Castillo y Felipe Quiñones.	Acta del 3 de marzo de 1883.
13	El 3 de marzo de 1883 el Congreso integró la Sección de Gran Jurado con los diputados: Alberto Franco, Manuel Pliego y Pérez y Manuel A. Garibay y como suplentes: Enrique Capdevielle y Rafael María Hidalgo.	Acta del 3 de marzo de 1883.
14	El 5 de marzo de 1883 el Congreso aprobó la integración de las comisiones permanentes: de Puntos Constitucionales, de Justicia, Primera de Hacienda, Segunda de Hacienda, Inspectoría de la Contraloría, de Fondos Municipales, de Legislación, de Instrucción Pública, de Corrección de Estilo, de Comercio, Agricultura, Minería e Industria, de Milicia, de Gobernación, de Poderes y de División Territorial.	Acta del 5 de marzo de 1883.

15	El 5 de marzo de 1883 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Julián Castrillo (La Ley: 7/03/1883).	Decreto del Ejecutivo del 5 de marzo de 1883.
16	El 6 de marzo de 1883 el Congreso les otorgó licencia para separarse de su cargo a los diputados Justo Trejo e Hipólito Reyes, para ser utilizados sus servicios en la Administración.	Acta del 6 de marzo de 1883.
17	El 6 de marzo de 1883 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los diputados suplentes: Alejandro Herrera y Hermilo Huerta (La Ley: 15/03/1883).	Comunicado del 6 de marzo de 1883.
18	El 6 de marzo de 1883 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Ciudadano Benjamín Franco como Redactor de Actas del Congreso (La Ley: 15/03/1883).	Comunicado del 6 de marzo de 1883.
19	El 9 de marzo de 1883 el Congreso nombró como magistrados del Tribunal Superior de Justicia a: Camilo Zamora, Antonio Inclán, Vicente María Villegas, Romualdo Uribe, Ramón Ortigosa y José Trinidad Dávalos (Colección de Decretos XVII: 5).	Decreto 1 del 9 de marzo de 1883.
20	El 9 de marzo de 1883 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Jesús M. Barbabosa, Agustín M. de Castro, Melquíades Gorostieta, Manuel Reyes, Felipe N. Villarelo, Miguel de los Cobos, Luis M. Zepeda y Luis Vilchis (Colección de Decretos XVII: 5).	Decreto 2 del 9 de marzo de 1883.
21	El 12 de marzo de 1883 el Gobierno del Estado celebró un contrato con Jesús Montalvo para el establecimiento de un Campo Mortuorio en la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos XVII: 93).	Contrato del Ejecutivo del 12 de marzo de 1883.
22	El 13 de marzo de 1883 el Congreso autorizó al Gobernador <u>José María Zubieta</u> para que pudiera tocar algunos puntos del Distrito Federal en los viajes que durante el actual periodo de sesiones deba emprender a los pueblos y distritos del Estado.	Acta de la sesión secreta del 13 de marzo de 1883.
23	El 15 de marzo de 1883 el Congreso le aceptó la renuncia a Jesús del Villar al cargo de Juez de Primera Instancia.	Acta del 15 de marzo de 1883.
24	El 20 de marzo de 1883 el Congreso nombró a Camilo Zamora como Presidente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XVII: 7).	Decreto 3 del 20 de marzo de 1883.

25	El 20 de marzo de 1883 el Congreso aprobó la reforma que el Congreso de la Unión hizo al artículo 7 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que los delitos que se cometan por medio de la imprenta serán juzgados por tribunales competentes de la Federación, o por los de los estados, del Distrito Federal y Territorio de Baja California.	Acta del 20 de marzo de 1883.
26	El 21 de marzo de 1883 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley como Presidente y magistrados del Tribunal Superior de Justicia: Camilo Zamora, Vicente María Villegas, Romualdo Uribe, Ramón Ortigosa y José Trinidad Dávalos (La Ley: 28/03/1883).	Comunicado del 21 de marzo de 1883.
27	El 27 de marzo de 1883 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley Antonio Inclán como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia (La Ley: 30/03/1883).	Comunicado del 27 de marzo de 1883.
28	El 27 de marzo de 1883 el Congreso le aceptó a Luis Zepeda la renuncia al cargo de Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 27 de marzo de 1883.
29	El 29 de marzo de 1883 el Congreso nombró a Valentín Hernández como Juez de Primera Instancia (Colección de Decretos XVII: 8).	Decreto 4 del 29 de marzo de 1883.
30	El 2 de abril de 1883 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Alejandro Herrera y como Vicepresidente al Diputado Agustín Cossío.	Acta del 2 de abril de 1883.
31	El 2 de abril de 1883 el Gobernador inauguró la Primera Exposición Industrial del Estado de México (La Ley: 4/04/1883).	Noticia del 2 de abril de 1883.
32	El 6 de abril de 1883 el Congreso reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que el Tribunal Superior de Justicia se compondrá de seis magistrados y de un Fiscal, que formará dos salas y serán elegidos por mayoría de votos en el Congreso, previa lista de candidatos que formará el Gobernador de acuerdo con su Consejo. Se estableció que los jueces de primera instancia serán elegidos por el Congreso a propuesta del Superior Tribunal de Justicia, pudiendo nombrar personas no comprendidas en las listas (Colección de Decretos XVII: 8).	Decreto 5 del 6 de abril de 1883. Artículo 81.

33	El 6 de abril de 1883 el Congreso dispuso que las sesiones ordinarias y extraordinarias del Congreso se abrirían con la asistencia del Gobernador y no del Gobierno, eliminándose con esta disposición la asistencia del Gobernador a la clausura de dichas sesiones.	Decreto 5 del 6 de abril de 1883. Artículo 33
34	El 9 de abril de 1883 el Congreso nombró a Luis Cano Rodríguez como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XVII: 10).	Decreto 6 del 9 de abril de 1883.
35	El 11 de abril de 1883 el Congreso autorizó a la Dirección del Instituto Literario para que pudiera destinar hasta 10,000 pesos de sus fondos a operaciones de descuento de letras y préstamos a menestrales y artesanos (Colección de Decretos XVII: 11).	Decreto 7 del 11 de abril de 1883.
36	El 11 de abril de 1883 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que pudiera destinar hasta 15,000 pesos para los gastos que demande la Exposición decretada el 14 de octubre de 1882 (Colección de Decretos XVII: 13).	Decreto 8 del 11 de abril de 1883.
37	El 11 de abril de 1883 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos del Erario del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1882 al 30 de junio de 1883, para incrementar la partida de mejoras materiales hasta la suma de \$4,000.00 (Colección de Decretos XVII: 14).	Decreto 9 del 11 de abril de 1883.
38	El 20 de abril de 1883 el Congreso les concedió a las hijas de Joaquín Noriega una pensión (Colección de Decretos XVII: 14).	Decreto 10 del 20 de abril de 1883.
39	El 20 de abril de 1883 el Congreso le condonó al Administrador de Rentas del Distrito de Chalco la cantidad que le dedujo la Contaduría de Glosa (Colección de Decretos XVII: 15).	Decreto 11 del 20 de abril de 1883.
40	El 21 de abril de 1883 el Congreso acordó suspender su sesión como un homenaje a la memoria del Benemérito Juan N. Mirafuentes en el tercer aniversario de su fallecimiento.	Acta del 21 de abril de 1883.
41	El 23 de abril de 1883 el Congreso al modificar la planta y sueldos de la Contaduría de Glosa determinó que su Titular siguiera ganando 1,800 pesos (Colección de Decretos XVII: 16).	Decreto 12 del 23 de abril de 1883.
42	El 23 de abril de 1883 el Congreso aprobó la formación de un Consejo de Salubridad dependiente del Ejecutivo (Colección de Decretos XVII: 17).	Decreto 13 del 23 de abril de 1883.

43	El 25 de abril de 1833 el Congreso expidió el Presupuesto de Gastos para el Erario del Estado de México del Año Económico del 1 de julio de 1883 al 30 de junio de 1884, en el cual se mantuvieron las percepciones de los 17 diputados en \$1,800.00 (Colección de Decretos XVII: 19).	Decreto 14 del 25 de abril de 1833.
44	El 26 de abril de 1883 el Congreso nombró a los miembros de la Junta Superior de Instrucción Pública Primaria del Estado de México (Colección de Decretos XVII: 45).	Decreto 15 del 26 de abril de 1883.
45	El 26 de abril de 1883 el Congreso indultó al reo Lafio Jardón del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XVII: 46).	Decreto 16 del 26 de abril de 1883.
46	El 28 de abril de 1883 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Manuel R. Zúñiga. Nombró como Vocal al Diputado Alejandro Herrera, como Secretario al Diputado Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado Francisco García.	Acta del 28 de abril de 1883.
47	El 30 de abril de 1883 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: José Chávez e Hipólito Casiano (Colección de Decretos XVII: 47).	Decreto 17 del 30 de abril de 1883.
48	El 30 de abril de 1883 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que contratara el establecimiento de talleres y fábricas en la Cárcel de la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos XVII: 47).	Decreto 18 del 30 de abril de 1883.
49	El 30 de abril de 1883 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que hiciera extensivo el decreto número 69 del 25 de septiembre de 1882 a las poblaciones que lo solicitaren, para establecer las cuotas que los vecinos debían cubrir para el sostenimiento de la policía (Colección de Decretos XVII: 49).	Decreto 19 del 30 de abril de 1883.
50	El 30 de abril de 1883 el Congreso suprimió el Municipio de Cocotitlán (Colección de Decretos XVII: 49).	Decreto 20 del 30 de abril de 1883.
51	El 30 de abril de 1883 el Congreso reunido en Gran Jurado acordó archivar los expedientes de responsabilidad que existían en el Congreso, por ser responsabilidad exclusiva del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 30 de abril de 1883.
52	El 1 de mayo de 1883 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Ignacio y Manuel Campos (Colección de Decretos XVII: 49).	Decreto 21 del 1 de mayo de 1883.

53	El 1 de mayo de 1883 el Congreso le condonó a Juan Quijano la cantidad que resultare adeudada al Erario del Estado en el presente año económico (Colección de Decretos XVII: 50).	Decreto 22 del 1 de mayo de 1883.
54	El 1 de mayo de 1883 el Congreso estableció los procedimientos administrativos para el cobro de los derechos pertenecientes al Estado, sin necesidad de ingerirse en la jurisdicción contenciosa que correspondía al Poder Judicial (Colección de Decretos XVII: 51).	Decreto 23 del 1 de mayo de 1883.
55	El 1 de mayo de 1883 el Congreso expidió la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública del Estado de México (Colección de Decretos XVII: 64).	Decreto 24 del 1 de mayo de 1883.
56	El 1 de mayo de 1883 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara una sucursal del Banco Hipotecario en la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos XVII: 70).	Decreto 25 del 1 de mayo de 1883.
57	El 1 de mayo de 1883 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Ángel Yermo (Colección de Decretos XVII: 71).	Decreto 26 del 1 de mayo de 1883.
58	El 2 de mayo de 1883 el Presidente del Congreso, Diputado Alejandro Herrera, clausuró el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1883.
59	El 2 de mayo de 1883 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel R. Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1883.
60	El 15 de mayo de 1883 la Diputación Permanente le concedió al personal del Ejecutivo del Estado autorización para que pudieran salir del territorio del Estado y tocar algunos puntos del Distrito Federal o de los estados limítrofes, siempre que durante el receso de la Legislatura se presentaren casos con motivo del servicio público.	Acta del 15 de mayo de 1883.
61	El 15 de mayo de 1883 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 7 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para determinar que los delitos que se cometan por medio de la imprenta serán juzgados por los tribunales competentes de la Federación o por los de los estados, los del Distrito Federal y Territorio de la Baja California (La Ley: 23/05/1883).	Decreto del 15 de mayo de 1883.
62	El 29 de mayo de 1883 el Gobernador expidió el Reglamento del Consejo de Salubridad Pública de Toluca (La Ley: 2/07/1883).	Reglamento del Ejecutivo del 29 de mayo de 1883.

63	El 11 de junio de 1883 el Presidente de la República expidió el Reglamento para Organizar la Estadística General de la República que incluía la elaboración de censos sobre población y diferentes ramos (La Ley: 13/07/1883).	Reglamento del 11 de junio de 1883.
64	El 4 de julio de 1883 el Gobernador indultó al reo Rafael García Pacheco de la pena de muerte (Colección de Decretos XVII: 71).	Decreto del Ejecutivo del 4 de julio de 1883.
65	El 3 de agosto de 1883 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (La Ley: 6/08/1883).	Comunicado del 3 de agosto de 1883.
66	El 11 de agosto de 1883 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Alejandro Herrera y la Vicepresidencia del Diputado Manuel Pliego y Pérez. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Alberto Franco y Manuel Garibay y como secretarios suplentes a los diputados: Felipe Quiñones y Agustín Cossío (La Ley: 15/08/1883).	Comunicado del 11 de agosto de 1883.
67	El 15 de agosto de 1883 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la apertura de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Alejandro Herrera.	Discursos del 15 de agosto de 1883.
68	El 22 de agosto de 1883 el Congreso acordó llamar al Diputado Suplente Joaquín de la Llave, en virtud de que el Diputado Pascual Cejudo fue designado Diputado al Congreso de la Unión.	Acta del 22 de agosto de 1883.
69	El 22 de agosto de 1883 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Joaquín de la Llave.	Acta del 22 de agosto de 1883.
70	El 25 de agosto de 1883 el Congreso le concedió al personal del Ejecutivo del Estado autorización para salir del territorio del mismo, pudiendo tocar el del Distrito Federal o el de los estados inmediatos.	Acta del 25 de agosto de 1883.
71	El 28 de agosto de 1883 el Congreso le concedió al Diputado Joaquín de la Llave una licencia para separarse de su cargo para que asumiera la Jefatura Política de Jilotepec.	Acta del 28 de agosto de 1883.

72	El 29 de agosto de 1883 el Congreso secundó la iniciativa que elaboró el Congreso del Estado de Veracruz, por la que propone al Congreso de la Unión una reforma a la Ley del Timbre para favorecer la integración de los fondos municipales.	Acta del 29 de agosto de 1883.
73	El 5 de septiembre de 1883 el Congreso le concedió a José Vélez un amparo por un año por la mina de su propiedad denominada "La Purísima de Plata", ubicada en el Distrito de Temascaltepec (Colección de Decretos XVII: 72).	Decreto 27 del 5 de septiembre de 1883.
74	El 6 de septiembre de 1883 el Congreso indultó al reo Eduardo Luis del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XVII: 72).	Decreto 28 del 6 de septiembre de 1883.
75	El 11 de septiembre de 1883 el Congreso acordó apoyar la súplica que hizo la Legislatura de Durango ante la Representación Nacional para que deseché el proyecto de ley relativo a los ríos caudalosos comunes a dos o más estados.	Acta del 11 de septiembre de 1883.
76	El 11 de septiembre de 1883 el Congreso aprobó el proyecto de reforma al artículo 72 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos referente a la atribución del Congreso de la Unión para establecer las bases generales de la legislación mercantil.	Acta del 11 de septiembre de 1883.
77	El 13 de septiembre de 1883 el Congreso determinó que continuara desempeñando el cargo de Juez de Primera Instancia Agustín Garduño por el tiempo que dure el impedimento de Juan Ferriz (Colección de Decretos XVII: 73).	Decreto 29 del 13 de septiembre de 1883.
78	El 15 de septiembre de 1883 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Hermilo Huerta y como Vicepresidente el Diputado Mariano Beltrán.	Acta del 15 de septiembre de 1883.
79	El 18 de septiembre de 1883 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que gratificara al representante del Estado ante el Congreso de Higiene Pública (Colección de Decretos XVII: 74).	Decreto 30 del 18 de septiembre de 1883.
80	El 19 de septiembre de 1883 el Congreso indultó al reo Urbano González del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XVII: 74).	Decreto 31 del 19 de septiembre de 1883.
81	El 27 de septiembre de 1883 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Agustín Vilchis (Colección de Decretos XVII: 75).	Decreto del Ejecutivo del 27 de septiembre de 1883.

82	El 28 de septiembre de 1883 el Congreso derogó el decreto por el que había suprimido el Municipio de Cocotitlán (Colección de Decretos XVII: 76).	Decreto 32 del 28 de septiembre de 1883.
83	El 29 de septiembre de 1883 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Luis Ansástiga, Ángel Durán y Francisco Reyes (Colección de Decretos XVII: 76).	Decreto 33 del 29 de septiembre de 1883.
84	El 29 de septiembre de 1883 el Congreso le concedió al Contador General de Glosa, Silviano Pavón, una licencia para separarse de su cargo, a fin de que represente al Gobierno del Estado en la reunión que se efectuaría en la Ciudad de México para tratar lo referente a la supresión de las alcabalas.	Acta del 29 de septiembre de 1883.
85	El 8 de octubre de 1883 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para conceder permiso a un particular para establecer una línea telefónica (Colección de Decretos XVII: 77).	Decreto 34 del 8 de octubre de 1883.
86	El 9 de octubre de 1883 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que les condonara en todo o en parte la suma que adeudaban al Erario del Estado a José María, Ignacio Morales y Gabriela Flores (Colección de Decretos XVII: 78).	Decreto 35 del 9 de octubre de 1883.
87	El 9 de octubre de 1883 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que condonara o no a Estefanía, Antonia y Virginia Sámano la cantidad contribución predial causada por una de su propiedad (Colección de Decretos XVII: 79).	Decreto 36 del 9 de octubre de 1883.
88	El 9 de octubre de 1883 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Juan Velázquez, José Trueba y Antonio Gómez (Colección de Decretos XVII: 79).	Decreto 37 del 9 de octubre de 1883.
89	El 13 de octubre de 1883 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Manuel R. Zúñiga. Nombró como Segundo Miembro al Diputado Alejandro Herrera, como Segundo Miembro y Secretario al Diputado Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado Francisco García (La Ley: 17/10/1883).	Comunicado del 13 de octubre de 1883.
90	El 15 de octubre de 1883 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Fernando Padilla y socios, Epigmenio Reynoso, Agustín Ferreira, Francisco Ibar, Adrián Mota, Trinidad Valdés y Librado Plata (Colección de Decretos XVII: 80).	Decreto 38 del 15 de octubre de 1883.

91	El 15 de octubre de 1883 el Congreso reformó la Ley Orgánica de Escribanos del Estado de México, para precisar que el Ejecutivo del Estado autorizará a un Escribano para que ejerza sus funciones en determinado Distrito (Colección de Decretos XVII: 81).	Decreto 39 del 15 de octubre de 1883.
92	El 15 de octubre de 1883 el Congreso reformó el Código Civil del Estado de México, para precisar aspectos sobre el registro público de bienes (Colección de Decretos XVII: 82).	Decreto 40 del 15 de octubre de 1883.
93	El 15 de octubre de 1883 el Congreso habilitó de edad a Manuel M. Bonilla para que pudiera presentar examen para obtener su título profesional (Colección de Decretos XVII: 84).	Decreto 41 del 15 de octubre de 1883.
94	El 15 de octubre de 1883 el Congreso reguló la actuación de los agentes y sub-agentes fiscales (Colección de Decretos XVII: 84).	Decreto 42 del 15 de octubre de 1883.
95	El 16 de octubre de 1883 el Presidente del Congreso, Diputado Hermilo Huerta, clausuró el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1883.
96	El 16 de octubre de 1883 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel R. Zúñiga, efectuó la declaratoria de apertura de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1883.
97	El 3 de noviembre de 1883 el Gobernador expidió el Reglamento para las Oficinas del Registro Público (La Ley: 19/11/1883).	Reglamento del Ejecutivo del 3 de noviembre de 1883.
98	El 14 de diciembre de 1883 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó la fracción X del artículo 72 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para expedir los códigos de minería, de comercio y de instituciones bancarias (La Ley: 28/12/1883).	Decreto del 14 de diciembre de 1883.
99	El 15 de diciembre de 1883 el Congreso de la Unión mandó deslindar terrenos baldíos o de propiedad nacional para obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos (La Ley: 9/01/1884).	Decreto del 15 de diciembre de 1883.
100	El 26 de enero de 1884 el Gobernador expidió el Plan de Estudios del Instituto Literario del Estado de México (La Ley: 1/02/1884).	Decreto del Ejecutivo del 26 de enero de 1884.
101	El 7 de febrero de 1884 Hipólito Chambón impartió en el Congreso una conferencia sobre el establecimiento de una sociedad sericícola en México (La Ley: 15/02/1884).	Conferencia del 7 de febrero de 1884.

102	El 15 de febrero de 1884 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones (La Ley: 18/02/1884).	Convocatoria del 15 de febrero de 1884.
103	El 27 de febrero de 1884 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José María Rojas y la Vicepresidencia del Diputado Manuel A. Garibay. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Alberto Franco y Felipe Quiñones y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel R. Zúñiga y Hermilo Huerta.	Acta del 27 de febrero de 1884.
104	El 2 de marzo de 1884 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la apertura de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado José María Rojas.	Discurso del 2 de marzo de 1884.
105	El 6 de marzo de 1884 el Congreso concedió al Diputado Manuel Pliego y Pérez una licencia para separarse de su cargo por todo el tiempo que juzgue necesario para que restablezca su salud.	Acta del 6 de marzo de 1884.
106	El 6 de marzo de 1884 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Miguel Solalinde.	Acta del 6 de marzo de 1884.
107	El 11 de marzo de 1884 el Congreso secundó en todas sus partes el proyecto de ley sobre reformas de la fracción 1ª del artículo 97 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por la que se faculta al Congreso de la Unión para expedir los códigos penales de comercio, minería y bancos.	Acta del 11 de marzo de 1884.
108	El 24 de marzo de 1884 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que le condonara a Tomás López Bello la suma que adeudaba al Erario por concepto de las contribuciones causadas a una casa (Colección de Decretos XVII: 100).	Decreto 43 del 24 de marzo de 1884.
109	El 25 de marzo de 1884 el Congreso le concedió a Francisco Jaimes un amparo por siete meses para la mina de su propiedad nombrada "Magdalena Vieja" ubicada en el Municipio de Temascaltepec (Colección de Decretos XVII: 101).	Decreto 44 del 25 de marzo de 1884.
110	El 2 de abril de 1884 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Manuel A. Garibay y como Vicepresidente al Diputado Enrique Capdevielle.	Acta del 2 de abril de 1884.

111	El 4 de abril de 1884 el Congreso nombró como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia a: Jesús María Barbabosa, Agustín Martínez de Castro, Melquiades de Gorostieta, Manuel Reyes, Felipe N. Villarello, Miguel de los Cobos, Luis Cano Rodríguez y Teodoro Zúñiga (Colección de Decretos XVII: 102).	Decreto 45 del 4 de abril de 1884.
112	El 5 de abril de 1884 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que expidiera el Código de Procedimientos Judiciales en Materia Civil y la Ley Orgánica de los Tribunales (Colección de Decretos XVII: 102).	Decreto 46 del 5 de abril de 1884.
113	El 8 de abril de 1884 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley como magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia: Melquiades de Gorostieta, Manuel Reyes, Felipe N. Villarello, Miguel de los Cobos y Luis Cano Rodríguez.	Acta del 8 de abril de 1884.
114	El 9 de abril de 1884 acudió al Congreso Agustín Martínez de Castro a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 9 de abril de 1884.
115	El 23 de abril de 1884 el Congreso les concedió a Ernesto Chaix y socios un amparo por cinco años para las minas de su propiedad ubicadas en la Municipalidad de Zacualpan (Colección de Decretos XVII: 103).	Decreto 47 del 23 de abril de 1884.
116	El 28 de abril de 1884 el Congreso previno que la fábrica de vidrio de Luis G. Pliego quedara exenta del pago de la contribución predial por cinco años (Colección de Decretos XVII: 104).	Decreto 48 del 28 de abril de 1884.
117	El 29 de abril de 1884 el Congreso aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1884 al 30 de junio de 1885, en el cual se mantuvieron las percepciones de los 17 diputados en \$1,800.00 (Colección de Decretos XVII: 105).	Decreto 49 del 29 de abril de 1884.
118	El 29 de abril de 1884 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos para el Erario del Estado de México del Año Económico del 1 de julio de 1883 al 30 de junio de 1884, para ampliar en \$1,500.00 la partida referente a una pensión otorgada a María de Jesús y María Dolores Noriega (Colección de Decretos XVII: 134).	Decreto 50 del 29 de abril de 1884.
119	El 29 de abril de 1884 el Congreso derogó el decreto por el que se había creado el Municipio de Tultepec en el Distrito de Lerma (Colección de Decretos XVII: 134).	Decreto 51 del 29 de abril de 1884.

120	El 29 de abril de 1884 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que expidiera disposiciones para repartir la propiedad comunal de los pueblos (Colección de Decretos XVII: 135).	Decreto 52 del 29 de abril de 1884.
121	El 29 de abril de 1884 el Congreso facultó al Ayuntamiento de Toluca para que contratara una obra de entubamiento de aguas (Colección de Decretos XVII: 136).	Decreto 53 del 29 de abril de 1884.
122	El 29 de abril de 1884 el Congreso aclaró varios preceptos señalados en el Código Civil del Estado de México, referentes a la inscripción de inmuebles en el Registro Público de la Propiedad (Colección de Decretos XVII: 137).	Decreto 54 del 29 de abril de 1884.
123	El 29 de abril de 1884 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Manuel R. Zúñiga. Nombró como Segundo Miembro al Diputado Alejandro Herrera, como Secretario al Diputado Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado Francisco García.	Acta del 29 de abril de 1884.
124	El 30 de abril de 1884 el Congreso le aceptó a Teodoro Zúñiga la renuncia al cargo de Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 30 de abril de 1884.
125	El 1 de mayo de 1884 el Congreso nombró a Cruz Armas como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XVII: 142).	Decreto 55 del 1 de mayo de 1884.
126	El 1 de mayo de 1884 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Ireneo Tavera, José Abundio, José Silverio, Luciano Bobadilla, Natividad Martínez, Lucio Hernández, Juan Aceves, Reynaldo Meza, Juan R. Porcayo y Crescencio Fragozo (Colección de Decretos XVII: 142).	Decreto 56 del 1 de mayo de 1884.
127	El 1 de mayo de 1884 el Congreso aprobó el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Toluca y Luis G. Sobrino y Ortiz sobre la venta de los derrames de agua del Río (Colección de Decretos XVII: 143).	Decreto 57 del 1 de mayo de 1884.
128	El 1 de mayo de 1884 el Congreso le condonó al Mayordomo del Instituto Literario los alcances que le dedujo la Contaduría de Glosa (Colección de Decretos XVII: 144).	Decreto 58 del 1 de mayo de 1884.

129	El 1 de mayo de 1884 el Congreso reformó el Presupuesto de Gastos para el Erario del Estado de México del Año Económico del 1 de julio de 1883 al 30 de junio de 1884, para suprimir la partida del Portero del Poder Legislativo y aumentar en cien pesos la partida de Mozo de Oficios. Realizó varias aclaraciones sobre lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos sobre las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y le concedió una pensión vitalicia a la viuda de José Romero Díaz (Colección de Decretos XVII: 145).	Decreto 59 del 1 de mayo de 1884.
130	El 1 de mayo de 1884 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que condonara en todo o en parte las contribuciones que adeudaban al Erario: Matías, José María, Abraham y Antonio Estrada (Colección de Decretos XVII: 145).	Decreto 60 del 1 de mayo de 1884.
131	El 1 de mayo de 1884 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que remediara los vicios que existieran en los libros del Registro Civil (Colección de Decretos XVII: 146).	Decreto 61 del 1 de mayo de 1884.
132	El 1 de mayo de 1884 el Congreso erigió en Pueblo la Ranchería de Huayatenco perteneciente a la Municipalidad de Texcaltitlán con el nombre de "Huayatenco de Filisola" (Colección de Decretos XVII: 147).	Decreto 62 del 1 de mayo de 1884.
133	El 2 de mayo de 1884 el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Garibay, clausuró el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1884.
134	El 2 de mayo de 1884 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel R. Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1884.
135	El 20 de mayo de 1884 el Gobernador expidió el Reglamento para la Expedición de Títulos de Profesoras de Instrucción Pública Primaria (La Ley: 28/05/1884).	Reglamento del Ejecutivo del 20 de mayo de 1884.

136	El 29 de mayo de 1884 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 97 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que corresponde a los tribunales de la Federación las controversias que se susciten sobre el cumplimiento y aplicación de las leyes federales, con excepción de las que su aplicación solo afecte intereses particulares por ser competencia de los jueces y tribunales locales del orden común de los estados, del Distrito Federal y Territorio de Baja California (La Ley: 6/06/1884).	Decreto del 29 de mayo de 1884.
137	El 4 de junio de 1884 el Gobernador efectuó la división territorial del Estado para las elecciones generales ordinarias (Colección de Decretos XVII: 152).	Decreto del Ejecutivo del 4 de junio de 1884.
138	El 13 de junio de 1884 el Gobernador expidió el Reglamento Relativo a las Obligaciones y Facultades de los Inspectores de Instrucción Primaria del Estado (La Ley: 16/06/1884).	Reglamento del Ejecutivo del 13 de junio de 1884.
139	El 5 de agosto de 1884 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso (La Ley: 6/08/1884).	Comunicado del 5 de agosto de 1884.
140	El 11 de agosto de 1884 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Rafael M. Hidalgo y la Vicepresidencia del Diputado Manuel A. Garibay. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Alejandro Herrera y Felipe Quiñones y como secretarios suplentes a los diputados: Alberto Franco y Pascual Lebrija.	Acta del 11 de agosto de 1884.
141	El 15 de agosto de 1884 el Gobernador José María Zubieta al acudir a la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Rafael M. Hidalgo.	Discurso del 15 de agosto de 1884.
142	El 16 de agosto de 1884 el Congreso integró la comisión escrutadora de los expedientes de elección de senadores del Estado al Congreso de la Unión.	Acta del 16 de agosto de 1884.
143	El 18 de agosto de 1884 el Congreso declaró Senador del Estado al Carlos Quaglia y como Senador Suplente a Ángel Martínez.	Acta del 18 de agosto de 1884.

144	El 27 de agosto de 1884 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que trasladara el monumento erigido en honor del Cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla a la Plaza de los Mártires de la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos XVII: 158).	Decreto 63 del 27 de agosto de 1884.
145	El 27 de agosto de 1884 el Congreso segregó del Municipio de Tequixquiac la Hacienda de San Sebastián para agregarla a la Municipalidad de Hueyoxtla (Colección de Decretos XVII: 159).	Decreto 64 del 27 de agosto de 1884.
146	El 27 de agosto de 1884 el Congreso aprobó la reforma del artículo 43 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se autorizó la formación del Territorio de Tepic con un Cantón del Estado de Jalisco.	Acta del 27 de agosto de 1884.
147	El 9 de septiembre de 1884 el Congreso al derogar el decreto 63 del 14 de octubre de 1876 en el que daba reglas para la adopción de menores, dispuso que quedaban en todo su vigor y fuerza los artículos 288, 289 y 290 del Código Civil del Estado de México (Colección de Decretos XVII: 159).	Decreto 65 del 9 de septiembre de 1884.
148	El 9 de septiembre de 1884 el Gobernador expidió el Código de Procedimientos Judiciales en Materia Civil para el Estado de México (Colección de Decretos XVIII: 3).	Decreto del Ejecutivo del 9 de septiembre de 1884.
149	El 15 de septiembre de 1884 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Mariano Beltrán y como Vicepresidente al Diputado Hermilo Huerta.	Acta del 15 de septiembre de 1884.
150	El 24 de septiembre de 1884 el Congreso dispensó a Guadalupe Rodríguez del tiempo que le faltaba para que pudiera administrar sus bienes (Colección de Decretos XVII: 160).	Decreto 66 del 24 de septiembre de 1884.
151	El 25 de septiembre de 1884 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión declaró Presidente Constitucional de la República a Porfirio Díaz (La Ley: 1/10/1884).	Decreto del 25 de septiembre de 1884.
152	El 6 de octubre de 1884 el Congreso le concedió a Miguel Blanco un amparo de un año para la Mina denominada "Nuestra Señora del Socorro" ubicada en la Municipalidad de San Simón de Guerrero (Colección de Decretos XVII: 161).	Decreto 67 del 6 de octubre de 1884.
153	El 6 de octubre de 1884 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que a José Vásquez le condonara en todo o en parte las contribuciones que había causado una finca de su propiedad (Colección de Decretos XVII: 162).	Decreto 68 del 6 de octubre de 1884.

154	El 6 de octubre de 1884 el Congreso segregó el Pueblo de Cuevas de la Municipalidad de Hueypoxtla para incorporarlo a la Municipalidad de Zumpango (Colección de Decretos XVII: 162).	Decreto 69 del 6 de octubre de 1884.
155	El 9 de octubre de 1884 el Congreso nombró a Juan Benavides como Juez de Primera Instancia (Colección de Decretos XVII: 163).	Decreto 70 del 9 de octubre de 1884.
156	El 9 de octubre de 1884 el Gobernador expidió la Ley Orgánica de los Tribunales del Estado de México (La Ley: 15/10/1884).	Ley del Ejecutivo del 9 de octubre de 1884.
157	El 13 de octubre de 1884 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Manuel R. Zúñiga. Nombró como Segundo Miembro y Vicepresidente al Diputado Alejandro Herrera, como Tercer Miembro y Secretario al Diputado pascual Lebrija y como Vocal Suplente al Diputado Francisco García.	Acta del 13 de octubre de 1884.
158	El 14 de octubre de 1884 el Congreso amplió por el término de dos años el plazo concedido en el decreto número 93 del 16 de octubre de 1880 a los vecinos de Villa Guerrero, para la terminación de un camino y varios puentes (Colección de Decretos XVII: 184).	Decreto 71 del 14 de octubre de 1884.
159	El 14 de octubre de 1884 el Congreso le condonó a Teodoro Zúñiga la cantidad que por contribución personal adeudaba al Erario del Estado (Colección de Decretos XVII: 185).	Decreto 72 del 14 de octubre de 1884.
160	El 14 de octubre de 1884 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Epigmenio Rodríguez, José Rafael, Cayetano Mejía, Crescencio Rosano, Mateo Delgado, Domingo Orozco, Librado Plata, Manuel Muñoz, Antonio Romero, Feliciano Tapia, Pascasio Palomares, Ángel López, Dionisio Bernal, Juan Mandujano, Ángel Tenorio Cueto y Guadalupe Morales (Colección de Decretos XVII: 185).	Decreto 73 del 14 de octubre de 1884.
161	El 14 de octubre de 1884 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su receso condonara los alcances que la Contaduría de Glosa haya deducido a los administradores de rentas (Colección de Decretos XVII: 186).	Decreto 74 del 14 de octubre de 1884.
162	El 14 de octubre de 1884 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que durante su receso conceda a Alejandro Jacot la dispensa de impuestos para el establecimiento de una hacienda de metales (Colección de Decretos XVII: 187).	Decreto 75 del 14 de octubre de 1884.

163	El 14 de octubre de 1884 el Congreso legitimó al menor Cipriano Camacho todos los derechos que las leyes les concedían a los hijos legítimos (Colección de Decretos XVII: 188).	Decreto 76 del 14 de octubre de 1884.
164	El 15 de octubre de 1884 el Congreso segregó el Pueblo de San Pedro Techuchulco de la Municipalidad de Almoloya del Río para agregarlo al Municipio de San Mateo Texcalyacac (Colección de Decretos XVII: 188).	Decreto 77 del 15 de octubre de 1884.
165	El 15 de octubre de 1884 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que de los fondos públicos dispusiera hasta \$3,000.00 para los gastos que erogara con motivo de la Exposición de Nueva Orleans (Colección de Decretos XVII: 189).	Decreto 78 del 15 de octubre de 1884.
166	El 15 de octubre de 1884 el Congreso amplió hasta el 31 de diciembre de 1884 la facultad que le concedió al Ejecutivo del Estado para que remediara los vicios que existieran en los libros del Registro Civil (Colección de Decretos XVII: 190).	Decreto 79 del 15 de octubre de 1884.
167	El 15 de octubre de 1884 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que de los fondos públicos dispusiera de \$6,000.00 para la construcción del edificio de la escuela modelo denominada Riva Palacio (Colección de Decretos XVII: 191).	Decreto 80 del 15 de octubre de 1884.
168	El 15 de octubre de 1884 el Congreso aprobó el Código de Procedimientos Judiciales en Materia Civil del Estado de México y la Ley Orgánica de los Tribunales del Estado de México expedidos por el Ejecutivo (Colección de Decretos XVII: 191).	Decreto 81 del 15 de octubre de 1884.
169	El 15 de octubre de 1884 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que resolviera los asuntos relacionados con los exámenes de los preceptores de primeras letras (Colección de Decretos XVII: 192).	Decreto 82 del 15 de octubre de 1884.
170	El 15 de octubre de 1884 el Congreso estableció varias prevenciones para el cobro del impuesto sobre testamentarias e intestados (Colección de Decretos XVII: 193).	Decreto 83 del 15 de octubre de 1884.
171	El 15 de octubre de 1884 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que condonara o no a Paula Gudiño la cantidad que adeudaba al Erario del Estado por contribución predial (Colección de Decretos XVII: 193).	Decreto 84 del 15 de octubre de 1884.

172	El 15 de octubre de 1884 el Congreso reformó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1884 al 30 de junio de 1885, para aumentar en tres mil pesos la partida para la construcción del monumento al Cura Hidalgo en la Ciudad de Dolores Hidalgo, Guanajuato (Colección de Decretos XVII: 197).	Decreto 85 del 15 de octubre de 1884.
173	El 15 de octubre de 1884 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Cleto López y José Matías (Colección de Decretos XVII: 197).	Decreto 86 del 15 de octubre de 1884.
174	El 15 de octubre de 1884 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que le concediera a Francisco Pichardo la dispensa del impuesto que solicitaba para el establecimiento de una fábrica (Colección de Decretos XVII: 197).	Decreto 87 del 15 de octubre de 1884.
175	El 16 de octubre de 1884 el Presidente del Congreso, Diputado Mariano Beltrán, clausuró el Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1884.
176	El 16 de octubre de 1884 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel R. Zúñiga, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Cuarto Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1884.
177	El 16 de octubre de 1884 la Diputación Permanente pasó en forma mecanográfica sus actas.	Acta del 16 de octubre de 1884.
178	El 24 de octubre de 1884 la Diputación Permanente le concedió a Antonio Inclán una licencia para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 24 de octubre de 1884.
179	El 29 de octubre de 1884 acudió a la Diputación Permanente José María Martínez a rendir su protesta de ley como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 29 de octubre de 1884.
180	El 17 de noviembre de 1884 el Gobernador efectuó la división del Estado en 17 distritos para la elección de diputados locales (La Ley: 19/11/1884).	Decreto del Ejecutivo del 17 de noviembre de 1884.

181	El 25 de noviembre de 1884 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 124 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para disponer que para el día 1º de diciembre de 1886 a más tardar, quedarán abolidas las alcabalas y aduanas interiores en el Distrito Federal, en el Territorio de la Federación y en los estados que no las hayan suprimido (La Ley: 1/12/1884).	Decreto del 25 de noviembre de 1884.
182	El 11 de diciembre de 1884 el el Congreso de la Unión autorizó al Ejecutivo Federal para reformar las leyes de impuestos federales y los locales y municipales del Distrito Federal y territorios (La Ley: 22/12/1884).	Decreto del 11 de diciembre de 1884.
183	El 12 de diciembre de 1884 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 43 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Territorio de Tepic (La Ley: 24/12/1884).	Decreto del 12 de diciembre de 1884.
184	El 8 de enero de 1885 el Presidente de la República estableció la renta interior del timbre (La Ley: 14/01/1885).	Decreto del 8 de enero de 1885.
185	El 7 de febrero de 1885 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Tirso Sotelo (Colección de Decretos XVII: 201).	Decreto del Ejecutivo del 7 de febrero de 1885.
186	La X Legislatura Constitucional (1883-1885) que operó del 2 de marzo de 1883 al 1 de marzo de 1885 se integró con 17 diputados electos en las juntas distritales por electores primarios. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y expidió 87 decretos entre el 9 de marzo de 1883 y el 15 de octubre de 1884.	Colección de Decretos.

12. XI Legislatura Constitucional (1885-1887)

La XI Legislatura Constitucional (1885-1887) se integró con 17 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ¹³
1	El 10 de febrero de 1885 la Diputación Permanente de la X Legislatura emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta de Instalación de la XI Legislatura Constitucional (La Ley: 11/02/1885).	Convocatoria del 10 de febrero de 1885.
2	El 24 de febrero de 1885 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la XI Legislatura Constitucional bajo la conducción de la Diputación Permanente de la X Legislatura Constitucional.	Acta del 23 de febrero de 1885.
3	El 24 de febrero de 1885 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de sus juntas de instalación, presidida por el Diputado Electo Ambrosio Molina . Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Manuel R. Zúñiga y como secretarios a los diputados electos: Manuel A. Garibay e Ignacio García Heras.	Acta del 24 de febrero de 1885.
4	El 24 de febrero de 1885 el Congreso reunido en Junta integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Justo Trejo y Joaquín Zendejas .	Acta del 24 de febrero de 1885.
5	El 27 de febrero de 1885 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Enrique Capdevielle, Hipólito Reyes, Joaquín Zendejas, Eduardo Castillo, José María Rojas, Ignacio García Heras, Mariano Beltrán, Benjamín Franco, Manuel R. Zúñiga, Ambrosio Molina, Felipe Quiñones, Manuel A. Garibay, Pedro Escudero y Pérez Gallardo, Pascual Lebrija, Justo Trejo y Alberto Franco .	Acta del 27 de febrero de 1885.
6	El 27 de febrero de 1885 el Congreso reunido en Junta aprobó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Modesto Velásquez, Agustín Cossío, Joaquín de la Llave, Alejandro Herrera, Carlos González, Eliseo Fuentes, José S. Vásquez, Cristóbal Navarrete, Francisco Herrera Olgún, Miguel Solalinde, Juan Gamboa, Alfonso Rodríguez Mondragón, Manuel López Guerrero, José de Jesús Garibay, Ernesto Mora, Carlos Mayorga y Eduardo R. García .	Acta del 27 de febrero de 1885.

¹³ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 27 de febrero de 1885 en el Congreso reunido en Junta rindieron su protesta de ley los diputados: Enrique Capdevielle, Joaquín Zendejas, Eduardo Castillo, Ignacio García Heras, Mariano Beltrán, Benjamín Franco, Manuel R. Zúñiga, Ambrosio Molina, Felipe Quiñones, Manuel A. Garibay, Pascual Lebrija, Pedro Escudero y Pérez Gallardo, Justo Trejo y Alberto Franco.	Acta del 27 de febrero de 1885.
8	El 27 de febrero de 1885 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Enrique Capdevielle y la Vicepresidencia del Diputado Electo Mariano Beltrán. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados electos: Alberto Franco e Ignacio García Heras y como secretarios suplentes a los diputados electos: Manuel A. Garibay y Manuel R. Zúñiga.	Acta del 27 de febrero de 1885.
9	El 27 de febrero de 1885 el Presidente del Congreso, Diputado Enrique Capdevielle, efectuó la declaratoria de instalación de la XI Legislatura Constitucional.	Acta del 27 de febrero de 1885.
10	El 2 de marzo de 1885 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones presentó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente del Congreso, Diputado Enrique Capdevielle.	Discursos del 2 de marzo de 1885.
11	El 2 de marzo de 1885 el Gobernador José María Zubieta presentó al Congreso su Memoria de Gobierno.	Memoria de Gobierno del 2 de marzo de 1885.
12	El 3 de marzo de 1885 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los diputados: Hipólito Reyes y José María Rojas.	Acta del 3 de marzo de 1885.
13	El 3 de marzo de 1885 el Congreso integró la comisión especial para examinar los expedientes de la elección del Gobernador Constitucional.	Acta del 3 de marzo de 1885.
14	El 3 de marzo de 1885 el Congreso integró la Gran Comisión con los diputados: Enrique Capdevielle, Justo Trejo, Manuel R. Zúñiga, Ignacio García y Alberto Franco.	Acta del 3 de marzo de 1885.
15	El 3 de marzo de 1885 el Congreso integró la Sección de Gran Jurado con los diputados: Justo Trejo, Enrique Capdevielle, Alberto Franco, Manuel A. Garibay y Mariano Beltrán.	Acta del 3 de marzo de 1885.

16	El 5 de marzo de 1885 el Congreso declaró Gobernador Constitucional del Estado a <u>Jesús Lalanne</u> para el cuatrienio del 20 de marzo de 1885 al 20 de marzo de 1889 (Colección de Decretos XIX: 5).	Decreto 1 del 5 de marzo de 1885.
17	El 5 de marzo de 1885 el Congreso aprobó la integración de comisiones que efectuó la Gran Comisión. Dichas comisiones eran: Puntos Constitucionales, Justicia, Primera de Hacienda, Segunda de Hacienda, Inspectoría de la Contraloría, Fondos Municipales, Legislación, Instrucción Pública, Corrección de Estilo, Industria, Minería y Comercio, Milicia, Gobernación, Poderes y División Territorial.	Acta del 5 de marzo de 1885.
18	El 5 de marzo de 1885 el Congreso acordó llamar a su seno al Diputado Suplente Carlos González García, en virtud de que el Diputado Joaquín R. Verástegui había sido electo Diputado al Congreso de la Unión.	Acta del 5 de marzo de 1885.
19	El 5 de marzo de 1885 el Congreso les concedió licencia para separarse de su cargo a los diputados Hipólito Reyes y Joaquín Zendejas. En tal virtud, acordó llamar a los diputados suplentes Agustín Cossío y Joaquín de la Llave.	Acta del 5 de marzo de 1885.
20	El 5 de marzo de 1885 el Congreso le concedió a Antonio Inclán una prórroga de dos meses para seguir separado del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 5 de marzo de 1885.
21	El 7 de marzo de 1885 acudió al Congreso José María Martínez a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 7 de marzo de 1885.
22	El 7 de marzo de 1885 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Agustín Cossío e incorporarse a sus sesiones.	Acta del 7 de marzo de 1885.
23	El 9 de marzo de 1885 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Carlos González Mejía e incorporarse a sus sesiones.	Acta del 9 de marzo de 1885.
24	El 13 de marzo de 1885 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Joaquín de la Llave e incorporarse a sus sesiones.	Acta del 13 de marzo de 1885.

25	El 17 de marzo de 1885 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que condonara o no a la testamentaria de José D. Valdez la cantidad que adeudaba por contribuciones de una casa y para que resolviera si se condonara o no a la testamentaria de Victorio Carrillo la cantidad que por alcances de la Contaduría de Glosa adeudaba al Erario del Estado (Colección de Decretos XIX: 6).	Decreto 2 del 17 de marzo de 1885.
26	El 17 de marzo de 1885 el Congreso indultó al reo Crescencio Frago del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 7).	Decreto 3 del 17 de marzo de 1885.
27	El 17 de marzo de 1885 el Congreso condonó la suma que por contribuciones adeudaba al Erario del Estado León Pérez de la Chanseé (Colección de Decretos XIX: 4).	Decreto 4 del 17 de marzo de 1885.
28	El 17 de marzo de 1885 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que arreglara los fondos del Instituto Literario (Colección de Decretos XIX: 8).	Decreto 5 del 17 de marzo de 1885.
29	El 17 de marzo de 1885 el Congreso reformó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1884 al 30 de junio de 1885, para ampliar en 2,500 pesos la partida destinada para el pago de sueldos a los visitadores de las administraciones de rentas (Colección de Decretos XIX: 9).	Decreto 6 del 17 de marzo de 1885.
30	El 18 de marzo de 1885 el Gobernador ordenó a las administraciones de rentas distritales activar el cobro de todos los rezagos de impuestos existentes, así como el promover el reconocimiento de los adeudos por parte de los contribuyentes morosos (La Ley: 20/03/1885).	Circular del Ejecutivo del 18 de marzo de 1885.
31	El 19 de marzo de 1885 el Congreso condonó a Joaquín Santibáñez las cantidades que por alcances le dedujo la Contaduría de Glosa del Estado (Colección de Decretos XIX: 10).	Decreto 7 del 19 de marzo de 1885.
32	El 19 de marzo de 1885 el Congreso indultó al reo Francisco García del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 11).	Decreto 8 del 19 de marzo de 1885.
33	El 20 de marzo de 1885 <u>Jesús Lalanne</u> acudió al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador Constitucional del Estado.	Acta del 20 de marzo de 1885.
34	El 23 de marzo de 1885 el Congreso nombró a Alejandro Herrera como su Redactor de Actas.	Acta de la sesión secreta del 23 de marzo de 1885.

35	El 24 de marzo de 1885 el Congreso nombró a J. Trinidad Dávalos como Presidente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIX: 11).	Decreto 9 del 24 de marzo de 1885.
36	El 30 de marzo de 1885 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: José Cruz Alonso, José M. Octaviano, Andrés Avelino y Miguel López (Colección de Decretos XIX: 12).	Decreto 10 del 30 de marzo de 1885.
37	El 30 de marzo de 1885 el Congreso al declarar a José Zubieta Benemérito del Estado dispuso que su nombre se escribiera en el interior de las escuelas públicas (Colección de Decretos XIX: 12).	Decreto 11 del 30 de marzo de 1885.
38	El 31 de marzo de 1885 el Congreso hizo suya la solicitud que hizo al Congreso de la Unión la Legislatura del Estado de Campeche, para que declare libre de todo derecho la importación de maíz que entre por los puertos de dicho Estado.	Acta del 31 de marzo de 1885.
39	El 2 de abril de 1885 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Agustín Cossío y como Vicepresidente al Diputado Justo Trejo.	Acta del 2 de abril de 1885.
40	El 7 de abril de 1885 el Congreso nombró como jueces de primera instancia a: Dionisio Villarelo, Ruperto Portillo, Lorenzo Salazar, Gregorio Gutiérrez, Agustín Garduño, Carlos Martínez, Vicente Roldán, Luis Vilchis, Pedro Navarro, Francisco Montaña, Juan Benavides, Manuel Artola, Felipe N. Villarelo, Remigio Téllez, Manuel F. de la Hoz y José María Martínez (Colección de Decretos XIX: 12).	Decreto 12 del 7 de abril de 1885.
41	El 8 de abril de 1885 el Congreso nombró como Secretario Suplente de su Mesa Directiva al Diputado Benjamín Franco.	Acta del 8 de abril de 1885.
42	El 9 de abril de 1885 el Congreso reformó la Ley Orgánica para el Gobierno y Administración Interior de los Distritos Políticos del Estado de México, para ampliar las facultades de los jefes políticos a campos relacionados con la educación, reos y empleados (Colección de Decretos XIX: 14).	Decreto 13 del 9 de abril de 1885.
43	El 20 de abril de 1885 el Congreso le concedió a José Trinidad Dávalos una licencia para separarse por dos meses del cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 20 de abril de 1885.

44	El 21 de abril de 1885 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que dictara medidas para que no existieran zahúrdas en uso (Colección de Decretos XIX: 15).	Decreto 14 del 21 de abril de 1885.
45	El 28 de abril de 1885 el Congreso le concedió al personal del Ejecutivo del Estado la autorización para salir del territorio, pudiendo tocar el Distrito Federal o el de los estados limítrofes.	Acta del 28 de abril de 1885.
46	El 29 de abril de 1885 el Congreso aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México del Año Económico del 1 de julio de 1885 al 30 de junio de 1886, en la cual las percepciones de cada uno de los 17 diputados se incrementaron de \$1,800.00 a \$2,040.00 (Colección de Decretos XIX: 15).	Decreto 15 del 29 de abril de 1885.
47	El 29 de abril de 1885 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado José María Rojas. Nombró como miembros a los diputados: Ambrosio Molina, Benjamín Franco y Pascual Lebrija.	Acta del 29 de abril de 1885.
48	El 30 de abril de 1885 el Congreso reglamentó las tarifas que la Oficina Telefónica del Comercio le otorgaba al Gobierno (Colección de Decretos XIX: 46).	Decreto 16 del 30 de abril de 1885.
49	El 1 de mayo de 1885 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que dictara las medidas para que no existieran pailas (Colección de Decretos XIX: 48).	Decreto 17 del 1 de mayo de 1885.
50	El 1 de mayo de 1885 el Congreso ordenó el establecimiento de una Comisión Científica para estudiar la minería del Estado (Colección de Decretos XIX: 48).	Decreto 18 del 1 de mayo de 1885.
51	El 1 de mayo de 1885 el Congreso les concedió a las hijas del finado Luis G. Aranda una pensión (Colección de Decretos XIX: 51).	Decreto 19 del 1 de mayo de 1885.
52	El 1 de mayo de 1885 el Congreso facultó a la Contaduría de Glosa para con acuerdo del Gobernador, inspeccionara a las oficinas encargadas de la recaudación de rentas (Colección de Decretos XIX: 51).	Decreto 20 del 1 de mayo de 1885.
53	El 1 de mayo de 1885 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que reformara los decretos sobre instrucción pública (Colección de Decretos XIX: 52).	Decreto 21 del 1 de mayo de 1885.
54	El 1 de mayo de 1885 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que estableciera los arbitrios que cada Municipalidad debía erogar (Colección de Decretos XIX: 53).	Decreto 22 del 1 de mayo de 1885.

55	El 1 de mayo de 1885 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que formara el proyecto de catastro (Colección de Decretos XIX: 54).	Decreto 23 del 1 de mayo de 1885.
56	El 1 de mayo de 1885 el Congreso reformó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1884 al 30 de junio de 1885, para incrementar el monto de la pensión otorgada a la familia del finado empleado Francisco Estrada (Colección de Decretos XIX: 55).	Decreto 24 del 1 de mayo de 1885.
57	El 2 de mayo de 1885 el Presidente del Congreso, Diputado Agustín Cossío, clausuró el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1885.
58	El 2 de mayo de 1885 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado José María Rojas, efectuó la declaración de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1885.
59	El 30 de mayo de 1885 el Gobernador expidió el Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Toluca, en el cual instituyó la Junta Calificadora de Cuotas (La Ley: 1/06/1885).	Decreto del Ejecutivo del 30 de mayo de 1885.
60	El 23 de junio de 1885 la Diputación Permanente le concedió a J. Trinidad Dávalos una licencia para separarse por dos meses del cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 23 de junio de 1885.
61	El 26 de junio de 1885 acudió a la Diputación Permanente Agustín Martínez de Castro a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 26 de junio de 1885.
62	El 16 de julio 1885 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Juan González (Colección de Decretos XIX: 67).	Decreto del Ejecutivo del 16 de julio 1885.
63	El 22 de julio de 1885 el Gobernador expidió el Reglamento para la Organización y Servicio de la Gendarmería del Distrito de Toluca (Colección de Decretos XIX: 88).	Reglamento del Ejecutivo del 22 de julio de 1885.
64	El 4 de agosto de 1885 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria para la Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso (La Ley: 5/08/1885).	Convocatoria del 4 de agosto de 1885.

65	El 11 de agosto de 1885 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Pedro Escudero y Pérez Gallardo y la Vicepresidencia del Diputado Justo Trejo. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Benjamín Franco y Pascual Lebrija y como secretarios suplentes los diputados: Carlos González García y José María Rojas (La Ley: 12/08/1885).	Comunicado del 11 de agosto de 1885.
66	El 15 de agosto de 1885 el Gobernador Jesús Lalanne al acudir al Congreso a la apertura de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Pedro Escudero y Pérez Gallardo.	Discursos del 15 de agosto de 1885.
67	El 27 de agosto de 1885 el Congreso dispensó a Eustolio Téllez algunos requisitos para que pudiera presentar su examen de Abogado (Colección de Decretos XIX: 82).	Decreto 25 del 27 de agosto de 1885.
68	El 28 de agosto de 1885 el Congreso secundó la iniciativa de decreto al Congreso de la Unión que presentó la Legislatura del Estado de Durango, para que los estados puedan celebrar igualas para el franqueo de su correspondencia oficial.	Acta del 28 de agosto de 1885.
69	El 31 de agosto de 1885 el Congreso le concedió a J. Trinidad Dávalos una prórroga a la licencia que le concedió la Diputación Permanente para separarse por dos meses del cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 31 de agosto de 1885.
70	El 1 de septiembre de 1885 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley Agustín Martínez de Castro como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 1 de septiembre de 1885.
71	El 4 de septiembre de 1885 el Congreso dispuso que el Pueblo de San Vicente Chicoloapan llevara el nombre de Villa de Chicoloapan de Juárez (Colección de Decretos XIX: 83).	Decreto 26 del 4 de septiembre de 1885.
72	El 15 de septiembre de 1885 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Justo Trejo y como Vicepresidente al Diputado Joaquín de la Llave.	Acta del 15 de septiembre de 1885.
73	El 23 de septiembre de 1885 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que les concediera a Mariana, Rosa y Margarita León los plazos que juzgara conveniente para que cubrieran al Erario la contribución predial que adeudaban (Colección de Decretos XIX: 84).	Decreto 27 del 23 de septiembre de 1885.

74	El 1 de octubre de 1885 el Congreso dispensó a Agustín M. Franco de la edad requerida para presentar su examen de Escribano Público (Colección de Decretos XIX: 84).	Decreto 28 del 1 de octubre de 1885.
75	El 12 de octubre de 1885 el Congreso hizo suya la iniciativa de decreto al Congreso de la Unión que elaboró el Titular del Ejecutivo del Estado, para que se revise el nuevo Código de Minería.	Acta del 12 de octubre de 1885.
76	El 13 de octubre de 1885 el Congreso reformó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México del Año Económico del 1 de julio de 1885 al 30 de junio de 1886, para aumentar en \$1,174.04 la partida para la erección del monumento al Cura Hidalgo en la Ciudad de Dolores Hidalgo del Estado de Guanajuato (Colección de Decretos XIX: 84).	Decreto 29 del 13 de octubre de 1885.
77	El 13 de octubre de 1885 el Congreso declaró que la Ernestina García era hija adoptiva de Román Téllez y de su esposa Guadalupe Sanromán (Colección de Decretos XIX: 86).	Decreto 30 del 13 de octubre de 1885.
78	El 13 de octubre de 1885 el Congreso declaró que José María Medrano había llenado los requisitos para sustentar los exámenes de la Carrera de Abogado (Colección de Decretos XIX: 87).	Decreto 31 del 13 de octubre de 1885.
79	El 13 de octubre de 1885 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que de las contribuciones que satisfagan la viuda de Portillo e hijos les cubra el adeudo que tenía por la compra de casimires (Colección de Decretos XIX: 87).	Decreto 32 del 13 de octubre de 1885.
80	El 13 de octubre de 1885 el Congreso estableció las reglas referentes a las licencias concedidas a los empleados públicos (Colección de Decretos XIX: 88).	Decreto 33 del 13 de octubre de 1885.
81	El 13 de octubre de 1885 el Congreso les prorrogó por seis meses el plazo que el decreto número 17 del 1 de mayo de 1885 les concedió a los dueños de pailas para que no las colocaran en el cuadro que señalara el Ejecutivo (Colección de Decretos XIX: 89).	Decreto 34 del 13 de octubre de 1885.
82	El 13 de octubre de 1885 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Benjamín Franco. Nombró como Vicepresidente al Diputado Pascual Lebrija, como Secretario al Diputado Ambrosio Molina y como Suplente al Diputado Joaquín de la Llave.	Acta del 13 de octubre de 1885.
83	El 13 de octubre de 1885 el Congreso le retiró a Hipólito Reyes la licencia que le concedió para separarse de su cargo.	Acta del 13 de octubre de 1885.

84	El 13 de octubre de 1885 el Congreso acordó dirigir una iniciativa al Congreso de la Unión, para que aumentara los aranceles a la cerveza extranjera.	Acta del 13 de octubre de 1885.
85	El 14 de octubre de 1885 el Congreso declaró que no había causado réditos por la pensión de herencia la testamentaria de Fernanda y Rafaela Flores (Colección de Decretos XIX: 90).	Decreto 35 del 14 de octubre de 1885.
86	El 14 de octubre de 1885 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que le concediera a Paula Santa Olaya los plazos que estimara conveniente para que cubriera las contribuciones de una casa (Colección de Decretos XIX: 90).	Decreto 36 del 14 de octubre de 1885.
87	El 15 de octubre de 1885 el Congreso estableció un programa de austeridad, el cual contempló la extinción de la Comisión Científica Minera, la instrumentación de economías por parte del Ejecutivo para cubrir la deuda pública y la reforma al Presupuesto de Egresos, para reducir las percepciones de los servidores públicos, quedando las dietas de los diputados en \$900.00 (Colección de Decretos XIX: 91).	Decreto 37 del 15 de octubre de 1885.
88	El 15 de octubre de 1885 el Congreso estableció una agencia encargada de recaudar los impuestos a favor del Instituto Literario, del Hospicio de Pobres, del Colegio de Asilo de Niñas y de los fondos de instrucción pública primaria (Colección de Decretos XIX: 92).	Decreto 38 del 15 de octubre de 1885.
89	El 15 de octubre de 1885 el Congreso declaró que la pensión de herencias se cobrara respecto del cónyuge supérstite a razón de 3.4 por ciento sobre el monto líquido del haber hereditario (Colección de Decretos XIX: 93).	Decreto 39 del 15 de octubre de 1885.
90	El 15 de octubre de 1885 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Abundio Garduño, Antonio Gutiérrez, Víctor Téllez, Jesús Suárez, Pedro Colín, Felipe Olín, Ausencio Basurto, Demetrio Rojas, Pascual Villa, Jesús Carrillo, Leocadio Linares, Rafael González, Lorenzo Garnica, José Reyes, Andrés Mendizábal, José Trueba, Margarito Guadarrama, Esteban Ordóñez, José Eugenio, José Pedro Pascual, Desiderio Gómez, Juan Dolores y Juan González (Colección de Decretos XIX: 94).	Decreto 40 del 15 de octubre de 1885.
91	El 15 de octubre de 1885 el Congreso declaró que Gregorio Gutiérrez podía ejercer la profesión de Escribano Público (Colección de Decretos XIX: 95).	Decreto 41 del 15 de octubre de 1885.

92	El 15 de octubre de 1885 el Congreso facultó a los diputados para participar en las comisiones que durante su receso les encomendara el Ejecutivo (Colección de Decretos XIX: 96).	Decreto 42 del 15 de octubre de 1885.
93	El 16 de octubre de 1885 se reincorporó a las sesiones del Congreso el Diputado Hipólito Reyes, en sustitución del Diputado Suplente Agustín Cossío.	Acta del 16 de octubre de 1885.
94	El 16 de octubre de 1885 el Presidente del Congreso, Diputado Justo Trejo, clausuró el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1885.
95	El 16 de octubre de 1885 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Benjamín Franco, efectuó la declaratoria de apertura de la Diputación Permanente de su Segundo Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1885.
96	El 13 de noviembre de 1885 la Diputación Permanente le concedió a Antonio Inclán una licencia para separarse por dos meses del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 13 de noviembre de 1885.
97	El 20 de noviembre de 1885 el Gobernador expidió el Reglamento Provisional para los Exámenes de los Alumnos de las Escuelas Públicas (Colección de Decretos XIX: 96).	Decreto del Ejecutivo del 20 de noviembre de 1885.
98	El 18 de enero de 1886 acudió a la Diputación Permanente Agustín Martínez de Castro a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 18 de enero de 1886.
99	El 26 de enero de 1886 acudió a la Diputación Permanente José María Martínez a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 26 de enero de 1886.
100	El 12 de febrero de 1886 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso (La Ley: 15/02/1886).	Comunicado del 12 de febrero de 1886.
101	El 26 de febrero de 1886 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Ignacio García Heras y la Vicepresidencia del Diputado Manuel R. Zúñiga. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Pedro Escudero y Manuel A. Garibay y como secretarios suplentes a los diputados: Eduardo Castillo y Mariano Beltrán.	Acta del 26 de febrero de 1886.

102	El 2 de marzo de 1886 el Gobernador Jesús Lalanne al acudir al Congreso a la apertura de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Ignacio García Heras.	Discursos del 2 de marzo de 1886.
103	El 2 de marzo de 1886 el Gobernador Jesús Lalanne presentó la Memoria de Gobierno.	Memoria del 2 de marzo de 1886.
104	El 9 de marzo de 1886 el Congreso le concedió una licencia al Gobernador <u>Jesús Lalanne</u> por tres meses, por lo que le encargó el Poder Ejecutivo a <u>Camilo Zamora</u> en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIX: 101).	Decreto 43 del 9 de marzo de 1886.
105	El 9 de marzo de 1886 acudió al Congreso <u>Camilo Zamora</u> a rendir su protesta de ley como Encargado del Poder Ejecutivo.	Acta del 9 de marzo de 1886.
106	El 10 de marzo de 1886 el Congreso nombró a José María Zubieta como Gobernador Interino del Estado (Colección de Decretos XIX: 101).	Decreto 44 del 10 de marzo de 1886.
107	El 10 de marzo de 1886 acudió al Congreso Agustín Martínez de Castro a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 10 de marzo de 1886.
108	El 16 de marzo de 1886 <u>José María Zubieta</u> acudió al Congreso a rendir su protesta de ley como Gobernador Interino del Estado.	Acta del 16 de marzo de 1886.
109	El 16 de marzo de 1886 acudió al Congreso Miguel de los Cobos a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 16 de marzo de 1886.
110	El 22 de marzo de 1886 el Congreso al extinguir la Comisión Científica de Minería determinó que el Contador de Glosa interviniera en ese proceso (Colección de Decretos XIX: 102).	Decreto 45 del 22 de marzo de 1886.
111	El 22 de marzo de 1886 el Congreso declaró nulas las elecciones de los ayuntamientos de Amecameca, Tlalmanalco y Chalco (Colección de Decretos XIX: 103).	Decreto 46 del 22 de marzo de 1886.
112	El 23 de marzo de 1886 el Congreso nombró a Dionisio Villarello como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIX: 104).	Decreto 47 del 23 de marzo de 1886.
113	El 24 de marzo de 1886 acudió al Congreso Dionisio Villarello a rendir su protesta de ley como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 24 de marzo de 1886.
114	El 24 de marzo de 1886 el Congreso reunido en Gran Jurado acordó que no había lugar a formar causa en contra del Diputado Hipólito Reyes en virtud del amparo que promovió en su contra Demetrio Martínez.	Acta del 24 de marzo de 1886.

115	El 26 de marzo de 1886 el Congreso le concedió licencia al personal del Ejecutivo para que atravesara el territorio del Distrito Federal para realizar una visita a los distritos del Valle de México.	Acta de la sesión secreta del 26 de marzo de 1886.
116	El 27 de marzo de 1886 el Congreso nombró a Lorenzo Salazar como Juez de Primera Instancia (Colección de Decretos XIX: 104).	Decreto 48 del 27 de marzo de 1886.
117	El 27 de marzo de 1886 el Congreso le concedió al Diputado Hipólito Reyes un permiso para que pudiera desempeñar el cargo de Jefe Político del Distrito de Chalco.	Acta del 27 de marzo de 1886.
118	El 30 de marzo de 1886 el Congreso suprimió la Sección de Guerra de la Secretaría General de Gobierno (Colección de Decretos XIX: 105).	Decreto 49 del 30 de marzo de 1886.
119	El 30 de marzo de 1886 el Congreso nulificó los ayuntamientos que venían funcionando en los municipios de: Tenango de Arista, Cuatzingo, Atlautla, Tepetlixpa y Cocotitlán (Colección de Decretos XIX: 105).	Decreto 50 del 30 de marzo de 1886.
120	El 30 de marzo de 1886 el Congreso declaró nulas las elecciones de los municipios de: San Miguel Tlachomulco, Ocuilan y Tenancingo (Colección de Decretos XIX: 106).	Decreto 51 del 30 de marzo de 1886.
121	El 2 de abril de 1886 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enrique Capdevielle y como Vicepresidente al Diputado Carlos González García.	Acta del 2 de abril de 1886.
122	El 7 de abril de 1886 acudió al Congreso Miguel de los Cobos a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 7 de abril de 1886.
123	El 9 de abril de 1886 el Congreso acordó llamar a su seno al Diputado Suplente Agustín Cossío, para cubrir la ausencia del Diputado Hipólito Reyes.	Acta de la sesión secreta del 9 de abril de 1886.
124	El 13 de abril de 1886 el Congreso le concedió a José T. Dávalos una licencia para separarse por cinco meses del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 13 de abril de 1886.
125	El 13 de abril de 1886 el Congreso nombró a Agustín Martínez de Castro como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIX: 107).	Decreto 52 del 13 de abril de 1886.

126	El 16 de abril de 1886 el Congreso derogó el artículo 2 del decreto número 39 de 19 de octubre de 1885 referente al monto de pensiones a establecimientos de beneficencia e instrucción pública (Colección de Decretos XIX: 108).	Decreto 53 del 16 de abril de 1886.
127	El 17 de abril de 1886 el Congreso al reformar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México del Año Económico del 1 de julio de 1885 al 30 de junio de 1886 fijó la mayoría de las percepciones de los servidores públicos conforme a los presupuestos anteriores, por lo que las percepciones anuales de los 17 diputados se volvieron a fijar en \$1,800.00 (Colección de Decretos XIX: 108).	Decreto 54 del 17 de abril de 1886.
128	El 20 de abril de 1886 el Congreso declaró exentas de la mitad de los derechos aduanales las primeras 500 arrobas de tabaco que introdujeran a la Ciudad de Toluca Abdón García y Ramón Arroyo (Colección de Decretos XIX: 115).	Decreto 55 del 20 de abril de 1886.
129	El 27 de abril de 1886 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Marcos Sánchez, Dámaso Arenas, Tomás Cabello, Eduwigis González, Carlos Nava y José Lara (Colección de Decretos XIX: 115).	Decreto 56 del 27 de abril de 1886.
130	El 27 de abril de 1886 el Congreso le concedió una pensión vitalicia a Ignacia Unda (Colección de Decretos XIX: 116).	Decreto 57 del 27 de abril de 1886.
131	El 27 de abril de 1886 el Congreso condonó a Jesús Domínguez la cantidad que por contribución personal adeudaba a la Hacienda Pública del Estado (Colección de Decretos XIX: 117).	Decreto 58 del 27 de abril de 1886.
132	El 28 de abril de 1886 el Congreso nombró a Pedro Navarro como Juez de Primera Instancia (Colección de Decretos XIX: 117).	Decreto 59 del 28 de abril de 1886.
133	El 29 de abril de 1886 el Congreso prorrogó por ocho días su Tercer Período Ordinario de Sesiones (Colección de Decretos XIX: 118).	Decreto 60 del 29 de abril de 1886.
134	El 1 de mayo de 1886 el Congreso nombró a Pascual Miranda como Juez de Primera Instancia (Colección de Decretos XIX: 118).	Decreto 61 del 1 de mayo de 1886.
135	El 3 de mayo de 1886 el Congreso suspendió los efectos de los decretos 101 del 15 de octubre de 1880 y 14 del 21 de abril de 1885, por los que había autorizado al Ejecutivo del Estado para que dictara las medidas para que en el término de ocho meses no existieran zahúrdas en la Capital del Estado (Colección de Decretos XIX: 119).	Decreto 62 del 3 de mayo de 1886.

136	El 3 de mayo de 1886 el Congreso segregó el Pueblo de Juan Xoconusco y la Hacienda del mismo nombre del Municipio de Ixtapan del Oro para agregarlos a la Municipalidad de la Asunción Donato Guerra (Colección de Decretos XIX: 120).	Decreto 63 del 3 de mayo de 1886.
137	El 3 de mayo de 1886 el Congreso exentó del pago de derechos a la Fábrica de Miraflores del Distrito de Chalco (Colección de Decretos XIX: 121).	Decreto 64 del 3 de mayo de 1886.
138	El 3 de mayo de 1886 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que arbitrara, contratara o creara los recursos para el fomento del Instituto Literario (Colección de Decretos XIX: 121).	Decreto 65 del 3 de mayo de 1886.
139	El 3 de mayo de 1886 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Alberto Franco.	Acta del 3 de mayo de 1886.
140	El 6 de mayo de 1886 el Congreso prorrogó por tres meses la licencia concedida al Gobernador <u>Jesús Lalanne</u> (Colección de Decretos XIX: 136).	Decreto 66 del 6 de mayo de 1886.
141	El 6 de mayo de 1886 el Congreso determinó que <u>José María Zubieta</u> continuara desempeñando el cargo de Gobernador Interino (Colección de Decretos XIX: 137).	Decreto 67 del 6 de mayo de 1886.
142	El 6 de mayo de 1886 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Marín Cardelas, Hermenegildo Ortiz, Marcelo García, José Albino, José Longinos Rodríguez, José Luciano, José Modesto, Luciano Munguía, Ignacio Orihuela, Víctor González, Branlio García, Pablo Cerón y Antonio Navarrete (Colección de Decretos XIX: 138).	Decreto 68 del 6 de mayo de 1886.
143	El 8 de mayo de 1886 el Congreso les concedió a Pedro Fraustro y Francisco Arechavala una pensión vitalicia (Colección de Decretos XIX: 138).	Decreto 69 del 8 de mayo de 1886.
144	El 8 de mayo de 1886 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Benjamín Franco. Nombró como Vocal al Diputado Eduardo Castillo, como Secretario al Diputado Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado Manuel R. Zúñiga.	Acta del 8 de mayo de 1886.
145	El 8 de mayo de 1886 el Gobernador expidió el Reglamento de la Gendarmería del Estado de México (La Ley: 10/05/1886).	Reglamento del Ejecutivo del 8 de mayo de 1886.
146	El 10 de mayo de 1886 el Congreso declaró ilegítimos los ayuntamientos de Nextlalpan y de Ixtapan de la Sal (Colección de Decretos XIX: 139).	Decreto 70 del 10 de mayo de 1886.

147	El 10 de mayo de 1886 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para contratar la construcción de un tramo ferroviario entre Toluca o Lerma a Tenango o Tenancingo (Colección de Decretos XIX: 140).	Decreto 71 del 10 de mayo de 1886.
148	El 10 de mayo de 1886 el Congreso declaró que no causó el derecho de registro la escritura de adjudicación del edificio del ex Convento de la Merced de la Ciudad de Toluca otorgado a favor de la Sociedad Artística Regeneradora a quien le condonó los adeudos que por contribución predial (Colección de Decretos XIX: 141).	Decreto 72 del 10 de mayo de 1886.
149	El 10 de mayo de 1886 el Congreso aprobó la Ley de Presupuestos de Ingresos y Egresos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1886 al 30 de junio de 1887, en la cual las percepciones de los 17 diputados se fijaron en \$1,800.00 (Colección de Decretos XIX: 142).	Decreto 73 del 10 de mayo de 1886.
150	El 11 de mayo de 1886 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: José Cristiano, José Doroteo y Victoriano Sotelo (Colección de Decretos XIX: 173).	Decreto 74 del 11 de mayo de 1886.
151	El 11 de mayo de 1886 el Congreso determinó que los jueces de primera instancia actuaran como secretarios abogados y autorizó al Ejecutivo del Estado para que modificara el sentido de esta Ley y expidiera el reglamento sobre los jueces de primera instancia (Colección de Decretos XIX: 174).	Decreto 75 del 11 de mayo de 1886.
152	El 11 de mayo de 1886 el Congreso nombró a Ruperto Portillo como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia y a Eduardo Villada como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIX: 175).	Decreto 76 del 11 de mayo de 1886.
153	El 11 de mayo de 1886 el Congreso nombró a Agustín Martínez de Castro como Juez de Primera Instancia (Colección de Decretos XIX: 175).	Decreto 77 del 11 de mayo de 1886.
154	El 11 de mayo de 1886 el Congreso nombró a Camilo Zamora como Presidente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XIX: 176).	Decreto 78 del 11 de mayo de 1886.
155	El 11 de mayo de 1886 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su receso resolviera sobre las solicitudes de indulto y conmutación de penas (Colección de Decretos XIX: 176).	Decreto 79 del 11 de mayo de 1886.

156	El 11 de mayo de 1886 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley Eduardo Villada como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y Ruperto Portillo como Fiscal de dicho Tribunal.	Acta del 11 de mayo de 1886.
157	El 12 de mayo de 1886 el Presidente del Congreso, Diputado Alberto Franco, clausuró el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 12 de mayo de 1886.
158	El 12 de mayo de 1886 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Benjamín Franco efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Cuarto Receso del Congreso.	Acta del 12 de mayo de 1886.
159	El 17 de mayo de 1886 el Congreso de la Unión declaró en suspenso las garantías a los salteadores de caminos (La Ley: 31/05/1886).	Decreto del 17 de mayo de 1886.
160	El 18 de mayo de 1886 la Diputación Permanente autorizó al personal del Ejecutivo para salir del territorio del Estado en los casos en que por razón del servicio público deba pasar por lugares extraños.	Acta del 18 de mayo de 1886.
161	El 18 de junio de 1886 el Gobernador dividió el territorio del Estado para las elecciones generales ordinarias (Colección de Decretos XIX: 177).	Acuerdo del Ejecutivo del 18 de junio de 1886.
162	El 1 de julio de 1886 el Gobernador indultó al reo Joaquín Sánchez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 180).	Decreto del Ejecutivo del 1 de julio de 1886.
163	El 23 de julio de 1886 el Gobernador indultó al reo Santos Fuentes del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 181).	Decreto del Ejecutivo del 23 de julio de 1886.
164	El 3 de agosto de 1886 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la Primera Junta Preparatoria del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones (La Ley: 4/08/1886).	Comunicado del 3 de agosto de 1886.
165	El 4 de agosto de 1886 el Gobernador indultó del tiempo que les faltaban para extinguir su condena a los reos: Nabor Rangel, Lucio Morales y Julio Hinojosa (Colección de Decretos XIX: 181).	Decreto del Ejecutivo del 4 de agosto de 1886.

166	El 11 de agosto de 1886 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Enrique Capdevielle y la Vicepresidencia del Diputado Alberto Franco. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Benjamín Franco y Carlos González Mejía y como secretarios suplentes a los diputados: Eduardo Castillo y Manuel A. Garibay.	Acta del 11 de agosto de 1886.
167	El 15 de agosto de 1886 el Gobernador José María Zubieta al acudir a la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Enrique Capdevielle.	Discurso del 15 de agosto de 1886.
168	El 18 de agosto de 1886 el Congreso integró la comisión escrutadora de los votos para elegir a los senadores propietario y suplente del Estado al Congreso de la Unión.	Acta del 18 de agosto de 1886.
169	El 20 de agosto de 1886 el Congreso eligió a José Vicente Villada como Senador Propietario del Estado y a Alberto García como Senador Suplente.	Acta del 20 de agosto de 1886.
170	El 28 de agosto de 1886 el Congreso le dispensó a Raymundo Nicolín requisitos para que pudiera presentar su examen de Abogado (Colección de Decretos XIX: 182).	Decreto 80 del 28 de agosto de 1886.
171	El 8 de septiembre de 1886 el Congreso reunido en Gran Jurado acordó que el Gobernador <u>Jesús Lalanne</u> quedaba separado del Poder Ejecutivo hasta que la Sección de Gran Jurado instruyera la averiguación correspondiente sobre los delitos oficiales que se le imputaban.	Acta del 8 de septiembre de 1886.
172	El 8 de septiembre de 1886 el Congreso declaró a <u>José María Zubieta</u> Gobernador Interino por el tiempo en que el Gobernador Constitucional estuviera separado de su cargo (Colección de Decretos XIX: 182).	Decreto 81 del 8 de septiembre de 1886.
173	El 10 de septiembre de 1886 el Congreso aprobó el Reglamento del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México elaborado por el Ejecutivo del Estado (Colección de Decretos XIX: 183).	Decreto 82 del 10 de septiembre de 1886.
174	El 15 de septiembre de 1886 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Alberto Franco y como Vicepresidente al Diputado Manuel R. Zúñiga.	Acta del 15 de septiembre de 1886.

175	El 28 de septiembre de 1886 el Congreso acordó que se llamara al Diputado Suplente José S. Vázquez, en virtud de que el Diputado Ignacio García Heras había optado por el cargo de Diputado Federal.	Acta del 28 de septiembre de 1886.
176	El 29 de septiembre de 1886 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para reformar la Ley Orgánica del Instituto Literario y las demás que a ella se refieran (Colección de Decretos XIX: 184).	Decreto 83 del 29 de septiembre de 1886.
177	El 30 de septiembre de 1886 el Congreso aprobó las cuentas generales presentadas por la Tesorería General del Estado de México correspondientes a los años fiscales de 1881 a 1882, de 1882 a 1883 y de 1883 a 1884.	Acta del 30 de septiembre de 1886.
178	El 1 de octubre de 1886 el Congreso reformó la Ley de Presupuestos de Ingresos y Egresos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1886 al 30 de junio de 1887, para aumentar en tres mil pesos la partida destinada a los gastos de las oficinas telegráficas y telefónicas (Colección de Decretos XIX: 185).	Decreto 84 del 1 de octubre de 1886.
179	El 2 de octubre de 1886 acudió al Congreso a rendir su protesta de ley el Diputado Suplente José S. Vázquez e incorporarse a sus sesiones.	Acta del 2 de octubre de 1886.
180	El 7 de octubre de 1886 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que condonara o no la cantidad que por contribuciones adeudaba Juana Alonso y Arteaga (Colección de Decretos XIX: 186).	Decreto 85 del 7 de octubre de 1886.
181	El 7 de octubre de 1886 el Congreso aprobó el acuerdo dado por el Ejecutivo del Estado referente a la manera de enajenar el edificio conocido con el nombre de Antigua Plaza de Toros ubicado en la Ciudad de Toluca.	Acta del 7 de octubre de 1886.
182	El 13 de octubre de 1886 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Benjamín Franco. Nombró como Segundo Vocal al Diputado: Eduardo Castillo, como Tercer Vocal y Secretario al Diputado Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado Enrique Capdevielle.	Acta del 13 de octubre de 1886.
183	El 14 de octubre de 1886 el Congreso nombró a Manuel Gómez Guerrero como Tesorero del Estado (Colección de Decretos XIX: 187).	Decreto 86 del 14 de octubre de 1886.
184	El 14 de octubre de 1886 acudió al Congreso Manuel López Guerrero a rendir su protesta de ley como Tesorero General del Estado.	Acta del 14 de octubre de 1886.

185	El 15 de octubre de 1886 el Congreso exentó del pago de todo derecho los costales de henequén procedentes del Estado de Yucatán (Colección de Decretos XIX: 187).	Decreto 87 del 15 de octubre de 1886.
186	El 15 de octubre de 1886 el Congreso le otorgó al Contador de Glosa Silvano Pavón una pensión vitalicia de 1,800 pesos anuales, en reconocimiento a los inminentes servicios que prestó al Estado durante 43 años (Colección de Decretos XIX: 188).	Decreto 88 del 15 de octubre de 1886.
187	El 15 de octubre de 1886 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que condonara o concediera plazos a los deudores de la Hacienda Pública (Colección de Decretos XIX: 189).	Decreto 89 del 15 de octubre de 1886.
188	El 15 de octubre de 1886 el Congreso condonó del tiempo que les faltaban para extinguir su condena a los reos: Vicente Ceballos, José Dionisio, Ireneo Zepeda, Miguel Avilés, Silverio Romero, Felipe Godínes, Eduwigis González, Bruno Bravo, José Cruz, Crescencio Cruz, Luz Becerril, Romualdo Rodríguez y José Téllez (Colección de Decretos XIX: 190).	Decreto 90 del 15 de octubre de 1886.
189	El 15 de octubre de 1886 el Congreso nombró a Mariano García como Contador General de Glosa (Colección de Decretos XIX: 191).	Decreto 91 del 15 de octubre de 1886.
190	El 15 de octubre de 1886 el Congreso declaró que Salvador Castro era hijo legítimo de Guadalupe Castro y Candelaria Aguilar (Colección de Decretos XIX: 191).	Decreto 92 del 15 de octubre de 1886.
191	El 15 de octubre de 1886 el Congreso dispensó a Manuel Rocha de los exámenes de Lógica y Moral para que presentara el examen de Escribano Público (Colección de Decretos XIX: 192).	Decreto 93 del 15 de octubre de 1886.
192	El 15 de octubre de 1886 el Congreso declaró Ciudadano del Estado a Leopoldo Batres (Colección de Decretos XIX: 192).	Decreto 94 del 15 de octubre de 1886.
193	El 15 de octubre de 1886 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que resolviera sobre las solicitudes de indulto y conmutación de penas (Colección de Decretos XIX: 193).	Decreto 95 del 15 de octubre de 1886.
194	El 16 de octubre de 1886 el Presidente del Congreso, Diputado Alberto Franco, clausuró el Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1886.
195	El 16 de octubre de 1886 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Benjamín Franco, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Cuarto Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1886.

196	El 20 de noviembre de 1886 el Gobernador expidió el Reglamento para los Exámenes de las Escuelas Públicas del Estado de México en el Año de 1886 (Colección de Decretos XIX: 195).	Reglamento del Ejecutivo del 20 de noviembre de 1886.
197	El 22 de noviembre de 1886 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 124 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para determinar que “los estados no podrán imponer ningún derecho por el simple tránsito de mercancías en la circulación interior. Solo el Gobierno de la Unión podrá decretar derechos de tránsito, pero únicamente respecto de efectos extranjeros que atraviesen el país por líneas internacionales e interoceánicas sin estar en el territorio nacional (La Ley: 1/12/1886).	Decreto del 22 de noviembre de 1886.
198	El 24 de noviembre de 1886 el Gobernador efectuó la división del territorio del Estado para las elecciones ordinarias de los 17 diputados locales (Colección de Decretos XIX: 199).	Convocatoria del Ejecutivo del 24 de noviembre de 1886.
199	El 24 de noviembre de 1886 el Gobernador indultó al reo Juan Eugenio Sánchez del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 202).	Decreto del Ejecutivo del 24 de noviembre de 1886.
200	El 24 de noviembre de 1886 el Gobernador indultó al reo Cecilio Estrada del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 203).	Decreto del Ejecutivo del 24 de noviembre de 1886.
201	El 24 de noviembre de 1886 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Dionisio Cisneros (Colección de Decretos XIX: 203).	Decreto del Ejecutivo del 24 de noviembre de 1886.
202	El 1 de diciembre de 1886 el Gobernador al cesar el cobro de la contribución de alcabalas la sustituyó con el impuesto denominado derecho de consumo (La Ley: 1/12/1886).	Decreto del Ejecutivo del 1 de diciembre de 1886.
203	El 1 de diciembre de 1886 el Gobernador expidió el Reglamento para el Cobro del Derecho de Consumo (La Ley: 3/12/1886).	Reglamento del Ejecutivo del 1 de diciembre de 1886.
204	El 3 de diciembre de 1886 acudió a la Diputación Permanente Mariano García a rendir su protesta de ley como Contador General de Glosa.	Acta del 3 de diciembre de 1886.
205	El 14 de diciembre de 1886 la Diputación Permanente le concedió a Antonio Inclán una licencia por dos meses para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 14 de diciembre de 1886.
206	El 15 de diciembre de 1886 el Gobernador expidió la Ley del Instituto Científico y Literario del Estado de México (La Ley: 17/12/1886).	Ley del Ejecutivo del 15 de diciembre de 1886.

207	El 17 de diciembre de 1886 acudió a la Diputación Permanente Arcadio Villavicencio a rendir su protesta de ley como Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 17 de diciembre de 1886.
208	El 6 de enero de 1887 el Gobernador expidió el Reglamento Interior del Instituto Científico y Literario del Estado de México (La Ley: 17/01/1887).	Reglamento del Ejecutivo del 6 de enero de 1887.
209	El 20 de enero de 1887 el Gobernador indultó de la pena de muerte a los reos: Hilario Marín y Andrés Benigno (Colección de Decretos XIX: 262).	Decreto del Ejecutivo del 20 de enero de 1887.
210	El 17 de febrero de 1887 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Francisco Almazán (Colección de Decretos XIX: 262).	Decreto del Ejecutivo del 17 de febrero de 1887.
211	El 18 de febrero de 1887 el Gobernador indultó al reo Juan Carrasco del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 263).	Decreto del Ejecutivo del 18 de febrero de 1887.
212	El 18 de febrero de 1887 el Gobernador indultó al reo Benigno Arias del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 263).	Decreto del Ejecutivo del 18 de febrero de 1887.
213	El 22 de febrero de 1887 el Gobernador indultó al reo Bernabé Cruz del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 263).	Decreto del Ejecutivo del 22 de febrero de 1887.
214	El 28 de febrero de 1887 el Gobernador indultó al reo Bartolomé Rivas del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 263).	Decreto del Ejecutivo del 28 de febrero de 1887.
215	El 28 de febrero de 1887 el Gobernador indultó al reo José Cecilio del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 263).	Decreto del Ejecutivo del 28 de febrero de 1887.
216	El 1 de marzo de 1887 el Gobernador indultó al reo Rosalío Neria del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XIX: 264).	Decreto del Ejecutivo del 1 de marzo de 1887.
217	La XI Legislatura Constitucional (1885-1887) que operó del 2 de marzo de 1885 al 1 de marzo de 1887 se integró con 17 diputados electos en las juntas distritales por electores primarios. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y expidió 95 decretos entre el 5 de marzo de 1885 y el 15 de octubre de 1886.	Colección de Decretos.

13. XII Legislatura Constitucional (1887-1889)

La XII Legislatura Constitucional (1887-1889) se integró con 17 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas ¹⁴
1	El 11 de febrero de 1887 la Diputación Permanente de la XI Legislatura emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta de Instalación de la XII Legislatura Constitucional (La Ley: 16/02/1887).	Convocatoria del 11 de febrero de 1887.
2	El 23 de febrero de 1887 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la XII Legislatura Constitucional bajo la conducción de la Diputación Permanente de la XI Legislatura Constitucional.	Acta del 23 de febrero de 1887.
3	El 23 de febrero de 1887 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva de las juntas preparatorias, presidida por el Diputado Electo Justo Trejo . Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Pascual Lebrija y como suplentes a los diputados electos: Eduardo Castillo y Manuel A. Garibay.	Acta del 23 de febrero de 1887.
4	El 23 de febrero de 1887 el Congreso reunido en Junta integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Manuel F. de la Hoz y Joaquín Zendejas .	Acta del 23 de febrero de 1887.
5	El 28 de febrero de 1887 el Congreso reunido en Junta calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Enrique Capdevielle, Hipólito Reyes, Luis Argándar, Justo Trejo, Eduardo Castillo, Pascual Lebrija, Manuel R. Zúñiga, Alberto Franco, Carlos Zubieta, Benjamín Franco, Joaquín Zendejas, Manuel A. Garibay, Carlos González, Antonio Pliego y Pérez, Mariano Beltrán, Pedro Escudero y Pérez Gallardo y Manuel F. de la Hoz .	Acta del 28 de febrero de 1887.
6	El 28 de febrero de 1887 el Congreso reunido en Junta calificó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Miguel Solalinde, Ambrosio Molina, Eduardo Reyes, Santiago Zambrana y Vásquez, Francisco Hinojosa, Manuel Escudero y Pérez Gallardo, José González Terán, Alberto Franco, Juan B. Garza, Bernardo Martínez, José María Rojas, Eliseo Fuentes, Agustín Rodríguez, Darío Sánchez, José María Piña, Raymundo Nicolín y Manuel F. de la Hoz .	Acta del 28 de febrero de 1887.

¹⁴ Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 28 de febrero de 1887 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Manuel F. de la Hoz y la Vicepresidencia del Diputado Electo Pedro Escudero y Pérez Gallardo. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados electos: Alberto Franco y Manuel A. Garibay y como secretarios suplentes a los diputados electos: Carlos González y Carlos Zubieta.	Acta del 28 de febrero de 1887.
8	El 28 de febrero de 1887 en el Congreso reunido en Junta rindieron su protesta de ley los diputados: Enrique Capdevielle, Hipólito Reyes, Justo Trejo, Eduardo Castillo, Pascual Lebrija, Manuel R. Zúñiga, Alberto Franco, Carlos Zubieta, Benjamín Franco, Joaquín Zendejas, Manuel A. Garibay, Carlos González, Mariano Beltrán, Pedro Escudero y Pérez Gallardo y Manuel F. de la Hoz.	Acta del 28 de febrero de 1887.
9	El 28 de febrero de 1887 el Presidente del Congreso, Diputado Manuel F. de la Hoz efectuó la declaratoria de instalación de la XII Legislatura Constitucional.	Acta del 28 de febrero de 1887.
10	El 2 de marzo de 1887 el Gobernador José María Zubieta al acudir al Congreso a la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel F. de la Hoz.	Discursos del 2 de marzo de 1887.
11	El 3 de marzo de 1887 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los diputados Luis Argáandar y Antonio Pliego y Pérez.	Acta del 3 de marzo de 1887.
12	El 3 de marzo de 1887 el Congreso integró la Gran Comisión con los diputados: Pedro Escudero y Pérez Gallardo, Enrique Capdevielle, Benjamín Franco, Justo Trejo y Carlos Zubieta.	Acta del 3 de marzo de 1887.
13	El 3 de marzo de 1887 el Congreso integró la Sección de Gran Jurado con los diputados: Enrique Capdevielle, Carlos González y Alberto Franco y como suplentes: Enrique Castillo y Mariano Beltrán.	Acta del 3 de marzo de 1887.

14	El 4 de marzo de 1887 el Congreso aprobó la integración de las comisiones permanentes que efectuó la Gran Comisión. Dichas comisiones eran: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, Primera de Hacienda, Segunda de Hacienda, de Instrucción Pública, de Industria, Comercio, Agricultura y Minería, Milicia, de Poderes, de Corrección de Estilo, de Estadística y División Territorial, Inspector de la Contaduría, de Fondos Municipales y de Policía y Peticiones.	Acta del 4 de marzo de 1887.
15	El 4 de marzo de 1887 el Congreso les concedió licencia para separarse de sus cargos a los diputados: Manuel F. de la Hoz, Joaquín Zendejas e Hipólito Reyes. De igual manera acordó llamar a los diputados suplentes: Francisco de la Hoz, José María Rojas y Ambrosio Molina.	Acta del 4 de marzo de 1887.
16	El 4 de marzo de 1887 acudieron al Congreso a rendir su protesta de ley los diputados suplentes: Ambrosio Molina y José María Rojas.	Acta del 4 de marzo de 1887.
17	El 5 de marzo de 1887 acudió al Congreso el Diputado Suplente Francisco de la Hoz a rendir su protesta de ley.	Acta del 5 de marzo de 1887.
18	El 5 de marzo de 1887 el Congreso le concedió al Diputado Luis Argáandar una licencia para separarse de su cargo por tiempo ilimitado, para que su lugar sea cubierto por el Diputado Suplente Eduardo Reyes.	Acta del 5 de marzo de 1887.
19	El 8 de marzo de 1887 acudió al Congreso el Diputado Suplente Eduardo Reyes a rendir su protesta de ley.	Acta del 8 de marzo de 1887.
20	El 21 de marzo de 1887 el Congreso tomó conocimiento del fallecimiento del Diputado Manuel R. Zúñiga.	Acta del 21 de marzo de 1887.
21	El 22 de marzo de 1887 el Congreso determinó que exceptuaba del pago del derecho de consumo de hielo que se introdujera a las poblaciones del Estado (Colección de Decretos XX: 5).	Decreto 1 del 22 de marzo de 1887.
22	El 22 de marzo de 1887 el Congreso acordó llamar al Diputado Suplente José González Terán.	Acta del 22 de marzo de 1887.
23	El 22 de marzo de 1887 el Diputado Suplente José González Terán acudió al Congreso a rendir su protesta de ley e incorporarse a las sesiones.	Acta del 22 de marzo de 1887.
24	El 22 de marzo de 1887 el Congreso acordó celebrar una velada fúnebre en su Salón de Sesiones en memoria del Diputado Manuel R. Zúñiga.	Acta de la sesión secreta del 22 de marzo de 1887.

25	El 24 de marzo de 1887 el Congreso acordó mandar enlutar por tres días consecutivos las tribunas del Salón de Sesiones en memoria del Diputado Manuel R. Zúñiga.	Acta de la sesión secreta del 24 de marzo de 1887.
26	El 25 de marzo de 1887 el Congreso reformó el Reglamento Interior del Congreso del Estado de México, para facultar a la Gran Comisión para integrar y actualizar la lista de integrantes de las comisiones permanentes (Colección de Decretos XX: 6).	Decreto 2 del 25 de marzo de 1887.
27	El 31 de marzo de 1887 el Congreso acordó que los diputados suplentes sustituyeran a los propietarios en las comisiones permanentes.	Acta del 31 de marzo de 1887.
28	El 2 de abril de 1887 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Mariano Beltrán y como Vicepresidente al Diputado Francisco de la Hoz.	Acta del 2 de abril de 1887.
29	El 4 de abril de 1887 el Congreso secundó la solicitud que el Congreso del Estado de Chiapas elevó al Congreso de la Unión, pidiéndole se sirva decretar la introducción libre de derechos impuestos al maíz, trastos de barro y cal, a la Ciudad de Tapachula.	Acta del 4 de abril de 1887.
30	El 12 de abril de 1887 acudió al Congreso Miguel de los Cobos a rendir su protesta de ley como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 12 de abril de 1887.
31	El 22 de abril de 1887 el Congreso declaró que Jesús M. Maduro está en aptitud para presentarse a examen de Notario Público (Colección de Decretos XX: 7).	Decreto 3 del 22 de abril de 1887.
32	El 22 de abril de 1887 el Congreso acordó que Ángel y Gustavo González ingresaran al Instituto Científico y Literario en calidad de alumnos de dotación (Colección de Decretos XX: 7).	Decreto 4 del 22 de abril de 1887.
33	El 22 de abril de 1887 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que nombrara el número de escribanos que fuera necesario en cada Distrito (Colección de Decretos XX: 8).	Decreto 5 del 22 de abril de 1887.
34	El 26 de abril de 1887 el Congreso acordó que Leopoldo Morali continuara sus estudios en el Instituto Literario en calidad de alumno de dotación (Colección de Decretos XX: 9).	Decreto 6 del 26 de abril de 1887.
35	El 28 de abril de 1887 el Congreso declaró vacante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Chalco, por haber dejado el cargo Manuel F. de la Hoz, para asumir el cargo de Diputado Suplente.	Acta del 28 de abril de 1887.

36	El 29 de abril de 1887 el Congreso aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1887 al 30 de junio de 1888, en el cual se mantuvieron las percepciones de los 17 diputados en \$1,800.00. Excluyó del mismo la Sección de Ingenieros (Colección de Decretos XX: 10).	Decreto 7 del 29 de abril de 1887.
37	El 29 de abril de 1887 el Congreso nombró a Mariano Rivera como Juez de Primera Instancia (Colección de Decretos XX: 40).	Decreto 8 del 29 de abril de 1887.
38	El 29 de abril de 1887 el Congreso habilitó a Saturnino Fernández de la edad que le faltaba para que pudiera administrar sus bienes (Colección de Decretos XX: 40).	Decreto 9 del 29 de abril de 1887.
39	El 29 de abril de 1887 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Sabino Juárez, Vicente García, Santos González, Gabino Montes de Oca, Feliciano Sánchez, Santiago Toledo, Francisco Bojorges, Elio García, Pedro Zamora, Santiago Castro y Manuel Germán (Colección de Decretos XX: 41).	Decreto 10 del 29 de abril de 1887.
40	El 29 de abril de 1887 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que reformara la contabilidad de la Tesorería General con el Sistema de Partida Doble (Colección de Decretos XX: 42).	Decreto 11 del 29 de abril de 1887.
41	El 29 de abril de 1887 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Benjamín Franco. Nombró como Segundo Vocal al Diputado Francisco de la Hoz, como Secretario al Diputado Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado Eduardo Reyes.	Acta del 29 de abril de 1887.
42	El 2 de mayo de 1887 el Vicepresidente del Congreso, Diputado Francisco de la Hoz, clausuró el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1887.
43	El 2 de mayo de 1887 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Benjamín Franco, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1887.
44	El 13 de mayo de 1887 la Diputación Permanente le concedió a Antonio Inclán una licencia para separarse por dos meses del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 13 de mayo de 1887.

45	El 15 de julio de 1887 la Diputación Permanente le concedió a Antonio Inclán una prórroga por dos meses para seguir separado del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 15 de julio de 1887.
46	El 2 de agosto de 1887 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta de Instalación del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 2 de agosto de 1887.
47	El 11 de agosto de 1887 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Enrique Capdevielle y la Vicepresidencia del Diputado Pascual Lebrija. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Benjamín Franco y Francisco de la Hoz y como secretarios suplentes a los diputados: José González Terán y Eduardo Reyes.	Acta del 11 de agosto de 1887.
48	El 15 de agosto de 1887 el Gobernador José María Zubieta al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Enrique Capdevielle.	Discursos del 15 de agosto de 1887.
49	El 25 de agosto de 1887 el Congreso aprobó la reforma de los artículos 78 y 109 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir la reelección del Presidente de la República y de los gobernadores de los estados.	Acta del 25 de agosto de 1887.
50	El 12 de septiembre de 1887 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que subsanara los defectos en los libros de las oficinas del Registro Civil (Colección de Decretos XX: 43).	Decreto 12 del 12 de septiembre de 1887.
51	El 12 de septiembre de 1887 el Congreso integró una comisión de diputados para que pasaran a la Ciudad de México a felicitar al Presidente Porfirio Díaz, con motivo de ser día de su santo.	Acta de la sesión secreta del 12 de septiembre de 1887.
52	El 15 de septiembre de 1887 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Alberto Franco y como Vicepresidente al Diputado Carlos González.	Acta del 15 de septiembre de 1887.
53	El 15 de septiembre de 1887 el Congreso acordó dirigir un telegrama al Presidente de la República, Porfirio Díaz, para felicitarlo con motivo del aniversario de su natalicio.	Acta de la sesión secreta del 15 de septiembre de 1887.

54	El 20 de septiembre de 1887 el Congreso prorrogó por un mes la licencia concedida a Manuel Artola para que continuara separado del cargo de Juez Constitucional de Primera Instancia.	Acta del 20 de septiembre de 1887.
55	El 22 de septiembre de 1887 el Congreso le concedió a Antonio Inclán una licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 22 de septiembre de 1887.
56	El 22 de septiembre de 1887 el Congreso secundó la súplica que elevó al Senado el Congreso del Estado de Campeche, por el que solicita que se suprima la sal común de la lista de artículos de libre importación.	Acta del 22 de septiembre de 1887.
57	El 24 de septiembre de 1887 el Congreso nombró a Mauro Fernández de Córdova como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XX: 43).	Decreto 13 del 24 de septiembre de 1887.
58	El 26 de septiembre de 1887 acudió al Congreso Mauro Fernández de Córdova a rendir su protesta de ley como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 26 de septiembre de 1887.
59	El 6 de octubre de 1887 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Félix Guadalupe (Colección de Decretos XX: 44).	Decreto del Ejecutivo del 6 de octubre de 1887.
60	El 10 de octubre de 1887 el Congreso acordó que los papeles que estén en tramitación no pudieran salir de su Secretaría, al menos que en circunstancias de notoria urgencia fueran requeridos por algún Diputado, previa orden suscrita por los secretarios.	Acta de la sesión secreta del 10 de octubre de 1887.
61	El 13 de octubre de 1887 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Benjamín Franco. Nombró como vocales a los diputados: Francisco de la Hoz y Pascual Lebrija y como Suplente el Diputado Eduardo Reyes.	Acta del 13 de octubre de 1887.
62	El 14 de octubre de 1887 el Congreso le condonó a Manuel Arvellaga la cantidad que por reintegros adeudaba al Erario del Estado (Colección de Decretos XX: 45).	Decreto 14 del 14 de octubre de 1887.
63	El 14 de octubre de 1887 el Congreso les concedió a Ubaldo Bravo y Justo Arias ser alumnos de dotación en el Instituto Científico y Literario (Colección de Decretos XX: 45).	Decreto 15 del 14 de octubre de 1887.
64	El 14 de octubre de 1887 el Congreso exentó por diez años del pago de impuestos a una fábrica de hilados y tejidos de la Municipalidad de Amecameca (Colección de Decretos XX: 46).	Decreto 16 del 14 de octubre de 1887.

65	El 14 de octubre de 1887 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: José Fabián, Pedro Escárcega, Sebastián Monroy, Tranquilino Espinosa, Luis Medina, Trinidad Castillo, Eulogio Islas y Vicente Zamora (Colección de Decretos XX: 47).	Decreto 17 del 14 de octubre de 1887.
66	El 14 de octubre de 1887 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su receso resolviera las solicitudes de indultos (Colección de Decretos XX: 48).	Decreto 18 del 14 de octubre de 1887.
67	El 14 de octubre de 1887 el Congreso condonó a Buenaventura Merlín la cantidad que por rezagos de contribución predial adeudaba al Erario del Estado (Colección de Decretos XX: 48).	Decreto 19 del 14 de octubre de 1887.
68	El 15 de octubre de 1887 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que reformara la Ley de Beneficencia Pública (Colección de Decretos XX: 49).	Decreto 20 del 15 de octubre de 1887.
69	El 15 de octubre de 1887 el Congreso le concedió a Manuel Artola una licencia por seis meses para separarse del cargo de Juez de Primera Instancia.	Acta del 15 de octubre de 1887.
70	El 16 de octubre de 1887 el Presidente del Congreso, Diputado Enrique Capdevielle, clausuró el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1887.
71	El 16 de octubre de 1887 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Benjamín Franco, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1887.
72	El 21 de octubre de 1887 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó los artículos 78 y 109 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir la reelección del Presidente de la República y de los gobernadores de los estados para el periodo constitucional inmediato (La Ley: 28/10/1887).	Decreto del 21 de octubre de 1887.
73	El 6 de diciembre 1887 el Gobernador declaró vigente con algunas modificaciones el Reglamento Provisional para los Exámenes de las Escuelas Públicas del Estado del 20 de noviembre de 1886 (Colección de Decretos XX: 48).	Acuerdo del Ejecutivo del 6 de diciembre 1887.
74	El 7 de diciembre 1887 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Santiago Antonio (Colección de Decretos XX: 49).	Decreto del Ejecutivo del 7 de diciembre 1887.

75	El 24 de enero de 1888 la Diputación Permanente tomó conocimiento de la entrega de dos ejemplares de la Memoria de Gobierno del Gobernador José María Zubieta, del periodo comprendido del 16 de marzo de 1886 al 16 de marzo de 1887.	Acta del 24 de enero de 1888.
76	El 1 de febrero de 1888 falleció el Diputado Suplente en funciones José María Rojas (La Ley: 3/03/1888).	Noticia del 1 de febrero de 1888.
77	El 2 de febrero de 1888 la Diputación Permanente acordó que las oficinas del Congreso guardarían luto durante nueve días por el fallecimiento del Diputado José María Rojas.	Acta del 2 de febrero de 1888.
78	El 17 de febrero de 1888 la Diputación Permanente efectuó la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 17 de febrero de 1888.
79	El 27 de febrero de 1888 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Manuel A. Garibay y la Vicepresidencia del Diputado Pedro Escudero y Pérez Gallardo. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Francisco de la Hoz y Carlos Zubieta y como secretarios suplentes a los diputados: Pascual Lebrija y Eduardo Reyes.	Acta del 27 de febrero de 1888.
80	El 2 de marzo de 1888 el Gobernador José María Zubieta al acudir a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Manuel Garibay.	Discursos del 2 de marzo de 1888.
81	El 5 de marzo de 1888 el Congreso convocó a elecciones extraordinarias al Distrito 11 de Lerma para elegir al Diputado Suplente que cubriría la ausencia del Diputado José María Rojas (Colección de Decretos XX: 54).	Decreto 21 del 5 de marzo de 1888.
82	El 7 de marzo de 1888 el Gobernador indultó de la pena de muerte a los reos: Roberto Escobar y Mariano López (Colección de Decretos XX: 55).	Decreto del Ejecutivo del 7 de marzo de 1888.
83	El 20 de marzo de 1888 el Congreso declaró Diputado Suplente a Manuel Escudero y Pérez Gallardo.	Acta del 20 de marzo de 1888.
84	El 21 de marzo de 1888 acudió al Congreso el Diputado Suplente Manuel Escudero y Pérez Gallardo a rendir su protesta de ley.	Acta del 21 de marzo de 1888.

85	El 22 de marzo de 1888 el Congreso reformó el decreto número 56 del 14 de abril de 1880, para erigir un monumento conmemorativo al Benemérito Mariano Riva Palacio en una Plaza de la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos XX: 55).	Decreto 22 del 22 de marzo de 1888.
86	El 23 de marzo de 1888 el Congreso reformó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1887 al 30 de junio de 1888, para aumentar en 2,000 pesos la partida sobre guardas y cuadrillas de telégrafos (Colección de Decretos XX: 65).	Decreto 23 del 23 de marzo de 1888.
87	El 23 de marzo de 1888 el Congreso reformó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1887 al 30 de junio de 1888, para aumentar en 1,000 pesos la partida sobre impresiones y gastos de prensa del Gobierno (Colección de Decretos XX: 57).	Decreto 24 del 23 de marzo de 1888.
88	El 23 de marzo de 1888 el Congreso nombró a Camilo Zamora como Presidente del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XX: 57).	Decreto 25 del 23 de marzo de 1888.
89	El 24 de marzo de 1888 el Congreso acordó secundar la iniciativa de decreto al Congreso de la Unión que formuló el Congreso del Estado de Tamaulipas, para que reforme la Ley del Timbre.	Acta del 24 de marzo de 1888.
90	El 6 de abril de 1888 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ambrosio Molina y como Vicepresidente al Diputado Eduardo Castillo.	Acta del 6 de abril de 1888.
91	El 10 de abril de 1888 el Congreso aprobó el proyecto de reforma al artículo 61 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar el quórum requerido para la apertura de las sesiones de las cámaras del Congreso de la Unión.	Acta del 10 de abril de 1888.
92	El 11 de abril de 1888 el Congreso prorrogó por seis años la concesión de la lotería denominada "La Purísima Concepción" (Colección de Decretos XX: 58).	Decreto 26 del 11 de abril de 1888.
93	El 11 de abril de 1888 el Congreso autorizó a Agustín Muñoz de Cote para establecer una Lotería por el término de seis años (Colección de Decretos XX: 59).	Decreto 27 del 11 de abril de 1888.

94	El 11 de abril de 1888 el Congreso declaró día de duelo el 18 de julio de cada año en conmemoración del fallecimiento del Benemérito Benito Juárez (Colección de Decretos XX: 60).	Decreto 28 del 11 de abril de 1888.
95	El 11 de abril de 1888 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que subsanara los defectos que hubiere en los libros del Registro Civil (Colección de Decretos XX: 60).	Decreto 29 del 11 de abril de 1888.
96	El 14 de abril de 1888 el Congreso dispensó por cinco años a Manuel y Luis Gómez Tagle los derechos que causen las materias primas que empleen en su molino de aceites y fábrica de jabón (Colección de Decretos XX: 60).	Decreto 30 del 14 de abril de 1888.
97	El 16 de abril de 1888 el Congreso aprobó la Ley de Presupuesto de Egresos e Ingresos del Estado de México para el Año Económico del 1 de julio de 1888 al 30 de junio de 1889, en el cual se mantuvieron las percepciones de los 17 diputados en \$1,800.00 (Colección de Decretos XX: 76).	Decreto 31 del 16 de abril de 1888.
98	El 27 de abril de 1888 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que aprobara el contrato que celebraran la Junta General de Beneficencia y la Junta de Beneficencia de Texcoco para que la primera le preste a la segunda tres mil pesos (Colección de Decretos XX: 93).	Decreto 32 del 27 de abril de 1888.
99	El 27 de abril de 1888 el Congreso reformó el artículo 15 de la Ley Orgánica de Tribunales del Estado de México, para establecer el modo de que los magistrados suplentes sustituirían a los magistrados titulares (Colección de Decretos XX: 94).	Decreto 33 del 27 de abril de 1888.
100	El 28 de abril de 1888 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara el establecimiento del alumbrado eléctrico en la Ciudad de Toluca (Colección de Decretos XX: 96).	Decreto 34 del 28 de abril de 1888.
101	El 28 de abril de 1888 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para contratar la construcción de un camino carretero de Ixtapan de la Sal a Amacuzac (Colección de Decretos XX: 96).	Decreto 35 del 28 de abril de 1888.
102	El 28 de abril de 1888 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Benjamín Franco. Nombró como miembros a los diputados: Francisco de la Hoz y Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado Eduardo Reyes.	Acta del 28 de abril de 1888.

103	El 28 de abril de 1888 el Congreso aprobó las renunciaciones de Luis Vilchis Gómez y Carlos Martínez como jueces de primera instancia de los distritos de Ixtlahuaca y Temascaltepec.	Acta del 28 de abril de 1888.
104	El 30 de abril de 1888 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que durante su receso pudiera resolver lo conveniente acerca de las solicitudes presentadas por Luz Rivas y Antonio Fernández López para que se les habilitara la edad para administrar sus bienes (Colección de Decretos XX: 97).	Decreto 36 del 30 de abril de 1888.
105	El 30 de abril de 1888 el Congreso nombró a Carlos Martínez como Juez de Primera Instancia (Colección de Decretos XX: 98).	Decreto 37 del 30 de abril de 1888.
106	El 1 de mayo de 1888 el Congreso le concedió a Ricardo Cordero un lugar de dotación entera en el Instituto Científico y Literario del Estado (Colección de Decretos XX: 99).	Decreto 38 del 1 de mayo de 1888.
107	El 1 de mayo de 1888 el Congreso le concedió a Pascual González Urbina su ingreso al Instituto Científico Literario en calidad de alumno de dotación (Colección de Decretos XX: 100).	Decreto 39 del 1 de mayo de 1888.
108	El 1 de mayo de 1888 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir su condena a los reos: Félix Núñez, Julio Hidalgo, Ignacio Quijada, Norberto Santín, Severiano García, Juan Hernández y Mariano Garduño (Colección de Decretos XX: 101).	Decreto 40 del 1 de mayo de 1888.
109	El 1 de mayo de 1888 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que en sus recesos resolviera las solicitudes de indulto de reos (Colección de Decretos XX: 101).	Decreto 41 del 1 de mayo de 1888.
110	El 1 de mayo de 1888 el Congreso aprobó los procedimientos hechos por el Ejecutivo del Estado para cubrir las partidas del Presupuesto de Egresos referentes a la Sección de Telégrafos y a las impresiones del Gobierno.	Acta de la sesión secreta del 1 de mayo de 1888.
111	El 2 de mayo de 1888 el Presidente del Congreso, Diputado Ambrosio Molina, clausuró el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1888.
112	El 2 de mayo de 1888 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Benjamín Franco, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso del Congreso.	Acta del 2 de mayo de 1888.
113	El 9 de mayo de 1888 el Congreso de la Unión prohibió a los estados gravar con algún impuesto los sueldos incluidos en el Presupuesto de la Federación (La Ley: 23/05/1888).	Decreto del 9 de mayo de 1888.

114	El 20 de mayo de 1888 el Presidente de la República expidió el Reglamento General para la Participación de la República Mexicana en la Exposición Universal de París (La Ley: 11/09/1888).	Reglamento del 20 de mayo de 1888.
115	El 28 de mayo de 1888 el Congreso de la Unión dispuso que además de los ferrocarriles y de las carreteras nacionales debían ser considerados como vías generales de comunicación: los mares territoriales, los esteros y lagunas que se encuentren en las playas de la República, los canales, los lagos y ríos interiores si fueren navegables o flotables y los lagos y ríos de cualquier clase que sirvieran de límites a la República o a dos o más estados (La Ley: 19/07/1888).	Decreto del 28 de mayo de 1888.
116	El 7 de junio de 1888 el Gobernador efectuó la división territorial del Estado para las elecciones generales ordinarias (Colección de Decretos XX: 102).	Acuerdo del Ejecutivo del Estado del 7 de junio de 1888.
117	El 9 de julio de 1888 el Gobernador habilitó a Antonio Fernández López del tiempo que le faltaba para administrar sus bienes (Colección de Decretos XX: 105).	Decreto del Ejecutivo del Estado del 9 de julio de 1888.
118	El 9 de julio de 1888 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Pedro Neria (Colección de Decretos XX: 105).	Decreto del Ejecutivo del Estado del 9 de julio de 1888.
119	El 19 de julio de 1888 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Feliciano Bernardino García (Colección de Decretos XX: 106).	Decreto del Ejecutivo del Estado del 19 de julio de 1888.
120	El 30 de julio de 1888 el Congreso indultó al reo Manuel Reyes del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XX: 106).	Decreto del Ejecutivo del Estado del 30 de julio de 1888.
121	El 3 de agosto de 1888 la Diputación Permanente emitió la convocatoria para la realización de la Primera Junta Preparatoria del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso (La Ley: 4/08/1888).	Comunicado del 3 de agosto de 1888.
122	El 9 de agosto de 1888 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir su condena a los reos: Félix Cortés, Rafael Suárez, Pablo Zora, Dolores Rivera y Víctor Álvarez (Colección de Decretos XX: 107).	Decreto del Ejecutivo del Estado del 9 de agosto de 1888.

123	El 11 de agosto de 1888 el Congreso reunido en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Francisco de la Hoz y la Vicepresidencia del Diputado Eduardo Castillo. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Manuel A. Garibay y Manuel Escudero y Pérez Gallardo y como secretarios suplentes a los diputados: Carlos Zubieta y Pascual Lebrija.	Acta del 11 de agosto de 1888.
124	El 15 de agosto de 1888 el Gobernador José María Zubieta al acudir a la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Francisco de la Hoz.	Discursos del 15 de agosto de 1888.
125	El 16 de agosto de 1888 el Congreso integró la comisión escrutadora de las elecciones de senadores del Estado al Congreso de la Unión.	Acta del 16 de agosto de 1888.
126	El 17 de agosto de 1888 el Congreso declaró a Carlos Quaglia como Senador Propietario del Estado al Congreso de la Unión y como su Suplente al Ciudadano Eufemio M. Rojas.	Acta del 17 de agosto de 1888.
127	El 29 de agosto de 1888 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Jacinto Gutiérrez (Colección de Decretos XX: 109).	Decreto del Ejecutivo del 29 de agosto de 1888.
128	El 11 de septiembre de 1888 el Congreso le concedió una pensión vitalicia a Antonio Inclán, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XX: 108).	Decreto 42 del 11 de septiembre de 1888.
129	El 12 de septiembre de 1888 el Congreso nombró a Manuel F. de la Hoz como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XX: 109).	Decreto 43 del 12 de septiembre de 1888.
130	El 13 de septiembre de 1888 acudió al Congreso Manuel F. de la Hoz a rendir su protesta de ley como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 13 de septiembre de 1888.
131	El 13 de septiembre de 1888 el Congreso le concedió una licencia a Manuel F. de la Hoz para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, a efecto de que siguiera desempeñando las funciones de Secretario General de Gobierno.	Acta del 13 de septiembre de 1888.
132	El 13 de septiembre de 1888 el Congreso nombró a Mauro Fernández de Córdova como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia (Colección de Decretos XX: 109).	Decreto 44 del 13 de septiembre de 1888.
133	El 13 de septiembre de 1888 acudió al Congreso Mauro Fernández de Córdova a rendir su protesta de ley como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 13 de septiembre de 1888.

134	El 14 de septiembre de 1888 el Congreso reformó el decreto número 14 del 18 de abril de 1876, para designar a Carlos del Moral como Oficial Primero Honorífico de la Secretaría General de Gobierno y otórgale una pensión vitalicia (Colección de Decretos XX: 110).	Decreto 45 del 14 de septiembre de 1888.
135	El 15 de septiembre de 1888 el Congreso nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enrique Capdevielle y como Vicepresidente al Diputado Ambrosio Molina.	Acta del 15 de septiembre de 1888.
136	El 26 de septiembre de 1888 el Congreso aprobó el gasto de quinientos pesos que hizo el Ejecutivo del Estado para auxiliar a las víctimas de las inundaciones del Estado de Guanajuato.	Acta del 26 de septiembre de 1888.
137	El 28 de septiembre de 1888 el Congreso declaró el 30 de julio como Día de duelo el 30 de julio de cada año en conmemoración del fallecimiento de Miguel Hidalgo (Colección de Decretos XX: 111).	Decreto 46 del 28 de septiembre de 1888.
138	El 29 de septiembre de 1888 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que dispusiera recursos para auxiliar a las víctimas de un ciclón ocurrido en el Estado de Veracruz.	Acta de la sesión secreta del 29 de septiembre de 1888.
139	El 3 de octubre de 1888 el Congreso aprobó la adición propuesta por el Congreso de la Unión al artículo 109 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos referente a la forma de gobierno de los estados.	Acta del 3 de octubre de 1888.
140	El 10 de octubre de 1888 el Congreso exentó del pago de impuestos durante diez años a Manuel Medina Garduño, propietario de una fábrica ubicada en la Municipalidad de Zinacantepec (Colección de Decretos XX: 112).	Decreto 47 del 10 de octubre de 1888.
141	El 11 de octubre de 1888 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Lorenzo Pablo (Colección de Decretos XX: 112).	Decreto del Ejecutivo del 11 de octubre de 1888.
142	El 13 de octubre de 1888 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que subvencionara a los artesanos que desearan exhibir trabajos en la Exposición de París (Colección de Decretos XX: 113).	Decreto 48 del 13 de octubre de 1888.
143	El 13 de octubre de 1888 el Congreso les concedió a José P. Gallardo y Aldana, Eduardo Ortigosa y Leopoldo González que ingresen al Instituto Científico Literario del Estado en calidad de alumnos de dotación (Colección de Decretos XX: 114).	Decreto 49 del 13 de octubre de 1888.

144	El 13 de octubre de 1888 el Congreso indultó del tiempo que les faltaban para extinguir sus condenas a los reos: Rafael Sánchez, Abraham Orive, Santos Marcial Cordero, Rafael Pacheco, José Uribe, Jesús Mejía y Morón, José León Reyes, Rosendo Ayala, Trinidad García, Cayetano Carpio, Melitón Camacho, Nicanor Enríquez, Anastasia Rojas, Juan Rodríguez, Antonio Barrueta, Anastasio Ramos, Luciano Peralta, Juan Dolores, Francisco Espinosa Esquivel, José Leonardo, Cesáreo Agustín, Francisco Triujaque, Encarnación Trujillo, Laureano Hernández y Manuel Alcivar (Colección de Decretos XX: 115).	Decreto 50 del 13 de octubre de 1888.
145	El 13 de octubre de 1888 el Congreso autorizó a Rafael Ortega para que estableciera una Lotería en la Ciudad de Toluca por el término de seis años (Colección de Decretos XX: 116).	Decreto 51 del 13 de octubre de 1888.
146	El 13 de octubre de 1888 el Congreso integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Benjamín Franco. Nombró como vocales a los diputados: Francisco de la Hoz y Pascual Lebrija y como Suplente al Diputado Eduardo Reyes.	Acta del 13 de octubre de 1888.
147	El 15 de octubre de 1888 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que reformara la Ley del Instituto Literario y para subrogar créditos a favor de dicho Instituto (Colección de Decretos XX: 117).	Decreto 52 del 15 de octubre de 1888.
148	El 15 de octubre de 1888 el Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado para que pudiera graduar la fianza del Tesorero General del Estado (Colección de Decretos XX: 118).	Decreto 53 del 15 de octubre de 1888.
149	El 15 de octubre de 1888 el Congreso facultó al Ejecutivo del Estado para que en su receso resolviera las solicitudes de indulto (Colección de Decretos XX: 118).	Decreto 54 del 15 de octubre de 1888.
150	El 15 de octubre de 1888 el Congreso aprobó las cuentas del Estado de México de los años fiscales de 1884 a 1885, de 1886 a 1887 y de 1887 a 1888.	Acta del 15 de octubre de 1888.
151	El 16 de octubre de 1888 el Presidente del Congreso, Diputado Enrique Capdevielle, clausuró el Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1888.
152	El 16 de octubre de 1888 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Benjamín Franco, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Cuarto Receso del Congreso.	Acta del 16 de octubre de 1888.

153	El 19 de octubre de 1888 el Congreso de la Unión declaró a Porfirio Díaz como Presidente de la República para el periodo que iniciaría el 1 de diciembre (La Ley: 25/10/1888).	Decreto del 19 de octubre de 1888.
154	El 24 de octubre de 1888 el Gobernador indultó al reo José María Colín del tiempo que le faltaba para extinguir su condena (Colección de Decretos XX: 119).	Decreto del Ejecutivo del 24 de octubre de 1888.
155	El 1 de noviembre de 1888 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo José Doroteo (Colección de Decretos XX: 120).	Decreto del Ejecutivo del 1 de noviembre de 1888.
156	El 15 de noviembre de 1888 el Gobernador indultó del tiempo que les faltaba para extinguir su condena a los reos: Hilario González, Candelario González y Tomás Ramírez (Colección de Decretos XX: 120).	Decreto del Ejecutivo del 15 de noviembre de 1888.
157	El 15 de noviembre de 1888 el Gobernador efectuó la división del Estado en 17 distritos para la elección de los diputados locales y del Gobernador (Colección de Decretos XX: 121).	Convocatoria del Ejecutivo del 15 de noviembre de 1888.
158	El 22 de noviembre de 1888 el Gobernador estableció las reglas para la celebración de los exámenes en las escuelas públicas (Colección de Decretos XX: 124).	Acuerdo del Ejecutivo del 22 de noviembre de 1888.
159	El 19 de diciembre de 1888 el Gobernador indultó de la pena de muerte al reo Felipe Jiménez (Colección de Decretos XX: 128).	Decreto del Ejecutivo del 19 de diciembre de 1888.
160	El 16 de enero de 1889 el Gobernador indultó de la pena de muerte a los reos: José Eduardo y Juan Lucio (Colección de Decretos XX: 128).	Decreto del Ejecutivo del 16 de enero de 1889.
161	El 6 de febrero de 1889 el Órgano de Gobierno del Instituto Literario expidió el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto Literario del Estado de México (La Ley: 16/02/1889).	Presupuesto del 6 de febrero de 1889.
162	El 15 de febrero de 1889 el Gobernador restableció las clases de Jurisprudencia y Legislación en el Instituto Científico y Literario (La Ley: 16/02/1889).	Decreto del Ejecutivo del 15 de febrero de 1889.
163	La XII Legislatura Constitucional (1887-1889) que operó del 2 de marzo de 1887 al 1 de marzo de 1889 se integró con 17 diputados electos en las juntas distritales por electores primarios. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y expidió 54 decretos entre el 22 de marzo de 1887 y el 15 de octubre de 1888.	Colección de Decretos XX.

Índice Cronológico

1862	5
1863	5
1864	7
1865	7
1866	9
1867	9
1868	14
1869	31
1870	43
1871	63
1872	74
1873	87
1874	101
1875	114
1876	127
1877	143
1878	177
1879	167
1880	180
1881	194
1882	207
1883	207
1884	229
1885	239
1886	250
1887	261
1888	271
1889	279